

**ACTUALIDAD
INTERNACIONAL
SOCIOLABORAL**

Nº 121

>febrero 2009

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION
Secretaría General Técnica**

Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION
SUBSECRETARÍA - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES SOCIALES
INTERNACIONALES

NIPO : 790-09-051-9

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:
Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales
(sgrsi@mtin.es)

Catálogo General de Publicaciones del Estado: www.060.es

INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes al mes de enero, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones del Ministerio de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se incluye información sobre las novedades legislativas a partir del 1 de enero de 2009 sobre los seguros de enfermedad y dependencia, el seguro de desempleo, la seguridad social, la discapacidad y los subsidios familiares; de **EE.UU.** se publica un documento que resume la situación económica desde la llegada del nuevo Presidente Barack Obama; de **Italia** se publican dos documentos: el primero es un comentario general sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social; el segundo constituye un informe socio-económico que incluye datos sociales y demográficos, sanitarios, económicos y la situación de las relaciones bilaterales entre España e Italia; de **Países Bajos** se publica un documento sobre la situación económica a enero de 2009 basado en datos de la Oficina Central de Estadística; de **Ucrania** se inserta un documento sobre el conflicto energético entre Rusia, Ucrania y la Unión Europea; de **Grecia, Reino Unido y Rumanía** se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Alemania** se publica un informe sobre la situación económica y el balance de la seguridad social alemana basado en información publicada por diferentes organismos alemanes (Oficina Federal de Estadística, Banco Central Alemán y Ministerio de Economía y Tecnología); de **Francia** se incluye un documento que detalla los cambios que se producirán a partir de enero de 2009 en las cargas sociales y fiscales de los salarios; de **Italia** se publica un documento que contiene las soluciones para resolver el problema de la discriminación entre géneros en la edad de jubilación en el sector público, elaboradas por una Comisión "ad hoc" del Ministerio de Función Pública, con motivo de una sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo; de **Países Bajos** se especifican los cambios en los seguros sociales a partir del 1 de enero de 2009; de **Reino Unido** se incluye un documento sobre el aumento del gasto de la seguridad social con respecto a las previsiones desde la aprobación de los Presupuestos presentados en marzo de 2008, debido a que en dicho país el año natural y el ejercicio presupuestario no coinciden.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican tres documentos: el primero se refiere al alcance de la crisis económica en el mercado laboral de acuerdo con la publicación de las cifras de desempleo registradas en el mes de diciembre y el promedio anual de 2008, el segundo contiene las estadísticas laborales del mes de enero de 2009 de la Agencia Federal de Empleo; el tercero constituye un informe que resume los resultados de diversos estudios alemanes que pronostican un importante incremento de la oferta de empleo en la atención a la dependencia y se detallan los resultados en la evolución de este sector; de **Bélgica** se inserta un informe sobre el paro relativo al mes

de noviembre de 2008 ; de **Italia** se publican dos documentos: el primero se refiere a la difícil situación del empleo según el último informe del Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales (EURISPES) relativo al año 2008; el segundo constituye un artículo que resume la situación de los expedientes de regulación de empleo de 2008 basado en un informe publicado por la Confederación General Italiana del Trabajo; de **EE.UU** se publica un documento sobre la situación del empleo en el mes de enero de 2009, basado en el informe mensual de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo; de **Francia** se publican dos documentos: el primero sobre la tasa de actividad de los trabajadores de 50 a 64 años en 2007; el segundo es un documento que resume la Circular que publicó el 5 de noviembre de 2008 la Dirección General de Empleo y Formación Profesional, para facilitar la gestión de los derechos y deberes de los demandantes de empleo, que desarrolla la Ley de 1 de agosto de 2008; de **Reino Unido** se inserta un artículo sobre la situación del empleo como consecuencia de la crisis económica, según los datos de la Oficina de Estadísticas Nacionales; de **Ucrania** se publica un documento sobre los cambios en el mercado de trabajo ucraniano en el último trimestre.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Italia** se incluye un documento sobre unos organismos asociativos que, con la participación de organizaciones de empresarios y trabajadores, ofrecen formación financiada a los trabajadores de las empresas adherentes, que registran un progresivo aumento según datos del Instituto de Formación Profesional.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Bélgica** se publica un documento sobre la mejora del poder adquisitivo para los autónomos, de acuerdo con el presupuesto del Gobierno para el 2009; de **Francia** se incluye un artículo sobre la situación en 2007 de los diferentes dispositivos aprobados en el Plan de Cohesión Social con la finalidad de subvencionar la contratación, de donde se desprende que ha disminuido el número de beneficiarios de este tipo de contratos con respecto al año 2006. .

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Italia** se inserta un documento que resume los aspectos fundamentales del Acuerdo Marco firmado el 22 de enero por las principales centrales sindicales, asociaciones patronales y Gobierno, sobre la reforma del sistema de negociación y estructura de los convenios; de **Países Bajos** se publica un artículo sobre el crecimiento de los salarios de convenio colectivo en 2008 a partir de los datos de la Oficina Central de Estadística..

En el apartado de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, de **Bélgica** se incluye un documento sobre la supervisión de la salud de los trabajadores discapacitados y la ausencia de un marco legal particular para una vigilancia médica apropiada de estos trabajadores.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Alemania** se publica un resumen del informe sobre el seguro de dependencia elaborado por la Oficina Federal de Estadística, correspondiente a 2007; de **Bélgica** se incluyen dos documentos: el primero se refiere a las familias monoparentales basado en las últimas estadísticas oficiales sobre censo de la población; el segundo es un documento sobre el

envejecimiento de la población y la necesidad de configurar una sociedad en la que todas las generaciones se desarrollen en el marco de un pacto social más solidario, basado en un estudio realizado por la ONG “Fundación Rey Balduino”.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Bélgica** se publica un documento sobre la integración de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado de trabajo belga que efectúa un resumen del análisis publicado por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) en noviembre de 2008; de **Rumanía** se publica un documento sobre la posibilidad del retorno de emigrantes rumanos debido a que la entrada en la Unión Europea ha abierto las expectativas de desarrollo de este país.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos cuadros en materia de Seguridad Social

INDICE

INTERNACIONAL

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Alemania	11
- Novedades legislativas a partir del 1 de enero de 2009	
EE.UU.	18
- Situación de la crisis económica ante la llegada del nuevo Presidente	
Grecia	22
- Comentario general	
Italia	26
- Comentario general	
- Informe socio-económico en el 2008	
Países Bajos	60
- Situación económica enero 2009	
Reino Unido	65
- Comentario general	
Rumanía	67
- Comentario general	
Ucrania	72
- El conflicto energético Rusia-Ucrania-Unión Europea	

AREA DE SEGURIDAD SOCIAL

Alemania	77
- Situación económica y balance de la seguridad social alemana	

Francia	85
- Cargas sociales y fiscales sobre los salarios a partir de enero de 2009	
Italia	90
- La discriminación de género en la edad de jubilación*	
Países Bajos	92
- Seguros sociales a partir de 1 de enero de 2009	
Reino Unido	100
- Aumento de las previsiones del gasto de seguridad social	

ÁREA DE MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

Alemania	103
- La crisis económica alcanza al mercado laboral	
- Estadísticas laborales del mes de enero 2009	
- Importante crecimiento del empleo en sanidad y atención a la dependencia	
Bélgica	120
- Informe sobre el paro	
Italia	127
- La difícil situación del empleo	
- Observatorio sobre expedientes de regulación de empleo de 2008	
EE.UU.	130
- Situación del empleo en enero de 2009	
Francia	133
- Tasa de actividad de los trabajadores de 50 a 64 años en 2007	
- Derechos y deberes de los demandantes de empleo en el nuevo sistema de gestión	
Reino Unido	140
- Situación del empleo como consecuencia de la crisis económica	

Ucrania.....	142
- Los cambios en el mercado de trabajo ucraniano en el último trimestre	

FORMACIÓN PROFESIONAL

Italia.....	144
- Los fondos para la formación	

ÁREA DE RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

RELACIONES LABORALES

Bélgica.....	147
- Mejora del poder adquisitivo para los autónomos	

Francia.....	150
- Contratos subvencionados del Plan de Cohesión social en 2007	

NEGOCIACION COLECTIVA

Italia.....	153
- Acuerdo Marco sobre la reforma del sistema de negociación y estructura de los convenios	

Países Bajos.....	155
- Crecimiento de los salarios de convenio colectivo en 2008	

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bélgica.....	158
- Supervisión de la salud de los trabajadores discapacitados	

ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES Y SERVICIOS SOCIALES

Alemania.....	162
- Informe sobre el seguro de dependencia	

Bélgica.....	170
- Las familias monoparentales	
- - Estudio sobre el envejecimiento de la población	

AREA DE MIGRACIONES

Bélgica.....	176
- La integración de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado de trabajo belga	
Rumanía.....	179
- Posibilidad del retorno de emigrantes rumanos	

ESPAÑA

CUADROS DE SEGURIDAD SOCIAL

- Cuadros en materia de Seguridad Social de enero de 2009.....183

*Estos informes contemplan aspectos de especial interés desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en las distintas políticas o ámbitos de intervención, o recogen información sobre la situación de las mujeres en dichos ámbitos.

INTERNACIONAL

**SITUACIÓN POLITICA,
ECONÓMICA Y SOCIAL**

ALEMANIA

NOVEDADES LEGISLATIVAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2009

Seguros de enfermedad y dependencia

Seguro obligatorio de enfermedad: comienza a funcionar el fondo de sanidad

Con el debatido fondo de sanidad se reorganizan los nuevos flujos de financiación del seguro obligatorio de enfermedad. Las cotizaciones de los trabajadores, empresarios, jubilados, autónomos y demás cotizantes se ingresarán junto con la asignación estatal (1.500 millones de euros a partir de 2009) en el fondo, desde el cual se realizará el reparto a las aseguradoras en base a las necesidades de los asegurados.

Con el fondo de sanidad se ha implantado la cuota única de cotización del 14,6%, abonada a partes iguales por el trabajador y el empresario (jubilados y organismos de pensiones). La cuota reducida del 14,0% se aplicará a aquellas personas que no tengan derecho a recibir el subsidio por incapacidad temporal. Por otra parte, los afiliados a las aseguradoras de enfermedad abonarán una cuota adicional del 0,9%.

Mejora de la atención médico-social a menores enfermos graves

A partir de este año la atención médico-social domiciliaria para menores afectados de una enfermedad grave pasa a ser un derecho subjetivo de las familias frente a las aseguradoras. Con este tipo de atención se ayuda a las familias a cuidar a sus hijos enfermos una vez han abandonado el hospital y a prepararse para la atención sanitaria y el tratamiento médico domiciliario. La edad máxima para la percepción de esta ayuda pasa de 12 a 14 años.

Centralización de la asistencia en el médico de cabecera

Las aseguradoras podrán ofrecer contratos para una centralización de la asistencia en el médico de cabecera. Los pacientes elegirán un médico que regulará toda la atención ambulatoria, especializada y hospitalaria; a cambio las aseguradoras ofrecerán a sus afiliados ventajas como primas o descuentos en los pagos adicionales. Las aseguradoras de enfermedad disponen de un período transitorio que finaliza el 30 de junio de 2009 para formalizar los respectivos conciertos.

Mejora del programa de chequeos infantiles

A partir del 1 de enero de 2009 se incluye en el catálogo de prestaciones del seguro obligatorio de enfermedad un chequeo para la detección precoz de trastornos auditivos de menores, a fin de evitar posteriores retrasos en el desarrollo del habla. Se incrementa para ello la cooperación de las aseguradoras

con las oficinas de protección a menores de los estados federados, con lo que también mejorará la prevención del abandono y del maltrato infantil.

Reducción de la cuota de autónomos al seguro de enfermedad

Los autónomos con seguro voluntario de enfermedad gozan a partir de 2009 de una cuota única reducida del 14,9% sin derecho al subsidio por incapacidad temporal. Para obtener este derecho se introduce una cuota optativa que puede variar según la aseguradora.

Seguro privado de enfermedad: introducción de la tarifa básica

Todas las aseguradoras privadas de enfermedad están obligadas a ofrecer una tarifa básica que cubra todas las prestaciones contempladas por el catálogo de prestaciones del seguro obligatorio y no supere el importe máximo de sus cuotas, que en la actualidad es de aprox. 570 euros, sin poder aplicar complementos por riesgos sanitarios ni excluir prestaciones. En el caso de que el afiliado se encuentre en una situación de necesidad que le impida abonar la cuota, esta tarifa quedará reducida a la mitad y, en casos extremos, será subvencionada por los organismos de asistencia social. Hasta el 30 de junio de 2009 se permitirá el cambio de los afiliados a otra aseguradora, pudiendo traspasar los mayores de 55 años o pensionistas las reservas acumuladas durante los años anteriores de cotización.

Seguro de dependencia

Se regulariza el derecho subjetivo de los afiliados a obtener asesoría individual sobre la atención en casos de dependencia y se mejora el sistema de control de calidad de las instituciones de asistencia hospitalaria a la dependencia con el establecimiento de baremos comunes sobre las prestaciones.

Laboral: seguro de desempleo y seguro básico para desempleados

Ampliación de la prestación por reducción de jornada

La percepción de la prestación por reducción de jornada se amplía a 18 meses para todos aquellos trabajadores que tengan derecho a percibirla hasta el 31 de diciembre de 2009. Así pues se extiende esta mejora también a todos aquellos trabajadores que comenzaron a percibir la prestación antes del 1 de enero de 2009. Esta novedad es una respuesta a la crisis que afecta a las empresas alemanas y favorece que los trabajadores permanezcan en sus puestos de trabajo y se eviten los despidos por motivos empresariales. Al mismo tiempo se introduce la subvención de acciones formativas para beneficiarios de la prestación, con recursos del Fondo Social Europeo.

Mejora y desburocratización del fomento al empleo

Las siguientes disposiciones responden al resultado de la evaluación de las leyes "Hartz I a III". Uno de los objetivos es procurar que los fondos generados por las cotizaciones al seguro de desempleo no se destinen a instrumentos meramente paliativos. Con este paquete de reformas se eliminan instrumentos de política laboral que han demostrado ser de poca utilidad, se introducen cinco nuevos programas y se perfeccionan las medidas eficaces. El nuevo catálogo pasa a tener 25 instrumentos, en lugar de los 52 anteriores. Con ellos se pretende lograr una reinserción laboral más rápida de los demandantes de empleo o de puestos de formación, además de promover programas preventivos para personas con pocas oportunidades en el mercado laboral.

Desempleados de corta duración (Código Social III)

- Introducción de un presupuesto de intermediación en cada agencia estatal de empleo.
- Medidas de activación e inserción laboral.
- Ampliación del mercado laboral virtual.
- Introducción de un presupuesto destinado a financiar proyectos piloto.
- Definición del derecho a participar en cursos de acceso a la escolaridad básica.
- Fomento de la formación profesional regulada por la Ley de asistencia geriátrica.
- Aumento de la transparencia de los instrumentos de promoción de jóvenes marginados.
- Eliminación de instrumentos poco eficaces o de escasa demanda.

Prestaciones básicas para desempleados de larga duración (Código Social II)

- Aplicación de los nuevos servicios e instrumentos de intermediación laboral también en la prestación básica para demandantes de empleo.
- Reforma de las normas que regulan las prestaciones para la inserción laboral.
- Introducción de instrumentos flexibles de apoyo y fomento para cada agencia de empleo local.
- Mayor aprovechamiento del aprendizaje del alemán para personas de origen migratorio.
- Normas específicas para el fomento del autoempleo o de la creación de empresas por desempleados de larga duración.

Cuota al seguro de desempleo

Por tercer año consecutivo se reduce la cuota al seguro de desempleo. A partir del 1 de enero de 2009, la cuota baja del 3,3% al 2,8%. Esta reducción, limitada a un periodo de año y medio, cuenta con el respaldo de las reservas de 18.000 millones de euros acumuladas por la Agencia Federal de Empleo. En 2010 el Gobierno evaluará si procede un incremento o si cabe la posibilidad de mantener la cuota reducida. En 2006 la cuota era del 6,5%.

Fomento de la inmigración de especialistas

A partir del 1 de enero entran en vigor las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros para fomentar la inmigración de especialistas extranjeros y afrontar la falta de mano de obra especializada en el país. Destacan las siguientes:

- Los licenciados nacionales de los nuevos Estados miembros de la UE podrán acceder libremente al mercado laboral alemán sin que se requiera informe previo de la Agencia Federal de Empleo acerca de las posibilidades de cubrir la demanda existente en el mercado laboral local.
- Se facilita el acceso al mercado laboral alemán de los ciudadanos de Estados no comunitarios a fin de permitir que también las PYMEs puedan contratar a licenciados extranjeros. Sin embargo, para que los especialistas alemanes no vean mermadas sus oportunidades laborales se mantendrá el informe previo de la Agencia sobre la disponibilidad en el mercado laboral para este colectivo, aunque esta condición no se exigirá a sus familiares.
- Los jóvenes tolerados que lleven residiendo en el país más de un año tendrán libre acceso a la formación profesional.
- Se incrementa el período de contratación de temporeros extranjeros en el sector agrícola de cuatro a seis meses al año.
- Para los extranjeros que hayan finalizado su escolarización en un centro alemán del exterior se elimina el requisito del informe de la Agencia cuando la finalidad del traslado a Alemania sea cursar formación profesional para continuar con una relación laboral o cuando tras obtener una licenciatura en el extranjero desean entrar al país para trabajar.

Empleo de personas mayores

A partir de 2009 aumenta el campo de acción del programa de empleo de personas mayores “Perspectiva 50plus” a más del 50% del país, con lo que se incrementa considerablemente la cifra de desempleados mayores de larga duración que se integrarán al mercado laboral.

Seguridad Social

Cuota al seguro de pensiones

La cuota permanece invariable para el seguro obligatorio de pensiones en un 19,9% y para el seguro de la minería en un 26,4%.

Seguridad social de los artistas

Se reduce la cuota social del seguro de los artistas del 4,9% al 4,4%.

Bases de cotización de la seguridad social

Se actualizan de acuerdo con la evolución salarial de 2007:

	Länder occidentales		Länder orientales	
	mes	año	mes	año
Base de cotización seguro de pensiones	5.400	64.800	4.550	54.600
Base de cotización seguro de pensiones de la minería	6.650	79.800	5.600	67.200
Base de cotización seguro de desempleo	5.400	64.800	4.550	54.600
Tope para el seguro de enfermedad y dependencia	4.050	48.600	4.050	48.600
Base de cotización seguro de enfermedad y dependencia	3.675	44.100	3.675	44.100
Índice de referencia para el cálculo de prestaciones	2.520	30.240	2.135	25.620

Cotización mínima del seguro de pensiones

El importe mínimo de cotización mensual al seguro de pensiones se mantiene en 79,60 euros.

Seguro de accidentes

Con la Ley de modernización del seguro de accidentes se adapta su organización a las estructuras económicas actuales y se reduce el número de mutuas de este ramo. Entre otras novedades destaca la ampliación de la protección del seguro de accidentes a personas que desempeñan actividades con carácter de voluntariado.

Cómputo de horas de trabajo

A partir del 1 de enero de 2009 dejan de contemplarse los cómputos de horas acumuladas durante largos períodos como compensación de oscilaciones de las necesidades empresariales y se les atribuye una función de ahorro de horas de trabajo para subsanar fases prolongadas de inactividad laboral (p. ej. excedencias). Se otorga a estas cuentas de horas un valor monetario y a partir de 2009 se limita al 20% el porcentaje de acciones y fondos en los que se invierte su valor, aunque los convenios colectivos pueden acordar otros porcentajes. Asimismo se prevé un seguro que proteja la validez de los cómputos de horas de trabajo en caso de quiebra de las empresas, asegurando su portabilidad en caso de que el trabajador cambie de empleador y, si el nuevo empleador no admite la transmisión de las cuentas de horas, a partir del 1 de julio se podrá transferir el importe al organismo estatal de pensiones siempre que este importe supere el séxtuplo del índice de referencia mensual para el cálculo de prestaciones.

Discapacidad

Novedades legislativas para discapacitados

El 1 de enero de 2009 ha entrado en vigor la Ley de ratificación de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. La Convención es el primer instrumento legal universal que concreta y codifica los derechos humanos desde la perspectiva de las personas discapacitadas en atención a sus condiciones específicas de vida.

También entra en vigor la Ley sobre el Empleo Asistido, con la que se crea una oferta de apoyo in situ, aplicable a las empresas, para personas discapacitadas con particular necesidad de asistencia. El objetivo es conseguir el empleo en las empresas a largo plazo, cotizando a la seguridad social, es decir, que el Gobierno quiere facilitar el acceso de este colectivo al empleo regular. Este Empleo Asistido consiste en una primera fase de cualificación individual empresarial, de un período máximo de dos años, en el cual la persona discapacitada cotiza a la seguridad social. El objetivo es la obtención de un contrato laboral y la consolidación de esa relación laboral. A continuación, en caso de necesidad puede darse la continuidad al apoyo profesional.

El Empleo Asistido está reconocido como medida de rehabilitación financiada por la Agencia Federal de Empleo; de su seguimiento se encargan las oficinas de integración. El grupo diana son aquellos jóvenes discapacitados que hayan obtenido un título escolar y que no tengan necesidad de apoyo en un taller para discapacitados, es decir, que se puedan incorporar al mercado laboral ordinario pero que al mismo tiempo no se sientan capaces de realizar la formación profesional. También se pretende ayudar a quienes caigan en situación de discapacidad en el transcurso de su vida laboral. Con esta Ley se intensifica y fortalece el abanico de ofertas de asistencia para discapacitados.

Política familiar

Subsidio familiar

A partir del 1 de enero el subsidio familiar, o prestación por hijo a cargo, ha aumentado en 10 euros para el primero y segundo hijo, situándose en 164 euros, para el tercer hijo en 16 euros, situándose en 170 euros, y a partir del cuarto hijo en 16 euros, pasando a 195 euros.

En la declaración del IRPF, el mínimo exento por hijo será 6.024 euros, lo que supone un incremento de 216 euros. El Ministerio de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud informa que se beneficiarán de ellos las familias con ingresos anuales íntegros superiores a los 67.000 euros y hogares monoparentales con ingresos superiores a los 35.000 euros. Además, el legislador aumenta a 20.000 euros la suma en concepto de servicios para la familia, sujeta a una desgravación máxima del 20% (4.000 euros).

Modificación de la Ley sobre excedencia y subsidio paternal

La nueva regulación que entra en vigor a comienzos de año introduce una duración mínima de dos meses para la percepción del subsidio paternal y flexibiliza la concesión del correspondiente permiso. Los progenitores menores de edad y padres jóvenes podrán aprovechar el permiso para completar su formación, ya que los abuelos y las abuelas obtienen el derecho a un permiso para atender a sus nietos y nietas y, de esta manera, apoyar a los padres.

EE.UU

SITUACIÓN DE LA CRISIS ECONOMICA ANTE LA LLEGADA DEL NUEVO PRESIDENTE

El optimismo y esperanza que se respiraba en el ambiente de Washington y que se contagiaba en todo el país con la llegada del nuevo Presidente, Barack Obama, el 20 de enero de 2009, todavía permanece, y eso que el viernes 6 de febrero el Departamento de Trabajo daba a conocer la cifra más alta de pérdida de empleo en los últimos 34 años, 598.000 empleos perdidos en enero, y la cifra de tasa de paro más alta desde 1992: 7,6%. En más del 98% de las ciudades ha aumentado el paro. Y durante la primera semana de febrero se presentaron más de 600.000 nuevas solicitudes de subsidio de desempleo. Por eso en ese mismo día el Presidente Obama declaró que la crisis económica podría convertirse en una catástrofe si no se aprobaba cuanto antes su plan de estímulo económico. Mientras, el 75% de la población encuestada en ese día aprobaba la manera de cómo está gestionando la crisis el Presidente Obama.

Días antes el Presidente, en una entrevista a la cadena de televisión CNN, había manifestado que la historia le juzgará por si logró que la economía se recuperara o no, y desde el primer momento la creación de empleo se ha convertido en su primer objetivo. En la primera conferencia de prensa televisiva realizada en la noche del lunes 9 de febrero reiteró la meta de crear o asegurar 4 millones de empleos, activar los mercados de crédito, y solucionar el problema de la vivienda. Estos son los objetivos del plan de estímulo que defiende para que sea aprobado lo antes posible por el Congreso. En la mañana de ese mismo lunes el Presidente había respondido a las preguntas acerca de la crisis económica y el plan de estímulo que los ciudadanos de un lugar de Indianápolis, Elkhart, donde la tasa de desempleo es del 15,3%. Y al día siguiente hizo lo mismo en Fort Myers en Florida, zona muy afectada por las ejecuciones de embargos por el impago de hipotecas.

Desde el día 2 de enero en que se conoció el plan de estímulo del todavía presidente electo, el partido republicano ha mostrado su oposición, si bien gobernadores republicanos de Estados con una alta tasa de desempleo, han estado presionando para que los congresistas republicanos aprueben el plan, ya que desean que las obras de infraestructuras se desarrollan en sus Estados.

El Presidente Obama defiende cada día la necesidad de aprobar el plan, y no sólo se ha reunido con los legisladores varias veces y ha buscado el apoyo republicano, sino que en cada acto público enfatiza la necesidad y urgencia de no demorar la aprobación del plan de estímulo.

En el Senado los demócratas necesitaban al menos el apoyo de dos republicanos para aprobar este plan, de ahí que haya habido numerosas negociaciones para atraerse a los republicanos más moderados, intentando recuperar también el apoyo para educación y para los proyectos estatales y locales.

Finalmente el plan de estímulo económico del presidente Barack Obama fue aprobado por el Senado el martes 10 de febrero. Ahora los negociadores del Senado deberán concertar con sus contrapartes de la Cámara de Representantes, que ya aprobaron un paquete con 819.000 millones de dólares pero sin el

apoyo republicano. Los negociadores deben armonizar las diferencias entre las dos iniciativas de ley y someter la versión final a la aprobación de las dos Cámaras. Cuando eso ocurra se le entregara a Obama para que la promulgue con su firma.

Sólo tres republicanos votaron a favor del plan en el Senado, pero señalaron que defenderán con vigor las reducciones de gastos por 108.000 millones de dólares introducidas en las negociaciones del Senado la semana pasada. Por su parte los demócratas quieren recuperar esos fondos para usarlos en la construcción de escuelas y ayuda a los estados que se encuentran sin liquidez.

Esos recortes son algunas de las diferencias principales entre la versión de la la Camara de Representantes de 819.000 millones de dólares, y la del Senado, que asciende a 838.000 millones. Obama advirtió que la crisis se agravará si el Congreso no actúa rápidamente, y dijo que quiere un proyecto para su firma antes del fin de semana del 14 de febrero.

Pese a tener mayoría de 58-41 tras las últimas elecciones, los demócratas necesitaban 60 votos para superar un obstáculo de procedimiento y lograr que el proyecto sea sometido al pleno del Senado para su votación final. El Senado redujo el plan en unos 100.000 millones de dólares en la última versión, por considerar que muchos de los programas que financia no crearán puestos de trabajo a corto plazo. En la misma noche del martes 10 comenzaron las negociaciones entre los demócratas de ambas Camaras, pues en el Senado se habian hecho recortes en programas, como el de educacion, que habian sido apoyado por los de la Camara de Representantes.

En el plan se propuso desde un principio una exención fiscal de 1.000 dólares por pareja con pleno empleo y la nueva versión contiene un crédito de hasta 15.000 dólares para los compradores de viviendas y exenciones más modestas para los compradores de automóviles. Gran parte del nuevo gasto ira a las víctimas de la recesión en forma de prestaciones sociales como la prolongación de los beneficios por seguro de desempleo, cuidados médicos y cupones de alimentos para los necesitados.

En el Senado se han reducido 40.000 millones de dólares de un fondo de estabilización fiscal para los gobiernos estatales, así como mediante una partida de 14.000 millones de dólares para aumentar la cantidad máxima de las becas Pell de estudios universitarios de 400 dólares a 5.250 dólares, así como ayuda a los distritos escolares para el programa "Que no quede atrás ningún niño" y la enseñanza para niños discapacitados. Y el plan para ayudar a los desempleados a adquirir seguro médico se ha reducido a una subvención del 50% en lugar del 75%.

El director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, Larry Summers, ha advertido que sin el apoyo federal a los gobiernos estatales y federales, el país entraría en un ciclo vicioso de despidos, abaratamiento de la vivienda, menos impuestos por propiedades y más despidos.

Los republicanos, en cambio, luchan por los elementos de su eje filosófico: un gobierno pequeño y menos impuestos.

Paralelamente, el Secretario del Tesoro, Timothy Geithner, presentó el martes día 10 el plan de rescate financiero, relativo a las intenciones de cómo se va a gastar la segunda mitad de los 700 billones que el Congreso aprobó el pasado mes de Octubre. Lo cierto es que se esperaba conocer medidas específicas para la reanudación del crédito y aliviar la crisis hipotecaria, pero Geithner se ha limitado a exponer unas líneas generales, originando cierta decepción ante las expectativas creadas.

Anteriormente el Secretario del Tesoro había anunciado un conjunto de normas que regirán la compensación de los ejecutivos de las compañías que pidan recursos de los contribuyentes.

Mientras, el Servicio de Rentas Internas (IRS) ha iniciado el período de recaudación de impuestos del 2009 con nuevas medidas y créditos que buscan facilitar el pago de impuestos y aminorar el tiempo de espera del reembolso.

Créditos, mayor flexibilidad en los convenios de pago, moratorias de recaudación y reembolsos más rápidos son parte de las nuevas medidas que implementa este año el IRS con el fin de que los contribuyentes puedan hacer frente a sus obligaciones tributarias en tiempos de crisis.

Uno de los nuevos créditos, denominado de Recuperación del Estímulo Económico, beneficia a aquellos contribuyentes que no calificaron para recibir el Pago de Estímulo Económico del año pasado, según las autoridades.

Entre quienes pueden obtener este crédito, estarían quienes tuvieron un niño en el 2008, obtuvieron un número de Seguro Social válido o experimentaron un cambio en su nivel de ingreso, según el IRS.

Otra de las iniciativas dirigidas a los dueños de casas, es el Alivio Hipotecario y Ejecuciones de Viviendas, que brinda alivio tributario a aquellos propietarios de viviendas cuya propiedad esté sujeta a embargo.

El IRS además ha creado un crédito para primeros compradores de viviendas, que funciona como un préstamo hasta de 7.500 dólares libre de intereses, que debe ser reembolsado al IRS a partir del 2009 en 15 pagos de 500 dólares al año.

Los propietarios de viviendas también pueden solicitar este año una deducción estándar de sus impuestos hipotecarios, que oscila entre 500 dólares y 1.000 dólares para contribuyentes con declaración conjunta.

Por otra parte, un Informe difundido en enero por Christina Romer, Directora del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, y por Jared Bernstein, Asesor de Economía del Vicepresidente Joe Biden,

pronostica que más del 90% de los 3 o 4 millones de empleos que el proyecto de Obama propone crear o salvar serán del sector privado.

Agrega que también se crearán o salvarán unos 244.000 puestos en el gobierno, la mayoría de ellos a nivel estatal y municipal.

Muchos empleados públicos que planeaban retirarse están postergando la fecha de su jubilación. Paralelamente, abundan las personas mayores que buscan trabajo con el gobierno, que ofrece seguridad y numerosos beneficios. Y los jóvenes se alistan en el ejército habiendo aumentado el número de reclutas

GRECIA

COMENTARIO GENERAL

Situación Política

Con una acción que muchos analistas políticos ya esperaban desde hacía tiempo, el primer ministro Kostas Karamanlís anunció a primeros de mes la remodelación del Ejecutivo. Fuera del nuevo gabinete quedan Yorgos Alogoskufis y Mijalis Liapis, titulares de las carpetas de Finanzas y Cultura, respectivamente, así como los viceministros del Interior, Panayotis Jinofotis y de AAEE, Petros Dukas.

Como nuevo ministro de Finanzas se nombró Yannis Papatanasú, viceministro de Finanzas hasta la fecha, mientras que Kostas Jatzidakis se encarga del ministerio de Fomento.

Aris Spiliotópulos deja la cartera de Turismo para asumir la de Educación y Evripidis Stilianidis se traslada al ministerio de Transportes. En el puesto de Spiliotópulos se nombró el diputado por Eubea, Kostas Markópulos.

Sotiris Jatzigakis deja el ministerio de Justicia para asumir las riendas de la carpeta de Desarrollo Agrícola y su puesto será ocupado por el diputado por Corfú, Nikos Dendias.

Nueva persona también en el gabinete es Antonis Amarás, que se encarga del ministerio de Cultura.

Permanecen en sus puestos los ministros de Asuntos Exteriores, Dora Bakoyanni; de Defensa Nacional, Evangelos Meimarakis; del Interior, Prokopis Pavlópulos; de Trabajo, Fani Pali Petraliá; de Salud, Dimitris Avramópulos y de Obras Públicas, Yorgos Sufliás.

Los partidos de oposición reaccionaron de inmediato ante el cambio del gabinete gubernamental. El portavoz del PASOK, Giorgos Papakonstantinou comentó que se trata de cambios dirigidos al interior del partido de la ND e irrelevantes para la resolución de los problemas del pueblo griego. El Partido Comunista Griego en su anuncio destaca que la ND no cambiará si no cambia de ideología.

SIRIZA resalta que los cambios que tuvieron lugar en las carpetas de Educación y Economía indican que su crítica enfocada justamente en esos dos campos ha sido acertada.

LAOS declaró que cualesquiera que fueran los cambios de las personas no significan nada si no cambia la mentalidad que rige el comportamiento del primer ministro.

Según una encuesta de Public Issue para el periódico "Kathimerini", el 39% de los ciudadanos griegos declara estar satisfecho por los cambios que se llevaron a cabo en el gabinete del gobierno, el 46% considera que a pesar de la reforma el gobierno de la ND no es capaz de hacer frente a los problemas del

país mientras que el 39% opina lo contrario. En cuanto a las preferencias políticas, PASOK sigue prevaleciendo sobre ND. Una encuesta de la empresa de sondeos GPO, emitida por el canal televisivo MEGA, ha establecido que los socialistas reúnen el 31,7% de las preferencias de la opinión pública, frente al 28,1% de la Nueva Democracia, el 8% de SIRIZA, el 7,7% del Partido Comunista, el 5,7% de LAOS.

Sin embargo, en la pregunta sobre la persona más adecuada para el cargo de primer ministro, Karamanlís sigue adelantando a Papandreu con 45% a 32,7%. Finalmente, la abrumadora mayoría de los ciudadanos rechaza la posibilidad de celebración de elecciones anticipadas, con un porcentaje de 61,3%.

En el frente exterior, no parece encontrar solución la eterna cuestión del nombre de Macedonia. La ministra de AAEE, Dora Bakoyanni, reiteró la voluntad griega de encontrar una resolución mutuamente aceptable en el caso de la denominación oficial de la Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM). La jefa de la diplomacia griega criticó la postura del gobierno de Skopje que “pretende aprovechar la situación con fines políticos interiores”.

La ministra añadió que el país vecino no puede recibir la ayuda económica prevista para la construcción de su autopista central, ya que le dio el nombre de “Alejandro Magno el Macedonio”, que constituye una agresión más en contra del proceso de entendimiento mutuo entre los dos países limítrofes.

Situación económica

El último informe de la Comisión Europea sobre la economía griega ha sido negativo en cuanto a las previsiones del 2009. El ritmo de desarrollo se prevé al 0,2%, en lugar del 2,7% que había previsto el gobierno, mientras que el déficit alcanzará el 3,5% del PIB superando así el límite del 3% establecido por la UE.

El Presidente del PASOK, Giorgios Papandreu, lanzó un fuerte ataque al gobierno sobre la situación económica del país, acusándole de haber provocado más pobreza y de haber profundizado la crisis.

Por su parte, el Ministro griego de Economía, Papathanasiou, ha declarado que Grecia posee la voluntad, la planificación necesaria y la decisión firme para conseguir no solamente asegurar la marcha estable de la economía sino también mejorar su competitividad. Resaltó que Grecia es uno de los cinco países de la zona euro con signo positivo en el ritmo de desarrollo y que tiene menos déficit y menos paro que la media de la eurozona. Y el Presidente Karamanlis, En una intervención sobre la coyuntura económica mundial, afirmó que nadie puede prever cómo evolucionará la crisis, que ya ha afectado gravemente las principales economías del Viejo Continente.

En el primer Consejo de Ministros tras el reajuste de Gobierno, el ministro de Fomento, Kostas Jatzidakis, enfatizó la importancia del sector energético en la vida cotidiana del ciudadano y desde el punto de vista de las inversiones, ya que se trata de un sector que realiza importantes inversiones con la consiguiente creación de puestos de trabajo.

En cuanto a la reciente crisis de gas entre Rusia y Ucrania, el ministro dijo que Grecia pudo superar sus efectos gracias a la planificación óptima de las reservas estratégicas nacionales.

Situación social

En la discusión parlamentaria sobre el proyecto de ley relativo al Fondo de Garantías, hubo una fuerte contienda verbal entre el gobierno y la oposición sobre la subvención de la calefacción a las personas con bajos ingresos y sobre las medidas del gobierno a favor de los parados.

Entre la serie de medidas de protección de las personas que han perdido el trabajo en este periodo de crisis financiera, destaca la decisión de que los parados con derecho a cobrar prestación de desempleo recibirán la cuantía doble que corresponde al periodo festivo de la Semana Santa. Por otra parte, la ministra de Trabajo, Fani Pali Petralia estimó que Grecia no sufrirá una explosión de los índices de desempleo, tal y como se contempla en otros países europeos.

La Ministra subrayó también que en el proyecto de ley se incluyen medidas para la protección de los tramos sociales débiles y aseguró que el gobierno aprovechará al máximo las posibilidades que le ofrecen el presupuesto estatal y las ayudas comunitarias para apoyar a los que lo necesitan.

Por su parte, PASOK comentó que esas medidas son parte de la campaña preelectoral de la ND y su única finalidad es ganar votos.

Otro grave problema que ha agitado la vida sociopolítica griega durante todo el mes de enero ha sido la fuerte protesta de los agricultores, con bloqueo de las grandes arterias del país, que empezó a ver una solución hacia final de mes, gracias a la oferta del Gobierno al sector.

El Primer Ministro lanzó un mensaje a los agricultores, advirtiéndoles de que «es urgente abrir las autopistas» porque de esta forma sólo se perjudica a la sociedad, ya que se producen pérdidas a profesionales e industrias, con efectos negativos para la economía griega. Karamanlís resaltó que el gobierno consiguió finalmente ofrecer a los agricultores 500 millones de euros, a pesar del estado grave de la economía nacional y mundial en general.

En una reunión que se celebró el 28 de enero, los agricultores de Tesalia decidieron levantar el bloqueo del valle de Tempi, de la autopista central del país que atraviesa Grecia continental de Norte a Sur, así como otros bloqueos de la red de carreteras nacional. A pesar de la recuperación del tráfico en los puntos mencionados, los agricultores no se retiraron de sus respectivas zonas, sino que siguieron manteniendo sus tractores y otra maquinaria agrícola aparcados a lado de las autopistas. En otros puntos del país, los bloqueos no se levantaron, como es el caso del paso fronterizo con Bulgaria en Promajonas, en la región de Kastro de la provincia de Boecia y en la provincia de Janiá, Creta.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Agrícola, Sotiris Jatzigakis, declaró que no se puede cuestionar la legalidad de la procedencia de la ayuda económica sólo para formular acusaciones falsas contra el gobierno. Además, dirigió un mensaje a los agricultores que siguen en los bloqueos, que sus demandas se plantearán en el futuro inmediato mediante la activación del consejo de política agrícola .

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El clima muy negativo que había caracterizado las relaciones políticas en la segunda mitad de 2008, en el mes de enero de 2009 ha registrado variaciones consideradas muy positivas.

La dura contraposición entre mayoría y oposición se mantiene inalterada, y ninguna de las partes pierde la ocasión para evidenciar los fallos de los adversarios, pero las reiteradas insistencias del Jefe del Estado, en la necesidad de diálogo sobre los temas esenciales, parece haber tenido algún resultado.

En efecto, las convergencias en materia de federalismo fiscal, Comisión de Vigilancia sobre Telecomunicaciones, reforma de la justicia, ley electoral (elecciones europeas) y otros indican una coincidencia sobre algunas prioridades y la posibilidad de llegar a soluciones compartidas, al menos en parte, y no a imposiciones de la mayoría, aunque ésta disponga de números indiscutibles e inatacables en ambas Cámaras.

Lo difícil, en esta situación indudablemente positiva, es prever los posibles desarrollos a corto-medio plazo, es decir si se trata de convergencias concretas, que pueden desembocar en diálogo constructivo sobre las necesarias grandes reformas, o de convergencias estratégicas, meramente casuales y debidas exclusivamente a necesidades internas de las dos coaliciones.

En efecto, la línea de la Lega Nord, en la mayoría, y la de Italia dei Valori- IDL (Di Pietro) en la oposición, mal se ajustan a las directrices de los dos partidos líderes, PDL (centroderecha) y PD (centroizquierda) y avalan las sospechas de oportunismo que de vez en cuando circulan en los ambientes políticos.

De todas maneras, lo que parece claro es que tanto el PDL como el PD están actuando para favorecer la definitiva afirmación del bipartidismo, o de un pluralismo bastante limitado, en el que dominarían el PDL y el PD. Las últimas elecciones han reducido drásticamente el abanico de las fuerzas representadas en el Parlamento, pero es difícil una mayor agregación de tales fuerzas, ya que la Lega Nord y el partido de Di Pietro (IDV) responden a lógicas específicas y su inclusión en una u otra agregación es considerada meramente casual por no pocos comentaristas políticos.

Situación económica

En una situación diferente, la progresiva y sensible caída de los precios, tanto los de consumo (respecto al mes anterior: -0,4% en noviembre; -0,1% en diciembre y -0,1% en enero) como de los industriales (-1,5% en octubre, -1,6% en noviembre y -1,3% en diciembre), sería indicio de una evolución positiva.

Hoy por hoy, estas dinámicas son consideradas parcialmente positivas, y a la vez nuevos indicios de que la crisis económico-financiera está "mordiéndolo" pesadamente y afecta cada vez más a la economía real.

En efecto, los últimos datos sobre facturación de la industria (-13,9% interanual en noviembre) confirman que las dificultades son elevadas, y la cartera de pedidos precipita (-26,2%) y certifica que a corto-medio plazo las perspectivas de recuperación son muy escasas, casi nulas, Y en cuanto a la producción, los últimos datos disponibles son extraordinariamente negativos: -12,3% en noviembre respecto de noviembre de 2007.

Las repercusiones de esta evolución sobre la ocupación parecen limitadas a nivel general y más incisivas en el sector de la gran empresa (empresas con más de 500 trabajadores), en el que las pérdidas de puestos se acentúan en industria (-2,1% interanual) y comienzan a preocupar en el terciario (-0,4%). Aquí también, sin embargo, las perspectivas no inducen al optimismo, ya que el recurso a la "Cassa Integrazione" (mecanismo análogo a los Expedientes de Regulación de Empleo) registra un +253% interanual en noviembre y +525% en diciembre.

En cuanto a las medidas anticrisis que el Gobierno está adoptando, en favor de las familias, del desempleo y de algunos sectores industriales, resultan efectivamente algo limitadas, según algunos comentaristas, pero responden a la situación efectiva de la economía italiana, que ha acumulado un endeudamiento extraordinario (podría llegar este año al 108%), como ha reconocido la misma Comisión UE. Así, la prudencia del Ministro de Economía ha sido elogiada, pero podría frenar la recuperación.

Situación social

Los temas de mayor atención son los mismos que han dominado la escena en los últimos meses, es decir el diálogo social, la inmigración y las pensiones.

La novedad de mayor alcance, sin duda alguna, es la firma del acuerdo marco sobre reforma del sistema de negociación colectiva y de la estructura de los convenios. El texto había sido prácticamente aprobado en diciembre, pero la oposición de CGIL, que es el mayor sindicato italiano había aconsejado un período de espera y de mayor atención al contenido. A pesar de todo, la CGIL no ha firmado el acuerdo y ha programado una serie de manifestaciones.

En materia migratoria, cabe destacar que en el proyecto de ley sobre seguridad pública se han introducido una serie de medidas muy criticadas, por su dureza (por ejemplo la introducción de la tasa sobre inmigración, la clandestinidad sancionada con multas de 5.000 a 10.000 euros, tasa de 200 euros para la concesión de la nacionalidad) que podrían crear algún problema en el seno de la misma mayoría.

En cuanto a las pensiones, se confirma la intención de limitar las intervenciones a lo estrictamente obligado por el Tribunal de Luxemburgo (elevación de la edad de jubilación de las mujeres, pero gradualmente y sólo

en el sector público), o por lo deliberado por el Gobierno anterior, es decir la aplicación de nuevos coeficientes de transformación del montante contributivo en pensión, lo que comportaría una reducción sensible (entre el 6% y el 8%).

El Ministro de Trabajo, en realidad, ha planteado también el problema de una revisión de la ley reguladora del derecho de huelga, y ha indicado que a primeros de febrero convocará una reunión con las centrales sindicales, ya que aunque su intención sea la de «un mantenimiento extraordinario de la normativa», la materia es muy delicada y debe «contar con el consenso más amplio posible»

INFORME SOCIO-ECONÓMICO EN EL 2008¹

Datos sociales y demográficos

Población (número de habitantes/tasa natalidad/mortalidad, densidad, grupos étnicos, lenguas, religiones)

La población de Italia a 31 de junio de 2008 (último dato oficial del Instituto Nacional de Estadística - ISTAT) era de 59.829.710 personas. Siendo la superficie de Italia de 301.337 km² la densidad es de más de 198 habitantes por km².

Población Total Balance demográfico del año 2007

	Hombres	Mujeres	Total
Población a 1 de enero de 2007	28.718.441	30.412.846	59.131.287
Nacidos	290.330	273.603	563.933
Muertos	279.792	291.009	570.801
Saldo Natural	10.538	-17.406	-6.868
Altas procedentes de otros ayuntamientos	737.500	708.834	1.446.334
Altas procedentes del extranjero	256.939	301.080	558.019
Otras altas	35.079	22.778	57.857
Bajas con destino a otros ayuntamientos	730.505	705.188	1.435.693
Bajas con destino al extranjero	35.540	29.656	65.196
Otras bajas	42.705	23.745	66.450
Saldo migratorio y por otros motivos	220.768	274.103	494.871
Población residente en familia	28.829.064	30.464.545	59.293.609
Población residente en convivencia	120.683	204.998	325.681
Población a 31 de diciembre de 2007	28.949.747	30.669.543	59.619.290
Número de Familias		24282485	
Número de otros tipos de convivencia		28370	
Numero medio de componentes por familia		2.4	

Fuente: Demo ISTAT

¹ Consejería de Trabajo e Inmigración en colaboración con la Consejería Económica y Comercial

El grupo étnico principal es el italiano, que representa a más del 96% de la población. Las principales minorías étnicas son de origen norteafricano (0,9%), albanés (0,8%) alemán (0,8%) y francés (1,5%).

La lengua oficial es el italiano, aunque existen minorías de lengua alemana (en la provincia autónoma de Bolzano) y francesa (en el Valle de Aosta).

La religión mayoritaria es la católica. Según un reciente estudio del CESNUR (Centro de Estudios de Nuevas Religiones), entre los nacionales italianos, las minorías religiosas representan globalmente menos del 2% (por un total de 1.124.300 personas). Los cristianos no católicos son unos 827.000, principalmente testigos de Jehová (400.000) y protestantes (380.000); los hebreos son unos 30.000; los islámicos unos 10.000; budismo, hinduismo y otras religiones orientales son practicadas por unos 130.000 italianos; mientras que 125.000 siguen otras creencias (new age, esoterismo, etc.).

Ciudadanos extranjeros.- Balance demográfico del año 2007

	Hombres	Mujeres	Total
Población extranjera residente a 1 de enero	1.473.073	1.465.849	2.938.922
Altas por nacimiento	33.057	30.992	64.049
Altas procedentes de otros ayuntamientos	117.935	105.711	223.646
Altas procedentes del extranjero	234.066	281.135	515.201
Otras altas	12.824	6.621	19.445
Total altas	397.882	424.459	822.341
Bajas por muerte	2.169	1.501	3.670
Bajas por traslado a otros ayuntamientos	112.596	101.782	214.378
Bajas por traslado al extranjero	9.676	10.640	20.316
Bajas por adquisición de nacionalidad italiana	16.606	28.879	45.485
Otras bajas	28.091	16.672	44.763
Total bajas	169.138	159.474	328.612
Población extranjera residente a 31 de diciembre	1.701.817	1.730.834	3.432.651
De ellos, menores de edad	398.878	368.182	767.060
Nacidos en Italia	235993	221352	457345
Familias con al menos un extranjero		1684906	
Familias con cabeza de familia extranjero		1366835	

Estructura social del país (modelo de familia, grupos sociales, etc.)

La familia italiana.- Los italianos se casan cada vez menos y más tarde. Según el Dossier Estadístico "La Familia en Italia", publicado en 2007 por el Instituto Central de Estadística (ISTAT), el número de matrimonios (250.979 en 2005) sigue en disminución desde 1972, año en que se habían registrado poco menos de 419.000 matrimonios. La tasa de nupcialidad es 4,3 por cada mil habitantes. Ha crecido tanto la edad del primer matrimonio de las mujeres (30) como de los hombres (32), 4 años más que la edad media de sus progenitores.

La edad media al nacimiento del hijo ha alcanzado los 30,8 años para las mujeres y 34,6 para los hombres, como efecto del retraso en la salida de los jóvenes de la familia de origen. Aumentan los nacimientos naturales, que se han duplicado en 10 años, alcanzando el 13,7% del total de nacimientos.

Ello se debe también al aumento de las uniones libres y las parejas de hecho. En 2005 las parejas no casadas eran 606.000, y las familias reconstituidas 567.000. Casi la mitad de las parejas no casadas tienen hijos. En los años han aumentado.

El número de "familias de un solo miembro" representa el 26,1% del total (5,9 millones sobre 22,9), y son cada vez menos las familias con cinco miembros o más, habiendo llegado a representar el 6,5% del total (frente al 8,5% de los años 90).

Las familias con hijos son más de 11,4 millones, con una reducción, desde 2001, de casi el 2%, mientras que es aún más brusco el descenso de las familias con 2 hijos (-4,9%) y de las que tienen 3 o más (-5,3%); también cabe señalar el salto adelante de las familias monoparentales (+11,3%).

TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y NUPCIALIDAD POR REGIÓN 2004-2007
(POR CADA 1.000 HABITANTES)

ÁREAS GEOGRÁFICAS	NATALIDAD				MORTALIDAD				NUPCIALIDAD			
	04	05	06	07	04	05	06	07	04	05	06	07
ITALIA	9,7	9,5	9,5	9,5	9,4	9,7	9,5	9,4	4,3	4,3	4,2	4,1
NORTE	9,5	9,4	9,5	9,5	9,9	10,1	9,9	9,8	3,8	3,8	3,8	3,6
NOROESTE	9,4	9,2	9,3	9,3	10,1	10,3	10,0	9,8	4,6	4,6	4,5	4,1
NORDESTE	10,1	9,7	9,6	9,5	8,4	8,9	8,7	8,7	4,8	4,8	4,7	4,7
CENTRO	9,4	9,2	9,4	9,4	9,8	10,1	9,9	9,8	3,8	3,8	3,8	3,7
MEZZOGIORNO	9,7	9,5	9,6	9,7	9,9	10,0	9,8	9,7	3,8	3,8	3,7	3,5
SUR	10,2	9,8	9,7	9,6	8,3	8,7	8,5	8,5	4,8	4,8	4,8	4,8
ISLAS	9,7	9,6	9,5	9,4	8,7	9,1	9,0	9,1	4,8	4,6	4,6	4,5

Número medio de hijos por mujer y por áreas geográficas 2004-2007

Áreas Geográficas	Número medio de hijos por mujer			
	2004	2005	2006	2007
ITALIA	1,33	1,32	1,35	1,34
Norte	1,33	1,32	1,38	1,37
Noroeste	1,29	1,27	1,32	1,33
Nordeste	1,35	1,32	1,33	1,30
Centro	1,31	1,31	1,36	1,35
Mezzogiorno	1,35	1,35	1,39	1,39
Sur	1,36	1,32	1,33	1,30
Islas	1,32	1,32	1,32	1,29

Fuente: Demo ISTAT

La permanencia de los hijos en las familias de origen se prolonga cada vez más. Viven con sus padres el 88% de los jóvenes entre 20 y 24 años; el 59,7% con edad entre 25 y 29 y el 30,3% de los que tienen de 30 a 34 años. En el total de estas franjas de edad (20-34) permanecen con la familia más los hombres (63,4%) que las mujeres (47,9%), pero con los años la diferencia va disminuyendo.

- Separaciones y divorcios.- En 2006 las separaciones legales fueron 80.407 y los divorcios 49.534. Ambos fenómenos han aumentado notablemente en la última década: respecto a 1996 las separaciones han subido un 39,7% y los divorcios un 51,4%. Sin embargo, frente al año anterior, las separaciones han disminuido un 2,3%, confirmando la flexión del fenómeno que ya se había observado en 2005 (fueron 82.291, es decir 1,1% menos de los 83.179 de de 2004) mientras que los divorcios siguen aumentando (+5,3%). La edad en el momento de la separación es de 43 años para los hombres y 40 para las mujeres; la edad del divorcio, 45 y 41 respectivamente. La tasa de separación es de 283 separaciones por cada 100.000 matrimonios.
- Los matrimonios celebrados en 2007 fueron 242.000, equivalentes a una tasa de 4,1 por mil, frente a los 270.000 de 2002 (4,6 por mil). Por otra parte se registra un aumento de las parejas de hecho. Desde el punto de vista territorial las diferencias son notables. En el "Mezzogiorno" se estima una nupcialidad más alta que en el resto del país, mientras que los nacimientos fuera del matrimonio es netamente inferior.
- Empleo En el tercer trimestre de 2008 (última encuesta publicada), los trabajadores ocupados eran 23.518.000, con un aumento de 101.000 respecto del año anterior. Por su parte, la tasa de desempleo aumentó 5 décimos de punto respecto del mismo período de 2007, para situarse, en la citada fecha, en el 6,1%. Sigue evidente el desequilibrio en la distribución regional de la tasa de desempleo, que, en las regiones del Norte ha subido sólo en 0,1 puntos, del 3,3% al 3,4%, mientras que en las del Sur ha pasado del 10,3% al 11,1%.

Situación del empleo (Tercer trimestre 2008)

	III - 2008	Diferencia con III- 2007
Ocupados	23.518.000	+ 101.000
Desempleados	1.527.000	+ 127.000
Población activa	25.045.000	+ 228.000
Tasa de actividad	62,8%	+ 0,2
Tasa de ocupación	59,0%	- 0,1
Tasa de desempleo	6,1%	+ 0,5

Fuente: ISTAT

Distribución porcentual de los trabajadores por sectores (III 2008)

	III - 2008	Diferencia con III - 2007
Agricultura	3,9%	- 3,1%
Industria	29,9%	- 0,3%
Terciario	66,2%	+ 1,0%

Fuente: ISTAT

Distribución de la tasa de desempleo por áreas regionales (III 2007)

	III - 2008	Diferencia con III- 2007
Norte	3,4%	+0,1
Centro	5,7%	+1,0
Sur e islas	11,1%	+0,7
ITALIA	6,1%	+0,5

Fuente: ISTAT

Tasas de actividad y de empleo por sexo y de paro por edad y sexo (III 2008)

	Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro	
	(15-64 años)	(15-64 años)	Total	Jóvenes (15-24 años)
Hombres	74,4	70,7	4,9	17,9
Mujeres	51,3	47,2	7,9	21,9
TOTAL	62,8	59,0	6,1	19,5

Fuente: ISTAT

- Pensiones.- En 2006 (ultimo dato disponible) el importe total de las prestaciones de pensión y asistenciales en Italia ascendió a 223.629 millones de euros, equivalente al 15,16% del PIB (+0,06 puntos mas que en 2005). El gasto total ha aumentado un 4,1% respecto a 2005. Los titulares de pensión han sido 16.670.893, con una pensión media de 13.414,39 euros al año.

TITULARES DE PENSIONES (AÑO 2006)

	Titulares de pensión	Importe global anual (millones de €)	Importe medio anual
Vejez	11.110.112	173.844	15.647,37 €
Invalidez	1.939.146	22.010	11.350,38 €
Supervivientes	4.575.056	62.208	13.597,21 €
De indemnización	982.699	13.641	13.881,16 €
De invalidez no contributivas	2.341.283	29.684	12.678,52 €
De vejez no contributivas	775.197	6.264	8.080,53 €
De guerra	370.678	6.427	17.338,50 €
Total*	16.670.893	223.629	13.414,39 €

* Los totales no coinciden con la suma de cada tipología, puesto que puede haber personas que cobren más de una pensión Fuente: Elaboración ISTAT sobre datos INPS

Datos sanitarios

Recursos sanitarios (médicos y camas por habitante, hospitales, clínicas, etc.)

Los últimos datos oficiales disponibles, publicados por el Ministerio de Salud en junio de 2008, se refieren al año 2006, pero para algunos temas el año de referencia es anterior. En cada caso se indica el año.

- Asistencia en hospitales públicos y privados
 - Número de camas.- El indicador de número de camas por cada 1.000 habitantes se ha mantenido estable de 2003 a 2005, con 3,7 camas por cada mil habitantes en las estructuras públicas y 0,9 en las privadas acreditadas. En 2006 el número de camas disponible por cada mil habitantes bajó a 3,6 en las públicas, permaneciendo en 0,9 par alas privadas.
- Camas en hospitales, por región y por tipo de Instituto (público o privado concertado)

Año 2006

REGIONES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS	Institutos Públicos		Institutos Privados concertados	
	Total	Camas por cada 1.000 habitantes	Total	Camas por cada 1.000 habitantes
Piamonte	15.227	3,5	3.820	0,9
Valle deAosta	490	4,0	-	-
Lombardía	34.872	3,7	9.216	1,0
Trentino-Alto Adigio				
- Provincia Autónoma Bolzano	1.945	4,0	317	0,7
- Provincia Autónoma Trento	2.039	4,1	477	0,9
Véneto	19.113	4,0	1.267	0,3
Friuli-Venezia Giulia	4.694	3,9	602	0,5
Liguria	7.266	4,5	184	0,1
Emilia-Romaña	16.358	3,9	3.803	0,9
Toscana	13.274	3,7	2.109	0,6
Umbria	3.118	3,6	261	0,3
Marcas	5.471	3,6	1.009	0,7
Lacio	21.072	4,0	9.141	1,7
Abruzos	5.336	4,1	1.351	1,0
Molise	1.628	5,1	235	0,7
Campania	15.091	2,6	6.302	1,1
Pullas	13.852	3,4	2.603	0,6
Basilicata	2.286	3,8	60	0,1
Calabria	5.759	2,9	3.348	1,7
Sicilia	16.446	3,3	4.504	0,9
Cerdeña	6.388	3,9	1.574	1,0
ITALIA	211.725	3,6	52.183	0,9

Fuente: Ministerio de Salud - Dirección General del Sistema Informativo

- Urgencias. En 2006 los hospitales públicos dotados con departamento de urgencias eran 323, es decir el 49,4% del total de hospitales públicos, continuando así el aumento de estos años (en 2001 el porcentaje era 29,4% y en 2003 había pasado ya al 42,9%). En cuanto a los centros privados concertados, los dotados con departamento de emergencia eran 21, es decir el 3,7% del total.
- Ambulancias y unidades móviles de reanimación.- Por cuanto atañe a las estructuras públicas, la dotación de ambulancias de tipo "A" (ambulancias de socorro) en 2006 eran 1.202, y de ellas el 22,4% tenían médico a bordo. Las ambulancias de tipo "B" eran 1.095, mientras que las ambulancias pediátricas eran 48 y las unidades móviles de reanimación, 332. En los centros privados concertados las ambulancias de tipo "A" eran 23, el 47,8% de las cuales con médico; las de tipo "B", 22; y las unidades móviles de reanimación eran 10. Además, había 1 ambulancia pediátrica.

- Recursos Humanos.- El personal perteneciente al Servicio Sanitario Nacional estaba constituido, en 2006, por 652.587 personas, según la siguiente distribución: el 69,3% estaba formado por sanitarios; el 18,7%, por técnicos; el 11,8% por administrativos y el 0,2% por profesionales no sanitarios (abogados, ingenieros, arquitectos, geólogos y asistentes religiosos). En el ámbito sanitario, el personal está constituido por 105.860 médicos y 265.444 enfermeros, es decir una media de 2,5 enfermeros por cada médico. En las estructuras sanitarias públicas y equiparadas trabajan 96.043 médicos y 237.248 (no se incluye al personal universitario).

Personal sanitario del Servicio Sanitario Nacional (Empresas sanitarias locales y hospitales) por profesión y región - Año 2006

	Médicos		Enfermeros		Otros	TOTAL Sanitarios
	Total	Por cada 10.000 habitantes	Total	Por cada 10.000 habitantes		
Piamonte	8.606	19,82	21.150	48,71	6.928	36.684
Valle de Aosta	297	23,96	677	54,61	303	1.277
Lombardía	12.686	13,39	35.575	37,55	12.306	60.567
Bolzano	870	18,03	2.807	58,16	1.233	4.910
Trento	881	17,53	2.717	54,07	861	4.459
Véneto	7.577	15,99	25.349	53,50	6.743	39.669
Friuli-Venecia Julia	2.279	18,86	7.189	59,50	2.270	11.738
Liguria	3.337	20,72	9.303	57,78	2.725	15.365
Emilia-Romaña	8.062	19,25	23.940	57,17	7.859	39.861
Toscana	7.383	20,40	21.244	58,69	6.476	35.103
Umbria	1.833	21,12	4.701	54,17	1.445	7.979
Marcas	2.831	18,52	7.877	51,52	2.366	13.074
Lacio	9.445	17,80	20.353	38,37	6.020	35.818
Abruzos	2.827	21,66	6.699	51,32	1.562	11.088
Molise	724	22,56	1.621	50,51	560	2.905
Campania	10.838	18,72	22.600	39,03	5.470	38.908
Pullas	6.363	15,63	13.993	34,37	4.450	24.806
Basilicata	1.118	18,82	2.816	47,40	799	4.733
Calabria	4.319	21,55	8.567	42,74	2.489	15.375
Sicilia	9.837	19,61	18.151	36,18	5.096	33.084
Cerdeña	3.747	22,63	8.115	49,01	2.989	14.851
ITALIA	105.860	18,02	265.444	45,18	80.950	452.254

Fuente: Ministerio de Salud - ISTAT

- Asistencia territorial

- Asistencia territorial residencial y semiresidencial.- En Italia, en 2006, había 7.048 estructuras sanitarias no hospitalarias residenciales (4.793) y semiresidenciales (2.255). Su número está en continuo aumento, (en 2003 eran 6.686) sobre todo en el sector privado acreditado. También el número de puestos disponibles ha aumentado tanto en las estructuras residenciales que, en 2006 tenían una dotación de 180.626 camas (frente a las 154.585 de 2003) como en las semiresidenciales, con 38.477 puestos (mientras que en 2003 eran 31.067). La disponibilidad de estructuras varía mucho de una Región a otra, estando las meridionales muy por debajo de la media nacional.
- Asistencia domiciliaria integrada.- A nivel nacional, en 2006 han sido asistidas en su propio domicilio 414.153 pacientes, frente a los 316.000 de 2003, con un aumento del 31% en el trienio. Casi el 85% de los pacientes estaba representado por mayores de 65 años. A cada paciente se le han dedicado, en media, 24 horas de asistencia, en su mayoría por enfermeros (17 horas).
- Asistencia rehabilitativa territorial.- En 2006 se censaron 889 centros de rehabilitación de tipo extra-hospitalario, con 15.520 puestos para la actividad de tipo residencial y 13.315 para la de tipo semiresidencial; en total 50 por cada 100.000 habitantes. El número de usuarios asistidos en régimen residencial fue de 54.761, muy por encima de los 26,889 pacientes que utilizaron los servicio en régimen semiresidencial. En cuanto al personal de los centros de rehabilitación, en 2006 se emplearon 46.022 personas, cuyo 10% formado por médicos el 41% por logopedas y terapeutas.

El gasto sanitario

Entre 1978 y 2008 el gasto sanitario aumentó un 138,3% en términos reales; un incremento doble del crecimiento del PIB. Las dinámicas demográficas y los progresos de las tecnologías han acompañado las exigencias de salud de los ciudadanos, en paralelo con las intervenciones en la gestión organizativa y financiera de la oferta. Los últimos datos oficiales sobre gasto sanitario son de 2007, cuando alcanzó los 96.040 millones de euros, de los cuales, 94.069,32 millones se repartieron entre las Regiones y Provincias Autónomas, y 1.970,68 millones a los demás entes del SSN financiados directamente por el Estado (Cruz Roja Italiana, Institutos Experimentales, becas universitarias, etc.). La proporción entre gasto sanitario y PIB ha sido del 6,5%, con un incremento de 0,2 puntos respecto de 2003

Las normas sobre federalismo fiscal (Decreto legislativo 56/2000) han modificado el mecanismo de financiación, y actualmente el SSN resulta financiado en un 95% por la fiscalidad general, mientras que la parte restante está representada por ulteriores transferencias del sector público y privado, así como por ganancias propias o ingresos varios y extraordinarios de las Empresas Sanitarias.

En 2007 la financiación era de 94.069,32 millones de euros, equivalentes al 97,9% del gasto sanitario total.

En cuanto al gasto destinado a la asistencia sanitaria, con el Acuerdo entre Estado y Regiones de 22 de noviembre de 2001 se definieron los niveles esenciales de asistencia (LEA), es decir las prestaciones consideradas esenciales y garantizadas por el Servicio Sanitario Nacional de manera totalmente gratuita o previendo una participación al gasto por parte de los ciudadanos.

Las Regiones, sobre la base de dicho Acuerdo, deben garantizar los niveles esenciales de asistencia y proveer mediante financiaciones regionales adicionales a las eventuales posteriores prestaciones no incluidas en las esenciales. Al mismo tiempo, a nivel central se han puesto en marcha actividades de seguimiento y control de las garantías de tutela de los niveles de asistencia. El reparto del coste para los niveles esenciales en 2004 (último año disponible) está reflejado en la tabla siguiente.

Niveles de asistencia	Incidencia sobre el coste total
Asistencia sanitaria colectiva en ambiente de vida y de trabajo	3,97%
• Higiene y sanidad pública	2,02%
• Sanidad pública y veterinaria	1,07%
• Higiene de los alimentos y la alimentación	0,35%
• Prevención y sanidad en los ambientes de trabajo	0,53%
Asistencia territorial	48,12%
• Asistencia básica	5,78%
• Asistencia farmacéutica	14,25%
• Asistencia especializada en ambulatorio	12,14%
• Asistencia a drogadictos y alcohólicos	0,96%
• Asistencia rehabilitativa a incapacitados	1,89%
• Asistencia a personas mayores	2,80%
• Asistencia en centros residenciales	10,30%
Asistencia hospitalaria	47,91%

Fuente: Ministerio della Salute - Sistema Informativo Sanitario

Condiciones sanitarias del país (enfermedades prevalentes, esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, otros indicadores)

En la encuesta del ISTAT sobre "Condiciones de salud, factores de riesgo y recurso a los servicios sanitarios", publicada en marzo de 2007 y referida al 2005, el 61,3% de las personas con más de 14 años de edad ha declarado estar "bien" o "muy bien", frente al 6,7% que ha declarado estar "mal" o "muy mal".

Las enfermedades crónicas más difundidas son: artrosis/artritis (18,3%), hipertensión (13,6%), enfermedades alérgicas (10,7%).

Las personas con discapacidad son 2.600.000. El sur de Italia y las islas presentan las s más altas de patologías crónicas "graves" (14%, contra el 12,5 del Norte) y e discapacidad (6,2% en las islas, 5,8% en el Sur y 4% en el Norte. La mayor diferencia se da entre las mujeres mayores, cuyo porcentajes de discapacidad son 30% en el sur y 19.5% en el norte.

Las personas con status social más bajo presentan condiciones de salud peores, tanto a nivel de salud percibida como de efectivo estado de morbilidad.

Italia tiene uno de los niveles más bajos, en Europa, de obesidad en los adultos, aunque su porcentaje está aumentando: son 4.700.000, con un incremento del 9% respecto del 2000.

Los fumadores son 10.925.000, es decir el 21,7% de la población con más de 14 años.

En las cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta se habían efectuado 31.213.000 reconocimientos médicos, con una media de 1,9 reconocimientos por persona. El número de reconocimientos ha aumentado, en el período que va de 2000 a 2005, un 16,7%.

Las hospitalizaciones, en el trimestre anterior a la encuesta, han sido 2.191.000.

En cuanto a la satisfacción de la población respecto del Servicio Sanitario público, el 33,3% está satisfecho, el 43,% da una valoración intermedia y el 17.2% manifiesta insatisfacción.

Esperanza de vida al nacer, por sexo y región de residencia - 2004-2005

>	2004		2005	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Piamonte +Valle de Aosta **	77,4	83,6	77,3	82,9
Lombardía	77,6	83,9	77,6	83,5
Trentino-Alto Adigio	77,6	84,2	78,2	84,1
Bolzano (prov. autónoma)	77,6	83,9	78,2	83,7
Trento (prov. autónoma)	77,6	84,5	78,2	84,4
Véneto	77,9	84,3	77,9	84,0
Friuli-Venecia Julia	77,4	83,3	77,8	83,1
Liguria	77,6	83,6	77,3	82,9
Emilia-Romaña	78,0	83,9	78,1	83,6
Toscana	78,6	84,4	78,4	84,0
Umbria	78,8	84,6	78,0	83,8
Marcas	78,8	84,7	78,8	84,7
Lacio	77,3	82,7	77,6	82,7
Abruzos + Molise **	77,7	84,2	77,2	83,8
Campania	76,4	82,4	76,1	81,8
Apulia	78,7	84,0	78,5	83,5
Basilicata	77,9	83,2	77,6	83,4
Calabria	78,1	83,5	77,6	82,9
Sicilia	77,8	82,8	77,4	82,3
Cerdeña	77,7	84,1	77,2	83,6
Norte	77,7	83,7	77,6	83,2
Noroeste	77,7	83,9	77,7	83,5
Nordeste	78,1	83,7	78,1	83,5
Centro	77,6	83,2	77,2	82,7
Mezzogiorno	77,6	83,8	77,5	83,3
Sur	77,9	84,0	78,0	83,7
Islas	77,6	83,3	77,2	82,8
ITALIA	77,7	83,1	77,3	82,6

* Se trata de dos regiones distintas, con datos conjuntos

Tasa de mortalidad por regiones. Años 2004-2007 (por cada 1.000 habitantes)

REGIONES	2004	2005	2006	2007*
Piamonte	10,8	11,1	10,9	10,6
Valle de Aosta	9,9	10,6	10	9,8
Lombardía	8,9	9,1	8,9	8,8
Trentino-Alto Adigio	8,5	8,4	8,4	8,1
Bolzano-Bozen	7,9	7,9	7,6	7,4
Trento	9,1	8,9	9	8,7
Véneto	8,9	9,1	8,9	8,9
Friuli-Venecia Julia	11,6	11,5	11,3	10,9
Liguria	12,9	13,3	13,1	12,8
Emilia-Romaña	10,9	11,1	10,8	10,7
Toscana	10,9	11,3	11	11
Umbria	10,7	11,5	10,9	10,5
Marcas	10,1	10,2	10,3	10,1
Lacio	9,4	9,4	9,1	8,8
Abruzos	10,1	10,4	10,1	10,3
Molise	10,7	11,1	11,2	10,3
Campania	8	8,4	8,1	8,1
Pullas	7,7	8,2	8	8
Basilicata	9,2	9,6	9,6	9,5
Calabria	8,5	9	8,7	8,7
Sicilia	8,9	9,4	9,2	9,3
Cerdeña	8,1	8,5	8,4	8,4
ITALIA	9,4	9,7	9,5	9,4
Norte	9,9	10,1	9,9	9,8
Centro	10,1	10,3	10	9,8
"Mezzogiorno"	8,4	8,9	8,7	8,7
Noroeste	9,8	10,1	9,9	9,8
Nordeste	9,9	10	9,8	9,7
Sur	8,3	8,7	8,5	8,5
Islas	8,7	9,1	9	9,1

Fuente: ISTAT - Servicio Demográfico (www.demo.istat.it)

- **Mortalidad infantil y principales enfermedades**

Uno de los factores determinantes de la prolongación de la vida es, sin duda, la disminución, a lo largo del tiempo, de la mortalidad en el primer año de edad, debida tanto a las mejores condiciones socio-económicas del país como a los progresos médico-científicos. Dos indicadores utilizados para describir la mortalidad infantil son la mortalidad neonatal (número de muertos antes del primer mes de vida por cada 1.000 nacidos vivos) y la mortalidad infantil (numero de muertos en el primer año de vida, por cada 1.000 nacidos vivos). Para ambos indicadores, se registra una disminución en el

tiempo, aunque sigan subsistiendo diferencias entre las distintas áreas del país. En particular, en las regiones meridionales se sigue registrando una mortalidad, en el primer año de vida, más alta que en el resto de Italia. Basilicata e Sicilia son las regiones con los valores más altos (respectivamente 6,9 e 6,6). También por cuanto concierne al género existen diferencias. En efecto, en 2002, la tasa de mortalidad infantil, por cada 1.000 nacidos vivos, ha sido 4,45 para los varones y 3,63 para las hembras.

En la tabla siguiente se describe la distribución de la tasa de mortalidad estandarizada por edad, en relación con las causas de muerte más frecuentes.

Mortalidad por grandes grupos de causas y clases de edad - Año 2002

CAUSAS DE MUERTE	% sobre el total de muertes					Total
	0-14	15-29	30-44	45-69	70 y más	
Enfermedades infectivas y parasitarias	1,1	0,7	1,4	0,9	0,6	0,7
Tumores	8,6	11,9	28,0	49,4	24,8	29,5
Enfermedades del sistema circulatorio	4,6	7,6	16,5	27,0	47,8	42,3
Enfermedades del aparato respiratorio	2,4	1,5	2,2	3,0	7,1	6,1
Enfermedades del aparato digestivo	0,9	1,3	5,9	6,0	4,1	4,5
Enfermedades psíquicas y del sistema nervioso, deficiencias sensoriales	4,6	6,2	5,7	2,5	4,7	4,3
Causas externas, traumas y envenenamiento	9,5	61,4	28,3	4,9	3,2	4,8
Otras causas	68,5	9,6	12,0	6,2	7,7	7,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: ISTAT

Datos económicos

Unidad monetaria, indicadores y previsiones

En Italia la unidad monetaria utilizada es el euro (€).

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos según los últimos datos oficiales presentados hasta enero de 2009.

Renta per cápita: Según las estimaciones del FMI, en el 2008 el PIB per cápita italiano se sitúa en 26.544 € por habitante.

Inflación: En noviembre de 2008, el índice de precios al consumo aumentó un 2,7%, con respecto al mismo mes del año pasado. Este incremento se debió fundamentalmente al encarecimiento de los siguientes capítulos: vivienda, agua, electricidad y combustibles (+6,4%), bebidas alcohólicas y tabaco (+5,3%) y productos alimentarios y bebidas no alcohólicas (+4,7%).

Desempleo: Durante los últimos años la ocupación en Italia venía experimentando una dinámica positiva. Así, en 2006 la tasa de desempleo se situó en un 6,9% descendiendo al 6,1% en 2007. La actual coyuntura económica ha producido una interrupción en esta tendencia y en el tercer trimestre de 2008, la tasa de desempleo ha sufrido incremento de medio punto porcentual respecto al mismo período del año anterior, situándose en un 6,1% frente al 5,6% de 2007.

PIB: En 2007 la economía italiana experimentó signos de recuperación económica, con tasas de crecimiento del PIB que se situaron en torno al 1,5%. Sin embargo, según los últimos resultados económicos disponibles, se observa que tras el incremento de la actividad productiva en el primer trimestre de 2008, se sucedieron señales de debilidad que produjeron una contracción de dichos resultados en el segundo trimestre (-0,4%).

Durante el tercer trimestre del año, se confirmó la entrada en recesión de la economía italiana, ya que el PIB experimentó una disminución del 0,5% con respecto al trimestre precedente y del 0,9% con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior. Por tanto, el cuadro coyuntural da señales de un estancamiento para el año 2008, y la productividad, que refleja las debilidades estructurales de la economía italiana, se resiente negativamente ante la desaceleración y elevada incertidumbre de la situación económico financiera internacional.

Con respecto a los principales componentes del PIB, en el tercer trimestre de 2008 la demanda interna presenta un modesto incremento del 0,1% respecto al trimestre precedente y un crecimiento negativo del -0,2% respecto al mismo período de 2007. Esto se ha debido, principalmente, a la disminución del consumo familiar del -0,6% respecto al tercer trimestre del año pasado.

Por otro lado, la inversión se ha reducido un -1,9% tanto en términos coyunturales como en términos tendenciales, a causa de la contracción de la inversión en medios de transporte (-2,9%), maquinaria y otros productos (-2,5%) y construcción (-1,2%).

Del lado de la oferta, se observa que se ha producido un repentino frenazo de la industria situándose el índice de producción industrial, para el período enero-octubre de 2008 respecto al mismo período del año anterior, en un -2,6%.

Ranking mundial: El PIB total del ejercicio 2008, con un valor estimado de 2.399.287 millones de \$ según el World Economic Outlook del FMI, coloca a Italia como séptima economía del mundo.

Sector exterior y balanza comercial: En el período enero-octubre 2008 los intercambios comerciales con el resto del mundo han registrado, respecto al mismo período del 2007, un incremento del 4,3% las exportaciones y del 5,1% las importaciones. En dicho período el saldo ha resultado negativo por 9.958 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al saldo negativo de 2007 que se situó en 7.734 millones de euros.

Sin embargo, si se analizan sólo los intercambios comerciales con países UE el saldo resulta positivo por 10.167 millones de euros, siendo el incremento de las exportaciones en el periodo del 2,1% y el descenso de las importaciones del -0,1%.

Los principales países destinatarios de las exportaciones italianas son Alemania, Francia, USA, España y Reino Unido, mientras que los principales países proveedores son Alemania, Francia, China, Países Bajos y Bélgica.

Por otro lado, los principales sectores de la exportación italiana son: máquinas y aparatos mecánicos, metales y productos de metal, medios de transporte, así como, productos químicos y fibras sintéticas. En lo referente a la importación los sectores con mayor peso son: minerales energéticos y no energéticos, metales y productos en metal, productos químicos y fibras sintéticas, y medios de transporte.

Balanza de Pagos: Hasta septiembre de 2008, la balanza por cuenta corriente ha registrado un saldo negativo de €35.586 millones, un 30% mayor que el del mismo periodo del año anterior. Este saldo negativo se debe fundamentalmente al saldo negativo de las rentas (€22.927 millones).

- Cuentas públicas: La actualización del Documento di Programmazione Economico Finanziaria 2009-2013 (DPEF) presentado en septiembre de 2008 por el gobierno, prevé peores resultados que los previstos anteriormente, conforme con las perspectivas de menor crecimiento de la economía italiana y la variación de los tipos de interés derivados de las turbulencias en los mercados financieros. Asimismo, se estima que el endeudamiento neto se situará en el 2,5% del PIB para el 2008 y estima que las medidas adoptadas lograrán un descenso de la proporción de deuda pública sobre el PIB, hasta situarse en el 2,1% para el 2009 y 1,2% en 2010. Sobre esta dinámica, pesa la contracción del superávit primario y el aumento del gasto en intereses durante la primera parte del periodo de previsión.

Según el DPEF, el endeudamiento neto estructural presentará un déficit equivalente al 1,8% del PIB en 2009, y alcanzará un superávit del 0,2% del PIB en 2011. Por otro lado, mejoran las expectativas de deuda pública para el año en curso, que se sitúan en un 103,7% del PIB, y se espera una evolución lenta en los próximos ejercicios, hasta situarse por debajo del PIB en 2011.

Las medidas adoptadas se concentrarán, fundamentalmente, en la contención del gasto público y se acompañarán de medidas específicas en los sectores del empleo público, sanidad y previsión social, así como de reformas fiscales destinadas a la remodelación de la base imponible de institutos de crédito, sociedades de seguros e industrias del sector energético.

Principales sectores de la economía y distribución territorial

Sectores:

Agricultura: representa un 2% del producto interior bruto, siendo un sector cuya aportación al PIB ha ido reduciéndose en los últimos años. Sin embargo, en el tercer trimestre de 2008 el sector agrícola ha experimentado una disminución del -3,0% en relación al trimestre anterior, frente a un incremento del 4,5% respecto al mismo periodo del 2007.

Industria: representa alrededor del 23% de la producción total de la economía. En 2006 el índice de producción industrial se recuperó notablemente, con un crecimiento del 1,9%. Sin embargo, en 2007 se produjo una desaceleración de dicho índice hasta situarse en el 0,4% y, según los últimos datos correspondientes al mes de octubre de 2008, esta tendencia se ve agravada por la crisis actual. Así, en el periodo enero-octubre de 2008 se registró un crecimiento negativo del 2,6%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Los sectores que, durante dicho periodo, experimentaron una mayor caída de la producción fueron: las industrias de la piel y calzado (-9,8%), la industria de la madera (excluidos los muebles) (-9,0%) y las extracciones minerales (-8,3%). Por el contrario, los que más aumentaron la producción fueron: la producción de energía eléctrica, gas y agua (+2,9%) y la producción de muebles (+2,1%).

Construcción: representa en la actualidad el 4% de la economía y durante el tercer trimestre de 2008 experimentó disminución del 0,8% respecto al trimestre anterior y del 1,1% con respecto al mismo trimestre de 2007.

Servicios: el sector representa algo más del 63% del PIB, siendo el incremento experimentado durante el tercer trimestre de 2008, del 0,1% respecto al tercer trimestre del año anterior. A su vez, los subsectores con mayor peso específico son la intermediación financiera y monetaria, las actividades inmobiliarias y los servicios profesionales.

- Principales asociaciones empresariales:

- Industria:
- Confindustria.
- Confapi (Confederazione italiana della piccola e media industria)
- CNA (Confederazione Nazionale dell'Artigianato e della Piccola e Media Impresa)
- Confartigianato
- Comercio y Servicios:
- Confcommercio
- Confesercenti

- Agricultura:
- Confagricoltura
- CIA (Confederazione Italiana Agricoltori)

- Principales asociaciones sindicales:
 - CGIL
 - UIL
 - CISL

- Otros:
 - Unioncamere

Política económica: tendencia general, modificaciones y previsiones

Las estimaciones de crecimiento del PIB han sufrido una revisión a la baja, tanto por parte del gobierno como por parte de los organismos internacionales. Así, el pasado septiembre, la Comisión Europea y la OCDE situaron el crecimiento del PIB italiano en el 0,1% frente al 0,5% del pasado junio. A su vez, dichas revisiones revelan para 2009 un crecimiento nulo, lo que supone un estancamiento económico que refleja la evolución de la demanda interna y, en particular, del consumo privado que se ha mostrado débil tras la aceleración de los precios experimentada a partir del último trimestre de 2007.

Las previsiones sobre el crecimiento de la inflación se han visto igualmente modificadas, pasando del 3% en primavera al 3,7% en septiembre de 2008. Esto se ha debido fundamentalmente, al empeoramiento de la inestabilidad de los mercados financieros, a la escalada de precios de las materias primas y productos energéticos, y a la propagación de los shocks que han afectado a diversos mercados inmobiliarios. Tales elementos, han determinado además un deterioro de la confianza y un aumento del coste del capital, los cuales han frenado la demanda interna.

Por tanto, la coyuntura económica actual se caracteriza por un elevado grado de incertidumbre y las perspectivas para los próximos meses, continúan siendo desfavorables ante el deterioro de la competitividad y ralentización de la demanda mundial.

Acuerdos económicos suscritos con terceros Estados

A continuación se detallan los acuerdos de carácter económico más relevantes (Convenios para evitar la doble imposición y Acuerdos para la promoción y protección de las inversiones) en vigor y en fase de negociación actualizados al 2007.

El convenio firmado en su día con la Unión Soviética se aplica actualmente a los siguientes países: Armenia, Bielorrusia, Letonia, Moldavia, Kirguizistán, Tayikistán y Turkmenistán.

El convenio con Yugoslavia se aplica a Bosnia Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Serbia y Montenegro.

Con Armenia, Congo y Kenya se ha firmado y ratificado (respectivamente en 2007, 2005 y 2000) una convención, pero la misma no está todavía en vigor.

El acuerdo con la República Dominicana acaba de ser ratificado (Octubre 2008)

Convenios para evitar la doble imposición internacional (en vigor)

País contrayente	En vigor desde	País contrayente	En vigor desde	País contrayente	En vigor desde
Albania	21.12.1999	Ghana	05.07.2006	Rusia	30.11.1998
Alemania	26.12.1992	Grecia	20.09.1991	Senegal	24.10.2001
Argelia	30.06.1995	Hungría	01.12.1980	Singapur	12.01.1979
Argentina	15.12.1983	India	23.11.1995	Siria	15.01.2007
Australia	05.11.1985	Indonesia	02.09.1995	Sri Lanka	09.05.1991
Austria	06.04.1985	Irlanda	14.02.1975	Sudáfrica	02.03.1999
Bangladesh	07.07.1996	Israel	06.08.1998	Suecia	05.07.1983
Bélgica	29.07.1989	Japón	17.03.1973	Suiza	27.03.1979
Brasil	24.04.1981	Kazajistán	26.02.1997	Tanzania	06.05.1983
Bulgaria	10.06.1991	Kuwait	11.01.1993	Thailandia	31.05.1980
Canadá	24.12.1980	Lituania	03.06.1999	Trinidad y Tobago	19.04.1974
Checoslovaquia	26.06.1984	Luxemburgo	04.02.1983	Túnez	17.09.1981
China	13.12.1990	Macedonia	08.06.2000	Turquía	01.12.1993
Chipre	09.06.1983	Malasia	18.04.1986	Ucrania	25.02.2003
Corea del Sur	14.07.1992	Malta	08.05.1985	Uganda	18.11.2005
Costa de Marfil	15.05.1987	Marruecos	10.03.1983	Unión Soviética	30.07.1989
Dinamarca	27.01.2003	Mauricio	28.04.1995	Uzbekistán	26.05.2004
Ecuador	01.02.1990	Mexico	12.03.1995	Venezuela	14.09.1993
Egipto	28.04.1982	Mozambique	06.08.2004	Vietnam	22.02.1999
Emiratos Árabes					
Unidos	05.11.1997	Noruega	25.05.1987	Yugoslavia	03.07.1985
España	24.11.1980	Nueva Zelanda	23.03.1983	Zambia	30.03.1990
Estados Unidos	30.12.1985	Omán	22.10.2002		
Estonia	22.02.2000	Países Bajos	03.10.1993		
Etiopía	09.08.2005	Pakistán	27.02.1992		
Filipinas	15.06.1990	Polonia	26.09.1989		
Finlandia	23.10.1983	Portugal	15.01.1983		
Francia	01.05.1992	Reino Unido	31.12.1990		
Georgia	19.02.2004	Rumania	06.02.1979		

(Fuente: Agencia delle Entrate – Actualización: Febrero 2008)

- **Acuerdos para la promoción y protección de las inversiones**

Acuerdos en vigor		
Albania	Argelia	Angola
Arabia Saudita	Argentina	Azerbaiján
Bangladesh	Barbados	Bielorusia
Bolivia	Bulgaria	Camerún
Checa, Republica	Chile	China
Corea, República Popular		
Democrática	Croacia	Cuba
Egipto	Emiratos Árabes Unidos	Eritrea
Eslovenia	Estonia	Etiopía
Filipinas	Gabón	Georgia
Hong Kong	Hungría	India
Indonesia	Irán	Jamaica
Jordania	Kazajstán	Kenya
Kuwait	Letonia	Líbano
Libia	Lituania	Macedonia
Malasia	Malta	Marruecos
Méjico	Mongolia	Mozambique
Nigeria	Omán	Pakistán
Perú	Polonia	República Eslovaca
República Sudafricana	Rumanía	Rusia, Federación
Sri Lanka	Tanzania	Túnez
Ucraina	Uganda	Uruguay
Uzbekistán	Vietnám	

Acuerdos ratificados por el Parlamento Italiano pero todavía no en vigor

Armenia	Bosnia Herzegovina	Brasil
Cabo Verde	Congo	Ecuador
Irán	Libia	Macedonia
Mauritania	Moldavia	Namibia
Paraguay	Qatar	Senegal
Siria	Turquía	Zambia
Zimbabwe		

Fuente: Ministerio Sviluppo Economico, actualización Mayo 2007

- Tratados Internacionales sobre la Pesca
 - Convención de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982 (Montego Bay) ("United Nations Convention on the Law of the Sea". LOS).
 - Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (Conferencia de New York, del 24.7-4.8.1995). ("The United Nations Agreement for Implementation of the Provisions of the United Nations Convention on the Law of the Sea of 10 December relating to the Conservation and Management of Straddling Fish and Highly Migratory Fish Stocks" (Ratificado el 11 de diciembre de 2001).
- Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO ("FAO Code of Conduct for Responsible Fisheries" (1.11.1995)
 - Acuerdo para la promoción del respeto de las medidas internacionales de conservación y gestión por parte de los buques de pesca en alta mar (Acuerdo de Conformidad FAO - FAO Agreement to promote Compliance with International Conservation and Management Measures by Fishing Vessels on the High Seas).

Estadísticas de inversión directa por países de origen y destino

Las inversiones directas netas realizadas por Italia durante los primeros seis meses de 2008 alcanzaron los 13.299,2 millones de Euros, lo que supone una disminución del 50,23% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los principales países destinatarios son Irlanda (7.126,8 mill. €), Países Bajos (3.859 mill. €), Luxemburgo (1.154 mill. €), Rumanía (1.040,6 mill. €) y Austria (933,9 mill. €), de acuerdo con la primera de las tablas siguientes, elaborada por el Ministero dello Sviluppo Economico.

Por lo que respecta a las **inversiones extranjeras netas efectuadas en Italia**, de enero a junio de 2008, se ha producido una desinversión de 4.994,5 millones de euros. Irlanda fue el principal país inversor, con 1.578,5 millones de euros, seguido de Francia, con 1.267,3 millones; Luxemburgo, con 933,4 millones; y España con 674 millones. Es destacable la desinversión efectuada por los Países Bajos, que alcanzó los -5.343,3 millones de euros, así como la de países como Estados Unidos (-1.989.4 millones) y Alemania (-1.646,1 millones de euros). Los datos totales se reflejan en la segunda tabla.

PAESI E AREE ⁽¹⁾	2003	2004	2005	2006	2007 ⁽⁴⁾	Gen.-giu. 2007 ⁽⁴⁾	Gen.-giu. 2008 ⁽⁴⁾
Europa di cui	6.734,3	14.536,4	28.758,1	19.561,9	61.306,1	23.045,5	12.174,8
Austria	89,4	80,9	2.103,0	155,0	19.904,5	19.975,4	933,9
Belgio	390,6	180,4	93,5	537,2	396,3	261,9	125,2
Croazia	28,9	108,5	60,8	63,1	-3.426,0	-3.490,8	28,4
Danimarca	63,5	127,3	148,0	90,9	57,9	29,0	-77,7
Finlandia	-8,4	35,7	52,6	-14,2	4,1	2,2	9,9
Francia	1.391,1	1.583,9	1.697,2	1.917,1	2.118,8	988,0	-964,1
Germania	1.111,8	558,5	15.003,8	866,9	1.544,1	1.558,4	-464,4
Grecia	40,6	-0,1	2,5	-44,6	26,9	9,1	6,1
Irlanda	137,7	211,5	-323,4	-63,5	4.488,0	370,1	7.126,8
Lussemburgo	-6.489,3	1.652,1	1.331,6	-3.623,8	2.155,6	1.144,3	1.154,4
Norvegia	-0,5	7,9	12,8	-0,2	237,1	8,0	6,9
Paesi Bassi	7.788,5	8.321,0	6.330,9	14.862,2	11.972,8	4.195,1	3.859,0
Polonia	31,2	37,7	-8,1	3.747,6	21,0	-73,6	-845,9
Portogallo	-39,4	20,4	38,6	83,0	138,7	89,0	43,8
Regno Unito	332,4	1.900,0	526,2	-823,8	549,9	221,0	-481,9
Romania	96,4	133,8	184,9	220,1	175,7	21,8	1.040,6
Russia	8,8	58,2	35,7	21,9	27,8	20,0	-11,9
Slovenia	14,2	16,2	9,5	9,3	98,5	97,9	3,6
Spagna	910,9	141,8	105,7	330,0	23.370,3	958,8	125,4
Svezia	10,6	30,5	116,0	40,4	-4,2	9,6	-292,0
Svizzera	456,0	-856,2	487,2	482,0	519,2	177,5	161,2
Turchia	13,7	7,7	507,3	37,1	-2.339,3	-2.454,1	66,4
Ungheria	25,5	31,8	29,7	76,3	31,9	50,3	133,7
Africa di cui	45,6	89,5	111,9	1.321,2	121,3	22,5	59,3
Algeria	1,1	1,3	3,3	-6,6	2,9	0,4	1,2
Egitto	19,3	12,1	9,3	1.224,9	26,6	1,2	13,4
Libia	0,5	0,9	1,2	20,2	-16,7	-17,9	0,9
Marocco	2,6	3,6	10,3	17,0	17,0	11,6	4,5
Repubblica Sudafricana	3,5	34,4	30,4	14,4	38,3	1,7	7,2
Tunisia	10,8	16,2	31,6	27,1	25,0	12,2	14,7
America di cui	853,4	722,0	4.375,5	12.242,9	4.254,5	3.432,6	818,7
Argentina	51,7	11,7	36,2	42,5	48,4	25,3	41,6
Brasile	131,8	145,1	209,0	126,7	164,3	94,5	150,5
Canada	32,3	20,0	19,8	79,6	58,9	-29,8	56,3
Cile	-0,1	4,4	4,8	4,6	-87,0	9,7	0,9
Messico	2,5	11,3	19,4	6,4	17,6	9,2	13,7
Stati Uniti	606,0	491,5	1.185,6	4.851,0	1.267,7	520,6	510,0
Venezuela	-2,7	-0,1	-6,7	11,5	-1,0	-2,2	1,9
Asia di cui	151,6	228,2	395,3	390,9	637,0	211,7	238,7
Cina	42,8	103,5	229,8	203,9	387,5	94,3	112,0
Giappone	62,7	49,9	34,5	30,2	54,4	30,8	6,1
India	9,7	9,0	42,1	71,6	47,8	29,5	26,6
Iran	0,3	1,0	1,5	3,3	5,2	0,0	0,0
Israele	1,3	6,2	5,4	10,9	12,3	3,9	4,2
NIE's ⁽²⁾	21,9	19,8	30,0	29,5	40,1	16,0	32,5
Thailandia	1,9	11,0	9,4	17,3	11,9	7,2	3,9
Oceania di cui	296,5	15,4	-13,0	19,3	-2,5	3,3	7,7
Australia	284,3	7,5	-15,0	15,0	-3,5	6,0	7,0
Nuova Zelanda	1,3	1,9	0,4	0,6	0,5	-2,8	0,4
MONDO⁽³⁾	8.081,5	15.592,2	33.627,9	33.534,4	66.324,6	26.722,7	13.299,2

⁽¹⁾ I totali relativi ad aree sub - continentali possono comprendere anche paesi non elencati nella tavola.

⁽²⁾ Corea del Sud, Hong Kong, Singapore e Taiwan.

⁽³⁾ I dati sono al netto degli investimenti immobiliari ed includono gli investimenti bancari.

⁽⁴⁾ I dati sono provvisori.

Fonte: Banca d'Italia

PAESI E AREE ⁽¹⁾	2003	2004	2005	2006	2007 ⁽⁴⁾	Gen.-giu. 2007 ⁽⁴⁾	Gen.-giu. 2008 ⁽⁴⁾
Europa di cui	13.479,9	12.403,2	14.764,0	29.231,5	28.450,0	15.996,4	-3.457,6
Austria	89,0	118,3	334,4	136,0	195,9	83,5	52,8
Belgio	107,5	37,6	-897,3	109,7	3.155,4	3.037,1	-81,2
Croazia	0,6	3,3	2,0	1,3	5,0	1,6	-0,2
Danimarca	17,1	70,1	260,9	104,4	107,1	62,2	55,9
Finlandia	19,0	17,6	-85,0	18,2	-4,1	-1,8	-108,4
Francia	2.485,6	1.003,0	2.993,6	8.863,4	6.623,8	5.703,9	1.267,3
Germania	1.748,9	-720,3	2.007,5	-384,6	-813,1	-798,8	-1.646,1
Grecia	-2,5	4,3	2,2	11,3	3,8	2,1	12,1
Irlanda	564,3	-32,0	-804,9	1.031,8	2.585,8	1.540,3	1.578,5
Lussemburgo	1.844,6	1.577,0	3.118,7	815,1	1.214,3	1.121,2	933,4
Norvegia	98,6	-11,4	4,4	-53,5	31,6	16,7	-51,0
Paesi Bassi	3.918,0	6.984,4	3.400,9	12.332,3	8.463,3	3.927,9	-5.343,3
Polonia	0,3	0,8	3,7	8,4	3,9	12,0	10,7
Portogallo	29,3	24,1	18,8	6,5	24,4	13,8	2,9
Regno Unito	2.161,4	1.457,6	1.187,9	1.744,5	1.406,8	-680,0	-420,0
Romania	1,0	7,2	12,4	4,8	19,9	9,7	5,4
Russia	0,9	1,1	2,5	7,7	85,1	15,6	7,1
Slovenia	0,5	6,1	10,6	1,7	6,9	7,0	0,5
Spagna	166,1	345,5	2.545,9	3.455,4	3.535,7	1.158,2	674,0
Svezia	46,3	54,9	17,8	98,9	193,6	122,7	-197,1
Svizzera	68,3	1.260,6	485,0	772,1	324,4	290,1	-257,6
Turchia	0,9	6,4	-0,8	6,9	1,7	1,9	-3,5
Ungheria	1,0	114,7	2,5	4,5	1.173,0	1,3	1,6
Africa di cui	14,1	-0,7	45,6	81,1	-48,6	-78,3	8,7
Algeria	-0,1	0,2	11,7	26,4	-11,3	-36,2	-25,8
Egitto	7,7	0,6	29,4	3,1	3,8	0,3	10,5
Libia	0,0	0,8	0,0	47,1	-46,5	-47,0	-0,4
Marocco	0,6	-0,1	0,4	0,0	0,6	0,8	0,4
Repubblica Sudafricana	1,3	-0,1	-3,9	-2,1	0,5	0,3	6,7
Tunisia	1,3	-2,7	1,4	3,8	0,6	0,5	0,5
America di cui	785,3	821,3	1.010,6	1.464,9	777,7	393,2	-1.792,5
Argentina	7,2	54,4	14,4	8,7	9,6	3,8	3,1
Brasile	5,2	30,7	56,4	85,4	8,1	5,8	145,9
Canada	16,6	37,6	12,5	17,3	29,8	11,9	43,2
Cile	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
Messico	0,8	0,6	4,8	0,2	0,0	0,0	0,4
Stati Uniti	721,2	692,0	910,3	1.346,3	720,1	360,1	-1.989,4
Venezuela	14,2	0,8	0,4	1,4	1,6	1,0	0,9
Asia di cui	188,6	328,4	225,1	468,6	147,1	195,0	246,5
Cina	5,1	-3,3	8,0	3,3	-5,5	-12,5	-7,3
Giappone	137,7	224,6	108,8	110,1	-86,8	101,9	61,6
India	2,4	-0,1	1,6	2,4	1,1	0,8	-1,9
Iran	1,6	24,7	0,8	15,4	0,8	0,0	-0,4
Israele	15,0	2,1	1,0	2,4	9,3	1,6	2,8
NIE's ⁽²⁾	19,6	59,3	-6,0	126,5	48,8	9,1	15,1
Thailandia	2,4	0,1	-0,1	39,1	2,3	0,1	-0,1
Oceania di cui	16,2	1,8	14,2	35,2	46,5	31,0	0,4
Australia	11,7	1,4	13,6	32,6	41,8	26,6	-0,1
Nuova Zelanda	4,5	0,4	0,6	0,4	4,6	4,4	0,5
MONDO ⁽³⁾	14.549,3	13.553,9	16.059,5	31.281,4	29.372,6	16.537,1	-4.994,5

⁽¹⁾ I totali relativi ad aree sub - continentali possono comprendere anche paesi non elencati nella tavola.

⁽²⁾ Corea del Sud, Hong Kong, Singapore e Taiwan.

⁽³⁾ I dati sono al netto degli investimenti immobiliari ed includono gli investimenti bancari.

⁽⁴⁾ I dati sono provvisori.

Fonte: Banca d'Italia

Infraestructuras

- Transportes. Carreteras, puertos aeropuertos, ferrocarriles.

- Comunicaciones por vía aérea

Italia cuenta con una red de aeropuertos que cubre toda la península e Islas adyacentes, con dos puntos neurálgicos: Roma, que cuenta con dos aeropuertos (Fiumicino y Ciampino) y Milán, que cuenta con otros dos (Malpensa y Linate).

La red nacional está cubierta por la compañía de bandera, Alitalia, junto con alguna de sus filiales, mientras las conexiones internacionales se pueden realizar a través de casi todas las grandes compañías mundiales operantes en el sector.

- Comunicaciones por carretera

Las comunicaciones dentro del territorio italiano, han venido siempre dificultadas por el carácter montañoso del territorio y la fragmentación del mismo.

A pesar de que la red de carreteras y autopistas es suficiente, dada la antigüedad de algunos tramos principales y la elevada carga de tráfico que soportan, se genera una congestión considerable en las mismas, agravada por el hecho de la presencia de muchos pasos por el centro de ciudades de tamaño medio.

Italia es signataria de los convenios CMR (Transporte Internacional de Mercancías por Carretera), TIR (Transport International Routier), ADR (Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera) y ATP (Transportes Internacionales de Mercancías Perecederas).

El modo de entrada habitual por carretera desde España es el paso por Ventimiglia desde Francia, desde donde se puede conectar por autopista con las principales ciudades de Italia. La red italiana cuenta con 6.440 km. de autopistas, en su mayor parte de peaje, excepto algunas del Sur.

- Comunicaciones por ferrocarril

La red de ferrocarril, inicialmente pensada para ser complementaria al transporte por carretera, ha ido perdiendo efectividad debido al carácter montañoso del país y a que, en muchos casos, es paralela a la red de carreteras. Tanto es así que el transporte por ferrocarril, gestionado por las Ferrovie dello Stato (FS), pierde cuotas de mercado de año en año, en favor del transporte por carretera.

En cuanto al transporte de viajeros, existen enlaces entre todas las principales ciudades italianas, en muchos casos además con trenes Eurostar. La conexión entre España e Italia se realiza a través del Trenhotel Elipsos "Salvador Dalí" que sale todos los lunes, miércoles y viernes desde Milán/Novara/Torino para Figueras/Girona/Barcelona y todos los martes, jueves y domingos de Barcelona/Girona/Figueras par Torino/Novara/Milano

- Comunicaciones por vía marítima

El transporte por vía marítima, es utilizado preferentemente para el comercio con terceros países y con las islas. Italia cuenta con bastantes puertos; los más importantes son los siguientes:

En el Mar Tirreno: Génova, La Spezia, Livorno y Nápoles

En el Mar Jónico: Nápoles, Táranto, Palermo y Augusta.

En el Mar Adriático: Trieste, Venecia, Ravenna, Ancona, Bari y Brindisi.

Existen numerosas líneas que cubren los servicios entre los puertos españoles del Mediterráneo y Génova, Livorno y Nápoles, principalmente.

El transporte por vía fluvial es prácticamente inexistente.

- TeleComunicaciones

El mercado de las telecomunicaciones en Italia esta liberalizado desde el 1 de enero de 1998; desde entonces han aparecido nuevos operadores, tanto de telefonía fija como móvil, rompiendo el monopolio que hasta entonces tenía Telecom Italia, que fue privatizada en 1997.

- Telefónicas y telegráficas.

La comunicación entre las redes telefónicas nacionales españolas e italianas se realiza a través de las infraestructuras propias de los operadores de ambos países, responsables de las interconexiones entre las dos redes.

Las comunicaciones telefónicas realizadas a través de ordenadores personales o de cualquier dispositivo con acceso a Internet (PDA, terminales móviles con acceso a redes inalámbricas, etc.), se realizan sobre la infraestructura de telecomunicaciones de Internet, por lo que dependen del servicio ofrecido por el proveedor de Internet correspondiente.

- Telefonía Fija

Los principales operadores de telefonía fija son Telecom Italia (36 mill. de clientes), Tele2 Italia (2,6 mill. de clientes) y Wind Italia (2,4 mill. de clientes).

- Telefonía móvil (GSM y UMTS)

La aparición de los servicios de telefonía móvil GSM y de tercera generación UMTS, ha permitido la ampliación de negocio a los operadores existentes de telefonía fija, así como la aparición de nuevos operadores.

- Principales Operadores de telefonía móvil en Italia

TIM (Telecom Italia Group), con 36 millones de clientes GSM y 6,5 millones de clientes UMTS. Forma parte de la alianza FreeMove, a la cual Telefónica Móviles pertenecía antes de la compra del operador Británico O2.

Vodafone Italia, con más de 30 millones de clientes GSM y 5,7 millones de clientes UMTS.

Wind Italia, con 15,9 millones de clientes GSM.

Tre Italia, con más de 8,45 millones de clientes UMTS.

Por el momento, los operadores móviles virtuales, que revenden servicios de telefonía móvil bajo su propia marca, no existen en Italia.

- Correo/Internet

El mercado de Internet de Banda Ancha en Italia está bastante evolucionado, con un grado de penetración de líneas de banda ancha del 12,1% porcentaje superior al de España (11,3%) pero inferior a la media de la UE15, con un 12,9%.

- Principales Operadores Internet (Banda Ancha)

Telecom Italia, con más de 6,5 millones de clientes.

Wind Italia, con cerca de 1,5 millones clientes.

Tiscali Italia, con 2,6 millones de clientes.

FastWeb Italia, con 1,4 millones de clientes

Tele2, con 2 millones de clientes.

- Infraestructuras de Telecomunicaciones

El 2008 según el Informe anual publicado por Assinform, se ha caracterizado por una serie de puntos críticos que, junto al contexto general sobre la economía, ha determinado una situación de lento desarrollo del mercado italiano de las telecomunicaciones:

El crecimiento del sector se ha situado en torno al 0.8%, que aunque representa una mejora respecto al año pasado, que había crecido tan sólo del 0.4%, sigue siendo bastante moderado.

Respecto a las infraestructuras, en su gran mayoría pertenece a Telecom Italia con una cobertura de telefonía fija y móvil de prácticamente el 100% del territorio italiano, con más de 108,2 millones de kilómetros de cableado de banda ancha.

Otros operadores de servicios de Internet, como FastWeb (en colaboración con Vodafone), Wind o Tele2 han desplegado una red de cableado de banda ancha que, por ejemplo, en el caso de FastWeb, alcanza la gran mayoría de las ciudades importantes de Italia, especialmente del norte y centro del país.

Otros puntos a señalar son:

- La creciente competición dirigida sobre dos frentes diferentes: por una parte, la convergencia fijo-móvil, y de otra, la introducción en el mercado de los operadores móviles virtuales (MVMO) que ha comportado un crecimiento del número de operadores después de varios años de consolidación del mercado.
- El aumento del perímetro de la oferta, caracterizado tanto por los servicios IT y los contenidos digitales
- La desaceleración en los planes de inversión en infraestructura para el desarrollo de una red de fibra óptica en las áreas urbanas

Relaciones bilaterales

Viajes y visitas oficiales realizadas

El 12 de febrero de 2007 tuvo lugar en Madrid una reunión entre representantes de la Secretaría General de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España y la Dirección General de Promoción Industrial del Ministerio de Desarrollo Económico italiano referente a intercambios tecnológicos, y a la colaboración en el desarrollo de proyectos conjuntos en el sector de las pequeñas y medianas empresas de ambos países. La sucesiva reunión de coordinación se celebró en Roma el pasado 3 de julio de 2007.

El 5 de diciembre de 2007 se celebró en Nápoles la XV Cumbre Italo-Española, en la que participaron, entre otros, Joan Clos, Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y Joan Trullén, Secretario General de Industria.

Balanza comercial y de pagos

Según los últimos datos publicados por el ICEX, hasta septiembre de 2008 las exportaciones españolas a Italia han alcanzado los €11.759,53 millones, lo que supone un aumento del 2,3% respecto al mismo período del ejercicio anterior. Dicho crecimiento ha sido un 72% inferior al registrado en el mismo período de 2007. Respecto a la cuota de mercado, durante los tres primeros trimestres de 2008, Italia se sitúa como el cuarto mayor cliente de las exportaciones españolas, absorbiendo el 8,2% de nuestras ventas exteriores. Dicho porcentaje es ligeramente inferior al de 2007, año en que la cifra ascendió a un 8,6%.

Los sectores más representativos de las exportaciones españolas a Italia han variado muy poco en los últimos años. Los más importantes con respecto al total de las exportaciones son los vehículos de transporte, dentro de los cuales destacan automóviles, y componentes y equipos de automoción; el sector químico y siderúrgico; el sector alimentario (grasas y aceites –especialmente el aceite de oliva- y productos hortofrutícolas); el sector textil y los electrodomésticos.

En lo que respecta a la evolución de dichos sectores, cabe destacar el aumento, respecto al mismo periodo de 2007, de las exportaciones de productos farmacéuticos (78,8%) y de confección femenina (26,8%). Por el contrario, los electrodomésticos y automóviles han sufrido un descenso del 15,7% y 10,6%, respectivamente.

Según los últimos datos publicados por el ICEX, hasta septiembre de 2008, las importaciones españolas desde Italia han alcanzado los €16.726,76 millones, cifra que representa una disminución del 6,5% respecto al mismo periodo del ejercicio precedente. Así, Italia se sitúa como tercer país proveedor, con una cuota del 7,6% sobre el total de las importaciones españolas.

Los principales sectores que componen las importaciones españolas provenientes de Italia no han variado en los últimos años, siendo los más importantes son los combustibles y lubricantes, los equipos y componentes de automoción, los productos siderúrgicos, los automóviles, las materias primas y semifabricados de plástico, así como la confección femenina.

Durante el periodo, todos los sectores han experimentado disminuciones, si bien las más destacadas se registran en el sector del automóvil (-46,9%) y equipos y componentes de automoción (-33,2%); en los equipos para manipulación de fluidos (-33%); y en el sector de la confección femenina (-33%).

Presencia de empresas españolas en el país

A continuación se enumera un listado de las principales empresas españolas que tienen presencia operativa en Italia, y de las que esta Ofecomes tiene constancia, clasificadas por sectores:

- Sector energético: Endesa, Gamesa Energía, Iberdrola y Gas Natural.
- Sector agroalimentario: SOS Cuétara y Pescanova.
- Sector químico-farmacéutico: Almirall Prodesfarma, S.A.
- Sector financiero: Santander, BBVA, Banco Sabadell y la Caixa.
- Sector construcción e inmobiliario: Acciona, Sacyr Vallehermoso, FCC - Flightcare, FCC - Aqualia y Ferrovial Agroman.
- Sector turístico: Sol Meliá, NH Hoteles y AC Hoteles.
- Sector moda y confección: Inditex y Mango
- Sector servicios: Cemusa, Prosegur, El Corte Inglés
- Transportes y Logística: CAF, COMSA-VALDITERRA y ABERTIS-SABA, Logista.

Principales operaciones españolas realizadas en 2008

En el sector energético, a finales de 2007 Gas Natural Vendita Italia, la filial italiana del grupo español, adquirió el Gruppo Italmeco e inauguró cinco nuevos Centros de Gas en los que ofrece servicios de consultoría para los clientes de Gas Natural. Durante 2008 sigue apostando fuerte por Italia con una inversión de 500 millones de euros, gracias al proyecto aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente italiano para la construcción de una planta de regasificación.

En el sector agroalimentario, el grupo SOS Cuetara compró a la multinacional Unilever su negocio de aceites y vinagres, Bertolli, por un importe total de 630 millones de Euros. Con esta adquisición, la empresa española alcanza el 22% de la cuota mundial de aceite de oliva y se afianza en el mercado italiano, donde posee el 17% de la cuota de mercado del aceite de oliva extra virgen y el 28% de la cuota del aceite no extra virgen, operando a través de diferentes marcas como 'Carapelli' y 'Sasso'.

En el sector financiero el Grupo Santander invertirá en Italia 50 millones de euros hasta 2011, con el objetivo de introducir su modelo español de banca privada. La inversión se efectuará para la implantación del sistema informático y para la adquisición de inmuebles y obras, ya que se prevé la apertura de 20 oficinas.

En el sector turístico, NH Hoteles tras la apertura de 56 hoteles en 2007, durante este año ha comenzado a operar en localizaciones donde todavía no tenía presencia como Savona, Linate y Bérgamo. Por otro lado, la cadena hotelera Barcelò Hotels & Resort gestionará un complejo turístico en la provincia de Catanzaro a partir de 2010, gracias al acuerdo firmado con Italia Turismo. Además, El Corte Inglés inicia su andadura en el mercado italiano a través de su agencia de viajes mientras que se prevé una apertura a corto plazo de sus grandes almacenes en el país.

En lo que se refiere al sector moda y confección, el grupo Inditex continúa la expansión de Pull and Bear en Italia alcanzando los 28 puntos de venta de la marca, los cuales se suman a los 230 que el grupo ya tiene en el país. Así mismo, Mango sigue apostando fuerte por Italia con la apertura de dos nuevas tiendas en Roma.

Por último, en el sector transportes y logística la filial de aparcamientos del grupo Abertis , Saba, invierte 6,5 millones de euros en un nuevo aparcamiento en Trieste. Así, la compañía aumenta su presencia en Italia hasta contar con 57 instalaciones.

Procesos de privatización y grandes concursos de obras y servicios públicos

- **Privatizaciones**

Desde el 2006 el proceso de privatizaciones en el país se ha interrumpido sustancialmente. Las principales causas son, por una parte, la aproximación al techo del 30% de la cuota de posesión del Ministerio de Economía y Hacienda de las empresas dependientes directamente del Estado (ENI, ENEL y Finmeccanica).

En segundo lugar, y después de la lluvia de cesiones de participación pública en años anteriores, la presencia de empresas públicas que por tipología, peculiaridad normativa, o elevada problemática de naturaleza financiera y económica, no resultan objeto de procesos de privatización. Entre los procesos de privatización llevados a término está el de la compañía aérea nacional Alitalia tras haber realizado una amplia reestructuración.

Otras posibles operaciones que podrían llevarse a cabo en un futuro son la privatización de: Poste italiane y Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, empresas controladas directamente por el Gobierno. No es de excluir también, según el análisis del posicionamiento en el mercado, la privatización del Grupo SACE compañía de gestión del crédito en Italia.

- **Grandes obras estratégicas**

De la nueva Ley de Presupuestos del Gobierno para el 2009 se puede entrever una reducción significativa (casi del 14,2%, según la principal Asociación italiana de constructores ANCE) de los recursos destinados a nuevas infraestructuras en el 2009.

En dicha Ley no se contemplan las demandas del Ministerio de infraestructuras y de transportes para el Programa 2009-2011 sobre grandes obras estratégicas. En este sentido, el Gobierno ha querido buscar una alternativa para compensar la ausencia de recursos públicos para el Programa financiero y ha creado un "Fondo Aree Sottoutilizzate" (FAS) con casi 960 millones de euros.

Son tres grandes obras públicas a las cuales irá destinado el presupuesto:

- El "MOSE", el sistema de compuertas móviles para evitar las consecuencias de la marea alta en la laguna de Venecia, a la cual se le destinarán entorno 800 millones de euros y en el cual se trabaja desde el 2003.

- La autopista Salerno-Reggio Calabria, donde las obras prosiguen desde hace bastante tiempo. Se le destinarán 2 millones de euros para realizar los últimos 60 km de autopista. El Ministerio de Infraestructura ha decidido financiar otra serie de trabajos públicos para la carretera estatal 106 Iónica, que une Táranto a Reggio Calabria.

- El otro bloque de obras prevé la movilización de recursos privados en particular de las empresas que gestionan las autopistas en Italia: autopista Cecina-Civitavecchia, red de carreteras Parma-La Spezia-Nogarole-Rocca, tramo desde Brescia a Padova (llamada la autopista Breberni), y la autopista Pedemontana Lombarda entre otras.

De este mismo bloque de intervenciones, forma parte un montante de 600 millones de euros públicos destinados a otra serie de proyectos: la red de carreteras estatal siciliana, el Puente sobre el estrecho, fomento de los trabajos en el sistema hídrico en el Sur, el tramo ferroviario Brescia-Treviglio, la línea C del metro de Roma así como la línea del metro napolitana, entre otros.

- Concesiones “in itinere”

La sociedad Aqualia, filial de FCC, inició la gestión de ciclo integral del agua en la provincia de Caltanissetta (Sicilia) en julio de 2006 como resultado de la adjudicación del concurso internacional convocado por las autoridades italianas. El contrato, con una duración de 30 años, supone una cartera de negocio de más de 1.500 millones de euros de los que 247 millones corresponden a inversiones en nuevas instalaciones y mejora de las actuales para optimizar los recursos hídricos y ofrecer el mejor servicio. Con esta nueva concesión, Aqualia entra a participar en el negocio del ciclo integral del agua en Italia, un mercado de 58 millones de habitantes con tan sólo el 10% de la población servida gestionada por empresas privadas.

En agosto de 2006, FCC a través de su filial Flightcare, y Aeroporti di Roma (AdR) han llegado a un acuerdo para la adquisición por parte de la empresa española del 100% de su filial de servicios de handling aeroportuario, ADRH, por un importe total (valor de fondos propios) de 72,5 millones de euros. Con esta adquisición, Flightcare se convierte en el operador independiente de handling líder en los aeropuertos de Roma (Leonardo da Vinci - Fiumicino y Giovanni Battista Pastine - Ciampino). Tras la adquisición de BAA (British airport authority), Ferrovial entró también en el sector aeroportuario italiano a través de la cuota 65% de GESAC empresa que gestiona el aeropuerto de Nápoles – Capodichino.

PAÍSES BAJOS

SITUACIÓN ECONÓMICA EN LOS PAÍSES BAJOS - ENERO 2009

La imagen coyuntural a finales de enero es un poco peor que en diciembre del pasado año, como consecuencia de que se ha producido y exportado menos. Los puntos cruciales de los indicadores se sitúan en fase de baja coyuntura. No obstante, ocho de los quince indicadores del reloj coyuntural holandés aún se sitúan por encima de su media a lo largo del año.

El desempleo ha comenzado a aumentar. El volumen de exportación ha mostrado el mayor descenso en casi siete años. La producción industrial, los pedidos, el consumo y las quiebras se han decantado un poco hacia la baja.

La Unión Europea prevé para la economía holandesa un descenso de un 2% en 2009. En noviembre de 2008 aún se estimaba un crecimiento económico del 0,4%. La UE prevé que el desempleo en Holanda crezca del 2,9% al 4,1% en este año y se estima que continúe aumentando hasta 2010. El crecimiento económico de Holanda ascendió al 1,9% en 2008, mientras que en 2007 fue del 3,5%.

Comercio exterior

El volumen de exportación de bienes en noviembre de 2008 fue casi un 5% menor que un año antes, el mayor descenso en casi siete años. El volumen de importación aumentó un 3%, algo menos que el crecimiento de volumen en los tres meses precedentes. Estas cifras están corregidas por los efectos estacionales. Noviembre de 2008 contabilizó dos días laborables menos que el mismo mes de 2007.

El valor de la exportación de bienes ascendió a 29.200 millones de euros, un 10% menos que en el año anterior. El valor de la importación aumentó un 7% y ascendió a 26.400 millones de euros. La balanza comercial fue de 2.800 millones de euros, 1.400 millones menos que en noviembre de 2007.

La importación procedente de países de la UE bajó con mucha mayor fuerza que la procedente de países que no pertenecen a la UE. Por el contrario, la exportación a países de la UE disminuyó mucho menos que la de países que no pertenecen a la UE. El valor de la importación de combustibles fue mucho menor que en el ejercicio anterior.

Exportación de bienes (volumen)



Leyenda:

% mutatie t.o.v. jaar eerder = % de cambios respecto del año anterior

Oorspronkelijk = Datos iniciales

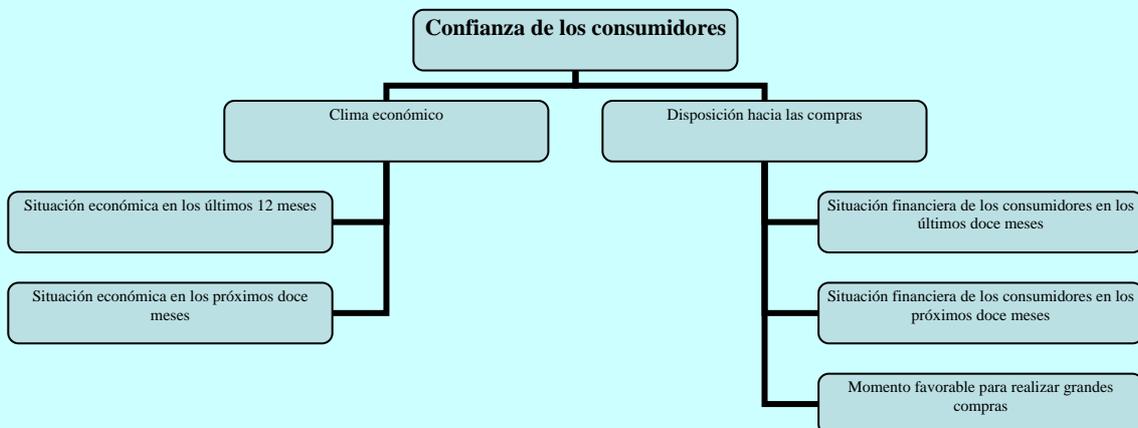
Werkdaggecorrigeerd = Corrección por días laborales.

Bron CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

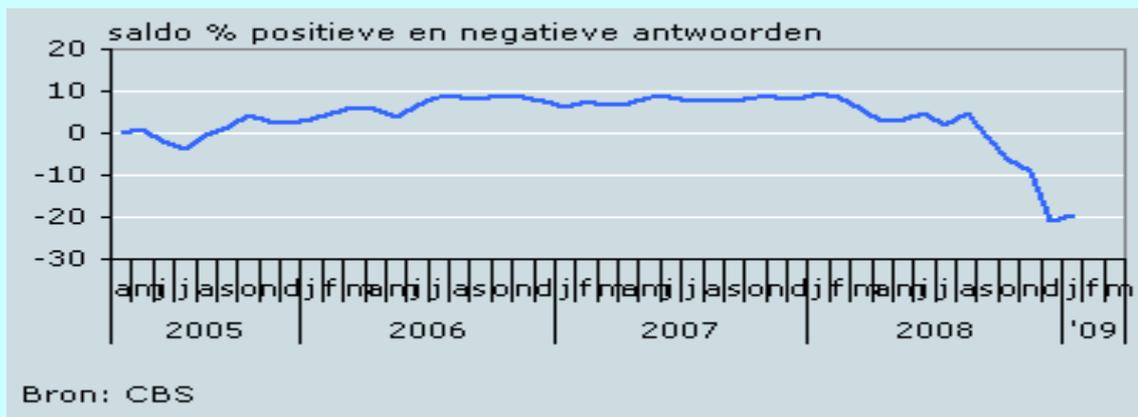
Confianza de los consumidores

En enero ha disminuido un poco la confianza de los consumidores. El indicador ha bajado de -28 a -30. La disposición hacia las compras se mantiene invariable, mientras que la opinión sobre el clima económico es más pesimista que en diciembre. Ha aumentado el número de consumidores que prevé que en los próximos doce meses bajarán los precios.

Composición de la confianza de los consumidores



Confianza de los empresarios industriales



Leyenda:

Saldo% positieve en negatieve antwoorden = Saldo en porcentaje de respuestas positivas y negativas

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

En enero, los empresarios industriales se sintieron menos pesimistas sobre la producción esperada que en el mes anterior. Sin embargo, el número de empresarios que prevé que aumente su producción es cada vez mucho menor que los que creen que aumentará. Sobre las existencias de productos acabados, los empresarios industriales se sintieron más pesimistas que en diciembre. También ha empeorado el juicio sobre la situación de su cartera de pedidos. En los últimos veinte años, los empresarios nunca antes se habían sentido tan pesimistas sobre la situación de su cartera de pedidos.

Inflación

La inflación holandesa en el mes de diciembre ha ascendido al 1,9%; 0,4% menos que en el mes de noviembre. Por cuarto mes consecutivo, la inflación mensual es inferior a la del mes precedente. Al igual que en noviembre, el descenso es consecuencia de la bajada de los precios de los combustibles.

En diciembre, los combustibles fueron un 17% más baratos que en el año anterior. En noviembre, los combustibles fueron 12% más baratos.

La inflación media de 2008 ascendió al 2,5%. En la primera mitad del año la inflación subió con fuerza desde el 2,0% en enero al 3,2% en julio. Este aumento fue consecuencia del aumento de precios de los combustibles y de los alimentos. También la adaptación de las tarifas del gas y de la electricidad tuvo un efecto de fuerte subida. Desde septiembre comenzó el descenso de la inflación debido a que los combustibles bajaron mucho de precio. Los precios de los alimentos siguieron creciendo, pero mucho menos que en la primera mitad del año. Además, a lo largo de 2008 también subieron los impuestos sobre consumo de gasóleo y tabaco.

La inflación holandesa según el método europeo armonizado alcanzó en diciembre el valor 1,7%; 0,2% menos que en noviembre. Según una estimación de Eurostat, la inflación en la Eurozona alcanzó el valor 1,6%. En los últimos meses, la inflación en la Eurozona ha bajado mucho más deprisa que la holandesa.

Desempleo

En el periodo octubre-diciembre de 2008, tras la corrección por los efectos estacionales, se registró una media de 285.000 personas desempleadas; un 3,7% de la población activa.

Antes de la corrección por los efectos estacionales, el número de personas paradas en ese mismo periodo ascendía a 300.000; 7.000 personas más que en el anterior periodo de tres meses (dado el carácter de sondeo de estas cifras, resulta aconsejable estudiar la evolución de este indicador en periodos más largos). En los últimos meses se ha producido el final del descenso del desempleo en los Países Bajos. A finales de 2008 comenzó a aumentar el paro.

En comparación con el año anterior, el nivel de desempleo en el periodo octubre-diciembre de 2008 fue menor en 16.000 personas. Este es menor diferencial que se ha registrado desde hace tres años. La caída en su mayor parte se ha dado en el grupo de personas de 45 a 64 años de edad. Entre la gente de 25 a 44 años de edad, el desempleo se ha mantenido prácticamente invariable. El desempleo entre los jóvenes fue mayor que en el año anterior, en 8.000 personas.

Los datos globales del ejercicio 2008 muestran que en ese año ha habido una media de 304.000 personas desempleadas, 40.000 menos que en 2007. La población activa empleada en ese año aumentó en 151.000 personas, alcanzando una cifra de 7.400.000 personas empleadas. La participación laboral es del 70,3% en 2008; un 1,0% más que en 2007. La participación laboral ha crecido sobre todo entre las mujeres y los mayores.

Fuente: CBS Oficina Central de Estadística, enero de 2009
De Volkskrant 220109

REINO UNIDO

COMENTARIO GENERAL

El mes de enero se ha caracterizado por el anuncio de distintas medidas para intentar paliar los efectos de la recesión económica que afecta al país y que se ha extendido desde el sector financiero a los distintos sectores de la economía.

A mitad de mes, el Primer Ministro Británico, Gordon Brown, presentaba un paquete de medidas económicas destinado a garantizar 20.000 millones de libras a las pequeñas y medianas empresas. Pese a las ayudas al mercado bancario en 2008 y el recorte en el tipo de interés, que en la actualidad se encuentra en el 1%, las instituciones financieras aún se muestran reacias a conceder préstamos. Una de las medidas anunciadas este mes, para combatir el creciente desempleo, era un fondo que permitiría ofrecer pagos de 2.500 libras a aquellas empresas que contraten y ofrezcan formación a personas que lleven en el paro más de 6 meses.

Entre las medidas anunciadas, el Ministerio de Trabajo y Pensiones recibirá 325 millones de libras del Tesoro, de los cuales 250 se aplicarían a estos incentivos a las empresas. Se trata de medidas de carácter temporal para evitar que las situaciones de desempleo se conviertan en permanentes tal y como ocurrió en el pasado. El Partido Conservador señaló que este sistema era similar a otro propuesto por ellos hace más de tres meses y que fue rechazado por los Laboristas hace dos meses.

El Ministro de Trabajo, Lord Mandelson está estudiando la manera de apoyar hasta con 10.000 millones de libras en préstamos a las medianas empresas que se encuentran con problemas de financiación para superar esta profunda crisis económica, teniendo en cuenta que el Informe Previo a los Presupuestos presentado el pasado 24 de noviembre, se encontraba orientado fundamentalmente a empresas con 50 o menos trabajadores.

Por su parte, los dirigentes empresariales han solicitado al gobierno que centre sus esfuerzos en la relajación del sistema crediticio por encima de todo. David Frost, el Director General de las Cámaras de Comercio, ha señalado que no cree que ante la situación económica el ofrecimiento de las 2.500 libras suponga un aumento en la contratación laboral.

Pocos días después el Gobierno anunciaba que se llevaría a cabo un segundo paquete de ayudas a los bancos, garantizando posibles impagos de las pequeñas compañías. De esta manera el coste para el gobierno podría ser de 1.000 millones de libras, y pondría en circulación entre 10.000 y 20.000 millones de libras, aplicando unos criterios más flexibles a la concesión de créditos, elevando el límite para la concesión de estos créditos garantizados a empresas con ventas por importe de 50 millones de libras, frente al límite anterior establecido en 5,6 millones de libras.

Así mismo la Ministra de Vivienda, Margaret Beckett, anunció el establecimiento de nuevos planes de ayuda al mercado inmobiliario, especialmente para los jóvenes compradores, si bien anunció su oposición a la propuesta presentada por el Partido Conservador que propone un paquete de medidas destinado a este fin por importe de 50.000 millones de libras. Brown señaló que los informes del Tesoro indican que, en caso de ejecutarse la propuesta de los Tories, podría suponer una pérdida para el gobierno de 10.000 millones de libras como resultado de los impagos de una cuarta parte de los créditos.

A pesar del indudable aislamiento del líder de la oposición, David Cameron, según una encuesta del Times el Partido Conservador ha ganado 4 puntos en intención de voto, alcanzado nuevamente los 10 puntos de diferencia en relación con el equipo de gobierno, situándose en el 43% frente al 33% de los Laboristas.

No obstante las medidas y el plan de rescate puesto en funcionamiento, las grandes pérdidas del Royal Bank of Scotland acabaron arrastrando fuertes caídas en todos los bancos del país durante el mes de enero.

Consciente de la presión para mejorar el flujo de crédito, Brown dijo que estaba estudiando “todas las opciones” para “reanudar las funciones normales de la banca”, incluido el uso de “instituciones no bancarias”.

RUMANÍA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Rumanía abrió el 2009 con una grave crisis política en un contexto de recesión económica internacional. Las elecciones legislativas de diciembre del 2008 se caracterizaron por dos notas importantes. La escasa afluencia de votantes (39,26%) y la gestación de una alianza que fue calificada “contra natura” por los comentaristas. Alejándose de una receta más clásica como podría haber sido una coalición entre uno de los partidos mayoritarios y el PNL como “partido bisagra”, se prefirió relegar a este último a la oposición y optar por una coalición de las dos formaciones mayoritarias, el PSD y el PDL, tradicionalmente antagónicas.

Esta solución, lejos de proporcionar estabilidad política, inauguró la legislatura con la sorprendente dimisión del candidato a primer ministro, Stolojan, que renunció apenas unos días después de recibir el encargo de formar gobierno. En su despedida, Stolojan marcaba distancias con el pacto y hacía responsables a los dos presidentes de los partidos que firmaron el acuerdo de “asumir la garantía de esta coalición”.

Durante el mes de enero del 2009, la inestabilidad ha continuado siendo la nota dominante, hasta el punto de que el propio presidente de la República (y del PDL) anunció que su presentación como candidato a las próximas elecciones presidenciales (que deberán tener lugar en noviembre de este año) estaría condicionada al éxito de la coalición gubernamental.

Lo que ocurre es que resulta difícil pedir estabilidad al Gobierno, cuando ésta brilla por su ausencia sobre todo en las filas de una de las formaciones que la integran, el PSD. Lo más significativo ha sido la dimisión de dos ministros del interior nombrados sucesivamente, ambos del PSD, que se reservó esta cartera en la coalición. La primera, la de Gabriel Oprea, tuvo lugar apenas después de tres semanas de mandato.

Su sucesor, Liviu Dragnea, también del PSD, no corrió mejor suerte, pues después de 13 días en el cargo tuvo que presentar igualmente su dimisión, tras una reunión con el presidente del Partido, Mircea Gheoana y el presidente de la organización del PSD de Bucarest, Marian Vanghelie. Al parecer, el recién nombrado Ministro se enfrentó a sus dos correligionarios por diferencias en los nombramientos de los secretarios de Estado en el Departamento.

Podría argumentarse entonces que la inestabilidad no está afectando por el momento a la coalición, sino tan solo a una de las formaciones que la integran. Sin embargo, no hay que olvidar que el nacimiento de la misma ya estuvo marcado por la crisis inaugural de la dimisión de Stolojan, que los efectos de la crisis económica sólo se están empezando a notar en Rumanía, y que las fricciones entre los socios políticos son previsibles en la medida en que se profundice en la recesión y sobre todo a la vista de las elecciones presidenciales previstas para el próximo mes de noviembre.

En el ámbito internacional, destaca la visita a España del Ministro de Asuntos Exteriores, Cristian Diaconescu, que significativamente ha elegido nuestro país para su primera salida a un país comunitario. Diaconescu se entrevistó con el Ministro Moratinos y también con el Ministro español de Trabajo e Inmigración. Asimismo, mantuvo una reunión con representantes de la colonia rumana en España.

En el curso de esta visita, el ministro rumano agradeció a las autoridades españolas la decisión de no prolongar la moratoria al establecimiento de la libre circulación para trabajadores rumanos, al tiempo que señaló a España como buen ejemplo a seguir en la acogida a los trabajadores rumanos.

Por su parte, el ministro Moratinos indicó que el Presidente Rodríguez Zapatero tenía intención de visitar oficialmente Rumanía en el segundo semestre del año, enmarcando este desplazamiento en la ronda de contactos que efectuará para preparar la presidencia española de la U.E.

Otro de los temas abordados fue el de la crisis energética, recabando el ministro rumano el apoyo de España para ultimar la construcción del gaseoducto Nabucco.

Dentro del contexto de la energía, reviste una importancia extraordinaria la victoria obtenida por Rumanía ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en su disputa con Ucrania sobre la soberanía sobre las aguas territoriales en torno a un islote en el Mar Negro conocido como "la isla de las serpientes". Esta disputa se remonta a los años sesenta, y no pudo solucionarse durante la Guerra Fría. Finalmente, en el 2004, Rumania decidió presentar una demanda contra Ucrania, con lo que el conflicto enfrentó a ambos países ante la Corte Internacional, quien ha reconocido finalmente la soberanía de Rumania sobre el 80% de dichas aguas, que suponen unos 9.700 kilómetros cuadrados de fondo marino, y que podrían almacenar 70.000 millones de metros cúbicos de gas y 12 millones de toneladas de petróleo.

Dado que Rumania consume anualmente 17.000 millones de metros cúbicos de gas y ya produce 5 millones de toneladas de crudo, la explotación de estos recursos puede garantizar la independencia energética de este país durante varios años.

Situación económica

Sobre la base de los últimos datos publicados, (que siguen siendo los del 2007), puede decirse que Rumanía evoluciona lentamente en su proceso de homologación con las economías de Occidente. Merece la pena recordar estos datos macroeconómicos: La Agricultura representa el 6,6% del PIB. La Industria, el 23%; los Servicios, el 49,7%. El sector de la Construcción, por su parte, alcanzó el 9,1%. Sobre estos datos básicos, hay que decir que la crisis económica está generando una gran incertidumbre. Durante el 2008, la economía llegó a crecer hasta un 8,8%. A partir de este momento se hicieron previsiones de un fuerte descenso para el 2009, en torno al 4%. Estas previsiones han tenido que revisarse nuevamente, con una nueva rebaja hasta llegar al 1,6%. Las otras previsiones macroeconómicas se han revelado muy preocupantes para un país tan dependiente de la financiación exterior como es Rumanía. La Comisión europea había previsto un déficit del 4%

para el 2009, (previsión que seguramente se quedará corta, pues ya en el 2008 se barajó una cifra superior al 5%) lo que resulta extraordinariamente grave por la necesidad urgente de Rumanía de cofinanciar obra pública, de incrementar las crecientes partidas para desempleo y de invertir en los servicios sociales básicos.

Una cierta frivolidad preelectoral contribuyó durante el último trimestre del 2008 a ocultar la situación, que ahora comienza a vislumbrarse en toda su magnitud. Se ha tenido que reconocer que sólo en noviembre del 2008, el déficit presupuestario se disparó hasta el 2,9 % del PIB, un 81,25% más que en el mes de octubre, debido fundamentalmente a una reducción drástica de los ingresos del Estado, que en términos absolutos bajó en 1.300 millones de euros.

En este contexto destacan las declaraciones del Jefe del Estado rechazando de plano el recurso al FMI y otros Organismos Internacionales, como han tenido que hacer otros países de la región.

Las alarmas se han encendido en Bucarest con la aprobación del Presupuesto para el 2009. El borrador de Presupuesto presentado por el Gobierno pretende reducir el déficit público del 5 al 2% del PIB, lo que contrasta vivamente con los pronósticos de la Comisión Europea (l límite máximo establecido en el Tratado de Maastricht es del 3,5% de déficit sobre el PIB). El Gobierno de Emil Bloc ha fundamentado sus argumentos en esperanzas muy débiles, como es una previsión de incremento de los ingresos fiscales a partir de la subida del tabaco y el alcohol, las apuestas y los juegos de azar.

Por el momento, los expertos tratan de tranquilizar los mercados asegurando que la situación no es crítica aún. Sin embargo, las delegaciones de la Comisión Europea y del FMI que en enero visitaron Bucarest, han generado todo tipo de especulaciones sobre la posible petición de una ayuda que podría rondar los 6.000 o 7.000 millones de euros con el objetivo de evitar un colapso del sistema bancario y de las cuentas públicas. En contra de la opinión de la mayoría de los comentaristas de la prensa local, el economista jefe del Banco Nacional de Rumanía, Valentin Lazea, ha señalado que un préstamo del FMI aportaría a la economía rumana estabilidad y una imagen de solidez ante los inversores extranjeros.

En este contexto de intervenciones extraordinarias de política económica y monetaria, cabe señalar que la caída continua de la moneda nacional, el leu, ha provocado durante el mes de enero la primera intervención del Banco de Rumanía desde la adhesión de este país a la U.E., al objeto de sostener su moneda frente al euro principalmente.

En el orden internacional, destaca la situación de Rumania como país directamente afectado por la crisis energética que paralizó primero y redujo notablemente el suministro de gas ruso por el conflicto entre Rusia y Ucrania, hasta el acuerdo alcanzado por estos dos países el 19 de enero. Si bien Rumania se vio afectada en menor medida que otros países de la región, como Bulgaria, en razón de sus reservas (se calculan suficientes para unos 14 años) es un hecho que también se ha visto afectada.

Esta situación aceleró los contactos internacionales para la finalización del gaseoducto "Nabucco", que pretende unir los yacimientos del Caspio e Irán con Europa. En este contexto, Rumania participó con Hungría, Turquía, Austria, Bulgaria y Alemania, en una cumbre en Budapest durante este mes, al objeto de acelerar la construcción del gaseoducto. El costo estimado para 3.300 km. de tuberías asciende a 8.000 millones de euros, y se ha convertido en una prioridad de la política energética.

Situación social

La situación social en Rumanía está siendo determinada por las consecuencias de la crisis económica. Tras el Pacto suscrito por el Gobierno, la patronal y los sindicatos en el 2004, que inauguró la concertación y el diálogo social según el modelo occidental, poco se ha avanzado para extender esta fórmula a los diferentes niveles en que debería establecerse y, especialmente al nivel de las empresas. Los intentos de incrementar los salarios a los grandes colectivos de trabajadores, como a los de la enseñanza o la sanidad, ha estado dirigido más por motivos de oportunidad política que por intenciones sinceras de mejorar la calidad de vida de estos colectivos.

En este contexto cabe destacar la intervención del Jefe del Estado en el período inmediatamente anterior a las elecciones, quien con un claro sentido electoralista promulgó un decreto por el que se duplicaban las bases salariales de los enseñantes. Ante el peligro que podría suponer de cara al déficit presupuestario, incremento de tensiones inflacionistas y de la conflictividad social (el propio Jefe del Estado había anunciado que tras los enseñantes les tocaría el turno al personal sanitario) el Gobierno se vio obligado a dejar sin efecto dicha medida, prometiendo una subida en varios tramos en un futuro más o menos próximo.

El país se encuentra así con varias asignaturas pendientes (el salario medio no ha conseguido remontar los 300 euros mensuales) en un momento particularmente delicado por los efectos de la crisis en el mercado laboral y en la depreciación de la moneda.

Con aproximadamente 6 millones de pensionistas y una pensión mínima de 350 leis al mes (83 euros al cambio actual), no es de extrañar que una de las primeras intervenciones del Ministro de Trabajo, Marian Serbu, fue para anunciar el incremento de la cuantía de las pensiones en un 45% para este año, posiblemente en varios tramos. Por otro lado, las previsiones de 32.000 nuevos desempleados para enero del 2009 han sido contestadas por los sindicatos, que han anunciado una previsión de 400.000 empleos perdidos para todo el año, lo que parece corroborar las continuas noticias de despidos en las grandes industrias que se suceden en la prensa día tras día. Está por ver cómo va a hacer el Gobierno para conjugar estas necesidades urgentes con sus deseos de reducir el déficit presupuestario al 2%.

Aunque el Gobierno no ha desmentido la urgente necesidad de mano de obra (no olvidemos que en julio del 2008 se cifraba en más de 500.000 el déficit inmediato de puestos de trabajo, asegurándose que se duplicaría en el término de un año) su insistencia en este argumento ha perdido fuerza tras las elecciones. Por otra parte, la absorción de los fondos comunitarios no se está desarrollando como se esperaba, y esto compromete los grandes proyectos de obra pública y cohesión social, así como el retorno de la gran masa de trabajadores desplazados al extranjero.

Por último, la caída continua del leu frente al euro y el dólar (más de un punto desde enero del 2008) puede crear un problema muy grave en las economías privadas, ya que se calcula que al menos la mitad de los préstamos concedidos por la banca a particulares y empresas está cifrado nominalmente en euros, lo que puede acabar desatando una crisis de morosidad. De momento, según datos del mes de enero, el coste de los préstamos hipotecarios en euros se ha triplicado, mientras que los cifrados en lei se ha quintuplicado.

UCRANIA

EL CONFLICTO ENERGETICO RUSIA-UCRANIA-UE²

El gas ruso y la UE

La UE y Rusia se encuentran en una situación de interdependencia energética, en particular con respecto al gas natural, consecuencia de las infraestructuras existentes de gasoductos que atraviesan el territorio ucraniano para su transporte hacia el resto de Europa.

Dependencia, en primer lugar, de Rusia respecto a sus países clientes. Las exportaciones de hidrocarburos (petróleo y derivados, y gas) representan un porcentaje cercano al 60% del total de mercancías exportadas por Rusia a la UE. En el caso del gas, del lado ruso actúa Gazprom, empresa pública que actúa como monopolista en los suministros a Europa.

Con respecto a los países de la CEI Gazprom ha seguido un sistema de discriminación de precios, heredado de la Unión Soviética, y continuado como arma de influencia política. Georgia viene pagando un precio muy superior al de Moldavia o Armenia y especialmente Bielorusia. Su objetivo a corto plazo con respecto a estos países es elevar los precios de venta de su gas lo más rápidamente posible hasta los pagados por otros países europeos. Uno de los elementos fundamentales de su estrategia general a medio plazo es la de extender su influencia y participación directa al transporte por gasoducto fuera de sus fronteras, tanto de tránsito como consumidores finales, tanto por motivos de rentabilidad económica como para asegurarse una mayor estabilidad en los suministros).

La dependencia de la UE de las importaciones de gas procedentes de Rusia (que mantiene una de las mayores reservas de gas natural del mundo) es notable pero muy variable entre países de la UE.

Pueden hacerse tres grupos de países en función del porcentaje de gas comprado a Rusia. Hay un primer grupo de países cuya dependencia es total (Bulgaria, Eslovaquia, Finlandia, Letonia y Lituania se abastecen en un 100% de gas ruso), o muy alta: Austria, Grecia, Hungría, Polonia y República Checa compran más del 70% del gas que consumen de Rusia, mientras que Eslovenia y Rumania compran más de la mitad de su gas a Rusia. Un segundo grupo de países, entre los que están los principales compradores en volumen absoluto, mantienen un grado medio de dependencia respecto del proveedor ruso Gazprom: Se trata de Alemania (40%), Italia (30%) y Francia (22%), que entre los tres concentran más del 50% del gas que la UE compra a Rusia, y Países Bajos (17%).

² Fuentes: elaboración propia sobre la base de varios artículos FRIDE; diversos estudios, particularmente el de enero de 2007 La política energética de Europa: Aspectos económicos, éticos y geopolíticos. CES; La política energética europea. Resolución adoptada por el Comité Ejecutivo de la CES en su reunión de Bruselas los días 14 y 15 de marzo de 2006 Informe de la Oficina económica y comercial de la embajada de España en Kiev Global Witness; "Es gas. Divertidos negocios en el comercio de gas entre Ucrania y Turkmenistan" European Council of Foreign Relations; Andrew Wilson (Europe's annual gas row)

Finalmente un tercer grupo de países presentan por diversas razones un nivel de dependencia respecto del gas ruso nula o muy baja (Bélgica, Chipre, Dinamarca, España, Estonia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Portugal, Reino Unido y Suecia). En el caso de España, si bien se ha producido un gran crecimiento del consumo de gas natural como fuente de energía primaria, se ha producido un gran desarrollo de la estructura de regasificación que le permite efectuar la mitad de sus compras de gas en forma de gas natural licuado, lo que permite flexibilidad para diversificar su origen, mientras que el resto del gas natural importado por gasoducto procede principalmente de Argelia, y en menor medida de Noruega.

Aunque el libro verde de 2006 establecía de forma explícita que los imperativos energéticos no habrían de hacer que la UE redujera su atención sobre los derechos humanos y la democracia en los Estados productores, la dinámica general de la estrategia energética de la UE ha estado dominada por la propensión de los Estados miembros a “romper filas” y celebrar acuerdos bilaterales que socavan, tanto la política exterior basada en los valores de la UE, como su unidad.

Los países importadores del gas ruso, y especialmente los tres principales compradores, Alemania, Italia y Francia, optaron tras la crisis de 2006 por celebrar acuerdos bilaterales de abastecimiento de gas a largo plazo con Gazprom.

Rusia y Ucrania

La interdependencia respecto al gas de Rusia y Ucrania es si cabe más marcada. Ucrania recibe todo su gas desde Rusia, bien directamente o en tránsito desde Asia Central, y el gas exportado por Rusia a la UE pasa en un 80% en tránsito por gasoductos en Ucrania; el restante 20% utiliza el gasoducto que atraviesa Bielorrusia. Los aproximadamente 120.000 millones de m³ que atraviesan Ucrania hacia Europa suponen la mayor fuente de ingreso para la compañía rusa Gazprom, a su vez el principal contribuyente vía impuestos al presupuesto federal ruso.

La economía ucraniana, muy ineficiente en el uso de energía primaria. La intensidad en la utilización de energía en Ucrania (tres veces mayor a la media de los países de la UE) la convierte en uno de los principales importadores mundiales del mundo, con un nivel de consumo desproporcionado para el tamaño de su economía, comparable al consumo de la República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia conjuntamente, o al de Italia; o al de todo el continente africano).

El problema energético representa sólo uno de los aspectos de las malas relaciones entre Kiev y Moscú, dado que los dos países viven serias tensiones geopolíticas. El presidente ucraniano Víctor Yushchenko, que llegó a gobernar tras la Revolución Naranja de 2004, hizo de la adhesión a la OTAN la prioridad de su política exterior molestando con ello a Rusia, que percibe la ampliación de la Alianza como una amenaza en cuanto a su seguridad. Aunque la mayoría de los ucranianos se opone a la adhesión a la OTAN, el presidente Yushchenko solicita a la Alianza un Plan de Acciones para su país, equivalente con el estatuto oficial de candidato.

Además, el separatismo de las regiones con mayoría rusa del este de Ucrania, que persiguen la unión con la Federación Rusa, y el problema del estacionamiento de la flota rusa en el puerto de Sebastopol (Crimea) en el mar Negro son otros problemas que envenenan las relaciones ruso-ucranianas. La flota rusa en el Mar Negro utiliza la base de Sebastopol según el tratado que expira en 2017, y Kiev se opone a la petición rusa de renovación del mismo. Para Moscú, volver a ganar la influencia sobre Ucrania continúa siendo una preocupación obsesiva, puesto que Kiev fue la cuna de la civilización rusa hace mil años. Rusia quiere disponer del entero acceso al Mar Negro, que tuvo desde Pedro el Grande, y ser reconocida como potencia destacada e influyente en Europa Oriental.

Intermediarios y corrupción

Uno de los mayores problemas son los oscuros intermediarios que dominan el comercio de gas ruso-ucraniano. Ha habido muchos desde la caída del régimen soviético: Itera en el decenio de 1990 y EuralTransGas al final de la era Kuchma. La más reciente es la ya mencionada RosUkrEnergó que está registrada en Suiza, y que tuvo oculta su estructura de propiedad hasta el verano de 2006, fecha en que se reveló que era una empresa conjunta entre oligarcas ucranianos como Dmytro Firtash y altos ejecutivos de Gazprom con buenas relaciones con el Kremlin.

RosUkrEnergó no lleva a cabo ninguna actividad real, salvo comprar el gas a Gazprom en la frontera rusa y venderlo a la ucraniana Naftohaz. De esa operación obtiene una comisión importante. Parece ser que la comisión es “en especie” pues obtienen un 20% del gas que venden y que, a su vez, ellos revenden al mundo, ahora ya sin precios de favor.

Global Witness escribió a Putin preguntando ¿por qué Gazprom y Naftohaz Ukrainy negaban de plano ser propietarios de la empresa? ¿Por qué subcontractaban una tarea que ellas mismas podrían haber hecho sin problemas? ¿Y por qué regalaban los frutos de estos ingresos a una minúscula empresa en lugar de disponer de ellos y brindárselos a sus accionistas?

La clave puede estar en el mecanismo de enriquecimiento de una pequeña élite durante el mandato de Yetsin.

Hasta entonces las mercancías con precio protegido se vendían al Ministerio de Comercio Exterior y éste lo vendía a los compradores extranjeros a su precio en el mercado mundial y los beneficios se canalizaban hacia las arcas del estado. Este mecanismo desapareció con la liberalización.

La suma del mecanismo privatizado de Comercio Exterior y el mantenimiento de los bajísimos precios protegidos originó en pocos meses una especie totalmente nueva de ladrón: los oligarcas rusos. La lógica de esta forma de vida para volverse riquísimos en muy poco tiempo es muy sencilla: por ejemplo, comprar un barril de petróleo siberiano a un dólar y venderlo a 30 \$ en los países bálticos. El estado ya no ingresaba su parte; los beneficios iban a parar a unas pocas personas. En cuestión de cuatro años había surgido un grupo de pocos centenares de hombres y mujeres inmensamente ricos, y una camarilla de multimillonarios formaron una corteza alrededor del presidente Yeltsin.

El futuro

El alcance político de la disputa se amplía, al margen de la deuda, el precio o el peaje de tránsito, al acercamiento de Ucrania a la UE y especialmente la OTAN, la extensión del acuerdo sobre la utilización de puertos en Crimen por la flota rusa del Mar negro, o la participación de Rusia en la infraestructura de tránsito del gas por Ucrania

Parece que, en la práctica, algunos de los mayores Estados de la UE aún no están convencidos de que un enfoque común europeo con respecto a la seguridad energética vaya a repercutir en beneficio propio.

La UE ha acordado nuevas asociaciones estratégicas con algunos Estados productores que intensifican la cooperación en temas de gobierno. Pero esta cooperación se limita a la armonización de reglamentos específicos sobre la energía. La UE ha de ampliar gradualmente su enfoque técnico y aspirar a tener en cuenta todos los aspectos relacionados con la política petrolera de los Estados productores.

Una política basada únicamente en la ampliación del alcance del mercado interno de la UE no basta para garantizar una seguridad energética duradera. Las políticas europeas siguen estando impulsadas por un conciliábulo de tecnócratas de la energía que parecen ajenos a estos vínculos políticos más extensos.

Los objetivos de Europa deberían ir más allá de la entrega de “energía sostenible, segura y competitiva”. En marzo de 2006, la Confederación Europea de Sindicatos ya señalaba cuatro preocupaciones importantes que deben orientar a la Unión Europea en materia de energía para producir avances significativos en una perspectiva de desarrollo sostenible: reforzar la gestión pública y democrática de la energía; reducir el consumo energético; garantizar el abastecimiento; y diversificar las fuentes de energía y afirmaba que “la Unión Europea debe permanecer unida en sus relaciones con los proveedores exteriores de energía y debe promover, en estos diálogos, una dimensión social que incluya el respeto de los derechos humanos y sindicales, y la democracia.”

Y especificaba que “La futura cooperación entre la UE y Rusia debería ampliarse para incluir los aspectos sociales, así como la eficiencia energética y las transferencias de tecnología después de la ratificación del Protocolo de Kyoto por parte de Rusia en 2005.”

**AREA DE SEGURIDAD
SOCIAL**

ALEMANIA

SITUACIÓN ECONÓMICA Y BALANCE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A finales de 2008, el impacto de la crisis internacional en Alemania fue menos contundente que en otros países, si bien la dependencia del sector exportador ha obligado a muchas empresas a reducir la producción. Todos los indicadores hacen temer que 2009 será un año difícil para la economía del país. Este informe resume la información publicada en enero por diferentes organismos alemanes (Oficina Federal de Estadística, Banco Central Alemán y Ministerio de Economía y Tecnología), que coinciden en dibujar un panorama sombrío. Sin embargo, hay elementos esperanzadores, como por ejemplo el índice de confianza empresarial. Por último se detalla la situación financiera de las diferentes ramas de la seguridad social.

Situación económica del país

Situación económica en 2008

A mediados de enero, la Oficina Federal de Estadística informó que en 2008 el crecimiento de la economía alemana se ralentizó considerablemente. Según los datos provisionales de este organismo, ese año el crecimiento del PIB fue del 1,3%, una tasa sensiblemente inferior a la registrada en 2007 (+2,5%) y 2006 (3,0%).

Crecimiento del PIB en comparación interanual

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
+ 2,0	+ 2,0	+ 3,2	+ 1,2	+ 0,0	- 0,2	+ 1,2	+ 0,8	+ 3,0	+ 2,5	+ 1,3

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2009

Los principales impulsos provienen del interior, sobre todo de las inversiones en bienes y equipamiento, que han subido un 5,3% (2007: +6,9%), y las inversiones en construcción un 2,7%. El consumo público creció un 2,2%, mientras que el consumo de los hogares se mantuvo estancado. La aportación del comercio exterior incluso frenó el crecimiento económico, ya que el aumento de las importaciones (+5,2%) fue superior al de las exportaciones (+3,9%, 2007: +7,5%).

El presupuesto estatal presenta en 2008 un déficit de 1.600 millones de euros, lo que equivale al 0,1% del PIB; si bien en parte este saldo financiero prácticamente equilibrado, únicamente se debe a factores excepcionales.

Por primera vez desde 1992, en 2008 se registró una caída de la productividad per cápita (-0,1%).

La renta nacional, compuesta por los salarios de los trabajadores así como por las ganancias empresariales y patrimoniales, aumentó un 2,9%, situándose en 1.880 millones de euros. De esta suma total, 1.226 millones de euros correspondieron a los salarios de los trabajadores (+3,6%), mientras que las ganancias empresariales y patrimoniales ascendieron a 655 millones de euros (+1,7%). El porcentaje de los ingresos sobre el total de renta nacional aumentó un 0,4%, alcanzando el 65,2%.

Los salarios íntegros aumentaron una media del 3,9%, el mayor incremento registrado desde 1992. La recaudación de impuestos a través del IRPF creció un 5,9%, las cotizaciones sociales un 5,2%. Los ingresos medios de los hogares aumentaron en comparación interanual un 2,8%, situándose en 1.553 millones de euros. Se trata de la tasa de crecimiento más pronunciada desde 2001. La diferencia entre el crecimiento de los ingresos disponibles y el aumento del consumo privado es de +2,2%, sube por lo tanto la tasa de ahorro en un 0,6%, alcanzando el 11,4%, el valor más elevado registrado desde 1994.

La producción cayó en noviembre un 3,1%, es decir, un 6,4% menos que en noviembre de 2007. Sobre todo la producción industrial sufrió un importante retroceso (-3,5%), en comparación interanual la caída fue incluso mayor (-7%). Se vieron afectados sobre todo los bienes intermedios (-6%, en comparación interanual -9%), y los bienes de equipo (-2,2% y -6,7%, respectivamente), mientras que los bienes de consumo experimentaron una variación del -1,1%. La producción en el sector de la construcción se mantuvo invariable, lo que en comparación interanual supuso un descenso del -1,9%. Sí cayó considerablemente la entrada de pedidos en la construcción. En noviembre, la variación con respecto al mes anterior fue de -17,4%.

Los datos facilitados por el Banco Central a mediados de enero corroboran la importante caída tanto de los pedidos como de la producción para todos los sectores de la economía alemana.

Índice de pedidos y producción, 2008

2008	Entrada de pedidos (2000 = 100)			
	Industria			Cons- trucción
	total	de ellos:		
		Interior	Exterior	
I trim.	133,2	115,3	155,5	80,1
II trim.	129,1	113,4	148,8	141,6
III trim.	124,0	109,0	141,6	73,6
sept.	118,3	107,4	132,0	72,5
oct.	110,8	100,5	123,7	70,3
nov.	104,1	92,9	118,2	----

2008	Producción (2000 = 100)			
	Industria			Cons- trucción
	total	de ella:		
		Interior	Exterior	
I trim.	125,2	128,3	135,1	88,4
II trim.	124,0	127,3	134,6	81,0
III trim.	122,7	126,4	131,9	80,6
sept.	121,0	123,6	130,7	80,6
oct.	118,5	120,7	127,1	79,9
nov.	114,3	113,5	124,3	79,9

Fuente: Banco Central, 2009

En el tercer trimestre del año el consumo privado se mantuvo estable, el Ministerio de Economía destaca que la caída de los precios de carburantes, la situación todavía estable en el mercado laboral y el aumento del poder adquisitivo hicieron que la tasa de consumo privado subiera ligeramente, un 0,3%, y señala que en diciembre aumentó la venta de vehículos, seguramente debido a las medidas del Gobierno para afrontar la crisis económica.

Pronóstico para 2009

El Ministerio de Economía señala en su informe mensual correspondiente a febrero que las perspectivas para 2009 son negativas. Subraya que nada indica que pueda producirse un cambio de tendencia, los indicadores coyunturales no son nada halagadores. En su Informe anual sobre la Economía Alemana el Ministerio de Economía avanza una caída del 2,25% del PIB en 2009. Califica la situación actual de “mayor reto desde la reunificación” ya que la economía alemana depende en mayor medida que las economías de su entorno de la coyuntura internacional. El Gobierno adelanta que la economía se verá duramente afectada por la recesión internacional y por la crisis del sistema financiero. El consumo privado en el mejor de los casos amortiguará los efectos de la crisis.

Indicadores económicos, 2007 – 2009¹⁾

	2007	2008	Pronóstico 2009
Variación interanual en %			
PIB (precios constantes)	2,5	1,3	-2 1/4
Población activa	1,7	1,5	-0,7
Tasa de desempleo en % ²⁾	9,0	7,8	8,4
Uso del PIB			
Hogares y organizaciones no lucrativas	-0,4	0,0	0,8
Bienes	6,9	5,3	-11,9
Construcción	1,8	2,8	-0,3
Demanda interna	1,1	1,6	-0,1
Exportación	7,5	3,9	-8,9
Importación	5,0	5,1	-5,0
Aportación de la exportación al crecimiento del PIB ³⁾	1,4	-0,3	-2,2
Salarios íntegros (nominal)	1,6	2,3	2,0

¹⁾ Hasta 2008 datos provisionales de la Oficina Federal de Estadística, 14 de enero de 2009.

²⁾ Sobre el total de personas activas

³⁾ Aportación al crecimiento del PIB

El índice de confianza empresarial

Ha causado cierta sorpresa que en este entorno sombrío el índice de confianza empresarial del instituto de estudios económicos ifo, publicado el 27 de enero de 2009, haya subido ligeramente. Después de haber experimentado una espectacular caída entre junio y diciembre de 2008, los empresarios parecen moderar algo el pesimismo imperante.

Índice de confianza empresarial ifo (2000 = 100, desestacionalizado)

	01/08	02/08	03/08	04/08	05/08	06/08	07/08	08/08	09/08	10/08	11/08	12/08	01/09
Clima	103,5	104,0	104,6	102,2	103,2	101,0	97,2	94,6	92,7	90,1	85,9	82,7	83,0
Situación	108,2	110,2	111,3	108,2	109,9	108,0	105,4	103,1	99,6	99,7	94,9	88,8	86,8
Expectativas	99,0	98,1	98,3	96,5	96,9	94,4	89,7	86,8	86,3	81,4	77,8	76,9	79,4

Fuente: Instituto ifo, 27-1-2009

El presidente del ifo cree que estos datos no pueden ser interpretados en ningún caso como un cambio sustancial de la tónica general, conclusión que coincide con la de varios expertos en la materia que además señalan que presentan mejores valores aquellos sectores que esperan poder beneficiarse de las medidas aprobadas recientemente por el Gobierno para afrontar la crisis económica: el comercio al por menor y al por mayor así como el sector de la construcción.

Índice de confianza empresarial ifo (saldos, desestacionalizado)

	01/08	02/08	03/08	04/08	05/08	06/08	07/08	08/08	09/08	10/08	11/08	12/08	01/09
Empresas	6,4	7,3	8,6	3,8	5,8	1,3	-6,1	-11,4	-15,1	-20,4	-28,7	-35,2	-34,5
Ind. manufact.	17,8	16,1	17,7	13,2	14,7	7,7	1,5	-7,2	-11,9	-19,1	-29,2	-39,9	-40,1
Construcción	-16,7	-24,8	-21,5	-20,1	-20,4	-19,2	-23,4	-26,5	-25,2	-27,7	-30,1	-30,3	-29,5
Com. mayorista	3,8	6,1	7,7	1,4	3,8	1,9	-7,5	-5,6	-10,8	-15,2	-21,7	-26,1	-25,3
Com. minorista	-17,1	1,4	-1,3	-11,1	-4,9	-7,3	-20,6	-21,5	-24,5	-25,5	-33,2	-30,4	-26,6

Fuente: Instituto ifo, 27-1-2009

Balance presupuestario de la Seguridad Social alemana en 2008

Son varias las fuentes que permiten analizar la situación financiera de las diferentes ramas de la seguridad social alemana: las dos principales son los informes mensuales del Banco Central Alemán (Bundesbank), que habitualmente dedican un apartado al presupuesto público, y la Oficina Federal de Estadística, que informa con periodicidad sobre la situación financiera de la seguridad social. A falta de una liquidación presupuestaria definitiva de la seguridad social alemana, que probablemente se dará a conocer en los próximos meses, y a la espera de los datos de la Oficina Federal de Estadística, resumimos los principales resultados de los dos últimos informes mensuales del Bundesbank.

Seguro de enfermedad

En el tercer trimestre de 2008 el seguro de enfermedad registró un déficit de cerca de 500 millones de euros; en el mismo período del año anterior el saldo de este sistema había estado prácticamente equilibrado. Los gastos se incrementaron un 4,5%, mientras que los ingresos sólo crecieron un 3,5%.

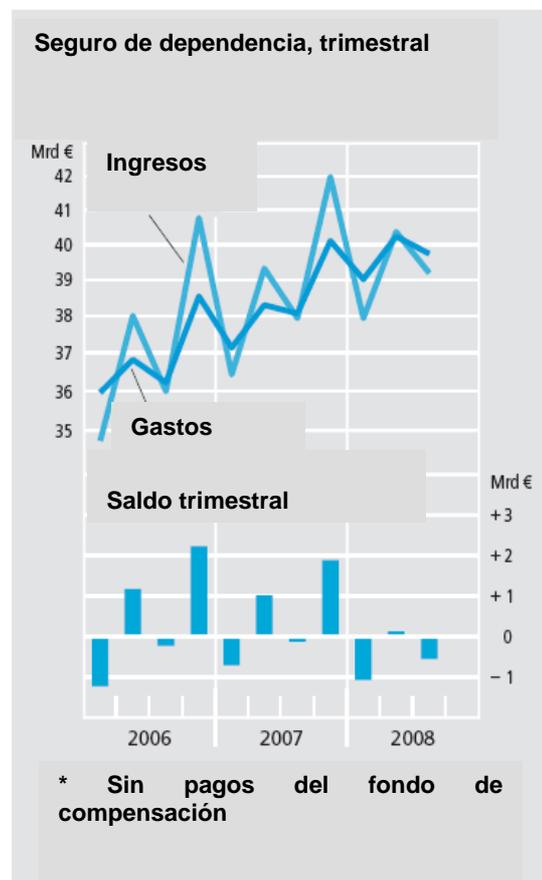
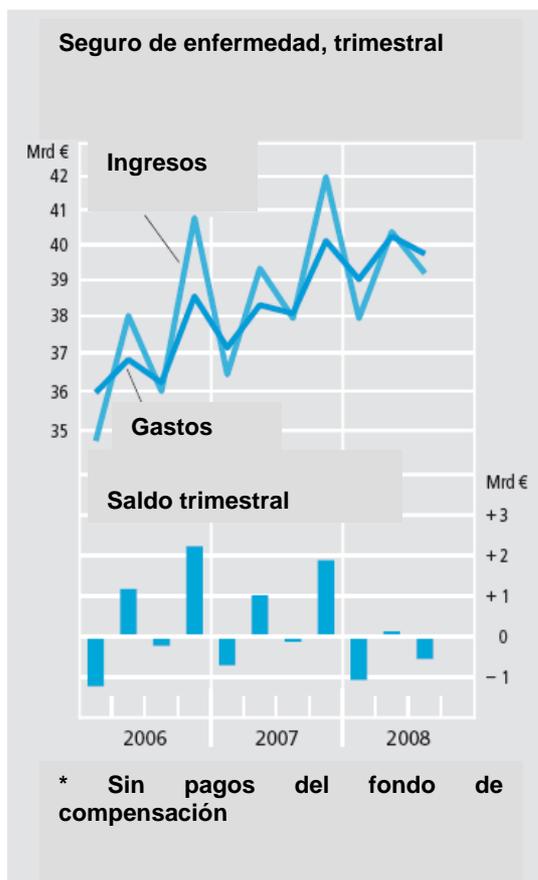
En lo relativo a las cotizaciones, el informe destaca que la situación positiva del mercado laboral durante el período en cuestión ocasionó un incremento del 3% de las mismas. A pesar de que la masa salarial sujeta a cotizaciones aumentó un 2,5%, este incremento fue menor que el de la masa salarial íntegra (4%) y en comparación interanual la cuota media subió un 0,1%, situándose en el 14,9%.

El aumento de los gastos en un 4,5% se debe sobre todo a la subida del 6% de la partida destinada a la retribución de la asistencia médica. En este contexto llama la atención el importante incremento del número de intervenciones de carácter ambulatorio. Por otra parte, el incremento del 2% del gasto hospitalario fue moderado y la subida del 4,5% del gasto en medicamentos fue inferior a la registrada el año pasado. La partida que experimentó el mayor crecimiento porcentual fue la de las prestaciones por incapacidad temporal, que aumentó un 10%.

El déficit financiero del seguro de enfermedad alcanzó los 1.500 millones de euros durante el tercer trimestre, mientras que durante el mismo período de 2007 se había logrado un ligero superávit. En su informe mensual correspondiente a diciembre de 2008, el Bundesbank prevé que durante el último trimestre se habrá mantenido la situación de estabilidad relativa en el mercado laboral, con lo que se habrá evitado una caída de la recaudación de cotizaciones. Si esto viene acompañado de una moderación del gasto, posiblemente se habrá cerrado el año con un presupuesto equilibrado. Por otra parte, el informe señala que el proceso de liquidación de las deudas contraídas en el pasado por diversas entidades aseguradoras sanitarias está prácticamente cerrado y, por lo tanto, probablemente la mayoría de ellas estén acumulando fondos de reserva.

Seguro de dependencia

Este seguro registró durante el tercer trimestre un superávit de aproximadamente 500 millones de euros, después de haber cerrado el mismo período en 2007 con un ligero déficit. La recaudación de cotizaciones experimentó una subida del 16,5% debido al incremento de la cuota desde el 1,7% hasta el 1,95% desde el 1 de julio de 2008 (más 0,25% para los cotizantes sin hijos). La reforma del seguro de dependencia ha introducido una ampliación de las prestaciones, lo que ha ocasionado una subida del 5,5% en el capítulo de gastos. El seguro de dependencia cierra los tres primeros trimestres con un balance relativamente equilibrado. El informe también espera para esta rama de la seguridad social un fuerte crecimiento de la recaudación de cuotas durante el cuarto trimestre, por lo que probablemente cierre 2008 con superávit.



Fuente: Banco Central, 2008

Seguro de pensiones

Durante el tercer trimestre de 2008, el seguro de pensiones logró reducir a la mitad su déficit, en comparación con el acumulado el año anterior, dejándolo en 500 millones de euros. El incremento de las cuotas del 2,5% se debe sobre todo al aumento del 3,5% de la recaudación de cotizaciones en relaciones laborales por cuenta ajena. La situación moderadamente positiva del mercado laboral ocasionó una importante caída del 12% de las cotizaciones abonadas por la Agencia Federal de Empleo a los beneficiarios de prestaciones por desempleo. Dado que las cotizaciones para este colectivo son relativamente bajas, no han supuesto una reducción importante sobre el monto total de recaudaciones. Otro elemento a tener en cuenta en el capítulo de ingresos es la moderación de la asignación del Gobierno, que en ese trimestre sólo aumentó un 0,5% en comparación con el año anterior.

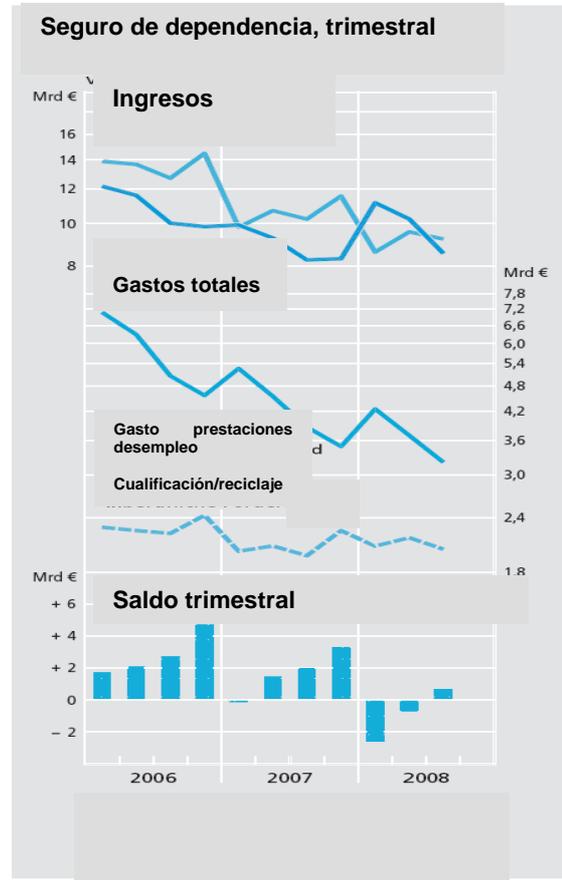
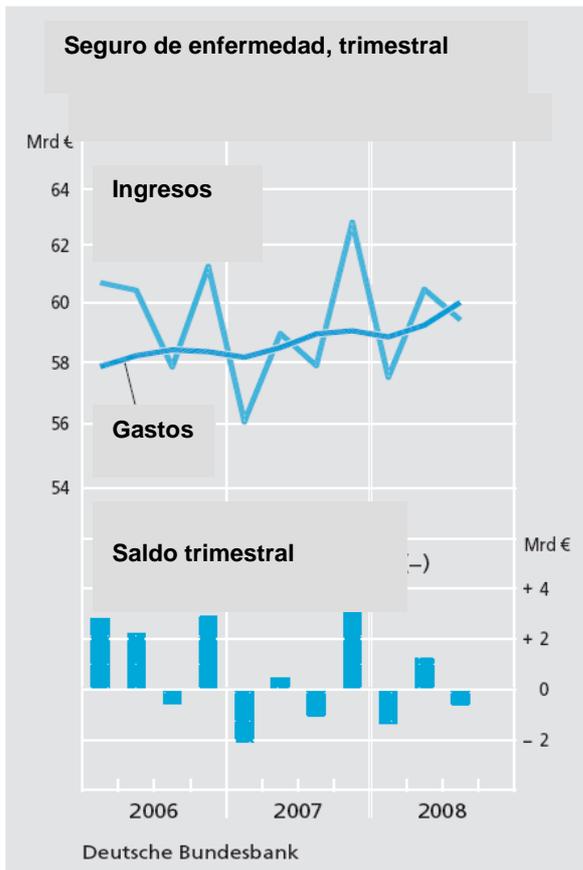
En lo relativo a los gastos, el informe constata un crecimiento del 2%, superior al registrado el año anterior. En 2008 las pensiones experimentaron un incremento del 1,1%, mientras que en 2007 el aumento se había situado en el 0,54%. En total, el gasto en concepto de abono de pensiones creció un 1,5% en comparación interanual, mientras que el gasto en medidas de rehabilitación aumentó un 10%, incremento que supera a la media registrada en años anteriores.

Los autores del informe pronostican que la liquidación presupuestaria cerrará con saldo positivo y que el superávit podría triplicar el registrado en 2007 (mil millones de euros). Según información procedente del organismo alemán de pensiones, Deutsche Rentenversicherung, el fondo de reserva del seguro ascendió a finales de 2008 a cerca de 15.940 millones de euros, el importe más elevado desde 1994, con el que se podría financiar casi un mes entero del seguro de los más de 20 millones de pensionistas del país. Esta cantidad es unos 250 millones de euros más elevada de lo que previeron en octubre los expertos del Ministerio de Asuntos Sociales y del seguro de pensiones.

Seguro de desempleo

La Agencia Federal de Empleo logró durante el tercer trimestre un superávit de cerca de 500 millones de euros, muy inferior a los 1.500 millones alcanzados en el tercer trimestre de 2007. Esta caída se debe sobre todo a la reducción de la cuota al seguro de desempleo, que el 1 de enero de 2008 pasó del 4,2% al 3,3%. Asimismo, la renta de integración que la Agencia debe abonar a todos los desempleados que agotan la prestación contributiva por desempleo sin haber podido acceder al mercado laboral ha supuesto un gasto adicional de 1.000 millones de euros. La caída de un 17% del gasto en prestaciones debido a la situación del mercado laboral se traduce en un gasto 500 millones de euros inferior al del año anterior.

El presupuesto de la Agencia cerró los tres primeros trimestres con un déficit contable de 2.500 millones de euros, si bien hay que tener en cuenta que durante el primer semestre de 2008 transfirió 2.500 millones de euros al fondo de pensiones de los funcionarios públicos de este organismo. Es muy probable que, gracias a las recaudaciones adicionales correspondientes al cuarto trimestre, también este seguro cierre contablemente el ejercicio de 2008 con superávit.



Fuente: Banco Central, 2008

Fuentes:

Banco Central, Informe mensual 11/08, noviembre 2008 Banco Central, Informe mensual 12/08, diciembre 2008

Banco Central, Informe mensual 01/09, enero 2009 Ministerio Federal de Economía y Tecnología, Informe Anual sobre la Economía alemana 2009, Berlín, 2009 Ministerio Federal de Economía y Tecnología, Informe Mensual 2/09, febrero 2009 Oficina Federal de Estadística, PIB 2008 en Alemania, Wiesbaden, 2009 Oficina Federal de Estadística, nota de prensa del 23-1-2009, 2009

FRANCIA

CARGAS SOCIALES Y FISCALES SOBRE LOS SALARIOS A PARTIR DE ENERO DE 2009 ³

Aunque se prevén pocos cambios al principio del nuevo año en lo que se refiere a los porcentajes que gravarán los salarios, 2009 será un año en el que se producirán probablemente modificaciones respecto a los parámetros. Citemos, como ejemplo, que la negociación interprofesional sobre las pensiones complementarias de jubilación se iniciará a finales de enero, ya que el acuerdo firmado el 13 de noviembre de 2003 llega a término el 1º de abril de 2009. Además, el aumento de la cotización del seguro de vejez de base podría intervenir en el segundo semestre, siempre que se produzca, en la misma proporción una disminución de la contribución del seguro de paro.

Modificaciones previstas al 1º de enero de 2009

Seguridad social

- Tope máximo de cotización y ciertas prestaciones: el tope máximo de la Seguridad Social, determinado para todo el año 2009, ha sido revalorizado el 3,1%, quedando en 2.859 euros por mes y, para otros períodos de tiempo, de la manera siguiente: 21 euros por hora; 157 euros por día; 660 euros por semana; 1.400 euros por quincena; 8.577 euros por trimestre; 34.308 euros por año.
- Cotizaciones de Seguridad Social: las tasas de cotización para las contingencias de enfermedad, maternidad, invalidez, muerte, vejez y prestaciones familiares no experimentan cambio alguno el 1º de enero de 2009. Teniendo en cuenta que se pospone la aplicación de la disminución de la cotización por desempleo, el aumento de la cotización al seguro de vejez del orden de 0,3 puntos, anunciado durante el verano por el Primer Ministro, empezaría a efectuarse a partir del segundo semestre de 2009.
- Cotización por Accidentes Trabajo y Enfermedades Profesionales: los elementos de cálculo de las cotizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales han sido fijadas por Ordenes de 18 de diciembre de 2008 (Diario Oficial de 23-12) y de 23 de diciembre de 2008 (Diario Oficial de 27-12).
- CSG (Contribución Social Generalizada) y CRDS (Contribución para el Reembolso de la Deuda Social): no se ha producido cambio alguno respecto al porcentaje aplicable para estas contribuciones sociales.

³ "Liaisons Sociales – Legislation Sociale" n° 09/2009 de 15 de enero de 2009.

Jubilación complementaria

Los agentes sociales decidieron, por acuerdo de 16 de julio de 2008, prorrogar hasta el 1º de abril de 2009 el Acuerdo de 13 de noviembre de 2003 sobre las jubilaciones complementarias. Por decisión de 11 de diciembre de 2008, han decidido igualmente mantener los parámetros de funcionamiento de estos regímenes sin cambio alguno.

- Jubilación complementaria de los trabajadores asalariados no ejecutivos Arrco (Asociación de Regímenes de Jubilación Complementaria)
- - Tasa mínima contractual (tasa obligatoria)

Para el conjunto de los asalariados (cuadros y no cuadros), afiliados a la Arrco, la tasa contractual de cotización aplicable al T1, es decir a la fracción de las remuneraciones limitada al tope máximo de la Seguridad Social (2.859 euros al mes en 2009), sigue fijado al 6%. La tasa mínima contractual global (tasa obligatoria) de la cotización Arrco sigue establecida a 7,50% (4,5% a cargo del empleador y 3% a cargo del asalariado para un reparto 60/10).

Para los asalariados no cuadros afiliados a la Arrco –que no dependen del régimen de jubilación complementaria Agirc (jubilación complementaria de cuadros y ejecutivos), la tasa contractual de cotización aplicable al T2 –es decir sobre la fracción de remuneraciones comprendida entre 1 y 3 veces el tope máximo de la Seguridad Social (entre 2.859 y 8.577 euros por mes)- deberá alcanzar un mínimo fijado a 16%. La tasa obligatoria aplicable al T2 será pues de 20% para los trabajadores no cuadros (12% a cargo del empleador y 8% a cargo del asalariado para un reparto de 60/40).

- Reparto de las cotizaciones

El reparto de la cotización 60/40 entre empleador y asalariado es obligatorio para las nuevas empresas a partir del 1 de enero de 2009, con excepción de las que hubieran firmado un acuerdo colectivo de rama anterior al 25 de abril de 1996, sometidas a un reparto diferente. Las creadas antes del 1º de enero de 1999 podrán conservar el tipo de reparto que aplicaban en esa fecha o someterse al de 60/40, de acuerdo con el personal.

- Jubilación complementaria de cuadros y ejecutivos (Agirc)

- Tasa mínima obligatoria de las cotizaciones contractuales

La tasa mínima obligatoria de cotización será el 16,24% del llamado “tramo B” (entre uno y cuatro veces el tope máximo de la seguridad social (de 2.859 a 11.436 euros/mes) y sobre el “tramo C” (entre 4 y ocho veces: 11.436 a 22.872 euros/mes).

La tasa global mínima obligatoria de la cotización Agirc es 20,30% (para el tramo B: 12,60% para el empleador y 7,70% para el asalariado; para el tramo C es libre, pero se aconseja aplicar los mismos porcentajes).

- Contribución excepcional temporal (CET)

Se aplica a las remuneraciones de ejecutivos que dependen de la Agirc y se calcula sobre el total de las remuneraciones hasta el límite superior del “tramo C”, es decir hasta ocho veces el tope máximo (22.872 euros/mes). El porcentaje es 0,35%: 0,22% para el empleador y 0,13% para el asalariado.

- Garantía mínima de puntos (GMP)

El objetivo de la GMP consiste en inscribir 7,5 puntos por 1% de cotización contractual sobre el “tramo B”, es decir 120 puntos para 16%, lo que permite inscribir puntos Agirc a los participantes cuyo salario no alcanza el tope máximo de la seguridad social. El importe de estas cotizaciones para 2009 no cambia hasta que no se fije el salario de referencia, es decir para una tasa de cotización contractual de 16% sigue siendo de 60,92 euros/mes (37,81 euros para la parte patronal y 23,11 euros para el asalariado). El salario por debajo del cual interviene el beneficio de la GMP queda fijado a 3.159 euros/mes.

- AGFF (Asociación para la Gestión del Fondo de Financiación de la Agirc y del Arrco, se reparte de la manera siguiente:

- Para asalariados no cuadros: 2% para la fracción T1 (1,20% empleador y 0,80% asalariado); 2,2% para fracción T2 (1,30 empleador y 0,90% asalariado).
 - Para asalariados cuadros: 2% “tramo A” (1,20% empleador, 0,80% asalariado); 2,2% “tramo B” (1,30% empleador, 0.90% asalariado).

Desempleo

- Seguro de Paro

La tasa global de la cotización del seguro de paro sigue siendo 6,40% al 1º de enero de 2009 (4% parte patronal, 2,40% parte asalariado), con el límite de cuatro veces el tope máximo de la Seguridad Social (11.436 euros/mes). La reducción de la contribución del seguro de paro inicialmente prevista al 1º de enero de 2009 se ha retrasado al 1º de julio, en espera de un acuerdo entre los agentes sociales que no ha sido aún homologado.

- Asociación para la Garantía de Salarios (AGS)

El Consejo de Administración de la AGS decidió el 19 de diciembre de 2008 mantener la cotización en 0,15%, pero temporalmente aplicar solo el 0,10%. Por consiguiente, en todo momento, si fuera necesario, podría restablecer de nuevo la tasa al 0,15%. Esta cotización se aplica solo a los empleadores con el límite de cuatro veces el tope máximo de la Seguridad Social, es decir 1.436 euros/mes en 2009.

- Asociación para el Empleo de los Cuadros (APEC)

La Asociación para el Empleo de los Cuadros está financiada por una cotización pagada por los empleadores por todo asalariado inscrito en el régimen de jubilación de cuadros y ejecutivos. En 2009, esta cotización se aplicará en el "tramo B" de los salarios (entre una y cuatro veces el tope máximo de la Seguridad Social: 2.859 y 11.436 euros/mes) y será de 0,06% (0,036% para el empleador y 0,024% asalariado) y se pagará trimestralmente.

Se añade un tanto alzado anual igual a 0.06% del tope máximo de la Seguridad Social (34.308 euros para 209), es decir 20,58 euros. Este tanto alzado anual se retendrá de los salarios de marzo de 2009, para el personal cuadro en activo al 31 de marzo, aplicándose el mismo reparto que para la cotización a la APEC (empleador 3/5 y cuadro 2/5: 12,35 euros y 8,23 euros respectivamente).

Otras cotizaciones e imposiciones

- Contribución para el Aprendizaje:

La tasa de derecho común para el aprendizaje es de 0,50% de los salarios brutos pagados anualmente por la empresa (0,60% para las empresas de más de 250 asalariados, cuyo número medio de jóvenes en la modalidad de "alternancia" (contrato de profesionalización y contrato de aprendizaje) sea inferior al 3% de los efectivos anuales medios de la empresa. La tasa de la contribución adicional, llamada "contribución al desarrollo del aprendizaje" sigue siendo del 0,18%.

- Exacción fiscal sobre los salarios (para las empresas no sometidas al IVA). El baremo de 2009 es: 4,25% para la fracción de remuneración inferior o igual a 7.461 euros; 8,50% de 7.461 a 14.902 euros; 13,60% por encima de 14.902 euros.

ITALIA

SOLUCIONES PARA LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN LA EDAD DE JUBILACIÓN

Como se sabe, en Italia la edad de jubilación de las mujeres está establecida en 60 años, frente a los 65 de los hombres. Ahora, el Gobierno se compromete a alinear la edad de jubilación entre mujeres y hombres empleados en la administración pública, «según criterios de flexibilidad y gradualidad». El 12 de enero, el Departamento de Políticas Comunitarias envió a Bruselas una comunicación formal de adecuación a la petición contenida en la sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo, que el 13 de noviembre del año pasado había evidenciado una discriminación de género en el régimen de pensiones de los empleados públicos italianos.

La carta, que de momento aleja el peligro de una sanción por parte de la UE, es fruto de una redacción conjunta, bajo la dirección del Subsecretario de Presidencia, de los Ministros de Políticas Comunitarias, Trabajo, Exteriores y Función Pública.

«La localización de las modalidades concretas de actuación», dice el escrito, «requiere profundizaciones necesarias para averiguar las consecuencias financieras de las distintas soluciones en estudio y para garantizar la racionalidad del sistema de previsión social».

Según estimaciones de los técnicos del Departamento de Políticas Comunitarias, si Italia no se adecua a la sentencia del Tribunal de Justicia, las sanciones serían de dos tipos: una multa de no menos de 10 millones de euros por la contravención al artículo 141 del Tratado (discriminación profesional en razón del sexo) y una penalidad de mora adicional de carácter progresivo por cada día que pase antes de la adecuación; esta cifra podría variar entre los 12.000 y los 700.000 euros.

Se han empezado a barajar varias hipótesis para resolver el problema. Una Comisión creada ad hoc en el Ministerio de Función Pública ha presentado cinco posibles soluciones, cada una con sus problemas anexos:

- Elevar gradualmente la edad de jubilación de las trabajadoras públicas hasta llegar a los 65 años de edad. Se crearía disparidad entre mujeres del sector público y mujeres del sector privado.
- Bajar la edad de jubilación de los hombres que trabajan en la Administración Pública. También en este caso se crearía una disparidad entre público y privado poco aceptable.
- Establecer una edad entre los 60 y los 65 años igual para los dos géneros. Es una solución cara, fuente de disparidad con el sector privado y en contraste con la tendencia general de prolongar la vida laboral.

- La solución menos traumática (pero muy poco practicable) sería eliminar el Instituto de Previsión Social de los Empleados Públicos (INPDAP) y pasar las cotizaciones de los trabajadores públicos al INPS (sector privado), puesto que el Tribunal de Justicia europeo admite que en el sector privado haya reglas distintas entre géneros.
- Igualar la edad de jubilación entre hombres y mujeres del sector público en una franja flexible, llegando a conceder una posibilidad de elección entre los 62 y los 67 años a unos y a otras. Según la comisión es la solución más sensata, pero conllevaría una posterior reforma también en el sector privado, que por ahora el Ministro de Trabajo prefiere no contemplar.

En los últimos renglones del Informe de la comisión se entrevé una sexta solución, que soslaya el problema: eludir la sentencia reforzando «la posibilidad para los empleados públicos de pasar gradualmente a la jubilación». En otras palabras: media pensión y tiempo parcial por algún año. Pero se trata de una posibilidad que ya existe y que hasta ahora pocos han utilizado.

PAÍSES BAJOS⁴

SEGUROS SOCIALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2009

Las prestaciones de AOW (jubilación), ANW (viudedad y orfandad), WW (desempleo), WIA (incapacidad laboral después de 2004) y WAO (incapacidad laboral antes de 2004) han aumentado desde el 1 de enero de 2009. El aumento se produce porque las prestaciones están adaptadas al salario mínimo legal y este ha pasado de 1.356,50 euros a 1.381,20 euros brutos al mes. El subsidio por hijo gestionado por el Ministerio de la juventud y familia también ha aumentado. La adaptación se hace necesaria porque también han crecido los salarios y los precios en los últimos meses.

Los pensionistas jubilados ven crecer su prestación neta entre 8 y 34 euros por mes. La cuantía del aumento depende de la situación personal. La prestación neta de un pensionista jubilado que viva solo aumenta, por ejemplo, en más de 7 euros, hasta 932,81 euros por mes. Parejas en las cuales ambos miembros son mayores de 65 años reciben, en total, 12 euros netos más por mes. Su prestación neta conjunta sube a 1.278,80 euros por mes. Este importe no incluye el suplemento de vacaciones y la compensación de jubilación AOW. Esta compensación se paga a todos los jubilados y el importe bruto asciende a 36,45 euros por mes en 2009.

Las personas que perciben prestaciones de desempleo WW y de incapacidad laboral, tanto WIA como WAO, por lo general también progresan en sus ingresos. Se aumentan las prestaciones en un 1,81%. El crecimiento absoluto es muy difícil de dar porque depende de la situación personal del individuo. Así por ejemplo es importante saber cómo de elevados eran sus ingresos antes de obtener la prestación. Para el cálculo de la prestación se aplica, además, unos ingresos máximos y el resto no se contabiliza para determinar el importe de la prestación. Este es el denominado salario máximo diario que desde el 1 de enero de 2009 se fija en 183,15 euros brutos por día.

Pensión de jubilación, AOW

Los jubilados que están casados o conviven con su pareja, cada uno tiene su derecho propio a una pensión de jubilación. El monto de esta pensión es igual a la mitad del salario mínimo neto. La pensión de jubilación de los jubilados que viven solos asciende al 70% del salario mínimo neto para una familia monoparental al 90%. Al último grupo pertenecen los jubilados con derecho a prestación de jubilación que tienen un hijo menor de 18 años por el cual perciben un subsidio por hijo.

⁴ Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, enero de 2009.

A los pensionistas casados cuya pareja tiene menos de 65 años se aplican diversas reglas. Lo normal es que perciban el 50% del salario mínimo neto (la prestación para un casado). Además, se aplica un complemento con un máximo que asciende a la misma cantidad (bruto 686,78 euros) (este complemento caduca a 1 de enero de 2015). Los perceptores de una pensión de jubilación cuya entrada en vigor fue anterior al 1 de febrero de 1994 caen bajo una regulación transitoria y su pensión es del 70% del salario mínimo neto. En ese caso, el complemento asciende a un máximo del 30%.

Importe de la prestación a 1 de enero de 2009 (En estos importes no están contabilizados los 36,45 euros por mes). La prestación de vacaciones se pone a disposición en el mes de mayo.

	Bruto/mes (en euros)	Mes (en euros)
Casados	686,78	40,36
Casados con complemento máximo (pareja menor de 65 años)	1373,56	80,72
Complemento máximo	686,78	
Soltero	1001,94	56,50
Soltero con hijo menor de 18 años	1271,82	72,65

Pensión de jubilación con entrada en vigor antes de 1 de febrero de 1994

Casado sin complemento (pareja menor de 65 años)	1001,94	56,50
Complemento máximo	371,62	
Casado con complemento máximo (pareja menor de 65 años)	1373,58	80,72

El complemento asciende a un máximo de 686,78 euros brutos por mes. El importe exacto del complemento depende de los ingresos del cónyuge más joven que está trabajando. Una parte de los ingresos se resta del complemento. Cuando los ingresos brutos del cónyuge más joven procedentes del trabajo son superiores a 1237,36 euros, el pensionista pierde todo derecho al complemento.

El cálculo del complemento se hace de la siguiente forma:

Los primeros 207,18 euros de ingresos del cónyuge se eximen. Tampoco se cuenta una tercera parte de los ingresos que estén por encima de los 207,18. Si el cónyuge gana 1.000 euros brutos, se eximen los primeros 207,18 euros de ingresos del cónyuge. También se exime una tercera parte de (1000 – 207,18), 792,82 euros, es decir 264,28 euros. En total se liberan 471,46. El complemento que se aplica en este caso es $1000 - 471,46 = 528,56$ euros.

Cuando el derecho a complemento es anterior a 1 de febrero de 1994, la persona con derecho a jubilación cae bajo la disposición transitoria y el importe del complemento asciende a un máximo bruto de 371,62 euros. Cuando el cónyuge gana más de 764,61 euros pierde el derecho a prestación. Esto se aplica también cuando el cónyuge recibe una prestación de seguros sociales cuyo importe es superior a esa cantidad.

Pensión de jubilación neta, AOW para casados. Cuando ambos cónyuges son mayores de 65 años, los dos perciben la prestación

	1-7-2008	1-1-2009	Diferencia
Por mes	633,37	639,40	6,03
Complemento de vacaciones	35,49	37,58	2,09
Total	668,86	676,98	8,12

Pensión de jubilación neta, AOW, para solteros

	1-7-2008	1-1-2009	Diferencia
Por mes	925,33	932,81	7,48
Complemento de vacaciones	49,68	52,61	2,93
Total	975,01	985,42	10,41

Pensión de viudedad y orfandad ANW

La prestación general de viudedad y orfandad, ANW es un seguro nacional. Tienen derecho a ella aquellos adultos cuyo cónyuge ha fallecido. Esta prestación afecta tanto a cónyuges casados como a la pareja sobreviviente en los casos de convivencia. La prestación asciende a un máximo del 70% del salario mínimo legal neto. El viudo/a que tenga a su cargo un hijo menor de 18 años del cual su padre/madre haya fallecido, además, percibe una prestación dependiente de los ingresos del 20% del salario mínimo legal neto. El hijo huérfano también entra en consideración para esta prestación.

El importe de la prestación ANW depende de los ingresos del viudo. Se restan de la prestación. De los ingresos por salario una parte (50% del salario mínimo más una tercera parte del resto) no entra en consideración a este respecto.

Los viudos que reciben su prestación de AWW (la prestación antecedente de ANW) con anterioridad a enero de 1996, perciben en todo caso un importe de prestación del 30% del salario mínimo bruto, también cuando sus ingresos sean más elevados que los ingresos límite.

En el siguiente resumen están recogidas las cantidades brutas de ANW. Estas cantidades no incluyen la compensación ANW. Esta compensación asciende a 16,78 euros por mes.

	Bruto por mes (euros)	Prestación bruta de vacaciones por mes (euros)
Prestación ANW máxima	1068,98	68,22
Media pensión de orfandad	244,26	19,48
Prestación de orfandad hasta 10 años	342,07	21,83
Prestación de orfandad de 10 a 16 años	513,11	32,75
Prestación de orfandad de 16 a 21/27 años	684,15	43,66

Subsidio por hijo

El importe del subsidio por hijo se adapta cada medio año. Las cantidades crecen al ritmo de crecimiento de los precios. A 1 de enero de 2009 el importe básico por hijo asciende a 278,55 euros. Para los hijos que nacieron antes del 1 de enero de 1995, el importe del subsidio por hijo depende tan sólo de la edad del hijo. Para los hijos que nacieron antes del 1 de enero de 1995 o aquellos que tras 1 de octubre de 1994 tenían entre 6 y 12 años, el importe del subsidio también depende del número de hijos que hay en la familia

Desde el 1 de enero de 2009, en el subsidio por hijo se aplican las siguientes cantidades por hijo y por trimestre

I Hijos nacidos antes del 1 de enero de 1995: 12 hasta 17 años

Familias con:

1 hijo	278,55 euros
2 hijos	313,25 euros
3 hijos	324,81 euros
4 hijos	350,23 euros
5 hijos	365,47 euros
6 hijos	375,64 euros

II Hijos nacidos después de 1 de enero de 1995 (incluido) se aplican los siguientes importes:

0-6 años	194,99 euros
6-12 años	236,77 euros
12-18 años	278,55 euros

Estas cantidades permanecen invariables independientemente del número de hijos que haya en la familia.

Complemento por hijo

Desde 2009 el importe del complemento por hijo se calcula teniendo en cuenta el número de hijos que tenga la familia y los ingresos de la familia. El complemento por hijo asciende como máximo a:

Familias con 1 hijo	1011 euros
Familias con 2 hijos	1322 euros
Familias con 3 hijos	1505 euros
Familias con 4 hijos	1611 euros

Para familias con más de cuatro hijos se aplica un importe extra de 51 euros por hijo.

El tope de ingresos en 2009 es de 29.914 euros. A partir de esa cifra se reduce gradualmente en un 6,5 % de los ingresos extras.

Wajong (Incapacidad de jóvenes discapacitados)

La ley de incapacidad laboral para jóvenes discapacitados (Wajong) ofrece una prestación de mínimo nivel a los jóvenes discapacitados y a los estudiantes que tienen una incapacidad laboral. La base por la cual se calcula la prestación ha aumentado a 1 de enero de 2009. Las bases para ser perceptor de la ley Wajong por debajo de los 23 años, que no están afectados por el salario mínimo juvenil, han aumentado a partir de esa fecha

A partir de 1 de enero de 2009 se aplican las siguientes importes básicos brutos por día (esto no incluye el complemento de vacaciones).

Hasta 23 años como máximo	63,50 euros
Máximo 22 años	53,98 euros
Máximo 21 años	46,04 euros
Máximo 20 años	39,08 euros
Máximo 19 años	33,34 euros
Máximo 18 años	28,89 euros

Además de la prestación Wajong, cada receptor con derecho a la misma cuya edad sea inferior a 23 años tiene derecho a una ayuda económica. Esta ayuda contribuye en los gastos ocasionados por la entrada en vigor de la Ley de Seguro de Enfermedad.

22 años	1,71 euros brutos por mes
21 años	4,14 euros brutos por mes
20 años	8,41 euros brutos por mes
19 años	14,03 euros brutos por mes
18 años	14,65 euros brutos por mes

Salario máximo diario (aplicable en prestaciones de desempleo, WW, y de incapacidad laboral, WIA y WAO)

A partir de 1 de enero de 2009 las prestaciones existentes se aumentan en un 1,81%. El tamaño del importe de las prestaciones de desempleo, y de incapacidad WIA y WAO depende del tamaño del último salario ganado y del denominado salario máximo diario. A 1 de enero de 2009, el salario máximo diario se ha aumentado de 179,90 euros a 183,15 euros.

Ley de complemento sobre prestaciones

La ley de complementos proporciona una mejora a determinadas prestaciones para que lleguen al mínimo social. Afecta por ejemplo a prestaciones de desempleo WW, de incapacidad laboral WIA y WAO y de enfermedad ZW. Existe el derecho al complemento cuando la persona con derecho a prestación percibe una prestación cuyo importe es inferior a la cantidad normalizada. El complemento tiene como misión suplementar la prestación hasta alcanzar la cantidad normalizada. No obstante, la suma de la prestación y el complemento no puede ser superior al salario que percibía antes de la prestación.

El complemento a la prestación se puede solicitar en el Instituto de Gestión de los Seguros Sociales UWV.

El importe de las cantidades normalizadas a 1 de enero de 2009 se ha fijado en los siguientes valores:

	ZW / WW / WAO / WIA / Wajong (en euros)
Casados	63,50
Padres que viven solos	60,50
Personas que viven solas	
Hasta 23 años de edad	48,47
22 años	37,67
21 años	31,80
20 años	26,50
19 años	22,18
18 años	19,27

No incluye el complemento por vacaciones

Porcentajes de cuotas en 2009

Porcentajes de cuotas	2008	2009	Diferencia
AOW	17,90	17,90	0,00
a) ANW	1,10	1,10	0,00
a) AWBZ	12,15	12,15	0,00
b) WAO / WIA- cuota base	5,65	5,70	0,05
b) Cuota WAO uniforme	0,15	0,15	0,00
b) Cálculo de cuota WGA	0,57	0,47	-0,10
c) Cuota de empresarios Awf	4,75	4,15	-0,60
c) Cuota de trabajadores Awf	3,50	0,00	-3,50
e) ZW dependiente de los ingresos, aportación empresario	7,20	6,90	-0,30
UFO	0,78	0,78	0,00
UFO-ERD ZW	0,72	0,72	0,00
f) Cuota sectorial media	1,04	1,07	0,03
g) Aportación empresarial obligatoria a la guardería infantil	0,34	0,34	0,00

	2008 (euros)	2009 (euros)	Diferencia (euros)
Cuota salarial máx. seguros de los trabajadores	177,03	183,15	6,12
Aportación salarial máx. ZVW por día	31.231,00	32.369,00	1.138,00
Cuota franquicia Awf por día	61,00	63,00	2,00

- a) El Instituto de gestión de los seguros sociales UWV ha fijado la cuota WGA más baja que en 2008. El efecto sobre las cargas empresarial es neutro debido al aumento en las cuotas básicas de WAO/WIA (Aof)
- b) La cuota AWf se ha disminuido en 0,6%-puntos en relación a 2008, alcanzando el 4,15%. Este descenso se debe a la inversión que el Gobierno hace en la disminución de las cargas de trabajo.
- c) La cuota AWf de trabajadores se disminuye hasta alcanzar el valor 0. Con ello bajan las cargas de trabajo que tienen efecto en la participación laboral.
- d) La contribución dependiente de los ingresos en el marco de Zvw baja en 0,3%-puntos; del 7,2% al 6,9%.
Los asegurados sin compensación empresarial deben aportar un importe dependiente de los ingresos del 4,8%.
- e) El Instituto de gestión de seguros sociales ha fijado la cuota de fondo sectorial media un 0,03% más elevada que en 2008. Este aumento está ocasionado en su mayor parte por el sector empresarial del trabajo temporal con un crecimiento de cuota que ha pasado del 5,05% al 6,50%.

REINO UNIDO

AUMENTO DE LAS PREVISIONES DEL GASTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mientras que en España y en otros países el año natural y el ejercicio presupuestario coinciden, por razones históricas en el Reino Unido el año fiscal (a efectos de contribuciones a la seguridad social y otros tributos), así como el ejercicio presupuestario del gobierno, comienza el 6 de abril y finaliza el 5 de abril del año siguiente.

Los datos más actuales y de mayor relevancia disponibles en la actualidad, se encuentran incluidos en el Informe Previo a los Presupuestos (Pre-Budget Report) publicado el 24 de noviembre de 2008. La función de este Informe es reflejar la situación económica y presupuestaria a medio plazo y fomentar el debate sobre las propuestas que podrían incluirse en los Presupuestos Generales. Para ello, dicho Informe Previo incluye un análisis de la situación económica nacional y las finanzas públicas del país en ese momento, estimaciones de cifras de cara a la liquidación presupuestaria en abril y el anuncio de medidas que se tiene intención de incluir en los Presupuestos Generales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y especialmente el carácter provisional de los datos y el margen de incertidumbre en la actual situación económica, se espera que las contribuciones a la seguridad social para el ejercicio 2008-2009 acaben siendo 10.400 millones de libras inferiores a la previsión que se hizo en los Presupuestos para el ejercicio. De esa variación, 2.700 millones de libras se explican por el aumento en 600 libras de la cantidad exenta de impuestos por persona, anunciado en mayo.

Dado que el mercado de trabajo ya se está relentizando y el crecimiento de los ingresos está decayendo, el incremento en las contribuciones a la seguridad social provenientes de salarios en los primeros siete meses del ejercicio 2008-2009 ha sido menor del previsto en los Presupuestos. Las contribuciones de sectores como el sector financiero, la construcción, las ventas minoristas y la manufactura han sido especialmente bajas. Dicha caída en las contribuciones a la seguridad social se ha estimado, para lo que queda del ejercicio, teniendo en cuenta la continuación de las tendencias económicas recientes y una fuerte reducción prevista en las contribuciones provenientes de pagas extra o bonificaciones en el sector financiero.

Se espera que las contribuciones al sistema de seguridad social sigan en un nivel debilitado en el ejercicio 2009-2010, como reflejo de la respuesta del mercado de trabajo a la contracción de la economía a finales de 2008 y principios de 2009. Se espera que los ingresos totales derivados del trabajo aumenten solamente en un 2,5% en el ejercicio 2009-2010.

En las previsiones, el impuesto sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social se recuperan en 2010-2011 a medida que se reaviva la economía y se recupera el sector financiero. Sin embargo, las contribuciones seguirán siendo bastante inferiores a las previstas en los Presupuestos presentados en marzo de 2008.

Las previsiones sobre el gasto de la seguridad social han aumentado desde los Presupuestos presentados en marzo de 2008 debido al impacto de las dificultades económicas, las medidas anunciadas en el Informe Previo de noviembre y mayores cifras de inflación para septiembre de 2008, que han aumentado el nivel de prestaciones previstas para 2009-2010.

Aparte de la pensión básica del Estado, que se aumenta en un 2,5%, el nivel de prestaciones en 2010, que depende del valor negativo del IPC para septiembre de 2009, se asume que permanecerán sin cambios. La previsión de aumento en el número de solicitantes del subsidio por desempleo también ha contribuido a un mayor gasto en prestaciones del sistema de seguridad social a partir del ejercicio 2009-2010, teniéndose también en cuenta el aumento en expedientes sobre las distintas prestaciones.

En relación con las pensiones a personal de las administraciones públicas, el Informe Previo destaca que el gasto neto para el presente ejercicio no cambia de modo significativo respecto de las previsiones de los Presupuestos de marzo. Sí que tendrá lugar un incremento en el gasto neto en 2009-2010, en gran parte como resultado de las cifras de inflación de septiembre de 2008, que hacen aumentar la previsión de la cuantía de las pensiones.

AREA DE MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO**ALEMANIA****LA CRISIS ECONÓMICA ALCANZA AL MERCADO LABORAL**

“El año 2008 fue uno de los mejores para el mercado laboral alemán. No obstante, los datos de diciembre muestran que la crisis económica ha alcanzado al mercado laboral. Por consiguiente, nuestro optimismo para el año 2009 es moderado”. Ésta fue la declaración el pasado 7 de enero del Presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise, con motivo de la publicación de las cifras desempleo registradas en el mes de diciembre y el promedio anual de 2008.

Número de desempleados en diciembre:	3.102.000	(+114.000)
Cuota de desempleo en diciembre:	7,4%	(+0,3%)
Promedio de desempleados en 2008:	3.268.000	
Cuota media de desempleo en 2008:	7,8%	

Durante el mes de enero, la evolución del mercado laboral ha seguido siendo negativa. El pasado 29 de enero volvió a declarar Weise: “La caída coyuntural ha llegado también al mercado laboral. Los tres indicadores más importantes del mercado laboral han evolucionado negativamente: se ha registrado un aumento del desempleo, por primera vez desciende el trabajo cotizante a la seguridad social y se reduce vertiginosamente la demanda de mano de obra”.

Número de desempleados en enero:	3.489.000	(+387.000)
Cuota de desempleo en enero:	8,3%	(+0,9%)

En ese mes el desempleo ha experimentado un aumento importante situándose en 3.489.000 personas (länder occidentales: +248.000 a 2.306.000; orientales: +139.000 a 1.182.000). A pesar de que en este mes es habitual un fuerte incremento por los factores estacionales, la actual subida es mucho más fuerte que la de los últimos años. En ella se reflejan las consecuencias del clima relativamente frío y de la recesión de la economía. En cifras desestacionalizadas, se prevé que el aumento correspondiente a enero ascienda a 56.000 desempleados. En comparación interanual, la cifra de desempleados disminuyó en 170.000. Según datos de la Oficina Federal de Estadística, la cifra provisional de ocupados en diciembre descendió en cifras desestacionalizadas en 10.000 personas.

Sin tener en cuenta factores estacionales, se registró un ligero descenso de 254.000 personas ocupadas, cuya cifra quedaría en 40,58 millones. Con respecto al año anterior se registró un aumento del empleo de 353.000 personas. Según estimaciones de la Agencia, la cifra de trabajadores asalariados cotizantes a la seguridad social se situó en noviembre en 27,91 millones, lo que supone un incremento de 442.000 personas con respecto a noviembre de 2007 de los que más de la mitad son ocupadas a jornada completa.

En comparación interanual, las otras modalidades de empleo han sufrido transformaciones heterogéneas. Mientras que la cifra de autónomos aumentó, se redujo la de trabajadores ocasionales y de escasa consideración.

Aplicando los criterios de la OIT, en diciembre de 2008 se contabilizaron en Alemania 3,25 millones de desempleados, con una cuota de desempleo del 7,4%.

Reducción de jornada

Mediante el pago de la prestación por reducción de jornada el Gobierno pretende que los trabajadores mantengan sus puestos de trabajo a pesar de la crisis económica. Antes de iniciar la reducción de jornada, las empresas deben comunicar sus previsiones al respecto con los datos que se pueden interpretar como referidos a “posibles desempleados”. En diciembre se registraron un total de 404.000 trabajadores afectados por la reducción de jornada (295.000 por motivos coyunturales), 240.000 más que en noviembre y 302.000 con respecto a noviembre de 2007. Se prevé que estas cifras sufrirán un considerable incremento en los próximos meses debido al empeoramiento coyuntural.

La oferta de empleo en general y también el empleo “normal” sujeto a cotizaciones a la seguridad social se redujeron en enero en cifras desestacionalizadas en 10.000 y 11.000, respectivamente; si no se tienen en cuenta estos factores estacionales se registraron en enero 485.000 ofertas, 18.000 menos que en 2007. De estas vacantes, un 90% pudieron cubrirse inmediatamente. De ellas, 277.000 eran puestos de trabajo en relación laboral a tiempo completo, 23.000 menos que en diciembre y 42.000 menos en comparación interanual.

Los expertos en economía cuentan con que la caída de las cifras del desempleo continuará a lo largo del año, algunos de ellos emiten previsiones de hasta 3,7 millones de desempleados para finales de 2009. El Presidente de la Agencia, Weise, no cree que la situación empeore como en fases anteriores de crisis (por ejemplo, con la introducción del euro); a ello debería contribuir el descenso de la cuota al seguro de desempleo hasta el 2,8%, que significará un ahorro para las empresas de 30.000 millones de euros y que podrá financiarse con la reserva acumulada en los últimos años por importe de 16.000 millones de euros. No obstante Weise prevé que el aumento del desempleo ocasionará gastos que podrían causar un déficit de hasta mil millones de euros a finales de año.

Reacciones

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Olaf Scholz (SPD), hizo unas declaraciones esperanzadoras. Basa su optimismo en las medidas del Gobierno para afrontar la crisis y hace especial mención de la importancia que tendrá el diálogo social para superarla.

Por otra parte, subraya la centralidad de la formación y los esfuerzos de la Agencia Federal de Empleo para mejorar la intermediación. La Democracia Cristiana emitió un comunicado de prensa en el que resalta los aspectos que considera positivos de las últimas cifras publicadas: el fuerte crecimiento en comparación interanual del número de puestos de trabajo, el de la cifra total de personas activas y el incremento en un 3% de los salarios negociados por convenio colectivo.

La patronal anima a los empresarios a hacer un uso extensivo de la reducción de la producción y recurrir a las ayudas que el Gobierno ha previsto para esta eventualidad. La Federación Alemana de la Industria comenta las cifras del desempleo indicando las insuficiencias del paquete de medidas y exigiendo del Gobierno que apruebe medidas que garanticen que la banca vuelva a estar en condiciones de conceder créditos.

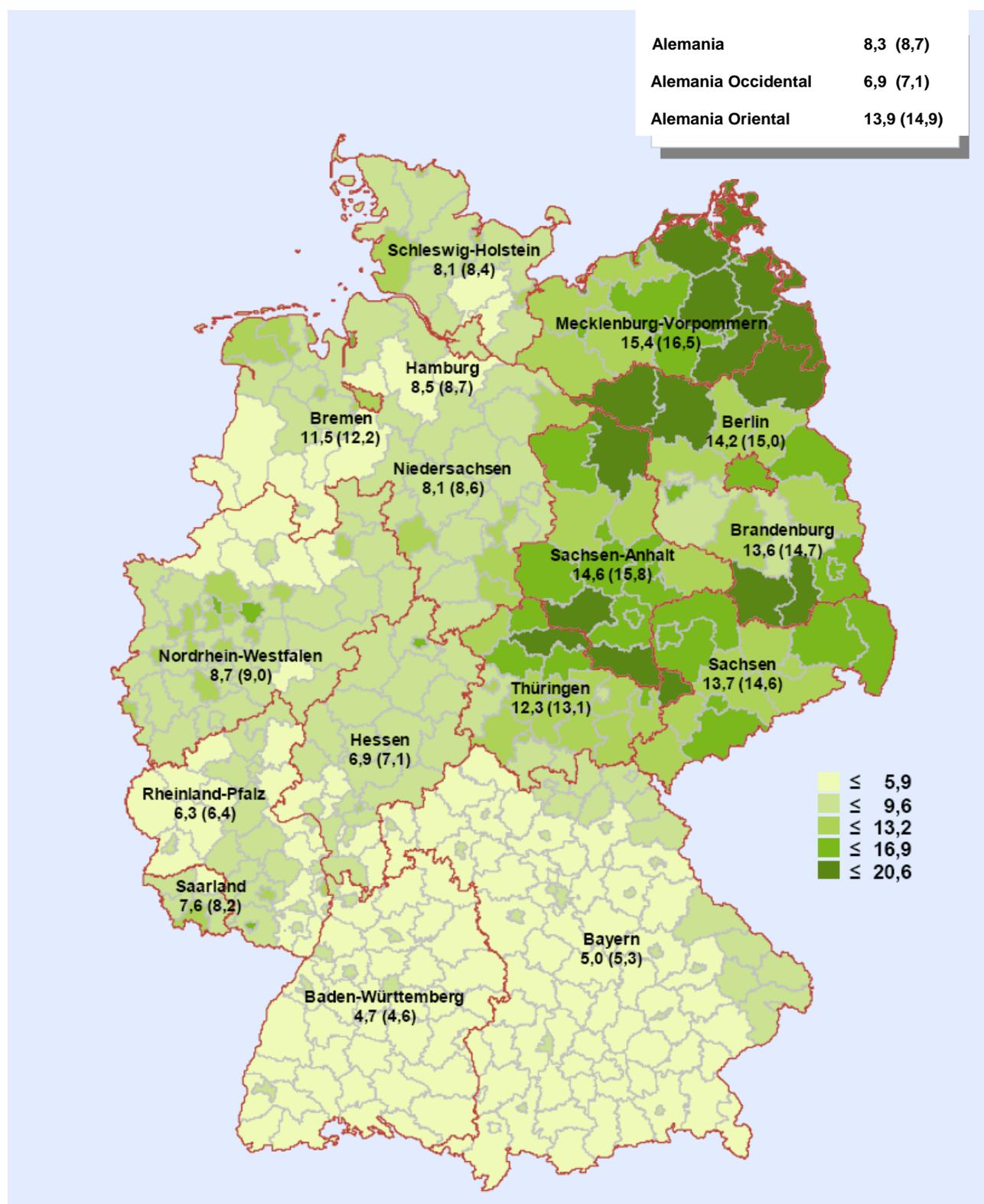
La oposición parlamentaria hace una interpretación más pesimista de las cifras. Los Verdes advierten de que el primer mes que el mercado laboral se ha resentido de la crisis ha supuesto para cientos de miles de personas pasar al desempleo. Considera que el Ministerio de Trabajo ha ignorado las señales que indicaban que la crisis del sistema financiero y económico también golpearía al mercado laboral. Haciendo referencia a las importantes sumas que el Gobierno destina a rescatar a las entidades financieras, los Verdes reclaman más fondos para las políticas de empleo.

En una línea similar, el partido "La Izquierda" exige un presupuesto mayor para salvaguardar los puestos de trabajo, pero además menciona el peligro que encierra la reducción de la cuota al seguro de desempleo considerando el déficit en que incurrirá la Agencia Federal de Empleo en 2009. Crítica el aplazamiento de la decisión acerca del salario mínimo para el trabajo temporal, sector especialmente afectado por la crisis. Los liberales (FDP) creen que los despidos producidos en enero responden a la desconfianza empresarial frente a las medidas del Gobierno para afrontar la crisis. Reivindican, al igual que en ocasiones anteriores, una importante reducción de la carga fiscal para empresas y particulares.

La Federación Alemana de Sindicatos habla de señal alarmante y, si bien apoya las medidas aprobadas por el Gobierno para evitar despidos, las considera insuficientes. Exige a las empresas que, en la medida de lo posible, eviten tener que recurrir a despidos y que hagan uso de todos los instrumentos disponibles para mantener los puestos de trabajo. Hace mención especial de las ETTs que durante años habrían sacado provecho de sus trabajadores, que ahora son los primeros afectados de la crisis. Por último, exige una remodelación de los organismos encargados de la intermediación laboral de los desempleados de larga duración cuyo único recurso para encontrar una ocupación para este colectivo a menudo es el subempleo.

ESTADÍSTICAS LABORALES – ENERO 2009

Cuota de desempleo en Alemania, enero de 2009 (entre paréntesis 2008)



Fuente: Agencia Federal de Empleo

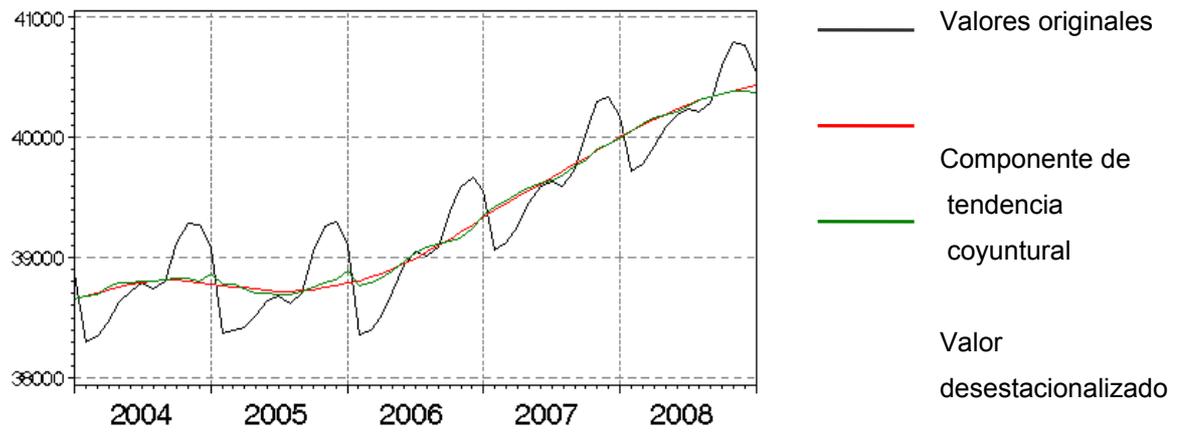
Enero 2009

Característica	2009	2008			Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Enero	Diciembre	Noviembre	Octubre	Enero		Diciembre	Noviembre
					cifras absolutas	%	%	%
POBLACIÓN ACTIVA (promedio mensual)	...	40.583.000	40.837.000	40.874.000	0,9	1,1
Empleados cotizantes a Seg. Social	27.909.100	28.014.200	1,6
DESEMPLEADOS								
- Total	3.488.805	3.102.085	2.988.444	2.996.912	-170.492	-4,7	-8,9	-11,5
de ellos: mujeres 45,6%	1.589.770	1.484.134	1.472.974	1.495.441	-158.656	-0,4	-11,8	-13,2
hombres 54,4%	1.899.024	1.617.943	1.515.454	1.501.464	-7.178	-9,1	-5,7	-9,1
jóvenes <25 años 10,3%	360.142	306.150	291.006	303.534	-12.013	-3,2	-10,2	-15,7
de ellos: <20 años 1,7%	60.931	56.862	56.415	61.943	-8.400	-12,1	-17,2	-21,6
personas ≥ 50 años 26,8%	935.374	843.710	819.012	812.741	6.586	0,7	-3,5	-6,6
de ellos: ≥ 55 años 14,1%	493.117	444.515	431.206	424.399	62.748	14,6	9,4	4,1
extranjeros 15,0%	522.405	480.699	468.599	469.125	-18.496	-3,4	-7,3	-9,4
CUOTA DE DESEMPLEO								
- en rel. con la población civil activa	8,3	7,4	7,1	7,2	8,7	-	8,1	8,2
- en rel. con la población civil asalariada	9,3	8,3	8,0	8,0	9,8	-	9,1	9,0
Hombres	8,5	7,2	6,8	6,7	8,5	-	7,7	7,5
Mujeres	8,1	7,6	7,5	7,7	8,9	-	8,6	8,7
Personas menores de 25 años	7,5	6,4	6,1	6,3	7,7	-	7,1	7,2
de ellos: menores de 20 años	4,0	3,7	3,7	4,1	4,5	-	4,5	4,7
Extranjeros	16,7	15,3	15,0	15,0	17,1	-	16,4	16,3
PERCEPTORES DE PRESTACIONES								
- Prestación contributiva por desempleo	1.116.671	909.593	818.214	782.861	-3.072	-0,3	-4,4	-10,1
- Prestación por desempleo II	4.788.052	4.773.289	4.779.431	4.859.083	-346.773	-6,8	-6,4	-6,5
- Ayuda social	1.797.349	1.801.958	1.813.962	1.860.945	-135.623	-7,0	-6,3	-5,9
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS								
- Nuevas / mes	147.692	175.888	192.097	224.615	-31.634	-17,6	-6,5	-12,2
de ellas: no subvencionadas	99.431	124.938	146.307	165.258	-35.049	-26,1	-11,2	-12,2
- Nuevas desde principio de año	147.692	2.649.186	2.473.298	2.281.201	-31.634	-17,6	-8,6	-8,7
de ellas: no subvencionadas	99.431	1.957.212	1.832.274	1.685.967	-35.049	-26,1	-8,3	-8,1
- Total de ofertas	485.107	503.128	539.384	570.999	-43.159	-8,2	-7,8	-6,5
de ellas: no subvencionadas	302.699	328.626	368.392	394.365	-50.533	-14,3	-11,2	-7,5
De ocupación inmediata	435.728	441.585	489.170	518.231	-39.531	-8,3	-8,8	-5,7
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL								
- Total	1.539.177	1.681.041	1.724.811	1.684.313	59.660	4,0	6,0	6,3
de ellos: cualificación	252.065	285.478	297.600	279.581	41.713	19,8	23,0	20,3
Asesor. profesional y fomento a la FP	310.010	322.182	324.971	308.856	-727	-0,2	4,6	8,2
Prestaciones de apoyo al empleo	362.472	375.621	385.772	387.480	6.169	1,7	-1,2	-1,8
Medidas de creación de empleo	325.352	368.722	383.698	380.717	5.889	1,8	5,3	6,1
EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA								
	Enero 08	Dic. 08	Nov. 08	Oct. 08	Sep. 08	Ago. 08	Julio 08	Junio 08
	Variación frente al mes anterior							
Población activa	...	-10.000	-3.000	17.000	22.000	16.000	48.000	21.000
Ocupados sujetos a seguridad social	-10.000	6.000	47.000	28.000	37.000	39.000
Desempleados	56.000	33.000	4.000	-14.000	-22.000	-33.000	-14.000	-41.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	-10.000	-10.000	-7.000	-3.000	3.000	-1.000	-6.000	5.000
Puestos de trabajo no subvencionados	-18.000	-16.000	-8.000	-4.000	3.000	1.000	0	9.000
de estos: ordinarios	-11.000	-12.000	-6.000	-4.000	1.000	-2.000	-3.000	1.000
Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa	7,8	7,7	7,6	7,6	7,6	7,7	7,7	7,8
Cuota de desempleo según la OIT	...	7,2	7,1	7,1	7,2	7,2	7,3	7,3

Fuente: Agencia Federal de Empleo

Estadística de la OIT: Población activa residente en Alemania (miles)

Año / mes	Valor original		Valores desestacionalizados según Census X-12-ARIMA		
	Valor	Variación frente al mismo mes del año anterior %	Valor	Variación frente al mes anterior %	
2008	Diciembre	40.530	0,9	40.327	-0,1
	Noviembre	40.776	1,1	40.351	0,0
	Octubre	40.797	1,2	40.358	0,0
	Septiembre	40.611	1,4	40.338	0,1
	Agosto	40.289	1,5	40.314	0,1
	Julio	40.210	1,6	40.293	0,1
	Junio	40.236	1,5	40.250	0,0
	Mayo	40.192	1,5	40.232	0,0
	Abril	40.087	1,6	40.234	0,0
	Marzo	39.935	1,7	40.216	0,2
	Febrero	39.781	1,7	40.154	0,2
	Enero	39.719	1,7	40.093	0,3
2007	Diciembre	40.179	1,6	39.964	0,1
	Noviembre	40.332	1,7	39.906	0,1
	Octubre	40.297	1,8	39.863	0,2
	Septiembre	40.048	1,7	39.788	0,1
	Agosto	39.713	1,6	39.739	0,2
	Julio	39.595	1,5	39.678	0,1
	Junio	39.635	1,5	39.647	0,0
	Mayo	39.594	1,7	39.635	0,1
	Abril	39.455	1,9	39.605	0,1
	Marzo	39.266	2,0	39.549	0,1
	Febrero	39.122	1,9	39.493	0,1
	Enero	39.064	1,8	39.440	0,3

Evolución de la población activa (miles)

Estadística de la OIT: Desempleados y cuota de desempleo

Valores desestacionalizados (estimación)

Año, mes	Desempleados, millones	%	Cuota de desempleados		
			Variación frente al mes anterior, puntos porcentuales	Variación frente al mismo mes del año anterior, puntos porcentuales	
2008	Diciembre	3,1	7,2	0,1	-0,7
	Noviembre	3,1	7,1	0,0	-0,9
	Octubre	3,1	7,1	-0,1	-1,0
	Septiembre	3,1	7,2	0,0	-1,0
	Agosto	3,1	7,2	-0,1	-1,1
	Julio	3,2	7,3	0,0	-1,1
	Junio	3,2	7,3	-0,1	-1,1
	Mayo	3,2	7,4	0,0	-1,1
	Abril	3,2	7,4	-0,1	-1,2
	Marzo	3,2	7,5	-0,1	-1,1
	Febrero	3,3	7,6	-0,1	-1,1
	Enero	3,3	7,7	-0,2	-1,2
2007	Diciembre	3,4	7,9	-0,1	-1,1
	Noviembre	3,4	8,0	-0,1	-1,2
	Octubre	3,5	8,1	-0,1	-1,3
	Septiembre	3,5	8,2	-0,1	-1,3
	Agosto	3,6	8,3	-0,1	-1,3
	Julio	3,6	8,4	0,0	-1,3
	Junio	3,6	8,4	-0,1	-1,5
	Mayo	3,7	8,5	-0,1	-1,5
	Abril	3,7	8,6	0,0	-1,7
	Marzo	3,7	8,6	-0,1	-1,8
	Febrero	3,8	8,7	-0,2	-1,8
	Enero	3,8	8,9	-0,1	-1,6

Fuente: OIT

IMPORTANTE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN SANIDAD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

La sanidad y la atención a la dependencia son dos de los sectores que presentan una dinámica considerable de creación de empleo. En este informe resumimos los resultados de diversos estudios que pronostican un importante incremento de la oferta de empleo en la atención a la dependencia, y detallamos los principales resultados sobre la evolución de este sector.

Aumenta el número de personas dependientes

Varios estudios publicados recientemente pronostican un crecimiento de la atención a personas dependientes en los próximos años. El Instituto de Economía (IW), cercano a la patronal, prevé que en 2020 el número de personas dependientes habrá crecido en un tercio y que hasta 2050 incluso se habrá duplicado.

Entre los motivos que aducen están

- el aumento del número de personas mayores, sobre todo, de edad muy avanzada,
- el aumento de la esperanza de vida,
- la inclusión de las personas afectadas por demencia senil en el ámbito de aplicación del seguro de dependencia.

El aumento de personas de edad muy avanzada

Si tomamos 1997 y 2006 como años de referencia, la cifra de beneficiarios de las prestaciones del seguro de dependencia ha aumentado en un 20% debido, sobre todo, al cambio demográfico. El número de personas mayores de 70 años se ha duplicado en este período. Llama especialmente la atención el aumento del número de personas mayores de 90 años: el de hombres mayores de 90 años se ha octuplicado, el de mujeres septuplicado, sin que la tasas de prevalencia hayan experimentado un cambio sustancial. Por otra parte, el Instituto alemán de Investigación Económica (DIW) señala que si bien la esperanza de vida de las mujeres supera en 5,4 años a la de los hombres, éstas presentan una mayor necesidad de atención en la dependencia a partir de los 75 años (DIW: pág. 738).

Este crecimiento exponencial de los colectivos de edades avanzadas y muy avanzadas continuará por lo menos hasta 2050. El número de personas mayores de 60 años aumentará continuamente hasta superar los 8 millones. Ese año un tercio de la población alemana será mayor de 60 años.

Pronóstico de población, 2005 a 2050 (en miles)

Población de ... a ... años	2005	2010	2020	2030	2050
en miles					
Población total	82.391	81.887	80.057	77.303	68.743
60 a 70 años	10.044	9.083	10.956	12.620	9.567
70 a 80 años	6.815	8.127	7.603	9.446	8.183
80 a 90 años	3.076	3.727	5.013	4.857	7.808
90 años o más	557	561	908	1.432	2.235
total población mayor	20.492	21.498	24.480	28.537	27.793
variación en comparación con 2005					
Población total	---	- 0,6	- 2,8	- 6,3	- 16,6
60 a 70 años	---	- 9,6	9,1	25,6	4,7
70 a 80 años	---	19,3	11,6	38,6	20,1
80 a 90 años	---	21,1	63,0	57,9	153,8
90 años o más	---	1,1	63,0	157,1	301,3
total población mayor	---	4,9	19,5	38,4	35,6

(Fuente: IW, 2008: pág. 2)

Sin embargo, el envejecimiento de la población alemana está ligado a la caída gradual del número de habitantes en este país. Todos los pronósticos parten de una reducción importante de la población alemana que no se verá compensada con la inmigración. Además, a partir de 2020 las personas nacidas en los años de mayor tasa de natalidad, la llamada generación del baby boom, serán los “jóvenes mayores” (54 a 68 años) y en 2050 representarán el grueso de las personas de edad muy avanzada.

Tomando como referencia la actual relación entre la edad y la probabilidad de caer en situación en dependencia, el número de personas dependientes aumentará hasta 2020 en 0,8 millones, y hasta 2050 en otros 1,7 millones. Por lo tanto, en este año el número de dependientes habrá pasado posiblemente de los 2.100.000 actuales a los 4.600.000. En vista del aumento del colectivo de personas de edad muy avanzada, el porcentaje de mayores de 80 años sobre el total de personas dependientes pasará del 52% actual al 63% en 2020 y al 78% en 2050, año en el que, por tanto, 3.600.000 beneficiarios de las prestaciones del seguro de dependencia serán mayores de 80 años (DIW).

Incremento de la atención residencial

El aumento del colectivo de personas de edad muy avanzada probablemente irá acompañado de un incremento tanto de la morbilidad múltiple como de las demencias seniles, y por lo tanto aumentará el número de personas atendidas en residencias. El DIW calcula que esta cifra podría aumentar un 142% hasta 2050, mientras que la de personas atendidas en sus propios domicilios crecería un 106%. El IW comparte ese pronóstico, si bien prevé un número superior de dependientes para 2050.

Beneficiarios de las prestaciones del seguro de dependencia, 2005 a 2050

	Total dependientes (en miles)	Atención residencial (en miles)	Prestación para la contratación del SAD*	Prestación para familiares cuidadores
2005	2.128	677	472	979
2010	2.404	841	553	1.010
2020	2.911	1.135	728	1.048
2030	3.360	1.411	907	1.042
2040	3.641	1.602	1.056	983
2050	4.100	1.968	1.230	902

(Fuente: Enste y Pimpertz, 2008: pág. 2

*Servicio de Atención Domiciliaria)

Algunos expertos cifran en un 50% el crecimiento de la demanda de atención residencial hasta 2025, lo que haría necesario un incremento anual de las plazas residenciales de entre 20.000 y 25.000 (CareInvest 3/2009).

Crecimiento de la población afectada por demencia senil

El pronóstico de la cifra de personas que perciben las prestaciones del seguro de dependencia alemán no puede evitar la inclusión de los enfermos de demencia senil en el círculo de beneficiarios. El art. 45a del volumen XI del Código Social permitirá acceder a dichas prestaciones a aquellas personas que sufren dependencia por demencia senil. Diversos autores estiman que en la actualidad un total de 1.100.000 personas sufren esta patología (Blickel, 2008: pág. 1), pero este colectivo no es más que una parte de los aproximadamente 3.000.000 de personas que están siendo atendidas en sus domicilios sin recibir prestaciones del seguro de dependencia, mientras que en las residencias esta cifra se reduce a 45.000 (DIW, 2008: pág. 742). Si bien todos los informes consultados coinciden en señalar que resulta difícil calcular la evolución de la cifra de afectados por demencia senil, partiendo de pronósticos moderados se cree que en 2020 esa cifra podría aumentar hasta 1.700.000 y en 2050 podría alcanzar los 3.000.000 de personas (DIW, 2008: pág. 743)

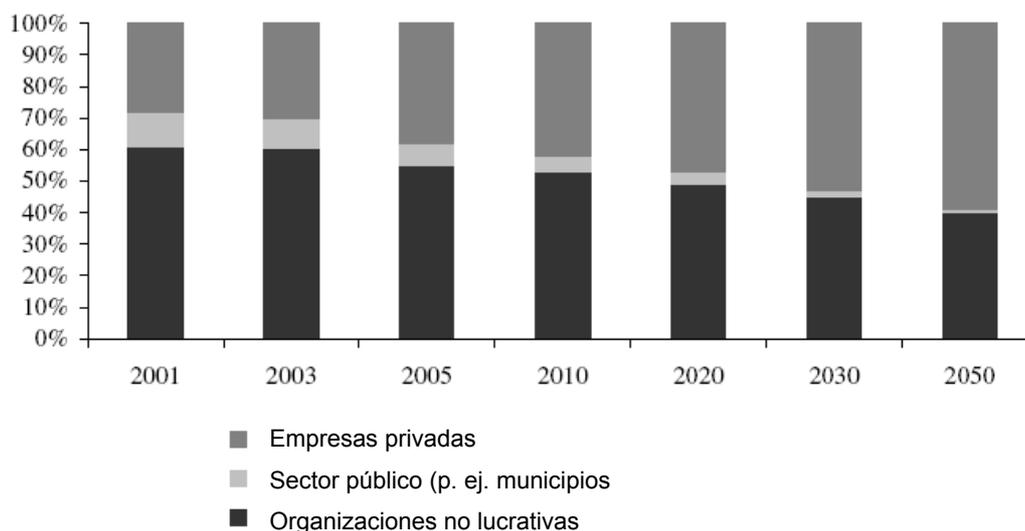
El empleo en la sanidad y la atención de la dependencia

El mercado de la dependencia

El IW cifra en 29.000 millones de euros el volumen total que genera la atención a la dependencia. El reparto de los gastos muestra la prioridad del seguro de dependencia (60%), seguido de las familias (31%) y, por último, de los organismos gestores de la asistencia social (9%). Su informe incide en varios aspectos que detalla el informe de la Oficina Federal de Estadística:

- La atención residencial es la modalidad más costosa de la atención a la dependencia. Las organizaciones no lucrativas proveedoras de servicios sociales mantienen un papel predominante en el sector. En 2005, estas organizaciones mantenían el 55% del mercado, frente al 38% de las empresas privadas y el 7% de las residencias en titularidad pública.
- Las residencias de las organizaciones no lucrativas atienden a una media de 71 personas, las privadas a 53 y las residencias públicas a 80.
- El IW destaca que en los últimos años el sector privado ha ido ganando importantes cuotas de mercado frente a las organizaciones no lucrativas. Pronostica la continuación de esta evolución y que a partir de 2020 el porcentaje de residencias pertenecientes a empresas privadas será mayor que el del sector no lucrativo.

Titularidad de las residencias, 2001 a 2050



Fuente: IW, 2008

El seguro de dependencia ha constituido un mercado relativamente liberalizado y altamente atractivo para inversores privados debido al previsible crecimiento del sector. Es bastante probable que la participación del sector privado en el ámbito residencial sea similar al alcanzado en la atención a domicilio. El IW subraya que varios factores han hecho posible esta importante expansión de las empresas privadas en el sector no residencial: la menor inversión que se necesita para iniciar una actividad empresarial en el sector y la menor distorsión del mercado por la falta de ayudas a la inversión estatal.

La empresa consultora Terranus ha realizado un estudio comparativo de la atención residencial a la dependencia en cinco países europeos (España, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia). Este estudio concluye que el mercado de la dependencia alemán presenta una atomización de los proveedores privados similar al español. En Alemania las cuatro empresas principales del sector lucrativo tienen una cuota de mercado del 5,9% y representan el 15,6% de la oferta de las empresas privadas (España: 4,8% y 6,4%;

Italia: 6,8% y 37,8%; Francia: 7,6% y 38%; Reino Unido: 19,43% y 25%). A pesar de ser el mayor mercado de la dependencia de toda Europa, presenta dificultades específicas como una tasa de ocupación del 92%, relativamente inferior a la de la mayoría de los países (España: 94%; Italia: 95%, Francia: 95%, Reino Unido: 90%). Además, en algunas regiones ya se constata una saturación del mercado y, en opinión de los autores, un excesivo grado de regulación. El Estado apenas interviene en la planificación y ordenación del sector.

Detecta tres características comunes en los países analizados:

- Elevadas tasas de crecimiento del número de personas de edades muy avanzadas.
- Incremento de la presencia de proveedores privados, salvo en el Reino Unido, donde este proceso ya ha finalizado, y Francia, país en que el Estado limita la ampliación de capacidades.
- Internalización de los agentes, en la mayoría de los casos a través de cooperaciones con agentes locales (Careinvest, 3/2009).

El empleo en la atención a la dependencia

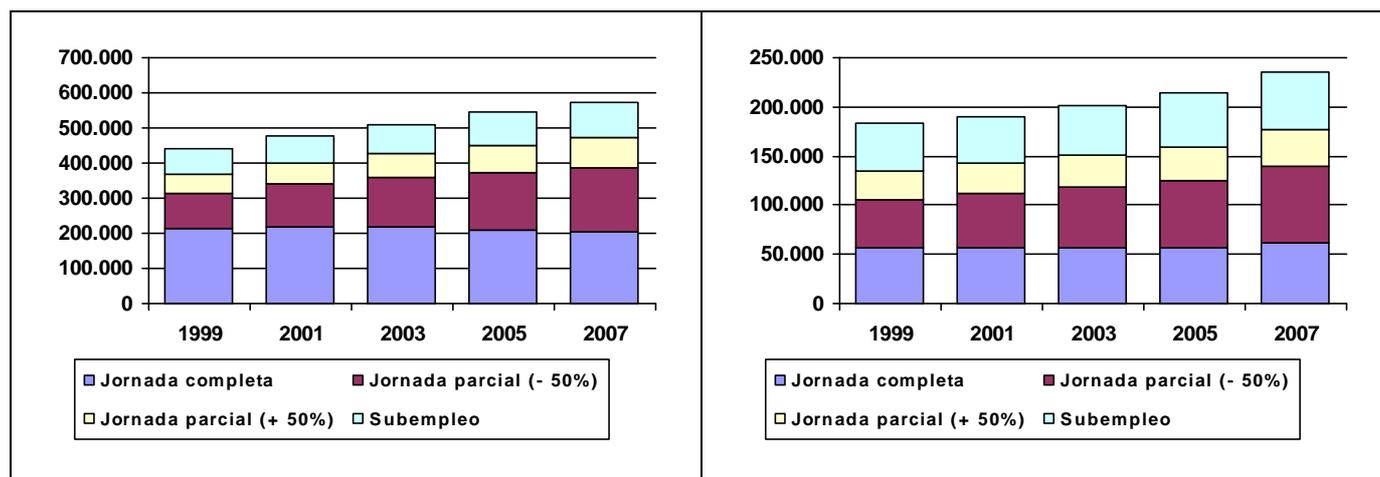
La Oficina Federal de Estadística informa que, a 31 de diciembre de 2007, en Alemania la sanidad y la atención a la dependencia daban trabajo a un total 4.368.000 personas, lo que supone aproximadamente un 10% del total de la población activa de Alemania. En comparación interanual esta cifra supone un incremento del 1,5%, el mayor crecimiento registrado desde 1997, año en el que este organismo comienza a analizar la situación del empleo en la sanidad.

Este sector no siempre ha sido tan dinámico en la creación de puestos de trabajo. Entre 1997 y 2000 el número de trabajadores activos en el sector descendió un 0,5%, desde 2000 a 2003 se registró un crecimiento del 3,5% y, finalmente, entre 2003 y 2006 el crecimiento fue algo más moderado, situándose en el 1,8%.

El fuerte crecimiento registrado en 2007 se debe sobre todo a las profesiones relacionadas con la sanidad, como la fisioterapia y la enfermería, así como a todas aquellas relacionadas con la atención a personas mayores. En su mayoría se trata de empleo femenino; del total de 4.368.000 personas activas en el sector, 3.173.000 son mujeres.

El empleo en la atención a la dependencia, que representa un subconjunto de la sanidad, ha experimentado un crecimiento continuo desde 1999, año en el que se comenzó a recoger datos de forma sistemática. Tanto la atención residencial como la atención a domicilio han registrado un fuerte crecimiento de puestos de trabajo, si bien las residencias muestran mayor dinamismo.

Número de trabajadores en servicios de atención a domicilio y residencias, 1999 a 2007



Fuentes: IW, 2008 y elaboración propia

El informe del IW señala además que este sector se caracteriza por su baja productividad y, por lo tanto, es más que probable que el crecimiento de puestos de trabajo sea superior a la media. Las proyecciones hasta 2050 señalan que, en caso de un incremento nulo de la productividad, el número de puestos de trabajo podría triplicarse, situándose en 1.550.000. Si el sector registrase un incremento de la productividad del 0,5%, se alcanzarían los 1.200.000 puestos de trabajo.

Trabajadores en servicios de atención a domicilio y residencias, 2005 a 2050

	Atención domicilio	Atención residencial	Total
Sin aumento de la productividad			
2005			
2010	165.876	504.840	670.716
2020	218.325	681.174	899.499
2030	272.160	846.720	1.118.880
2040	316.680	960.960	1.277.640
2050	369.000	1.180.800	1.549.800
Con aumento de la productividad en un 0,5%			
2005	140.514	408.768	549.282
2010	161.793	492.111	653.904
2020	202.581	562.674	834.255
2030	240.052	746.888	986.940
2040	265.823	806.532	1.072.355
2050	294.486	942.356	1.236.842

Fuente: IW, 2008

La atención informal

Los autores del IW destacan la importancia que, a pesar de la cantidad de empleos creados en el sector, sigue teniendo la atención informal a las personas dependientes. Destaca el papel de los familiares cuidadores, en su gran mayoría mujeres. Cerca de la mitad de estos familiares no trabajan en el momento de asumir los cuidados, la mayoría por ser pensionistas. El 10% afirma haber interrumpido la actividad laboral para tal fin y otro 11% ha reducido la jornada laboral, mientras que el 25% afirma compaginar el trabajo con la atención al familiar, si bien muchos de ellos trabajan a jornada parcial.

Citan los resultados de una macroencuesta (SOEP) según la cual en 2006 un total de 4.200.000 personas dedicaban una media de 16 horas semanales al cuidado de un familiar dependiente. La mitad de estos familiares dedican a estas tareas menos de 8 horas semanales, mientras que el 25% atiende a sus familiares más de 20 horas a la semana.

Los costes de la atención a la dependencia

El informe del IW analiza detalladamente el reparto de costes de la atención a la dependencia entre el seguro estatal de dependencia, los seguros privados, los municipios y las propias personas dependientes.

El seguro estatal de dependencia en Alemania se basa en el sistema de reparto y es por lo tanto sumamente vulnerable al cambio demográfico. En 2007, los gastos del seguro sumaron un total de 17.400 millones de euros, lo que supone un 60% de los gastos totales de la atención a la dependencia.

Los seguros privados de dependencia han optado por el sistema de capitalización de fondos y por probablemente estén en mejor situación para hacer frente al cambio demográfico. En 2007 destinaron 570 millones de euros a la atención a la dependencia, lo que equivale al 2% del gasto total.

Los municipios asumen a través de la asistencia social los gastos de la atención a la dependencia que no pueden ser costeados por las personas dependientes o sus familiares. En 2006 un total de 366.000 personas recibieron la ayuda para la dependencia, una de las modalidades de ayuda asistencial, lo que equivale al 17% del total de beneficiarios de las prestaciones del seguro de dependencia. Cerca del 75% de los beneficiarios eran atendidos en un centro residencial, el 25% restante recibía atención domiciliaria. En 2007 los municipios destinaron 2.700 millones de euros a este capítulo, lo que supone el 9% del total de los gastos.

Finalmente, los hogares o las personas dependientes aportan a través del copago 8.500 millones de euros a los gastos de atención a la dependencia, el 28% del total. Gran parte (6.500 millones de euros) se genera en la atención residencial, en la que el copago supone el 36% del gasto.

El IW cifra en 29.000 millones de euros el volumen total de gastos que ocasiona la atención a la dependencia, el valor generado alcanzaría los 25.000 millones de euros, lo que equivale al 1,1% del PIB. El volumen de negocio generado por cada trabajador se sitúa en 55.000 euros. Si se cumplen las previsiones de personas dependientes y trabajadores en el sector para 2050, el volumen de negocio podría aumentar a 50.000 millones de euros en 2020, a 62.000 millones en 2030 y a 70.000 millones en 2040, para situarse finalmente en 85.000 millones de euros en 2050. El aumento de la competencia en este sector y la consiguiente reducción o moderación de los precios podría encarecer este resultado.

Otro elemento a tener en cuenta es la incidencia de la economía sumergida. Los elevados precios de la atención llevan a muchas familias a recurrir al trabajo ilegal. El IW ha llevado a cabo una encuesta representativa para analizar el fenómeno de la economía sumergida en la atención a la dependencia y llega a la conclusión de que podría suponer el equivalente a 6.000 millones de euros.

Un informe reciente de la Federación de proveedores privados ofrece un análisis detallado sobre el futuro de las diferentes modalidades de atención a la dependencia (Qualidata, 2008). Señala que el mayor crecimiento se dará en el ámbito de la atención residencial, sector para el que avanza un crecimiento de las plazas de cerca del 30%, un aumento del volumen de negocio del 40%, una evolución regional muy dispar y un aumento exponencial muy intenso de la atención a la dependencia. Las formas alternativas de atención residencial, como los pisos compartidos o las viviendas tuteladas, tendrán sólo un crecimiento moderado. Señalan que un estudio de estas formas de vivienda detectó solamente 134 pisos compartidos en 2004. Además se trata de una modalidad que presenta considerables dificultades no sólo por lo que respecta a la convivencia de los participantes, sino también en lo relativo a la normativa vigente, aplicada de forma muy diferente por los gobiernos regionales.

Los servicios de atención a domicilio crecerán un 55% hasta 2020, con un aumento de la demanda en la atención de personas con demencia senil. La demanda de asesoría crecerá espectacularmente debido a la introducción del derecho subjetivo a la gestión de caso a partir del 1 de enero de 2009.

Mejora de las condiciones laborales en el sector

Dos medidas recientes del Gobierno prueban la importancia que se da al sector de la atención a la dependencia como fuente de empleo. El segundo paquete de medidas para afrontar la crisis económica, que el Parlamento aprobará probablemente a mediados de febrero, regula que en 2009 y 2010 la Agencia Federal de Empleo asumirá la totalidad de la financiación de medidas de reciclaje profesional que tengan como finalidad la obtención del título de atención gerontológica o enfermero. El Gobierno quiere impulsar la creación de unos 100.000 nuevos puestos de trabajo en la atención a la dependencia durante los próximos años. Hasta la fecha, ambas carreras, de tres años de duración, solamente tienen garantizada la financiación de los dos primeros años. El tercero suele frustrarse si los gobiernos regionales o los propios proveedores de servicios no asumen el coste.

Por otra parte, el 22 de enero de 2009 el Parlamento Federal acordó iniciar los trámites para introducir el salario mínimo sectorial para los profesionales de la atención a la dependencia. Si bien Caritas y la Obra de Diaconía (Diakonisches Werk), los dos principales proveedores en el sector residencial, se mostraron contrarios a esta regulación por contar con un convenio colectivo propio para sus trabajadores, finalmente accedieron a que se cree una comisión en la que estarán representados los proveedores y los representantes de los trabajadores. Sin embargo parece que el salario mínimo se limitará a los auxiliares de geriatría, especialidad en la que con mayor frecuencia se registran salarios especialmente bajos.

Fuentes:

- Informe del Gobierno Federal sobre la sanidad alemana: Gesundheitsberichterstattung 2008
- Oficina Federal de Estadística: Statistisches Bundesamt, Pflegestatistik 2007. Pflege im Rahmen der Pflegeversicherung. Deutschlandergebnisse, Wiesbaden, 2008
- Terranus, Europa. Wo die Pflege boomt, en: CareInvest, 3/2009
- DIW Berlin, Zahl der Pflegefälle wird deutlich steigen, en: DIW Wochenbericht 47/2008, 19 de noviembre de 2008
- Enste, Dominik, Pflegemarkt 2050: Wachstum auf 85 Mrd. €, en CareInvest, 4/2009
- IW, Enste, Dominik; Pimpertz, Jochen, Wertschöpfungs- und Beschäftigungspotentiale auf dem Pflegemarkt in Deutschland bis 2050, en IW-Trends, 4/2008
- Qualidata GmbH, Abschlussbericht. Bestimmungsgrößen für das Marktgeschehen in der Pflege, Nuremberg, 2008

BÉLGICA

INFORME SOBRE EL PARO

A finales de noviembre había un total de 501.866 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados). En términos mensuales supone un descenso de 4.308 personas (0,8%) y de 7.980 personas (1,5%) en base anual.

En el mes de referencia, la tasa de paro -con relación a la población activa al 30.6.2004- fue del 10,5% (12,1% para las mujeres y 9,3% para los hombres).

A nivel regional y en términos mensuales, el paro ha disminuido en las tres Regiones del país. El mayor decrecimiento fue registrado en la Región de Flandes con 2.535 desempleados menos (1,4%), seguido por Valonia y Bruselas con 1.458 (0,6%) y 315 (0,3%) parados menos.

La variación por grupos y sexos refleja, con respecto al mes de octubre 2008, que los tres grupos de parados han disminuido. El colectivo de los jóvenes demandantes de empleo desocupados menores de 25 años disminuyó en 4.292 personas (3,9%), el de los jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera en 815 personas (0,4%) y, el de los demandantes de empleo de larga duración (2 años y más) en 3.725 personas (8,8%).

En el análisis sobre el reparto por nacionalidades, se puede observar que, en términos mensuales, tanto el colectivo de los nacionales como el de los extranjeros extracomunitarios decrecían de 3.956 y 414 personas respectivamente. En cuanto a los colectivos de los ciudadanos UE y españoles aumentaron, respectivamente con 62 y 72 personas.

Cuadro 1. Bélgica. Estadísticas del paro completo (demandantes de empleo desocupados) - Noviembre 2008

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Año 2008												
Enero	516.922	248.541	268.381	169.701	80.651	89.050	253.376	119.773	133.603	93.845	48.117	45.728
Febrero	507.561	245.039	262.522	164.182	78.192	85.990	251.846	119.639	132.207	91.533	47.208	44.325
Marzo	492.622	237.080	255.542	161.914	76.844	85.070	239.494	113.006	126.488	91.214	47.230	43.984
Abril	490.243	237.085	253.158	159.612	76.335	83.277	239.709	113.776	125.933	90.922	46.974	43.922
Mayo	469.357	225.554	243.803	151.001	71.415	79.586	228.793	107.866	120.927	89.563	46.273	43.290
Junio	477.580	226.839	250.741	158.114	73.899	84.215	229.521	106.924	122.597	89.945	46.016	43.929
Julio	528.379	247.934	280.445	186.530	86.822	99.708	249.999	114.562	135.437	91.850	46.550	45.300
Agosto	533.590	248.333	285.257	187.069	86.371	100.698	254.016	115.367	138.649	92.505	46.595	45.910
Septiembre	517.945	246.969	270.976	174.330	83.469	90.861	251.178	116.602	134.576	92.437	46.898	45.539
Octubre	506.174	245.098	261.076	169.362	82.662	86.700	242.936	114.393	128.543	93.876	48.043	45.833
Noviembre	501.866	246.263	255.603	166.827	82.880	83.947	241.478	115.140	126.338	93.561	48.243	45.318
Año 2007												
Enero	560.576	269.034	291.542	194.581	90.999	103.582	272.630	130.369	142.261	93.365	47.666	45.699
Febrero	548.854	264.176	284.678	185.686	86.622	99.064	270.287	129.852	140.435	92.881	47.702	45.179
Marzo	531.673	255.198	276.475	178.106	83.117	94.989	260.447	124.278	136.169	93.120	47.803	45.317
Abril	525.919	253.353	272.566	172.608	80.367	92.241	262.248	126.141	136.107	91.063	46.845	44.218
Mayo	511.038	246.057	264.981	167.302	77.550	89.752	252.806	121.743	131.063	90.930	46.764	44.166
Junio	498.662	235.372	263.290	168.053	77.443	90.610	238.663	110.898	127.765	91.946	47.031	44.915
Julio	555.362	258.556	296.806	202.300	92.844	109.456	258.438	117.707	140.731	94.624	48.005	46.619
Agosto	564.591	260.993	303.598	202.388	92.175	110.388	266.719	120.738	145.981	95.484	48.080	47.404
Septiembre	541.657	254.663	286.994	182.516	84.822	97.694	263.279	121.445	141.834	95.862	48.396	47.466
Octubre	527.070	250.643	276.427	173.476	81.632	91.844	258.064	120.439	137.625	95.530	48.572	46.958
Noviembre	509.846	243.422	266.424	166.444	78.872	87.572	248.828	116.313	132.515	94.574	48.237	46.337
Diciembre	514.258	247.105	267.153	171.297	81.485	89.812	248.284	117.173	131.111	94.677	48.447	46.230
Diciembre/2006	557.274	265.861	291.413	194.596	90.276	104.320	269.022	127.947	141.075	93.656	47.638	46.018
Junio/2006	572.942	271.311	301.631	211.457	98.305	113.152	265.905	124.379	141.526	95.580	48.627	46.953
Enero/2006	593.408	280.190	313.218	219.277	101.993	117.284	276.444	128.836	147.608	97.687	49.361	48.326
Diciembre/2005	597.141	282.656	314.485	231.805			268.227			97.109		
Junio/2005	569.028	264.993	304.035	219.452			257.477			92.099		
Enero/2005	590.865	277.128	313.737	235.243	108.928	122.877	263.937	124.272	143.955	91.685	49.456	47.653

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Los demandantes de empleo reagrupan las siguientes categorías de demandantes de empleo: parados completos indemnizados – demandantes de empleo - otros inscritos obligatoriamente y desocupados (incluidos jóvenes trabajadores en período de espera y demandantes de empleo libres desocupados).

Cuadro 2. Bélgica. Evolución de la tasa de paro - Noviembre 2008

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Año 2008												
Enero	10,9	9,4	12,7	6,0	5,1	7,2	17,0	14,5	20,2	20,5	19,2	22,1
Febrero	10,7	9,2	12,5	5,8	5,0	6,9	16,9	14,5	20,0	20,0	18,8	21,4
Marzo	10,3	8,9	12,1	5,8	4,9	6,9	16,1	13,7	19,1	19,9	18,8	21,2
Abril	10,3	8,9	12,0	5,7	4,8	6,7	16,1	13,7	19,0	19,8	18,7	21,2
Mayo	9,9	8,5	11,6	5,4	4,5	6,4	15,4	13,0	18,3	19,5	18,4	20,9
Junio	10,0	8,5	11,9	5,6	4,7	6,8	15,4	12,9	18,5	19,6	18,3	21,2
Julio	11,1	9,3	13,3	6,6	5,5	8,1	16,8	13,8	20,4	20,0	18,5	21,8
Agosto	11,2	9,4	13,5	6,6	5,5	8,1	17,0	13,9	20,9	20,2	18,6	22,1
Septiembre	10,9	9,3	12,9	6,2	5,3	7,3	16,9	14,1	20,3	20,2	18,7	22,0
Octubre	10,6	9,2	12,4	6,0	5,2	7,0	16,3	13,8	19,4	20,5	19,1	22,1
Noviembre	10,5	9,3	12,1	5,9	5,3	6,8	16,2	13,9	19,1	20,4	19,2	21,9
Año 2007												
Enero	11,8	10,1	13,8	6,9	5,8	8,4	18,3	15,7	21,5	20,4	19,0	22,0
Febrero	11,5	9,9	13,5	6,6	5,5	8,0	18,1	15,7	21,2	20,3	19,0	21,8
Marzo	11,2	9,6	13,1	6,3	5,3	7,7	17,5	15,0	20,6	20,3	19,0	21,9
Abril	11,0	9,5	12,9	6,1	5,1	7,5	17,6	15,2	20,5	19,9	18,7	21,3
Mayo	10,7	9,3	12,6	5,9	4,9	7,3	17,0	14,7	19,8	19,8	18,6	21,3
Junio	10,5	8,9	12,5	6,0	4,9	7,3	16,0	13,4	19,3	20,1	18,7	21,7
Julio	11,7	9,7	14,1	7,2	5,9	8,8	17,3	14,2	21,2	20,6	19,1	22,5
Agosto	11,9	9,8	14,4	7,2	5,8	8,9	17,9	14,6	22,0	20,8	19,1	22,9
Septiembre	11,4	9,6	13,6	6,5	5,4	7,9	17,7	14,7	21,4	20,9	19,3	22,9
Octubre	11,1	9,4	13,1	6,2	5,2	7,4	17,3	14,5	20,8	20,8	19,3	22,6
Noviembre	10,7	9,2	12,6	5,9	5,0	7,1	16,7	14,1	20,0	20,6	19,2	22,3
Diciembre	10,8	9,3	12,7	6,1	5,2	7,3	16,7	14,2	19,8	20,7	19,3	22,3
Enero/2006	12,5	10,6	14,9	7,8	6,5	9,5	18,5	15,6	22,3	21,3	19,7	23,3
Junio/2006	12,0	10,2	14,3	7,5	6,2	9,1	17,8	15,0	21,4	20,8	19,4	22,6
Diciembre/2006	11,7	10,0	13,8	6,9	5,7	8,4	18,1	15,5	21,3	20,4	19,0	22,2
Enero/2005	12,4	10,4	14,9	8,4			17,7			20,0		
Junio/2005	11,9	10,0	14,4	7,8			17,3			20,1		
Diciembre/2005	12,5	10,6	14,9	8,2	6,9	9,9	18,0	6,0	10,6	21,2	19,7	23,0

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Tasa de paro = demandantes de empleo desocupados con relación a la población activa al 30.06.2004.

Cuadro 3. Bélgica. Paro completo. Variación, respecto a períodos anteriores por regiones y sexo.-
 Noviembre 2008

TOTAL	DATO MENSUAL NOVIEMBRE 2008	VARIACIONES			
		Respecto al mes anterior		Respecto al mismo mes del año anterior	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	501.866	-4.308	-0,8	-7.980	-1,5
POR SEXO					
Varones	246.263	1.165	0,4	2.841	1,1
Mujeres	255.603	-5.473	-2,0	-10.821	-4,0
POR REGIONES					
FLANDES					
Ambos sexos	166.827	-2.535	-1,4	383	0,2
Varones	82.880	218	0,2	4.008	5,0
Mujeres	83.947	-2.753	-3,1	-3.625	-4,1
VALONIA					
Ambos sexos	241.478	-1.458	-0,6	-7.350	-2,9
Varones	115.140	747	0,6	-1.173	-1,0
Mujeres	126.338	-2.205	-1,7	-6.177	-4,6
BRUSELAS					
Ambos sexos	93.561	-315	-0,3	-1.013	-1,0
Varones	48.243	200	0,4	6	0,0
Mujeres	45.318	-515	-1,1	-1.019	-2,1

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 4. Bélgica. Paro completo. Variación con respecto a períodos anteriores por grupos y sexos.- Noviembre 2008

	DATO MENSUAL Noviembre 2008		VARIACIONES							
			RESPECTO AL MES ANTERIOR		RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR					
			Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa				
Demandantes de empleo desocupados (DEI)	501.866		-4.308	-0,8%	-7.980	-1,5%				
Jóvenes demandantes de empleo desocupados (DEI) menores de 25 años:	104.519		-4.292	-3,9%	-1.012	-0,9%				
	<u>H</u>	<u>M</u>	-	-	-	-6,0%	1.362	-	2,5%	-
	54.399	50.120	1.040	3.252	1,8%		2.374		4,5%	
Demandantes de empleo de larga duración (2 años y más)	190.765		-815	-0,4%	-14.943	-7,2%				
	<u>H</u>	<u>M</u>	-	-	-	-	-	-	-	-
	90.217	100.548	147	-962	0,1%	-0,9%	4.984	9.959	5,2%	9,0%
Jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera	38.444		-3.725	-8,8%	-771	-1,9%				
	<u>H</u>	<u>M</u>	-	-	-	-	-	-	-	-
	19.872	18.572	1.563	2.162	7,2%	10,4%	-56	-715	0,2%	3,7%

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 5. Bélgica. Paro completo. Reparto por nacionalidades.- Noviembre 2008

Serie anual	Total general	Belgas	% s/ total	Ciudadanos UE	% s/ total	Espanoles	% s/ total	% sobre ciudadanos UE parados	Extranjeros extracomunitarios	% s/ total
Año 2008										
Enero	516.922	431.660	83,5	41.226	7,9	3.232	0,6	7,8	44.036	8,5
Febrero	507.561	423.155	83,3	40.907	8,0	3.246	0,6	7,9	43.499	8,5
Marzo	492.622	409.812	83,1	39.921	8,1	3.163	0,6	7,9	42.889	8,7
Abril	490.243	407.203	83,0	39.875	8,1	3.177	0,6	7,9	43.165	8,8
Mayo	469.357	389.013	82,8	38.744	8,2	3.066	0,6	7,9	41.600	8,8
Junio	477.580	396.899	83,1	38.774	8,1	3.049	0,6	7,8	41.907	8,7
Julio	528.379	444.536	84,1	40.711	7,7	3.266	0,6	8,0	43.132	8,1
Agosto	533.590	449.913	84,3	40.716	7,6	3.259	0,6	8,0	42.961	8,0
Septiembre	517.945	434.833	83,9	40.180	7,7	3.189	0,6	7,9	42.932	8,2
Octubre	506.174	422.430	83,4	40.260	7,9	3.186	0,6	7,9	43.484	8,5
Noviembre	501.866	418.474	83,3	40.322	8,0	3.258	0,6	8,0	43.070	8,5
Año 2007										
Enero	560.576	469.401	83,7	44.774	7,9	3.390	0,6	7,5	46.401	8,2
Febrero	548.854	458.513	83,5	44.184	8,0	3.383	0,6	7,6	46.157	8,4
Marzo	531.673	442.710	83,2	43.181	8,1	3.364	0,6	7,7	45.782	8,6
Abril	525.919	437.795	83,2	42.987	8,1	3.367	0,6	7,8	45.137	8,5
Mayo	511.038	424.953	83,1	42.107	8,2	3.329	0,6	7,9	43.978	8,6
Junio	498.662	414.703	83,1	40.485	8,1	3.234	0,6	7,9	43.474	8,7
Julio	555.362	467.919	84,2	42.433	7,6	3.392	0,6	7,9	45.010	8,1
Agosto	564.591	476.689	84,4	42.822	7,5	3.368	0,5	7,8	45.080	7,9
Septiembre	541.657	455.927	84,1	41.741	7,7	3.318	0,6	7,9	41.741	7,7
Octubre	527.070	441.778	83,8	41.371	7,8	3.265	0,6	7,8	43.921	8,3
Noviembre	509.846	426.078	83,5	40.444	7,9	3.200	0,6	7,9	43.324	8,4
Diciembre	514.258	430.635	83,7	40.649	7,9	3.221	0,6	7,9	42.974	8,3
Año 2006										
Enero	593.408	492.032	82,9	46.486	7,8	3.612	0,6	7,7	54.890	9,2
Junio	572.942	476.562	83,1	45.294	7,9	3.533	0,6	7,8	51.086	8,9
Diciembre	557.274	467.834	83,9	43.400	7,7	3.393	0,6	7,8	46.040	8,2

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 6. Bélgica. Parados completos españoles. Noviembre 2008

	DATO MENSUAL Noviembre 2008	VARIACIONES			
		Diferencia en términos mensuales		Diferencia en términos anuales	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total ambos sexos	3.258	72	2,2%	58	1,8%
Varones	1.735	65	3,8%	118	7,2%
- Jóvenes en periodo de espera	63	4	6,7%	17	36,9%
- Otros	1.672	61	3,7%	101	6,4%
Mujeres	1.523	7	0,4%	-60	-3,7%
- Jóvenes en periodo espera	49	-1	-2,0%	-6	-10,9%
- Otros	1.474	8	0,5%	-54	-3,5%

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

ITALIA

LA DIFÍCIL SITUACIÓN DEL EMPLEO

Según el último informe del Eurispes, relativo al año 2008, el empleo está marchando hacia el "crecimiento cero", con una de las tasas más bajas de Europa. El empleo es la auténtica pesadilla de los italianos, tanto por su falta como por su precariedad. Muchos italianos (46,2%), según el informe Eurispes, consideran que las últimas medidas sobre flexibilidad han empeorado las oportunidades de empleo de los jóvenes.

En efecto, en Italia las consecuencias de la crisis están afectando al mercado de trabajo, con la tasa de desempleo que ha llegado al 6,1%. La misma Confindustria ha lanzado la alarma: «Trescientos mil puestos de trabajo con riesgo en el sector automovilístico y doscientos cincuenta mil en los próximos seis meses, empezando por los obreros», en el sector de la construcción. Según Cesare Trevisani, Vicepresidente de Confindustria del sector se necesitan medidas de emergencia.

También el Fondo Monetario Internacional presenta previsiones negativas sobre Italia, en efecto pronostica una caída del PIB del 2,1% en 2009 y del 0,1% en 2010. Según el FMI, el cuadro es triste, los márgenes de maniobra son reducidos por el alto nivel de la deuda y se necesitan urgentes reformas estructurales.

Fuerte aumento de los ERE

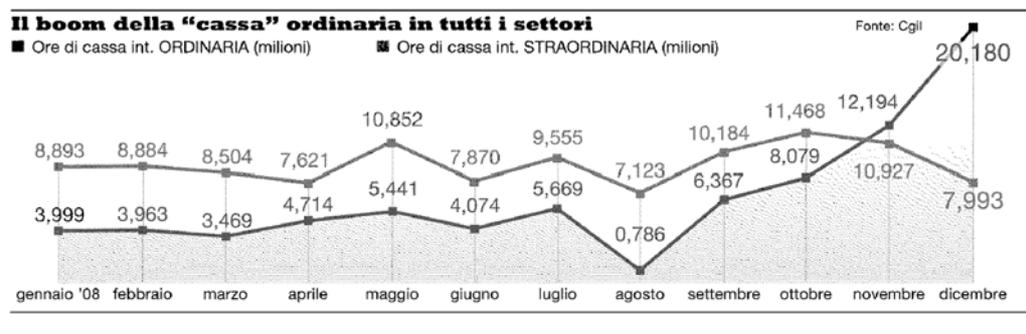
Según el Informe 2008 del Observatorio del Departamento Sectores Productivos de la Cgil, la que se está delineando en Italia es la peor crisis productiva de los últimos 25 años y lo demuestra el progresivo aumento, al inicio del mes de septiembre de 2008, del recurso a los "amortiguadores sociales", y concretamente a la "Cassa integrazione", institución equivalente a los Expedientes de Regulación de Empleo.

En efecto este aumento ha resultado ser de más de 40 millones de horas, con un +27,04% respecto a 2007. Mientras que, tan sólo en el mes de diciembre, ha aumentado un 129,66%, respecto al mismo periodo del año anterior, por un número de trabajadores que supera las 500.000 personas.

En el Informe de la CGIL se confirma la fuerte preocupación por la progresiva parada del sistema productivo, con datos que anuncian la tendencia negativa para todo 2009. El dato se refiere a los ERE, que presentan un aumento interanual del 96,84%. Sólo en los últimos 4 meses se ha concentrado el 60% de las solicitudes de "cassa integrazione" de todo el año y esta situación se está confirmando también en las primeras semanas de 2009.

Los trabajadores involucrados en esta situación son más de 430.000, aunque estos datos no toman en consideración, por ejemplo, aquellos trabajadores que son titulares de contratos provisionales.

Según el Secretario General de la CGIL, Guglielmo Epifani, la culminación de esta grave situación se tendrá en el mes de marzo, pero lamentablemente los recursos para apoyar la producción y para los “amortiguadores sociales” no son suficientes.



OBSERVATORIO SOBRE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AÑO 2008

En el Informe publicado en enero por la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL Nacional) – Observatorio del Departamento Sectores Productivos – Industria, Agricultura y Artesanía, relativo a Expedientes de Regulación de Empleo, se puede constatar que en 2008 termina la fase que, a empezar desde 2004, había hecho registrar una reducción de las demandas de ERE.

En efecto, al comienzo del mes de septiembre de 2008, por actual la crisis, las demandas de ERE proceden de todos los sectores. Entre ellos, los mayores que han hecho registrar un fuerte empeoramiento productivo han sido el de la madera con un +209,05%, el metalúrgico con +152,29%, el Mecánico con + 137,26%, luego hay los sectores que aumentan bajo el 100% y son los de las Transformaciones mineras +93,98%, el químico +84,28%, el alimentare +73,06%, el textil + 64,97%, el vestuario +39,38%, entre otros.

En los sectores industriales y del comercio las horas de ERE registradas llegan a 188.821.707, con un aumento respecto a 2007 de 40.186.481 horas por un +27,04%. En el mes de diciembre se ha registrado un aumento respecto al mismo mes de 2007 del 129,66%.

Todos los mayores sectores con más trabajadores están en negativo, con porcentajes de empeoramiento entre el 30% y el 100%, hasta el sector mecánico, donde las horas totales aumentan de 18.260.939 respecto a 2007 y representa el 40% de todos los EREs de 2008.

En 14 de las 20 Regiones el aumento ha sido de más del 80% respecto a 2007, los porcentajes más altos son los siguientes: en Basilicata +530,50%, en Cerdeña +170,07%, en Emilia Romaña

+159,52%, en Friuli +140,86%, en Campania +145,62%, en Lacio +119,53%, en Piamonte +103,92%, en Lombardía +91,84%, en Véneto +91,97%, en Umbría +97,22%, el resto de las regiones tienen porcentajes entre el 30% y el 45%.

Estos datos ofrecen un cuadro claro sobre la dimensión de la difusión de la crisis económica en Italia, presente en todo el territorio nacional y en consecuencia de una fuerte desaceleración de la producción industrial.

La comparación entre los datos de los sectores industriales y los de las regiones evidencia dos aspectos de la crisis productiva. Por una parte que la caída de la demanda es vertical y se refleja de manera homogéneamente negativa en todos los sectores y en todas las regiones, sin excepciones significativas. Por otra que, aún en una dimensión de dificultad general de todas las regiones, hay algunas que sufren más que otras por la crisis, siendo más numerosos en su territorio los sectores en crisis.

Las mayores causas del recurso al ERE son las crisis empresariales con el 54,51%, respecto al 48,37% de 2007. Siguen el contrato de solidaridad con el 12,29%, sustancialmente como en 2007, se reducen las reorganizaciones empresariales con el 11,71%, eran el 15,08% del total.

Es muy difícil establecer el número exacto de los trabajadores involucrados en los procesos de suspensión por ERE, pero se puede decir que, por los sectores industriales y el comercio un valor medio es alrededor de los 434.778 trabajadores, un gran número, y que probablemente es subestimado por defecto.

El cuadro de la situación productiva y de los riesgos para el empleo en Italia es extremadamente crítico y preocupante. El problema mayor es que hoy la crisis del mercado corresponde y coincide con una crisis estructural, de la cual las empresas no pueden esperar salir tan fácilmente como ingresaron.

EE.UU**SITUACIÓN DEL EMPLEO EN ENERO DE 2009**

La Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo ha publicado el día 6 de febrero su informe mensual sobre la situación del empleo, referido al mes de enero. Según el informe (que tiene carácter provisional, ya que son habituales correcciones significativas), en dicho mes se perdieron 598.000 puestos de trabajo, la mayor caída mensual desde diciembre de 1974. El número de empleos destruidos superó ampliamente, además, las previsiones de los analistas, que lo cifraban en 540.000. Desde el comienzo de la recesión en diciembre de 2007, la pérdida de empleos asciende a 3,6 millones, casi la mitad de los cuales se han destruido en los tres últimos meses.

El informe, asimismo, introduce una revisión de los estimados de población de la encuesta de viviendas que incorpora variaciones en las cifras del año pasado de población activa, empleada y desempleada. Así mismo, incluye una revisión de los estimados de la encuesta de nóminas empresariales que afecta a los datos estadísticos de todo el año 2008. Los ajustes también elevan el número de empleos perdidos en noviembre (-13.000) y diciembre (-53.000).

El número de activos en el mes de enero fue de 153.716.000, con un descenso interanual de 1.162.000. La tasa de actividad descendió dos décimas de punto, quedando cifrada en 65,5%. El número total de personas empleadas fue de 134.580.000 según los datos de la encuesta de nóminas empresariales, y de 142.099.000 según los datos de la EPA.

El número de desempleados en diciembre fue de 11.616.000, lo que representa un aumento interanual de 4.061.000.

	Dic. 08	Ene. 08	Ene. 09
Empleados (miles) (encuesta empresas)	135.178	138.080	134.580
Empleados (miles) (EPA)	144.144	146.294	143.338
Tasa paro (EPA)	6,8	4,9	7,2
Tasa actividad (EPA)	65,8	66,0	65,7

La tasa de paro (que se basa en la encuesta EPA) se situó en el 7,6%, lo que representa un incremento del 0,4% sobre el dato de diciembre. En enero de 2008, el paro se situaba en el 4,9%.

Aproximadamente 2,1 millones de personas, 200.000 más que el mes anterior, no se contabilizaron en las estadísticas de paro por no haber buscado empleo activamente en las cuatro semanas anteriores a la encuesta, a pesar de haberlo hecho en los últimos doce meses.

Un total de 4.788.000 trabajadores recibieron la prestación por desempleo durante la semana que terminó el 24 de enero (último dato disponible). La cifra representa el 3,6% de los activos y el 41,21 de los desempleados.

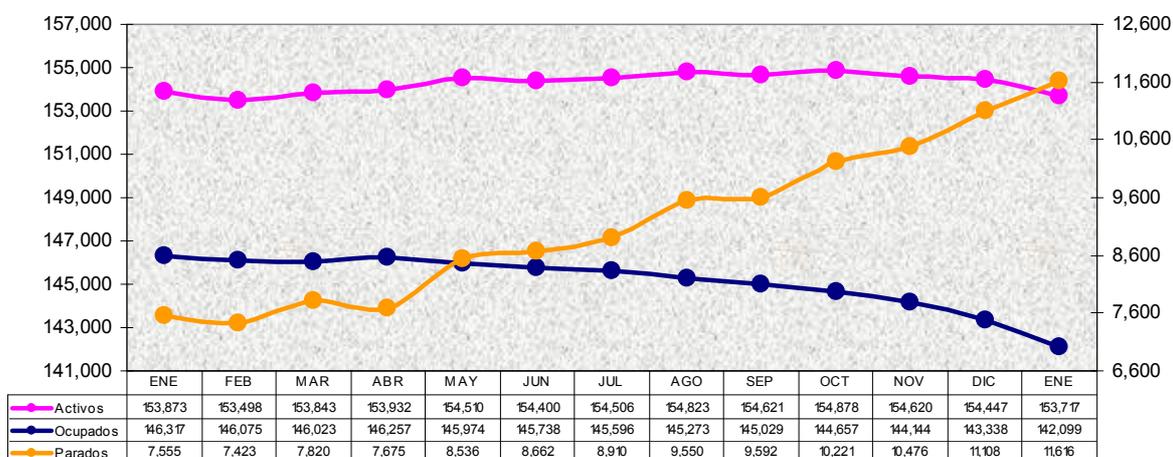
Es necesario señalar que los datos a los que el Departamento de Trabajo da mayor importancia sobre creación y destrucción de empleos provienen de la encuesta que se realiza sobre las nóminas, que aportan 390.000 lugares de trabajo (comparable a la Encuesta de Coyuntura Laboral), mientras que los datos relativos a paro, activos y una diferente medición del empleo proceden de la encuesta mensual que se realiza sobre entrevistas realizadas en 60.000 viviendas (equivalente a la EPA). Conviven así dos fuentes diferentes y no son comparables los datos de una y de otra (el empleo de la de nóminas con el paro y actividad de la de hogares).

La encuesta a las empresas indica que el sector industrial registró una pérdida de 207.000 empleos en diciembre, la mayor pérdida mensual registrada desde enero de 1982. El sector de construcción aumentó sus pérdidas con la destrucción de 111.000 puestos de trabajo en enero, totalizando un millón desde que llegara a su nivel más alto en enero de 2007.

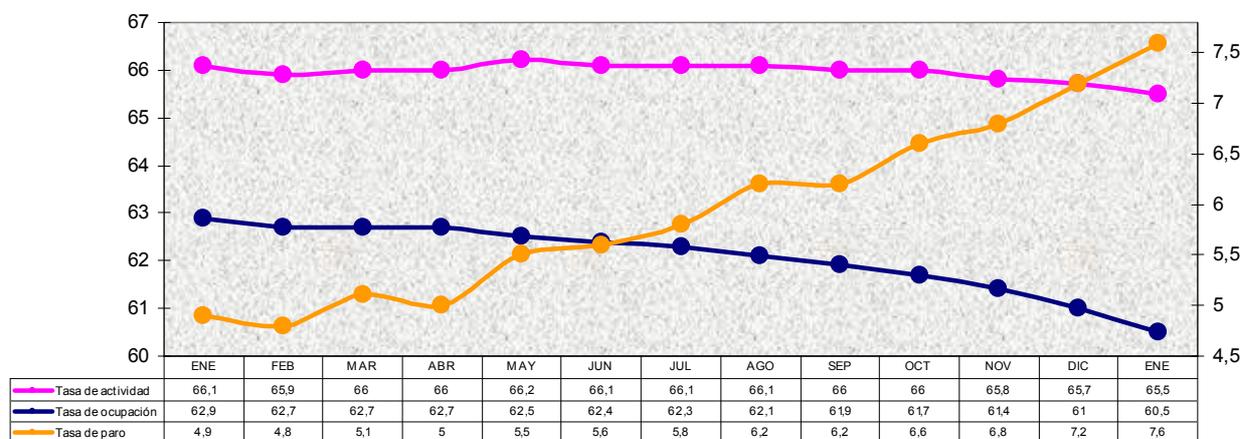
En el área de servicios, las pérdidas fueron generalizadas, con las únicas excepciones de educación (+32.600) y sanidad y servicios sociales (+20.700). Destacaron los retrocesos de las ETTs (-76.000), el comercio minorista (-45.000), el transporte (-44.000), así como el sector de finanzas (-42.000). Las distintas administraciones públicas realizaron 6.000 contrataciones.

Nota: La fuente de los datos de todos los gráficos es el Departamento de Trabajo de EE.UU.

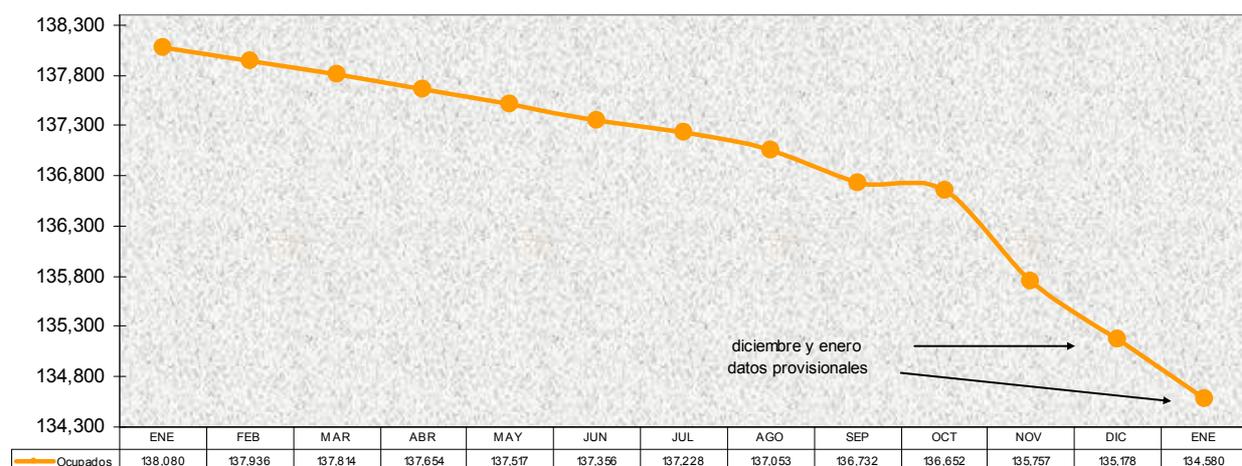
Empleo y desempleo (miles) - Estados Unidos
Enero 2008 - Enero 2009
(Datos EPA)



**Tasas (%) Empleo y desempleo Estados Unidos
Enero 2008 - Enero 2009 (Datos EPA)**



**Empleos no agrícolas Estados Unidos (miles)
Enero 2008 - Enero 2009
(Datos Encuesta Empresas)**



FRANCIA

TASA DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES DE 50 A 64 AÑOS EN 2007 ⁵

En 2007, el 57% de los llamados trabajadores “seniors” se consideraban activos, es decir tenían un empleo o estaban en el paro, pero la tasa de actividad disminuye rápidamente con la edad a partir de los 54 años. Así, a los 53 años era del 85% y solo del 44% a los 59, lo que significa que solo el 25% de las personas de 60 años estaba presente en el mercado de trabajo. Por otra parte, a finales de 2007, solo el 20% de los hombres y el 10% de las mujeres de 55 a 59 años se beneficiaban de una medida pública de cese anticipado de actividad. Este tipo de medidas precoces de salida del mercado de trabajo es más frecuente en las profesiones menos cualificadas y en el sector privado

Por otra parte, la tasa de actividad de los hombres de 50 a 59 años permanece estable desde mediados de los años 90, mientras que la actividad femenina ha ido progresando de manera regular. Pero la situación de activo entre 60 y 64 años es rara y solo ha empezado de nuevo a aumentar ligeramente a partir de 2001. Sin embargo, con el aumento general del empleo, la tasa de empleo de los “seniors” aumentó durante los años 2006 y 2007, una vez “neutralizado” el efecto de la estructura por edad. Pero respecto a los demás países europeos, los hombres de 50 a 64 años están poco presentes en el mercado de trabajo y, en lo que se refiere a las mujeres de la misma edad, Francia se encuentra en una situación intermedia.

Disminución rápida de actividad a partir de los 54 años

Así, en 2007, según las normas de la OIT, el 60% de los hombres y el 53% de las mujeres de 50 a 64 años estaban insertados en el mercado de trabajo. Sin embargo, las tasas de actividad de los “seniors” varían mucho según la edad, disminuyendo rápidamente a partir de los 54 años. Como hemos dicho anteriormente, en 2007, el 85% de las personas de 53 años estaban activas, pero solo el 44% se encontraba en la misma situación a los 59 años, a pesar de no haber sobrepasado aún la edad legal de jubilación en Francia, es decir 60 años. Solo el 25% de las personas de esta edad estaba aún presente en el mercado de trabajo, y solo el 10% de las de 63 y 64 años. Además, entre 65 y 69 años, solo permanece en actividad un escaso 4% de las mismas. En cambio, la tasa de actividad de los hombres de 50 a 56 años supera en 10 puntos la de las mujeres del mismo grupo de edad. Pero, a partir de los 58, las diferencias son casi imperceptibles.

El 20% de los hombres de 55 a 59 años recibe una ayuda pública de cese anticipado de actividad

En 2007, el 38% de los hombres y el 45% de las mujeres de 55 a 59 años estaban inactivos, frente al 10% de los hombres y al 20% de las mujeres de 50 a 54 años. En este último grupo de edad, la

⁵ “Premières Informations, Premières Synthèses” n° 44.2 , octubre de 2008 - DARES (Estadísticas del M° de Trabajo).

inactividad se debe más frecuentemente a motivos de tipo tradicional (discapacitados, mujeres que necesitan quedarse en el hogar), es decir la proporción de inactivos está próxima de la observada entre 30 y 49 años. Entre 55 y 59 años, se añaden a estos inactivos las personas que se jubilan antes de los 60, así como las que se prejubilán o se benefician de un cese anticipado de actividad. En total, en 2007, 678.000 personas se beneficiaron de una medida pública de ese tipo, es decir el 6% de la población total de las personas de 50 a 64 años. Estas medidas afectaron a cerca del 14% de las personas de 55 a 59 años, frente a menos del 4% de las de 60 a 64 años.

En el grupo de edad de 55-59 años, los hombres se beneficiaron más a menudo de ese tipo de medidas de cese anticipado que las mujeres: 18% de hombres y 9% de mujeres. Esencialmente, esta diferencia se debe a la posibilidad de liquidar la jubilación de manera anticipada -que instauró la reforma de 2003 de las pensiones- para las personas que empezaron a trabajar muy jóvenes (15 o 16 años). 187.000 hombres se beneficiaron de esta medida a finales de 2007, frente a 42.000 mujeres. Igualmente, el número de hombres de este grupo de edad que se benefició de una prejubilación total de financiación pública cuadruplica al de las mujeres (47.000 frente a 11.000).

Respecto a los dispositivos públicos de prejubilación total desde el año 2000, el porcentaje de “seniors” de 55 a 59 años acogidos al de cese anticipado de actividad disminuyó entre 2000 y 2003, aumentando después hasta finales de 2006 y llegando a estabilizarse en 2007.

Escasa disminución de la actividad de los “seniors” desde 1995

Desde 1975 hasta la época actual, la tasa de actividad de los hombres de 50 a 54 años ha girado en torno al 90%, pero para los de 55 a 59 años, el desarrollo rápido de las prejubilaciones en la primera mitad de los años 80 y la disminución de la edad legal de jubilación hizo que su actividad bajara 20 puntos. A partir de la segunda mitad de los años 80, la creación del dispositivo de dispensa de búsqueda de empleo compensó la disminución de las prejubilaciones. Desde 1984, la tasa de actividad de los hombres de 55 a 59 años era del 60%, aumentando 5 puntos entre 1999 y 2003 y bajando de nuevo 2 puntos en tres años (de 2004 a 2006), todo ello debido al mayor o menor número de jubilaciones anticipadas.

La disminución de la actividad masculina de 60 a 64 años, que se inició a principios de los años 60, ha seguido prosperando hasta mediados de los años 90: a partir de los 70 con el desarrollo de las prejubilaciones, luego en los años 80, por la disminución de la edad de jubilación de 65 a 60 años en 1983. A partir de 2001, la tasa de actividad de las personas de 60 a 64 años aumentó de manera sensible, pero en 2007, menos del 20% permanecía activo.

El desarrollo de la actividad femenina se superpone a esas tendencias. Así, desde 1975 hasta nuestros días, las tasas de actividad femenina han aumentado 30 puntos en el grupo de edad de 50-54 años (80% en 2007) y más de 10 puntos en el de 55-59 años (55% de activas en 2007).

En general, de 2003 a 2007, la tasa de actividad de las personas de 50 a 64 años no ha evolucionado de manera considerable, permaneciendo cerca del 57%. Sin embargo, esta estabilidad aparente del comportamiento de actividad de los “seniors”, medida por la tasa de actividad del grupo de 50-64 años y considerada en su conjunto, resulta de un efecto demográfico. Las primeras generaciones del “baby-boom” alcanzaron progresivamente los 58 años durante los años 2003-2007, entrando así en el grupo de edad de 50-64 años, en el que las tasas de actividad son las más bajas.

Este efecto de estructura demográfico ha influenciado a la baja la tasa de actividad de los “seniors”, sin reflejar por ello un cambio de comportamiento. Si las diferentes generaciones de “seniors” hubieran tenido las mismas dimensiones, su tasa de actividad subyacente hubiera aumentado 2,5 puntos entre 2003 y 2007, lo que representa una ganancia anual media de 0,1 años de actividad.

Respecto a la actividad de las personas durante el mismo período 2003-2007, la de los hombres de 50-59 años permaneció casi estable, pero la de las mujeres aumentó, ganando un año entre 1987 y 2002 y ha seguido progresando al mismo ritmo de 2003 a 2007. La de las personas de 60-64 años aumentó durante el mismo período 0,1 año en las mujeres y 0,2 en los hombres.

En resumidas cuentas, una vez corregido el efecto de estructura demográfica, la progresión de la actividad masculina entre 50 y 64 años fue baja entre 2003 y 2007, representando dos meses más de actividad, es decir un punto en términos de tasa de actividad. Respecto a las mujeres, la progresión fue de 7 meses en cuatro años (+4 puntos en términos de actividad).

Tasa de paro próxima al 5% en 2007

Desde hace más de 30 años, la tasa de paro de los “seniors” es bastante más baja que la de los jóvenes: algo más del 5% de los activos de 50 a 59 años estaban en paro en 2007 y 4% de los de 60 a 64 años. Sin embargo, la tasa de paro de los 55-59 años hubiera sido superior sin medidas de cese anticipado de actividad. En cambio, de 2006 a 2007, la tasa de paro de los “seniors” ha bajado como la del conjunto de los activos.

Aumento de la esperanza de empleo de los “seniors” hombres en 2006 y 2007

En 2007, el 53,4% de las personas de 50 a 64 años y el 38,3% de las de 55-64 años trabajaban. La tasa de empleo de los de 50-64 años fue la misma que en 2003: bajó 2 puntos entre los hombres en cuatro años (57% en 2007) y, a la inversa, aumentó 2 puntos en cuatro años entre las mujeres (50% en 2007). Una vez controlado este efecto de estructura demográfica, la tasa de empleo de los “seniors” aumentó entre 2003 y 2007.

Comparada con la de otros países europeos, la tasa de empleo de los seniors en Francia es muy baja en los hombres.

La disminución de actividad después de los 50 años no es específica de Francia y se constata también en el conjunto de otros países europeos, pero es particularmente importante entre los hombres. Comparativamente a la media europea, la disminución de la tasa de paro a medida que la edad aumenta, es particularmente elevada en Francia entre los hombres de 56 a 60 años y entre las mujeres de 59 a 60 años. Entre los países del Oeste y del Norte de Europa, desde hace 25 años, Francia es el país en el que la tasa de empleo de los hombres de 50 a 64 años es la más baja. Por dar un ejemplo, la diferencia está comprendida entre 10 y 15 puntos por encima en Alemania, España, Reino Unido, Grecia y Dinamarca y algo superior a 20 puntos respecto a Suecia y Noruega.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN EL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN ⁶

La ley del 1º de agosto de 2008⁷, relativa a los derechos y deberes de los demandantes de empleo expresa la voluntad del gobierno de incitar a los parados al retorno al empleo, condicionando la indemnización del paro al hecho de aceptar ciertas ofertas de empleo y suprimiendo progresivamente la dispensa de búsqueda de empleo. Este texto es coherente con las reformas realizadas para favorecer el empleo, entre las que se encuentra la fusión de la Agencia Nacional del Empleo (ANPE) y la red de organismos locales gestores de las prestaciones de paro (ASSEDIC) en el llamado "Pôle Emploi", institución inaugurada en 2009.

Un decreto de aplicación de 13 de octubre de 2008 precisa las modalidades de aplicación del llamado "Proyecto Personalizado de Acceso al Empleo" (PPAE) y de la "Oferta Razonable de Empleo" (ORE), que fija en dos meses el tiempo de suspensión de la prestación al demandante de empleo que rechace dos ofertas válidas de empleo. En el momento en que los agentes sociales negocian el futuro convenio del Seguro de Paro, la Dirección General de Empleo y Formación Profesional (DGEFP) publicó el 5 de noviembre de 2008, una Circular que responde a ciertas preguntas y precisa el dispositivo para facilitar la gestión por los agentes del nuevo organismo gestor nacido de la fusión, el anteriormente citado "Pôle Emploi".

⁶ "Liaisons Sociales – Législation Sociale" n° 263/2008 de 9 de diciembre de 2008. Circular DGEFP n° 2008-18 de 5 de noviembre de 2008, relativo a la aplicación del PPAE y a la oferta válida de empleo.

⁷ Ver. AIS n° 116, pág 79 y n° 118 pág. 69

Breve resumen de la circular

- El Proyecto Personalizado de Acceso al empleo (PPAE) será elaborado conjuntamente entre el demandante de empleo y “Pôle Emploi” o, en su caso, el organismo al que se haya delegado esta tarea. Este plan deberá precisar los actos que “Pôle Emploi” se compromete a realizar para facilitar el retorno al empleo del beneficiario y el campo de la búsqueda de empleo. Este plan podrá iniciarse desde el momento de la inscripción en las listas del demandante de empleo, incluso antes de que se haya designado un referente único para el desempleado. La elaboración de este documento dará lugar a un acta que fijará la aceptación o rechazo del interesado. El PPAE deberá notificarse al interesado, el cual deberá firmarlo en el acto.
- Actualización del PPAE: el PPAE deberá actualizarse, como mínimo, cada tres meses, pero también podrá hacerse en el curso de las siguientes entrevistas, durante las cuales podrán añadirse nuevos elementos de la situación personal del demandante de empleo.
- Oferta Razonable de Empleo: los elementos constitutivos de la llamada Oferta Razonable de Empleo serán detallados en el PPAE: naturaleza y características del empleo o empleos buscados, zona geográfica preferente, nivel salarial previsto. El PPAE podrá indicar los empleos que el demandante esté dispuesto a aceptar, pero que, a la vez, pueda rechazar sin que ello signifique una falta. Por ejemplo, no será sancionado si rechaza un trabajo a tiempo parcial cuando su PPAE prevea un empleo a jornada completa. Después de seis meses, la zona geográfica de búsqueda corresponde a un trayecto domicilio-trabajo de una duración máxima de una hora o a una distancia máxima de 30 kilómetros. Esas dos condiciones son alternativas y no acumulativas. El salario esperado no podrá ser inferior a los mínimos convencionales y a los salarios que se paguen en la región.
- Sanciones: el rechazo de actualizar el PPAE o el hecho de no aceptar dos ofertas razonables de empleo sin motivo legítimo será sancionado suprimiendo al parado de las listas durante dos meses, además de suspenderle las prestaciones económicas.

Ciertas precisiones sobre el campo de aplicación

- En aplicación del artículo L.5411-6 del Código de Trabajo, solo los demandantes de empleo inmediatamente disponibles para ocupar un empleo estarán obligados a participar en la definición y actualización del PPAE y, en su caso, podrán ser sancionados si no lo hacen. Se considerarán inmediatamente disponibles las personas que no ejercen ninguna actividad profesional, no siguen una formación profesional y pueden ocupar rápidamente un empleo.

Se debe precisar que, según el artículo R.5411-10 del Código de Trabajo, se consideran inmediatamente disponibles: las personas que durante el mes precedente ejercieron una actividad ocasional o reducida que no supere 78 horas; que hubieran seguido una formación no superior a 40 horas o estuvieran de baja por enfermedad de manera temporal -no superior a 15 días- o en permiso por paternidad.

- PPAE: traza el campo de búsqueda del demandante de empleo y precisa la naturaleza y características del empleo buscado, la zona geográfica preferente y el nivel esperado de salario. Estos tres elementos constituyen la Oferta Razonable de Empleo.

Para determinar el campo de la búsqueda de empleo, se tendrá en cuenta la formación del demandante, sus cualificaciones, sus conocimientos y competencias adquiridas por la experiencia, su situación personal y familiar, así como la situación del mercado de trabajo local. El PPAE incluye igualmente las acciones que "Pôle Emploi" se compromete a realizar para facilitar el retorno al empleo, en particular en materia de acompañamiento personalizado y, en su caso, respecto a la formación y a la movilidad.

- Nuevas obligaciones a cargo del demandante de empleo en aplicación de la ley de 1 de agosto de 2008: además de realizar actos positivos y repetidos de búsqueda de empleo, participará en la definición y actualización del PPAE. Por consiguiente, será un nuevo motivo para borrarle de las listas –según el artículo L.5412-1 del Código de Trabajo- negarse a elaborar o a actualizar el PPAE, así como no respetar la obligación de aceptar las ofertas razonables de empleo, dos veces consecutivas, sin motivo legítimo.
- Etapas del establecimiento y actualización del PPAE: el PPAE se elabora en el momento de la inscripción en las listas de demandantes de empleo y, como muy tarde, en los 15 días siguientes a la inscripción. Deberá actualizarse cada tres meses, como mínimo y permitirá adaptar el campo de búsqueda de empleo del demandante o modificar su proyecto profesional, teniendo en cuenta los nuevos elementos que hubiera.

Después de tres, seis y 12 meses de inscripción, las modificaciones aportadas al PPAE en las actualizaciones deberán responder, por lo menos, a las condiciones salariales y geográficas definidas en el artículo L.5411-6-3 del Código de Trabajo.

Ciertas precisiones sobre la oferta razonable de empleo (ore)

- Elementos que se deben tomar en cuenta para definir el campo de la búsqueda de empleo: la ORE definida en el PPAE toma en cuenta el perfil del demandante de empleo, constituido por su formación, sus cualificaciones, sus conocimientos y competencias adquiridas durante sus experiencias profesionales y empleos precedentes. Después de tres meses de inscripción, el empleo buscado debe ser compatible con las cualificaciones y competencias del demandante de empleo, pero se puede ampliar el ámbito de la búsqueda más allá de una sola especialidad e incitar al demandante a acceder a ciertos empleos que sus competencias le permitan ejercer.
- Cómo se toma en cuenta la situación personal y familiar del demandante de empleo?
La situación personal y familiar del demandante de empleo está inscrita en el PPAE y participa en la definición del campo de la búsqueda de empleo y de su evolución. Entre otras particularidades, permite apreciar, en pleno acuerdo con el demandante, sus eventuales dificultades de movilidad, por ejemplo. De esta manera, si su situación cambiara, podrá cambiar y definir de nuevo las características de su búsqueda.
- ¿Cómo se toma en cuenta la situación del mercado de trabajo local?
La situación local del mercado de trabajo es un elemento importante en la definición del proyecto profesional del demandante. Así, si se cierran las perspectivas de empleo en un sector profesional, por la situación del mercado de trabajo, pero se abren otras en otros sectores, conviene tomarlo en cuenta para la construcción del recorrido profesional del demandante de empleo. Incluso, se deben prever ayudas a la movilidad si así fuera necesario, tomando en cuenta el mercado local.
- ¿Se limita el campo de la búsqueda de empleo a las ofertas correspondientes a los criterios de la ORE? No, se pueden proponer al demandante de empleo ofertas que no correspondan estrictamente a las características de la ORE, por ejemplo, como una etapa en el marco de un trayecto de inserción profesional para adquirir experiencia. Sin embargo, solo se podrá sancionar el rechazo de las ofertas que correspondan a la ORE.
- Naturaleza y características del empleo buscado: en este ámbito se debe entender el oficio, el tipo de misión confiada, el nivel de responsabilidad, el tipo de contrato de trabajo (CDI, CDD, el llamado “contrato de misión”), el tiempo de duración del contrato, el tiempo de trabajo (jornada completa o parcial). Pero, como se ha dicho anteriormente, la naturaleza y las características del empleo o empleos buscados, inscritos en el PPAE, podrán modificarse en el momento de cada actualización del proyecto.

REINO UNIDO

SITUACIÓN DEL EMPLEO COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA

Según los datos hechos públicos por la Oficina de Estadísticas Nacionales, hechos públicos el 21 de enero de 2009, el número de activos se situaba en noviembre del pasado año en 31.316.000 (16.986.000 hombres y 14.329.000 mujeres), con 29.393.000 ocupados (15.839.000 hombres y 13.554.000 mujeres) y 1.923.000 parados (1.147.000 hombres y 775.000 mujeres), la tasa de desempleo se sitúa en el 6,1% (6,8% en el caso masculino y 5,4% en el femenino). En relación con hace un año, se observa un aumento de 315.000 activos (161.000 hombres y 154.000 mujeres) y un incremento de 349.500 desempleados (275.300 hombres y 74.200 mujeres), la tasa de desempleo ha aumentado un 0,9% (1,2% en el caso de los hombres y 0,5% en el caso de las mujeres).

La cadena de establecimientos Mark Spencer ha sufrido un descenso en sus ventas de 7,1%, al objeto de reducir costes los grandes almacenes cerrarán 27 establecimientos y tiene planes para despedir a más de 1200 trabajadores. Por parte de la empresa se estima que estas medidas supondrán un ahorro de entre 175 y 200 millones de libras.

Viyella, una de las grandes empresas textiles del Reino Unido, con 225 años de antigüedad, se une a la larga lista de firmas comerciales afectadas por la crisis económica, tras anunciar el posible despido de 450 trabajadores.

Nissan, el mayor productor y exportador de coches del Reino Unido, anunció el despido de 1.200 trabajadores en su fábrica de Sunderland como consecuencia de la caída de la demanda.

Barclays anunció por su parte que se estaban manteniendo conversaciones sobre la reducción en su plantilla, y se espera que se lleven a cabo unos 2.100 despidos en las áreas de banca de inversión, gestión de activos y gestión privada. Otras empresas de peso como Jaguar Land Rover, Zavvi, Pfizer y Freemans Grattan han anunciado el despido de cientos de trabajadores.

Las empresas South West Trains y Anglesey Aluminium anunciaron casi un total de 1.000 despidos, y se esperan nuevos despidos por parte de TT Electronics, Ericsson y Fishworks. Por su parte, Burberrys anunció que recortaría gastos con 290 despidos en el Reino Unido, además de unos 250 en España, donde actualmente cuenta con 1.150 trabajadores

El pasado lunes 26 de enero muchas grandes empresas anunciaron que se verían obligadas a llevar a cabo despidos como consecuencia de la actual crisis económica. Diversos medios calculaban que en un solo día se habían perdido o puesto en situación de riesgo 80.000 empleos en todo el mundo, cerca de 6.000 en Reino Unido. Las peores noticias para el Reino Unido llegaron de Corus, una gran empresa holandesa de producción de acero y metales, que anunció 2.500 despidos en sus fábricas

inglesas. Royal Bank of Scotland anunció 750 despidos en las islas británicas. Microsoft, ING y Philips son solo algunos ejemplos de una larga lista de multinacionales que anunciaron miles de despidos a nivel mundial, parte de ellos en el Reino Unido.

El Primer Ministro Gordon Brown ha anunciado que se realizará una inversión de 140 millones de libras para la creación de 35.000 nuevos empleos de aprendices en el sector público y privado, si bien el gobierno podría realizar un gasto de hasta mil millones de libras en dichos empleos, teniendo en cuenta que casi la mitad de los aprendices tienen entre 16 y 17 años.

Las últimas medidas para luchar contra el paro proceden de los incentivos económicos a las empresas que den trabajo o formen a trabajadores que lleven en el desempleo más de seis meses. Ante una situación de desempleo creciente y con el peor índice desde los años 80, se establece un plan que supondrá un coste de 500 millones de libras y se aplicará durante dos años. Las compañías recibirán hasta 2.500 libras por cada trabajador y se espera que de esta manera se creen hasta 500.000 nuevos puestos de trabajo.

Diálogo social, negociación colectiva y conflictividad laboral

Los principales sindicatos representativos de funcionarios públicos en Irlanda se opusieron a la posibilidad de que el Gobierno reduzca los salarios de los funcionarios para cumplir con su objetivo de recortar el gasto público en 2.000 millones de euros este año. Las cifras sobre la economía que facilitó el Primer Ministro irlandés, Brian Cowen, así como información de fuentes cercanas al Ministerio de Economía, hicieron saltar las alarmas sobre un probable recorte en los sueldos de los funcionarios públicos irlandeses. Los sindicatos han expresado su clara oposición a la medida, anunciando una confrontación con el gobierno y posibles acciones sindicales si la medida sigue adelante, y han ofrecido negociar solamente sobre el aplazamiento en el previsto incremento en los sueldos o en otros puntos las bonificaciones por horas extra, siempre que la base de los salarios no se vea afectada. Por su parte, el mayor sindicato del país, Siptu, ha advertido de la probabilidad de huelgas y paros si el Gobierno impone recortes en los salarios y las prestaciones sociales de los funcionarios.

UCRANIA

LOS CAMBIOS EN EL MERCADO DE TRABAJO UCRANIANO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE.

El pasado 9 de febrero la vicejefe del Gabinete del Presidente Maryna Stavnichuk declaró que en Ucrania había unas 930. 000 personas registradas en el paro a 30 de enero de 2009. Cifra que podría ser aun mayor si se tiene en cuenta que los cálculos se hacen en base de las estadísticas de los Centros de Empleo y que, según la OIT, el paro real suele ser 2,5 veces más alto que el oficial. Por lo tanto no es de extrañar que se afirme que para finales de marzo del año corriente habrá 3,5 millones de personas sin trabajo.

La subida de desempleo se hace evidente si se comparan los datos actuales con los de finales del 2008. Así, para finales del año pasado había 844. 900 personas registradas en los Centros de Empleo y unos 639. 900 a finales de noviembre del mismo año.

Consecuencia directa de la crisis económica es la caída de los salarios. Según informa el Comité Nacional de Estadística, el salario nominal interprofesional ha descendido un 4,9 por ciento en noviembre, situándose en 1.823 UAH (185 € aproximadamente). Este dato solo confirma la tendencia de reducción de salarios que se venía observando desde el mes de julio del año 2008. Los sectores más afectados fueron: el metalúrgico (con una caída de 706 UAH en el salario medio sectorial), el petroquímico (con un descenso de 526 UAH), el químico industrial (355 UAH) y el sector de construcción de maquinaria (355 UAH). Si se suma a todo esto la inflación del 22,3 por ciento (la más alta de Europa), se pone en evidencia que el salario real del trabajador ucraniano se redujo drásticamente en la segunda mitad del año 2008.

Otro hecho curioso es que los sueldos de los empleados en el sector financiero no sufrieron una notable reducción, situándose el salario medio sectorial en las 3.849 UAH en noviembre con una reducción de 220 UAH, en comparación con los sueldos de julio de 2008. Esta tendencia en el sector de la economía ucraniana más afectado por la crisis global y de los problemas internos ucranianos, se explica por la política adoptada por los bancos y otras entidades financieras: mientras los sectores industriales han optado por intentar mantener la plantilla de trabajadores reduciendo las jornadas y recortando salarios, en el sector financiero se llevaron a cabo numerosos despidos y reducciones de plantilla, conservando los sueldos del resto del personal.

Como consecuencia de todo lo anteriormente mencionado el mercado de trabajo ucraniano está cambiando.

Según afirma la Ministra de Trabajo y Política Social en los últimos tres meses la mayoría de las ofertas de trabajo registradas por el Servicio Estatal de Empleo de Ucrania eran de profesiones relacionadas con el sector productivo de la economía y no con el de los servicios. Ello, entre otros factores, está relacionado con el cambio de la balanza comercial y la necesidad de compensar la falta de productos importados con los de producción nacional.

FORMACIÓN PROFESIONAL

ITALIA

LOS FONDOS PARA LA FORMACIÓN

Existen, aunque constituye una oportunidad explotada sólo por una parte, unos organismos asociativos que, con la participación de organizaciones de empresarios y trabajadores, ofrecen formación financiada a los trabajadores de las empresas adherentes.

Los fondos paritarios interprofesionales para la formación, que en total son dieciséis, registran un aumento de las adhesiones y están mejorando su capacidad operativa, aunque todavía les falta bastante, debido a que hasta ahora han involucrado en los programas de formación sólo a un trabajador de cada siete, entre los potenciales beneficiarios.

Activos desde 2004, después de una fase trienal de arranque, financiada con contribuciones ministeriales, han pasado a la fase de "velocidad de crucero", con recursos del INPS procedentes de la reserva del 0,30% de las cuotas pagadas: desde su creación hasta hoy los fondos han recibido en total unos 1.430 millones de euros, de los cuales sólo el 60% (unos 850 millones) ya reservados para la financiación de actividades de formación.

La empresa puede adherir a cada fondo, proponiendo un programa de formación (empresarial, sectorial, territorial e individual), según las modalidades previstas en los avisos publicados periódicamente.

Las adhesiones, según el informe del Instituto de Formación Profesional (Isfol), están aumentando (desde noviembre de 2007 hasta junio de 2008 se ha registrado +7,8% en cuanto a empresas y +8,4% en cuanto a trabajadores) y hoy resultan inscritas a un fondo paritario el 42% de las empresas privadas con trabajadores y el 56% de los trabajadores. Sin embargo, sólo el 14% de los 6,2 millones de trabajadores adherentes se ha beneficiado realmente de un curso de formación, debido a que los 6.800 programas de formación hasta hoy han beneficiado sólo a 850 mil trabajadores de 40 mil empresas.

Todas las empresas beneficiarias, las medio-grandes, son ampliamente representadas (10%) respecto a su consistencia en términos de adhesiones (0,6%). Mientras que entre los trabajadores de los diferentes sectores se puede constatar un positivo equilibrio entre hombres y mujeres y una alta participación de los tramos de edad entre los 25 y los 34 años (1 de cada 3) y de los mayores de 45 (uno de cada cuatro).

La primera propuesta de 2009 es de Fondimpresa, el fondo para la formación continua en Italia, constituido por Confindustria, CGIL, CISL Y UIL, que ha puesto a disposición de sus 62 mil empresas asociadas (con más de 3 millones de trabajadores) 12 millones de euros para financiar programas de formación dedicados a la salud y seguridad en los lugares de trabajo, y que se suman a los casi 25 millones de euros ya atesorados en 2008 para el mismo fin, con la financiación de 147 programas de formación

**AREA DE RELACIONES
LABORALES Y
CONDICIONES DE TRABAJO**

RELACIONES LABORALES**BÉLGICA****MEJORA DEL PODER ADQUISITIVO PARA LOS AUTÓNOMOS⁸**

A pesar de una situación económica y de un contexto presupuestario difícil, el Gobierno ha podido, en el marco del presupuesto 2009, liberar márgenes importantes, con el fin de definir nuevas políticas encaminadas a mejorar el poder adquisitivo. En el marco de la confección de este presupuesto, se mejora la situación de los trabajadores autónomos con la suma de 70 millones de euros, que mejoraran el estatus social de estos trabajadores.

Los autónomos y sus familiasPrestaciones familiares

A partir del 1 de enero de 2009, el importe de base de las prestaciones familiares para el primer hijo de los trabajadores autónomos se aumentará gracias a un paquete de cinco millones de euros:

Al 1 de abril 2003:	39,00 €
Desde el 1 de abril 2008:	71,20 €/mes
A partir del 1 de enero 2009:	78,00 €/mes (incluida la indexación)

Suplemento de edad

Además de los 25 € otorgados a la franja de edad de 0 a 5 años, se ha acordado un importe adicional, a partir de 2009, para los hijos de trabajadores autónomos, que tengan entre 18 y 25 años. Una medida similar a la prevista por el Ministro de Asuntos sociales para los hijos de los asalariados.

En 2009:	25,00€	(0-5 años)
	53,06€	(6-11 años)
	74,29€	(12-17 años)
	50,00€	(18-24 años)

Este suplemento de edad, se pagará, como cada año, a mediados de agosto.

⁸ Fte.: web de la Ministra Sabine Laruelle

Una mejor conciliación de vida privada y vida profesional

Maternidad

Se han tomado dos medidas a favor de las mujeres que trabajan como autónomas, o como ayudantes de autónomos en calidad de pareja:

- Desde el año 2006 las mujeres autónomas disponen de ocho semanas de reposo maternal. El permiso de maternidad de estas mujeres podrá, a partir de ahora, tomarse por semanas, según las siguientes modalidades: mínimo de dos semanas consecutivas tras el parto y, después de este periodo, posibilidad de escalonar las otras seis semanas en los cinco meses siguientes al nacimiento.
- Los llamados “cheques-servicios” que se otorgan en el marco de ayuda a la maternidad, podrán, a partir de ahora, ser pagados directamente, después del parto. Desde el 1 de julio de 2008, el periodo de petición de estos cheques-servicios se ha ampliado hasta las 15 semanas (anteriormente eran 6). Durante este tiempo, las mujeres podrán pedir, y por tanto recibir gratuitamente, 105 cheques-servicios para poder ser ayudadas en sus tareas domésticas.

Las pensiones de los autónomos sobrepasan, por fin, el umbral de pobreza

Pensión mínima

Aumento del importe mínimo de todas las pensiones de los autónomos, en 20€, a partir del 1 de mayo de 2009.

Además, los pensionistas autónomos, como los de otros estatus, se beneficiarán de las medidas de adaptación al bienestar para el periodo 2009-2010, es decir:

- 3,0% de aumento para las pensiones mínimas,
- 1,5% de aumento para las otras pensiones.

	Pensión con persona a cargo	Pensión de persona sola	Pensión de supervivencia
01/04/2003	823,12 €	617,42 €	617,42 €
01/10/2008	1.158,09 €	873,81 €	873,81 €
01/05/2009	1.178,09 €	893,81 €	893,81 €
Bienestar (3%)	1.213,44 €	920,62 €	920,62 €

Gracias al 3% vinculado al bienestar, la pensión mínima de los autónomos será, a partir del 1 de agosto, y por primera vez, superior a la GRAPA (garantía de ingresos para las personas mayores).

Supresión del “bonus malus” tras 42 años de carrera profesional

El “bonus malus”, en caso de anticipación de la pensión, se suavizará nuevamente. Para las pensiones que comiencen a partir del 1 de enero 2009, el “malus” no se aplicará cuando el autónomo pueda justificar una carrera de por lo menos 42 años.

Evolución desde el año 2005:

45 años → 2005

44 años → 2006

43 años → 2008

42 años → 2009

El objetivo es alcanzar 40 años de carrera en 2011

Tener en cuenta los vaivenes de la vida

En el marco del paquete presupuestario, consagrado actualmente al seguro en caso de quiebra, se propone que este seguro sea ampliado a los casos de fuerza mayor (incendio, alergia, catástrofe natural) que pongan al trabajador autónomo ante la imposibilidad de proseguir su actividad dejándole sin ingresos.

FRANCIA

CONTRATOS SUBVENCIONADOS DEL PLAN DE COHESIÓN SOCIAL EN 2007 ⁹

Introducción

En 2007, 284.000 personas tuvieron acceso a un contrato subvencionado, mediante los dispositivos siguientes: Contrato de Acompañamiento al Empleo (CAE), Contrato de Futuro, Contrato de Iniciativa Empleo (CIE) o el Contrato de Inserción-Ingreso Mínimo de Actividad (CI-RMA), mientras que el número de personas que se beneficiaron en 2006 de esta clase de contratos fue más elevado: 358.000. Los contratos iniciales de la modalidad CI-RMA aumentaron un 24%, mientras que las demás modalidades de estos contratos subvencionados disminuyeron. En particular, en 2007, el número de contratos firmados del tipo CIE alcanzó solo el 50% de los firmados el año anterior y las contrataciones en la modalidad “Contrato de Futuro” disminuyeron el 26% en 2007.

En el tercer trimestre del año, el Ministerio de Educación Nacional recondujo una cantidad importante de Contratos de Futuro, firmados en su mayoría el año precedente. El CAE fue el contrato utilizado por excelencia para los jóvenes menores de 26 años, mientras que el CIE ha seguido utilizándose para los “seniors” y los parados de larga duración. Las asociaciones y fundaciones han seguido siendo los principales empleadores de contratos subvencionados en el sector no mercantil. En 2007 la duración media de los contratos subvencionados ha sido más corta que en 2006.

Disminución de los contratos subvencionados en 2007

Durante el año 2007, 148.000 personas iniciaron un Contrato de Acompañamiento al Empleo (CAE), 70.000 un Contrato de Futuro, 37.000 un Contrato de Iniciativa Empleo (CIE) y 29.500 un Contrato de Inserción-Ingreso Mínimo de Actividad (CI-RMA). En 2007, el número de entradas iniciales en contratos subvencionados disminuyó en todas las modalidades de contratos subvencionados, exceptuando el CI-RMA. Esta disminución fue particularmente importante en el dispositivo del CIE.

En el sector mercantil, la disminución del número de CIE iniciales –que comenzó en 2006- se acentuó de manera considerable durante el año 2007. 3.600 convenios iniciales CIE fueron firmados en el cuarto trimestre de 2007, frente a 15.000 en el primer trimestre, es decir la cuarta parte. Por otra parte, el número de prolongaciones, ya bajo en 2006, se redujo aún más en 2007. Consecuencia de esa importante disminución de los contratos iniciales, el número de personas asalariadas mediante el CIE, que ya había empezado a disminuir en 2006, cayó fuertemente, pasando de 85.000 a finales de 2006 a 23.500 a finales de 2007. En cambio, aumentó el número de personas asalariadas mediante el dispositivo CI-RMA, pasando de 18.000 a finales de 2006 a 24.500 a finales de 2007.

⁹ DARES – “Premières Synthèses n° 51.4 de diciembre de 2008. Dirección de Investigación y Estadísticas del M° de Trabajo y Asuntos Sociales.

En el sector no mercantil (sector público y asociaciones y fundaciones), el número de convenios iniciales y de personas asalariadas mediante el dispositivo CAE disminuyó, mientras que las renovaciones de contratos permanecieron estables. A finales de 2007, 156.000 personas eran asalariadas mediante el CAE, frente a 177.000 a finales de 2006.

En cambio, los Contratos de Futuro iniciales disminuyeron más de un 25%, pasando de 94.000 en 2006 a 70.000 en 2007. Esta disminución se compensó en parte por un número importante de renovaciones, en particular, en el tercer trimestre de 2007, sobre todo en el ámbito de la Educación Nacional. En resumidas cuentas, entre finales de 2006 y finales de 2007, el número de personas asalariadas con Contratos de Futuro aumentó en más de 15.000, alcanzando la cifra de 104.500.

Más del 25% de los contratos del sector no mercantil se concentran en los jóvenes

Respecto al Contrato de Acompañamiento al Empleo (CAE), el 36% de los asalariados contratados en 2007 y en 2006 eran jóvenes. Sin embargo, el porcentaje de jóvenes con Contrato de Futuro siguió siendo bajo, aunque aumentó ligeramente: 8% frente a 7% en 2006. En total, el porcentaje de jóvenes contratados en el sector no mercantil alcanzó el 27% en 2007. En cambio los mayores de 50 años representaban solo el 15% en este tipo de contratos subvencionados: 16% de contrataciones con el dispositivo CAE y 14% con Contrato de Futuro.

El CIE benefició principalmente a los “seniors” y a los parados de larga duración

Esta tendencia ya observada en 2006 se acentuó en 2007. Así, los mayores de 50 años representaron más del 31% de las contrataciones en 2007, frente a 23% en 2006. El 41% de las contrataciones con CIE beneficiaron en 2007 a demandantes de empleo inscritos desde hacía más de dos años en la Agencia Nacional para el Empleo, frente al 38% en 2006.

Las personas con contrato de futuro menos cualificadas que en 2006

El porcentaje de personas con este contrato y nivel de formación superior o igual al bachillerato, después de pasar de 22% a 32%, entre 2005 y 2006, se redujo en 2007 al 26%. En cambio, este porcentaje permaneció prácticamente estable respecto al CAE, el CIE y el CI-RMA. En 2007, las personas con formación inferior a un Certificado de Aptitud Profesional (CAP-BEP), representaban el 23% de las contrataciones en CAE y 33% en contrato de futuro (5 puntos más que en 2006). Este porcentaje solo alcanzó el 17% en CIE, contrato que acoge en general a la población más cualificada.

40% de las personas contratadas en el sector no mercantil percibían un mínimo social

En 2006, el porcentaje de beneficiarios de mínimos sociales aumentó en las contrataciones del sector no mercantil, pasando de 30% en 2005 a 45% y disminuyendo de nuevo a 40% en 2007. Esta disminución se explica por dos factores: por una parte, el porcentaje de beneficiarios de mínimos sociales entre los nuevos contratos de acompañamiento al empleo (CAE) disminuyó: 12% en 2007 frente a 14% en 2006 y, en particular, la proporción de beneficiarios de la renta mínima de inserción (RMI) también disminuyó entre los nuevos contratados con el CAE: 8,5% en 2007, frente a 10% en 2006. Pero, por otra parte, aunque los nuevos Contratos de Futuro disminuyeron en 2007, aumentaron a la vez considerablemente las prolongaciones de los antiguos (54.000 en 2007 frente a 11.500 en 2006), dándose la circunstancia de que este contrato está específicamente destinado a los beneficiarios de la RMI. Así, el porcentaje de beneficiarios de mínimos sociales en el conjunto de contratos subvencionados aumentó del 37% en 2006 al 40% en 2007.

Las asociaciones y las fundaciones son los principales proveedores de contratos subvencionados del sector no mercantil

Las asociaciones y fundaciones han sido en 2007 los principales empleadores del sector no mercantil: el 43% de las entradas iniciales en CAE y el 56% en Contratos de Futuro, proporciones comparables a las observadas en 2005. Así, la Educación Nacional reclutó a un gran número de agentes mediante el Contrato de Futuro inicial, en septiembre de 20, representando el 36% de contratos de futuro en ese año. Estos contratos –que tienen a menudo un año de duración- han sido en su gran mayoría renovados en julio de 2007.

Los reclutamientos mediante el CAE han prosperado en los establecimientos sanitarios públicos: 15% de nuevos contratos firmados, frente a 12% en 2005 y 2006. En 2007, las contrataciones iniciales de CAE han afectado principalmente a empleos de servicios a la persona (31%, es decir 2 puntos más que en 2006), los Contratos de Futuro se han utilizado sobre todo para empleos de personal de servicios a las entidades públicas (22%) y obreros (22%), por citar solo ciertos ejemplos.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ITALIA

ACUERDO MARCO SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS CONVENIOS

Fue promovido con determinación por Gino Giugni, entonces Ministro de Trabajo, y respondía a la apremiante necesidad de frenar la dinámica del coste del trabajo y permitir el acceso al área del euro en buenas condiciones.

La finalidad primaria, "enfriar" el coste del trabajo, aquel Acuerdo la consiguió, pero presentaba una serie de "defectos" que el mismo Giugni intentó corregir, sin éxito, así como sin éxito han quedado otros intentos posteriores. Sólo en 2008, y tras la constatación de que las últimas renovaciones de convenios prácticamente no lo respetaban, se consiguió emprender un diálogo serio y constructivo, en el que CGIL, por una serie de razones, ha participado sólo en la primera fase, negándose a firmar el acuerdo conseguido ya a finales de 2008, y retrasado precisamente para intentar que también CGIL diera su consenso.

El Acuerdo-marco, pues, se ha firmado sólo el 22 de enero, y sin la CGIL.

Los aspectos fundamentales, e innovadores, respecto a la normativa anterior, son los siguientes:

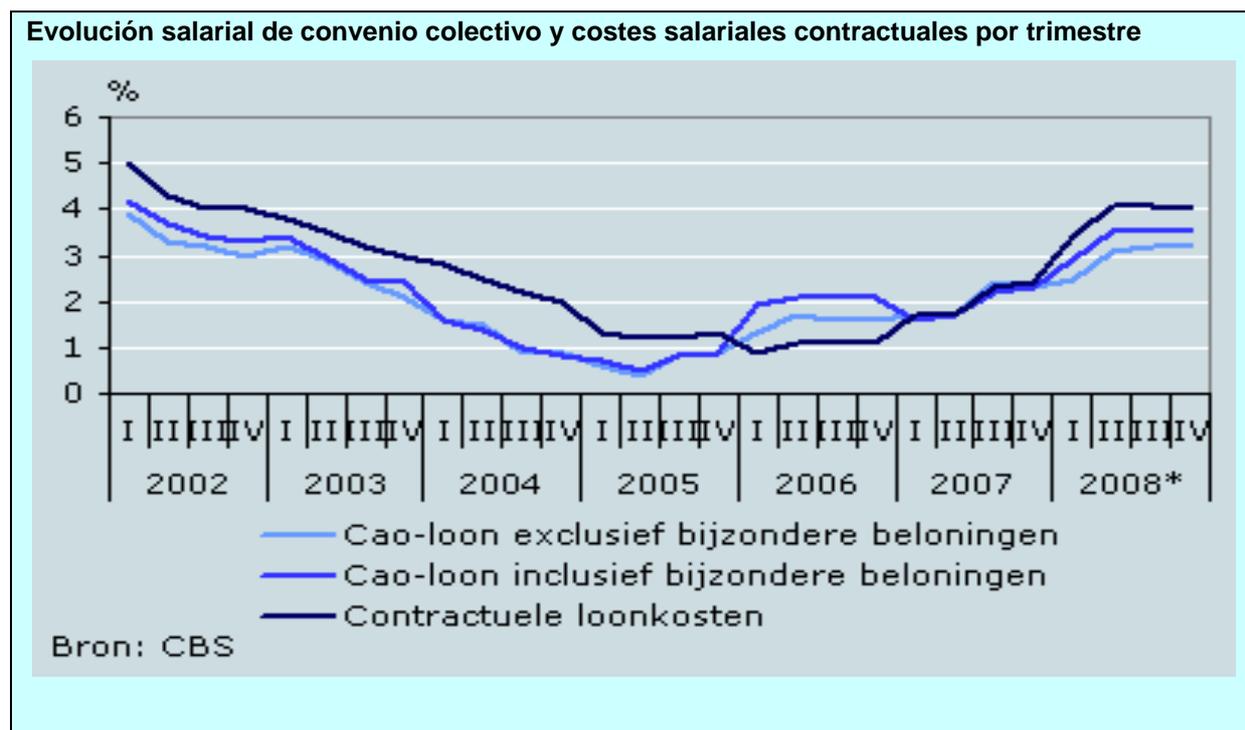
- Normativa única: el acuerdo será aplicable tanto al sector privado como al público, por ello el texto ha sido firmado por las centrales sindicales (excluida CGIL), asociaciones patronales y Gobierno.
- Duración: los convenios colectivos tendrán una vigencia trienal. Se supera así el sistema hoy vigente (duración cuatrienal para la parte normativa y bienal para la económica), que, entre otras cosas, comportaba una negociación, y una conflictividad, prácticamente permanente.
- Incrementos_retributivos: para la adecuación de las retribuciones se abandona la referencia a la tasa de inflación programada y se adopta el índice armonizado europeo, calculado por Eurostat, pero depurado de la dinámica de los precios e los bienes energéticos importados.
- Niveles: se confirman los dos niveles hoy vigentes: convenio colectivo nacional y convenio de empresa (o, en algún caso, territorial). Se estudiarán por cada sector, las soluciones más adecuadas para incentivar el recurso al segundo nivel.

- Productividad: los incrementos retributivos que se concedan en el segundo nivel (convenio de empresa) deberán estar relacionados con la productividad. Se solicitará la plena desgravación fiscal de los aumentos concedidos en base a la productividad.
- Representación: se acordarán nuevas reglas en materia de representación de las partes en la negociación colectiva.

PAÍSES BAJOS

CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS DE CONVENIO COLECTIVO EN 2008¹⁰

En 2008, los salarios de convenio colectivo crecieron un 3,3% con respecto al ejercicio anterior quedando al mismo nivel que en la segunda mitad de 2002. El aumento de 2008 es muy superior al de 2007, año en que ascendió al 2,1%.



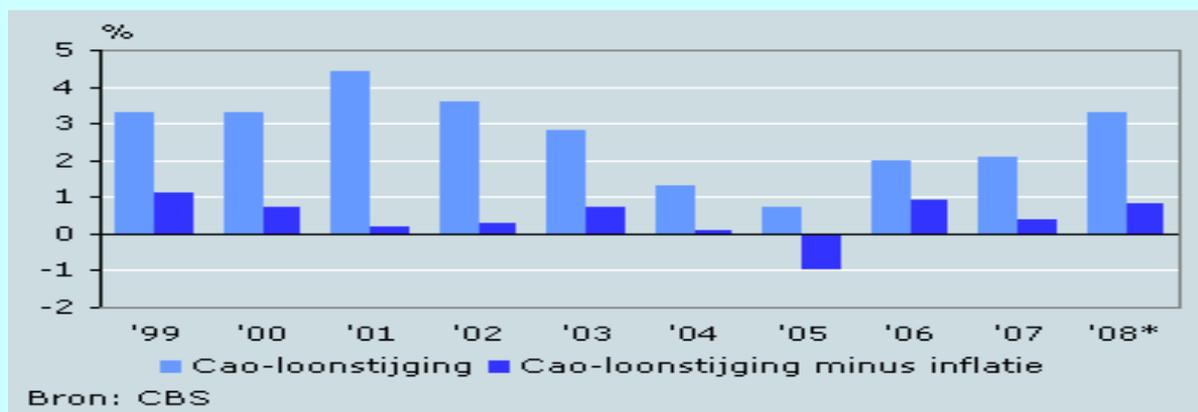
Leyenda Cao-loon exclusief bijzondere beloningen = Salarios de convenio colectivo a excepción de retribuciones especiales. Cao-loon inclusief bijzondere beloningen = Salarios de convenio colectivo incluyendo retribuciones especiales. Contractuele loonkosten = Costes salariales contractuales

Crecimiento salarial de 2008 por encima de la inflación

El crecimiento salarial de convenio colectivo en 2008 fue un 0,8% superior a la inflación que, en ese mismo año, fue del 2,5%. Esta es la segunda vez, al igual que en 2007, en que la diferencia fue de 0,4 puntos porcentuales. Una diferencia positiva entre los salarios de convenio colectivo y la inflación no significa necesariamente que los trabajadores realmente disfruten de un mayor poder adquisitivo. El salario neto depende también, entre otros, de los cambios en las cuotas que pagan los trabajadores para las pensiones, los seguros sociales y la retención del impuesto sobre el salario. Al respecto, en 2008 jugó un papel importante para los trabajadores sobre todo la subida de cuota básica de sanidad. En los últimos diez años, el crecimiento de los salarios de convenio colectivo fue, en media, de 0,4 puntos porcentuales sobre la inflación.

¹⁰ Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística., enero de 2009

Evolución de los salarios de convenio colectivo y de la inflación

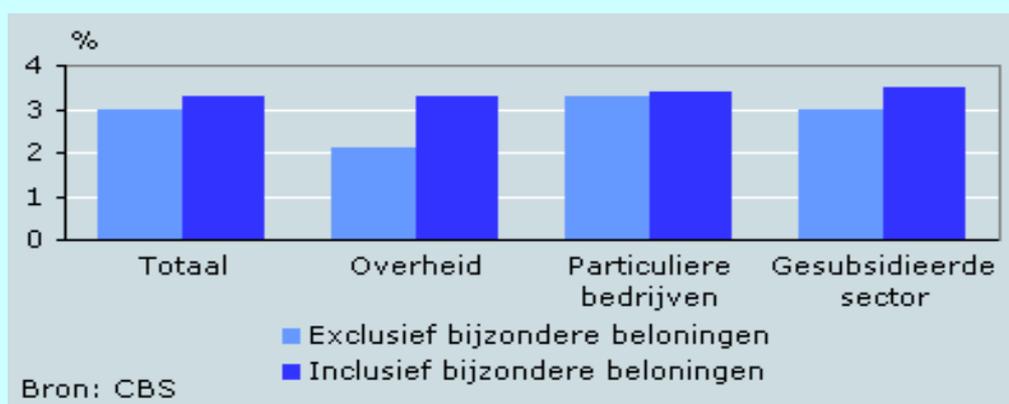


Leyenda: Cao-loonstijging = Subida salarial de convenio colectivo Cao-loonstijging minus inflatie = Subida salarial de convenio colectivo menos inflación Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

Salarios de Convenio colectivo de la Administración

En el sector de la Administración, los salarios de convenio colectivo crecieron un 3,3% y el salario por hora excluidas las retribuciones especiales creció un 2,1% en este sector; considerablemente menos que en el resto de los sectores. Las retribuciones especiales por el contrario crecieron mucho en el sector de la Administración. Esto se debe a que desde 2007 en varios convenios colectivos de la Administración se han adoptado acuerdos de pagas de fin de año. En unos años, estas pagas de fin de año tendrán el mismo importe que el resto de los salarios mensuales convirtiéndose en una décimo tercera paga. En los otros dos sectores el papel de las retribuciones especiales es mucho menor.

Crecimiento de salarios de convenio colectivo por sector de convenio colectivo, 2008



Leyenda: Totaal = Total Overheid = Administración Particuliere bedrijven = Empresas particulares Gesubsidieerde sector = Sector subsidiado Exclusief bijzondere beloningen = Excluidas las retribuciones especiales Inclusief bijzondere beloningen = Incluidas las retribuciones especiales Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

En 2008, los sectores empresariales en donde más han crecido los salarios son cultura y otras prestaciones de servicio (4,2%) La hostelería fue el sector empresarial en donde menos crecieron los salarios de convenio colectivo (2,3%)

Los costes salariales contractuales crecieron en un 3,9% en 2008. Este porcentaje muestra que los costes salariales han crecido más que los salarios de convenio colectivo. Esto se debe fundamentalmente al aumento de la contribución empresarial en los gastos por enfermedad.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BÉLGICA

SUPERVISIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DISCAPACITADOS¹¹

El Real Decreto de 28 mayo 2003, relativo a la supervisión de la salud de los trabajadores, define, en la subsección nº 8, un conjunto de disposiciones particulares para ciertas categorías de trabajadores (artículo 44).

El trabajador discapacitado está incluido dentro de esta categoría; se trata de personas discapacitadas que el empleador debe contratar en aplicación del artículo 21 § 1er, de la Ley de 16 abril 1963, relativa a la integración social de estos trabajadores. El trabajador minusválido está considerado por este Real Decreto como perteneciente a una categoría particular de trabajadores; de la misma forma que los jóvenes trabajadores, los trabajadores en prácticas y las mujeres embarazadas, los trabajadores temporales y los trabajadores "ALE" (Agencia Local de Empleo).

Protección contra el despido, pero ausencia de vigilancia adecuada en cuanto a la salud de los trabajadores con alguna discapacidad.

Aunque existen reales decretos específicos para los jóvenes trabajadores, los que realizan prácticas, las mujeres embarazadas (protección de la maternidad) y los trabajadores temporales, no existe ninguno para los trabajadores discapacitados y los denominados "ALE".

Además, en materia de supervisión de la salud de los trabajadores, no existe ningún texto legislativo precisando a los empleadores las medidas a tomar en el marco de un seguimiento apropiado de la salud de estas dos categorías de trabajadores.

Sin embargo, el artículo 47 estipula que "ningún trabajador que pertenezca a una de las categorías previstas en el artículo 44 puede ser despedido, ni rechazado, por el sólo hecho de que pertenezca a una de estas categorías".

¹¹ Fte.: Kluwer – La Securité au Travail, nº 19 - 2008

Opinión y recomendaciones:

A pesar de la ausencia de marco legal particular para una vigilancia médica apropiada del trabajador discapacitado, el real decreto relativo a la supervisión de la salud de los trabajadores permite al consejero en prevención/médico laboral emitir opiniones y recomendaciones.

- Los cometidos del consejero en prevención/médico laboral, atañen sobre todo a la promoción de las posibilidades de empleo para todo trabajador, así como la posibilidad de formular recomendaciones y opiniones en materia de adecuación de los puestos de trabajo y/o de métodos de trabajo;
- La visita previa a la reincorporación al trabajo permite al consejero en prevención/médico laboral, ver al trabajador, sometido o no a la vigilancia obligatoria de su salud, y que haya estado ausente por incapacidad laboral al menos cuatro semanas. Esta visita previa va a permitir al consejero/médico formular propuestas de adecuación de las actividades y/o del puesto de trabajo teniendo en cuenta el estado de salud del trabajador. Las recomendaciones serán emitidas tras la visita y el análisis del puesto de trabajo;
- La evaluación de la salud del trabajador, declarado incapacitado definitivamente por su médico de cabecera, puede ser considerada como un procedimiento de reintegración. Ella apunta a la reclasificación del trabajador dentro de las posibilidades de la empresa;
- El examen previo al alta, que debe realizarse en los ocho días siguientes a la reincorporación tras una baja de al menos cuatro semanas, es una posibilidad de opinión del consejero/médico también para el trabajador discapacitado.

Conclusión

Toda persona que padezca, sea cual sea el grado, una discapacidad física o mental, entra de lleno en esta pauta. Su toma en consideración necesita una aproximación global de la persona en los diferentes aspectos de su vida: privada, social y profesional.

La complejidad de la distribución de las ayudas en materia de personas discapacitadas constituye, por sí misma, una limitación de la actividad profesional, tanto para las personas reconocidas como minusválidas como para las personas de capacidad reducida (por enfermedad, accidente o edad).

La integración (o la reintegración) sólo será posible mediante la participación de todos los agentes que intervienen:

- Médicos de medicina general o especialistas, médicos-peritos de compañías de seguros de accidentes (de trabajo o vida privada), médicos-consejeros de mutualidades, de la Oficina Nacional de Empleo (ONEM), consejeros en prevención/médicos laborales.
- También los diferentes organismos de ayuda a las personas discapacitadas o con una capacidad reducida, así como los diferentes organismos de ayuda relacionados con el empleo, como el Fondo de Experiencia Profesional.

Aunque no existe marco legal específico para una vigilancia de la salud apropiada al trabajador minusválido, el consejero en prevención/médico laboral dispone de un cierto número de posibilidades legales que le permiten formular opiniones y recomendaciones, respecto a las condiciones de trabajo de una persona discapacitada y/o con una disminución de sus capacidades.

El consejero en prevención se ve confrontado, diariamente, a diversas peticiones, por tanto es interesante detenerse en el tema de la supervisión de la salud de estos trabajadores. En cuanto a las ayudas al empleo, éstas exigen, a menudo, la participación del consejero en prevención, especialmente en lo que concierne al análisis de las condiciones de trabajo y del puesto de trabajo.

**AREA DE ASUNTOS
SOCIALES Y
SERVICIOS SOCIALES**

ALEMANIA

INFORME SOBRE EL SEGURO DE DEPENDENCIA

Desde 1999 los institutos de estadística alemanes elaboran cada dos años la estadística sobre la dependencia con datos sobre la oferta y la demanda en la atención a las personas dependientes, sobre las residencias, los servicios de atención a domicilio (SAD) y sobre el personal que trabaja en el sector. El seguro de dependencia ofrece prestaciones para personas dependientes atendidas en sus domicilios desde abril de 1995, mientras que las que son atendidas en régimen residencial reciben prestaciones desde julio de 1996. En diciembre de 2008 la Oficina Federal de Estadística ha publicado el informe correspondiente a 2007, que resumimos a continuación¹².

Situación del seguro de dependencia en 2007

Según la Oficina Federal de Estadística, en diciembre de 2007 había un total de 2.250.000 personas percibiendo prestaciones del seguro de dependencia, lo que supone un incremento del 5,6% frente a 2005 y del 11,4% en comparación con 1999. Las mujeres representan la mayoría de las personas dependientes: el 68% y también los/las mayores de 65 años: el 83%, incluso el 35% son mayores de 85. Estos datos responden a la realidad ya detectada en informes anteriores que indican que la tasa de dependencia claramente depende de la edad: en diciembre de 2007, el 5% de las personas tenían entre 70 y 75 años de edad, mientras que en el colectivo de mayores de 90 años ese porcentaje alcanzó el 62%.

El 68% de los beneficiarios de prestaciones del seguro de dependencia son atendidos en sus domicilios; de ellos, 1.030.000 perciben una prestación económica por servicios no profesionales de atención a la dependencia, prestación generalmente destinada a los familiares cuidadores. Otras 504.000 personas dependientes recurren exclusiva o al menos parcialmente a servicios profesionales. El 32% restante es atendido en residencias.

Si se comparan estos datos con los publicados en el informe de 2005, se constata un incremento similar en las tres principales modalidades de atención a la dependencia:

- atención en un centro residencial (+4,8%),
- atención en el domicilio por un familiar cuidador (+5,4%) y
- atención en el domicilio por un servicio profesional (+6,9%).

¹² Statistisches Bundesamt, Pflegestatistik 2007. Pflege im Rahmen der Pflegeversicherung. Deutschlandergebnisse, Wiesbaden, 2008

Por lo tanto, la cifra de personas dependientes atendidas en su casa se ha estabilizado (1999: 71,6%, 2005: 68,2% y 2007: 68,4%). Si se comparan los datos de 2007 con los del primer informe correspondiente a 1999, la tasa de personas atendidas aumentó un 23,7%, la de personas asistidas por servicios profesionales un 21,4% y la de personas cuidadas por familiares solamente un 0,6%. Con respecto a los niveles de dependencia, en el período 2005 a 2007 aumentó sobre todo el nivel I (+8,2%), aunque también los niveles II y III experimentaron un incremento del 2,5% y del 3,9%, respectivamente.

Beneficiarios de prestaciones del seguro de dependencia, por tipo de atención y nivel de dependencia, variación con respecto a 2005

Personas dependientes por tipo de asistencia recibida	Personas dependientes			Nivel de dependencia			Sin clasificar	% del total	% del nivel III
	Total	Dif. 2005	Mujeres	I	II	III			
	Nº	%		Nº					
Atendidas en casa	1.537.518	5,9	63,8	903.373	487.529	146.616	-	68,4	9,5
De ellas:									
Sólo por familiares	1.033.286	5,4	61,3	638.846	308.997	85.443	-	46,0	8,3
Sólo por SAD	504.232	6,9	68,8	264.527	178.532	61.173	-	22,4	12,1
Atendidas en residencias	709.311	4,8	75,8	253.406	299.936	145.136	10.833	31,6	20,5
Total	2.246.829	5,6	67,6	1.156.779	787.465	291.752	10.833	100,00	13,0
Diferencia % respecto a 2005				8,2	2,5	3,9	0,1		

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

Situación de los servicios de asistencia domiciliaria

Del total de los 11.500 servicios acreditados de asistencia a domicilio, la mayoría son privados (60%, es decir, 6.900), lo que representa un incremento respecto a 2005 en que eran el 58%, es decir, 6.300); el 41% pertenecen a instituciones benéficas y sólo el 2% son públicos (en 2005 eran el 38% y el 2%, respectivamente). Casi todos los servicios domiciliarios a la dependencia ofrecían también asistencia médica o prestaciones del seguro de enfermedad (97%). El 9% estaba adscrito a una institución residencial y el 6% a una residencia para personas dependientes.

En promedio, los servicios a domicilio asistían a 43 personas dependientes (en 2005 a 44). Por titularidad, las empresas privadas atienden a una media de 33 personas (32 en 2005), mientras que las entidades benéficas asisten en promedio a 60 personas (58 en 2005).

En 2007 trabajaban en los servicios de asistencia a domicilio un total de 236.000 personas. Se mantiene invariable en el 88% el elevado porcentaje de mujeres que trabajan en el sector. La mayoría del personal trabajaba a tiempo parcial (71%); un 26% lo hacía a tiempo completo; 2.200 prestaban en la asistencia su servicio social sustitutorio del servicio militar (1%), el resto del personal eran jóvenes en formación, en prácticas o voluntarios (2%). La actividad principal del personal era la asistencia básica a la dependencia (69%); un 6% ocupaba puestos directivos; un 14% del personal realizaba tareas domésticas y un 5% trabajaba en la administración. Más del 80% del personal prestaba otros servicios fuera de las prestaciones contempladas por la Ley sobre el seguro de dependencia, como por ejemplo la atención médica.

La estadística ofrece también información sobre las titulaciones profesionales, en particular las de asistencia a dependientes y las sanitarias. La mayoría de los trabajadores de los servicios de asistencia a domicilio dedicados a la asistencia básica cuenta con un título de enfermería o de auxiliar de enfermería (38%), auxiliar de geriatría (24%) o pediatría (3%). La importancia de la asistencia a domicilio aumentó en 2007 con respecto a 2003, incrementándose en un 5,0% el número de empresas activas en el sector y en un 6,9% el total de personas atendidas. También aumentó el personal en un 10,2% (22.000). A diferencia del período anterior, en el que sobre todo se registró un incremento de las modalidades de trabajo discontinuo y a jornada parcial, de 2005 a 2007 ha crecido tanto el número de puestos de trabajo a jornada parcial (+10,8%) como el de puestos a jornada completa (+10,7%).

Servicios de atención a domicilio, por titularidad y tipo de servicios a 15 de diciembre de 2007, variación con respecto a 2005

Tipo de servicio de asistencia a la dependencia - SAD	Total	Por tipo de entidad						
		Empresas privadas	Entidades benéficas			Entidades públicas		
			Total	Organizaciones no lucrativas	Otros	Total	Municipales	Otros
Total servicios de asistencia	11.529	6.903	4.435	4.110	325	191	175	16
Diferencia con respecto a 2005 (%)	5,0	9,1	-0,5	0,0	-6,3	-1,0	2,9	-30,4
Servicios que ofrecen otras prestaciones (residencias mixtas):	11.431	6.826	4.414	4.092	322	191	175	16
De ellas:								
- asistencia a domicilio (médica o doméstica) (Código Social V)	11.204	6.689	4.327	4.019	308	188	173	15
- asistencia a la dependencia (Ley de asistencia social)	6.946	4.065	2.786	2.600	186	95	87	8
- otras prestaciones domiciliarias	5.140	2.279	2.779	2.606	173	82	76	6
- servicio independiente en una institución residencial	1.075	489	552	497	55	34	30	4
- servicio independiente en otra institución (p. ej. hospital)	229	46	149	135	14	34	30	4
- servicio autónomo en una residencia para personas dependientes	690	273	384	348	36	33	31	2

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

Situación de las residencias

En diciembre de 2007 había en Alemania 11.000 residencias autorizadas para el cuidado de personas dependientes (10.400 en 2005). El informe también analiza su titularidad. A diferencia de lo descrito en el ámbito de los servicios a domicilio, en el que claramente las empresas privadas superan a las organizaciones no lucrativas, la mayoría de las residencias eran propiedad de las grandes organizaciones no estatales de servicios sociales como Caritas, Cruz Roja, etc., entidades benéficas (55%: 5.700; 2005: 55% y 6.100), seguidas de las privadas (39%; 2005: 38%) y las públicas, que bajan del 7% al 6%. Un 20% de las residencias estaban anexadas a una residencia de tercera edad o a pisos tutelados para personas que no reciben prestaciones del seguro de dependencia.

En la mayoría de las residencias se alojaban personas mayores (93%) y en el 2% de ellas, sobre todo discapacitados. El 3% de ellas se dedicaba principalmente a la asistencia gerontopsiquiátrica o psiquiátrica. Un 1% acogía a enfermos graves o terminales. Estas cifras son idénticas a las de 2005. Las residencias atendían a un promedio de 65 personas dependientes. Las entidades privadas tienen una media de residentes menor que las entidades no lucrativas (54 y 71, respectivamente).

Residencias, por titularidad y tipo de servicios a 15 de diciembre de 2007, variación con respecto a 2005

Tipo de servicio de asistencia a la dependencia en residencias	Total	Por tipo de entidad						
		Entidades privadas	Entidades benéficas			Entidades públicas		
			Total	Organizaciones no lucrativas	Otros	Total	Municipales	Otros
Total residencias para personas dependientes	11.029	4.322	6.072	5.302	770	635	537	98
Diferencia % respecto a 2005	5,8	8,8	5,6	5,1	9,2	-9,5	-8,0	-16,9
Residencias que ofrecen otras prest. sociales (mixtas)	2.876	901	1.758	1.526	232	217	172	45
De ellas:								
- asistencia a domicilio	652	250	369	326	43	33	28	5
- asistencia a domicilio relacionada con una institución residencial	2.176	664	1.390	1.224	166	122	97	25
- asistencia a domicilio en otra institución (p. ej. hospital)	551	122	318	248	70	111	77	34
Residencias con SAD	1.216	491	643	557	86	82	70	12
Residencias con asistencia de larga duración	9.919	3.961	5.384	4.692	692	574	482	92

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

La mayoría de las residencias (9.900) ofrecían asistencia a largo plazo. En otras, la oferta consiste en estancias temporales (de descanso) o centros de día o de noche. Del total de 799.000 plazas ofrecidas en las residencias, un 96% (766.000) son de larga duración, 427.000 de ellas en habitaciones individuales y 329.000 en habitaciones dobles.

Se cubrió un 89% de las plazas. En diciembre de 2007 recibían asistencia de larga duración 671.000 personas en situación de dependencia. 15.000 personas residían temporalmente en ellas, 23.000 acudieron a centros de día y sólo 33 a centros de noche.

El coste por los cuidados de larga duración en el nivel de dependencia III ascendía a un promedio de 71 euros/día más 20 euros por alojamiento y manutención, resultando una prestación mensual de 2.770 euros, sin contar los gastos por prestaciones adicionales y los costes de inversión.

Trabajaban en las residencias 574.000 personas (546.000 en 2005), la mayoría de ellas mujeres (85%). En las residencias aumentó el trabajo a tiempo parcial, que pasó del 54% en 2005 al 57% en 2008, mientras que los puestos de trabajo a jornada completa cayeron del 38% al 35%. De las personas empleadas en las residencias 32.000 eran jóvenes en formación o en prácticas (6%) y 7.000 (1%) realizaban la prestación civil sustitutoria del servicio militar.

La tarea principal del 69% de los trabajadores de las residencias consistía en cuidados y asistencia a las personas dependientes, un 18% trabajaba en tareas domésticas, un 10% en tareas administrativas o técnicas, un 4% del personal se dedicaba a la asistencia social.

También en las residencias, las titulaciones profesionales dominantes eran las de enfermería (15%) o geriatría (33%). Cerca del 52% del personal de las residencias contaba con una especialización, considerando como tales todas aquellas personas que, además de tener una titulación específica, cuentan con una experiencia profesional de varios años.

Con respecto a 2005, la cifra de residencias aumentó en 600 (+5,8%, 2005: +7%); la de residencias que ofrecían larga estancia en 500 (+5,4%, 2005: +7,3%). La cifra de plazas ofrecidas aumentó en 2007 un 5,5% (2005: 6,2%).

**Residencias por nivel de dependencia y coste medio a 15 de diciembre de 2007,
variación con respecto a 2005**

Personas dependientes por nivel de dependencia – coste (promedio)	Total	Por tipo de prestación					
		Residencias			Centros de día/noche		
		Total	Larga duración	Estancia temporal	Total	Asistencia de día	Asistencia de noche
Personas dependientes por nivel de dependencia							
Total personas dependientes	709.311	686.082	671.080	15.002	23.229	23.196	33
Diferencia % respecto a 2005	4,8	4,3	4,2	12,4	21,8	21,8	83,3
Nivel de dependencia I	253.406	243.323	235.554	7.769	10.083	10.074	9
Nivel de dependencia II	299.936	289.977	284.764	5.213	9.959	9.945	14
Nivel de dependencia III	145.136	142.680	141.390	1.290	2.456	2.449	7
Nivel III casos graves	4.953	4.019	4.886	24	43	42	1
Sin clasificar	10.833	10.102	9.372	730	731	728	3
Promedio coste (euros por persona y día)							
Importe diario							
Nivel de dependencia I	-	-	43	49	-	35	34
Nivel de dependencia II	-	-	57	61	-	41	39
Nivel de dependencia III	-	-	71	74	-	48	45
Alojamiento/manutención	-	-	20	20	-	11	13

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

Evolución de los cuidados a la dependencia 1999-2007

Datos	15/12/99	diferencia 1999-2001 en %	15/12/01	diferencia 2001-2003 en %	15/12/03	diferencia 2003-2005 en %	15/12/05	diferencia 2007-2005 en %	15/12/07
Total personas dependientes	2.016.091	1,2	2.039.780	1,8	2.076.935	2,5	2.128.550	5,6	2.246.829
Atendidas en sus domicilios	1.442.880	-0,5	1.435.415	0,1	1.436.646	1,1	1.451.968	5,9	1.537.518
- sólo por familiares	1.027.591	-2,6	1.000.736	-1,4	986.520	-0,6	980.425	5,4	1.033.286
- por SAD	415.289	4,7	434.679	3,6	450.126	4,8	471.543	6,9	504.232
Atendidas en residencias	573.211	5,4	604.365	5,9	640.289	5,7	676.582	4,8	709.311
- larga duración	554.217	5,1	582.258	5,1	612.183	5,2	644.165	4,2	671.080
Nivel de dependencia I	926.476	5,8	980.621	4,9	1.029.078	3,9	1.068.943	8,2	1.156.779
Nivel de dependencia II	784.824	-1,6	772.397	-1,1	764.077	0,5	768.093	2,5	787.465
Nivel de dependencia III	285.264	-3,1	276.420	-0,1	276.126	1,7	280.693	3,9	291.752
Sin clasificar	19.527	-47,0	10.342	-26,0	7.654	41,4	10.821	0,1	10.833
Total SAD	10.820	-2,1	10.594	0,2	10.619	3,4	10.977	5,0	11.529
Total personal empleado	183.782	3,1	189.567	6,0	200.897	6,7	214.288	10,2	236.162
De ellos:									
A tiempo completo	56.914	1,1	57.524	0,0	57.510	-2,0	56.348	10,7	62.405
A tiempo parcial									
- más del 50% del tiempo	49.149	11,9	55.008	10,5	60.762	12,1	68.135	14,1	77.762
- <50% pero sin mini-empleo	28.794	7,1	30.824	6,4	32.797	6,8	35.034	4,7	36.683
- mini-empleados	39.126	-4,6	37.326	14,0	42.565	12,7	47.956	10,6	53.034
Práctica, formación prof.	1.816	-0,4	1.809	36,0	2.460	43,5	3.530	-1,9	3.462
Servicio social voluntario	562	-16,2	471	36,3	642	9,5	703	-14,8	599
Prest. sust. servicio militar	7.421	-11,0	6.605	-37,0	4.161	-37,9	2.582	-14,1	2.217
Título profesional:									
Aux. gerontología titulados	25.456	10,7	28.179	12,7	31.757	14,9	36.480	23,3	44.975
Enfermeros/as	58.144	-1,2	57.457	10,1	63.233	12,9	71.416	9,5	78.184
Aux. pediatría	4.384	4,3	4.572	17,2	5.360	17,7	6.309	15,6	7.295
Tarea principal:									
asistencia básica	119.388	4,4	124.602	8,8	135.540	9,2	147.973	10,5	163.580

Total residencias	8.859	3,5	9.165	6,3	9.743	7,0	10.424	5,8	11.029
Asistencia de larga estancia	8.073	3,2	8.331	5,3	8.775	7,3	9.414	5,4	9.919
Plazas disponibles	645.456	4,5	674.292	5,8	713.195	6,2	757.186	5,5	799.059
Asistencia de larga estancia	621.502	4,4	648.543	5,5	683.941	6,2	726.448	5,4	765.736
Total personal empleado	440.940	7,8	475.368	7,5	510.857	7,0	546.397	5,0	573.545
De ellos:									
A tiempo completo	211.544	3,5	218.898	-1,1	216.510	-3,8	208.201	-2,6	202.764
A tiempo parcial									
- más del 50% del tiempo	100.897	19,1	120.218	16,9	140.488	15,6	162.385	13,7	184.596
- <50% pero sin mini-empleo	54.749	13,0	61.843	14,9	71.066	10,4	78.485	7,9	84.666
- mini-empleados	42.795	3,7	44.371	10,8	49.179	12,3	55.238	6,3	58.730
Práctica, formación prof.	16.782	-1,6	16.511	33,4	22.031	43,5	31.623	2,2	32.315
Servicio social voluntario	2.389	-4,9	2.273	48,4	3.373	18,7	4.003	-1,3	3.951
Prest. sust. servicio militar	11.784	-4,5	11.254	-27,0	8.210	-21,3	6.462	0,9	6.523
Título profesional:									
Aux. gerontología titulados	83.705	15,5	96.700	14,0	110.208	11,0	122.333	9,5	133.927
Enfermeros/as	47.300	4,3	49.330	12,2	55.348	10,6	61.238	0,5	61.519
Aux. pediatría	2.881	8,6	3.129	14,6	3.587	4,9	3.764	6,2	3.996
Tarea principal cuidados y asistencia depend.	287.267	9,7	315.200	9,5	345.255	8,4	374.116	5,3	393.772

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

BÉLGICA

LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

En los últimos decenios las estructuras familiares de la sociedad belga han cambiado enormemente. Mientras que antes la familia tradicional compuesta por dos personas de diferente sexo, con lazos matrimoniales, y padres de uno o dos hijos, era la norma, ahora, paulatinamente, han hecho su aparición otros tipos de núcleos familiares, al mismo tiempo que el número de sus componentes ha disminuido.

Datos estadísticos

Según las últimas estadísticas oficiales sobre censo de la población, que datan de 2007, actualmente viven en Bélgica 1.512.668 personas solas (707.211 hombres y 805.457 mujeres), así como 260.119 personas sin núcleo familiar, es decir, dos personas del mismo sexo o dos hermanos, de diferente sexo, que viven juntos. A este tipo de uniones se les llama “núcleos no familiares”. Respecto a los llamados “núcleos familiares”, hay censadas 976.784 parejas casadas y sin hijos, 458.065 con un hijo, 459.391 con dos hijos y 227.184 con tres hijos o más.

La familia monoparental –un padre o una madre, con sus hijos- es cada vez más frecuente. Aunque esta forma de convivencia no sea un fenómeno nuevo, su número ha aumentado fuertemente en estos últimos años, hasta alcanzar, en 2007, la cifra de 665.968: 197.672 padres solos, con hijos a cargo (13.166 más que en 2006) y 468.296 madres solas, con hijos a cargo (10.929 más que en 2006). En comparación con el número de parejas casadas que viven con sus hijos (en total 1.144.640), la cifra antes mencionada (665.968 familias monoparentales) supone más de la mitad.

En porcentajes, en el año 1991 los padres que vivían con hijos a su cargo representaban el 3% de los núcleos familiares; en 2007 se ha alcanzado el 7,1% (6,6% en 2006). Por su parte, las madres en la misma situación, han pasado del 11% al 16,8% (16,5% en 2006) en el mismo periodo.

Por regiones, Bruselas-Capital se destaca con un porcentaje muy alto de madres que viven solas con hijos a cargo: 24,3% de los núcleos familiares. Mientras, la Región de Valonia es la que cuenta con mayor número de hombres en la misma situación. Por otra parte, Flandes está a la cabeza de los matrimonios sin hijos: 37,8%

Esta evolución es muy inquietante, sobre todo si se tiene en cuenta que las familias monoparentales son también las más expuestas desde el punto de vista financiero, por lo que este grupo de población merece una atención especial. Siguiendo esta línea, la noción de familias monoparentales hizo su entrada en el régimen de prestaciones familiares para trabajadores asalariados. Así, desde el 1 de mayo de 2007, los hijos de este tipo de familias, y cuyos padres perciban ingresos por debajo de un

cierto límite, tienen derecho a un suplemento de sus prestaciones familiares. Al 31 de diciembre de 2007 se beneficiaron de este suplemento 50.867 familias monoparentales, por un total de 78.637 niños.

Familias monoparentales				
AÑO 2007	BÉLGICA	Bruselas-Capital	Flandes	Valonia
Padres, sin vínculo matrimonial, con hijos a cargo	197.672	16.479	104.824	76.369
Madres, sin vínculo matrimonial, con hijos a cargo	468.296	55.937	221.800	190.559
Total.....	665.968	72.416	326.624	266.928

Elaboración propia basada en las siguientes fuentes:

web ONAFTS : Focus 2008-2 « Les Familles monoparentales en Belgique»

web La Dernière Heure, 9/10/08 : « « «

web SPF-Economie : Statistiques - noyaux familiaux – Belgique et régions

e-mail du 7.11.08 de Le Portail des Familles : Discours M. Wathelet, Secrétaire d'Etat au Budget et à la Politique des Familles.

ESTUDIO SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN¹³

En el estudio realizado por la ONG «Fundación Rey Balduino», se aconseja enfocar el envejecimiento de la población de las sociedades como un fenómeno positivo. La ONG pone de manifiesto que, en prácticamente todas las ocasiones, el planteamiento del envejecimiento de la población se realiza bajo el punto de vista de la protección social con lo que, los estudios se suelen concluir con la dificultad de cómo encontrar y equilibrar el dinero para poder seguir abonando las pensiones de los mayores, con fuerte tendencia al crecimiento. Los estudios suelen analizar, también, el desequilibrio que se creará entre los contribuyentes activos y beneficiarios inactivos. La Fundación cuestiona la fórmula que se está utilizando por considerar que la gestión conlleva la ruptura social.

La fórmula que actualmente se utiliza para alimentar las cajas de la seguridad social no nos permite saber si «vamos a poder seguir viviendo juntos o, por el contrario, si vamos a ser los testigos presenciales de un choque entre la generación de los activos, forzados a financiar los inactivos, y las personas mayores, liberadas ya del mercado de trabajo.

¹³ Fte.: Fondation Roi Baudouin
«Une société pour tous les âges»

La Fundación opina que la cuestión ha de plantearse distintamente para transformar el riesgo en oportunidad. Para ello, aconseja diseñar un pacto social más solidario que vele por el interés de todas las generaciones.

El envejecimiento de la población va a superar las previsiones realizadas, por lo que conviene reorganizar la propia sociedad, es decir, las relaciones laborales y el propio concepto del trabajo, así como el acondicionamiento de la vivienda y de los espacios públicos, la convivencia entre generaciones y la división de funciones. Las futuras decisiones políticas tendrán que considerar, forzosamente, la dimensión intergeneracional ya que han de crear y fomentar lazos entre las distintas edades. La Fundación opina que este debate urge porque afecta a todos y cada uno de nosotros.

En muchas ocasiones, los retos se presentan como problemas aunque, en la realidad, ya existen como tales: ¿cómo llevar a cabo una vida profesional ocupándose de hijos y padres a la vez?; ¿cómo, hacer que convivan niños, adolescentes, adultos y personas mayores en un mismo barrio?; ¿a quién, a qué debemos recurrir para atender la vejez de nuestros padres?; ¿qué población debe consultarse para opinar respecto a la rehabilitación de las calles, parques, etc.? ¿para resultar útil a todos, qué servicios debe ofrecer un lugar público?.

Pacto intergeneracional

El envejecimiento de la población, consecuencia de la demografía de las sociedades, no tiene que convertirse en una fuente de segregación como lo fueron género y pertenencia étnica. El tejido de lazos entre las distintas generaciones no debe limitarse sólo y exclusivamente al colectivo de los mayores sino que deben participar en ello todas las generaciones.

La política intergeneracional tiene que centrarse en rehacer y recrear relaciones naturales entre generaciones en la vida cotidiana de todos y cada uno como por ejemplo, abrir a las personas mayores los centros de acogida y de escolaridad para niños y adolescentes y que los centros sanitarios y residencias para mayores realicen también actividades para jóvenes.

Los principios fundamentales para el pacto intergeneracional deben ser:

- la generalización: con acciones que afecten a todos los ámbitos de la vida cotidiana como el trabajo, vivienda, movilidad, acción social, política local y nacional, trabajo asociativo, etc...;
- la universalidad: con teorías que atañen a todas las generaciones, desde la infancia hasta los más mayores pasando por los jóvenes y los grupos intermedios,
- la reciprocidad: con acciones basadas en el intercambio entre generaciones y no para el uso exclusivo de un sólo grupo.

Reinventar la solidaridad social

Uno de los mayores obstáculos para mejorar la solidaridad intergeneracional es el factor económico, porque las aportaciones sin financiación económica suelen menospreciarse. La actual interpretación siempre se realiza desde activos «beneficiarios», mayores o jóvenes, sin considerar las acciones útiles que realizan como puede ser, a título de ejemplo, la custodia de los nietos por parte de abuelos, acciones humanitarias a cualquier edad, etc... Reconocer este tipo de actividades requiere un nuevo diseño de la solidaridad social e implicación de cada uno de los grupos de la sociedad. La división tradicional de los ciclos generacionales, que engendran las propias actividades, podría sustituirse por un ciclo de vida en el que, cada persona, en función de las etapas de su vida, tuviese derechos y obligaciones y, además, un papel social acorde con sus competencias y aspiraciones.

La idea del crédito tiempo, del que ya se dispone en la actualidad para armonizar la vida familiar con la profesional, va en esta línea. La fórmula también implica el que debe haber más contacto entre las generaciones con lo que, las políticas locales, también tienen que intervenir en ello para favorecer el mestizaje de las generaciones y culturas además de motivar a las diferentes generaciones para que elaboren proyectos en común. A nivel del Gobierno federal, el cambio debería estimularse mediante la adaptación de las legislaciones sociales.

Concebir el trabajo diferentemente

La escasez de empleo y la dificultad para transmitir los conocimientos adquiridos por los trabajadores mayores son consecuencias palpables de la evolución demográfica. El mundo laboral también tiene, por lo tanto, que integrar la dimensión intergeneracional.

Entre los temas para los que debe buscarse respuesta están: ¿cómo crear una mayor cooperación entre la generación ocupada y la desempleada?; ¿cómo instituir generaciones intermedias para reforzar los lazos entre las distintas generaciones?; ¿cómo transmitir el saber y las competencias de los mayores a los jóvenes?; ¿cómo mantener activos a los mayores?; ¿cómo reforzar y poner en evidencia las competencias adquiridas por los mayores?.

El debate tiene que centrarse, también, en la dificultad actual de conciliar la vida profesional con la particular y establecer un sistema para una mejor conciliación de los periodos personales y profesionales. En esta línea va la estrategia actual de mantener a las personas activas durante más tiempo.

Integrar los espacios públicos y privados en la intergeneración

El lugar idóneo para que coincidan las distintas generaciones es el espacio público pero, actualmente, los acondicionamientos suelen producir el fenómeno inverso y distanciar a los grupos. La intergeneración debe inducir al contacto sin obligaciones. Las experiencias demuestran que esta dimensión puede enriquecerse con la aportación de otras estrategias como por ejemplo una mayor mezcla social o más contacto entre poblaciones de distintos orígenes.

Superar los clichés despectivos

Mejorar las relaciones intergeneracionales también requiere un trabajo social y político en cuanto a la apreciación ó valoración. Los temores en cuanto al futuro de las jubilaciones ha encuadrado el significado de personas mayores con «beneficiarios inactivos». Las generaciones intermedias que se identifican como «productoras y activas» no se preocupan, sin embargo, del problema que puede surgirles: como cuidar a sus hijos a la vez que a sus padres mayores.

Las palabras e imágenes, cargadas de valor negativo, provocan desconfianza entre las distintas generaciones como ocurre, en muchas ocasiones, entre los adolescentes y las personas mayores. Sólo si se realizan políticas previas se puede impulsar el dialogo entre las generaciones y acabar con los prejuicios. Por último, el cliché de que los mayores son inactivos no podrá cambiar, en tanto y cuanto, no se instaure una estrategia que ponga de relieve la experiencia y competencias que otorga la edad.

Elaborar buenas prácticas para el ámbito intergeneracional

Para conseguir instaurar en la política intergeneracional real unos principios esenciales hay que buscar métodos adecuados y difundirlos ampliamente. Uno de los resultados del trabajo será, entre otras cosas, la publicación de una guía metodológica para los proyectos intergeneracionales.

Asimismo, la Fundación Rey Balduino opina que hay que suscitar el dialogo entre las distintas generaciones y encaminarlo a un cambio estratégico y político, elemento clave para conseguir el objetivo deseado. Las políticas intergeneracionales realizadas tanto por los poderes públicos como privados también tienen que promover el cambio de costumbres. Para ello, según esta Organización, las distintas generaciones deberán implicarse en la elaboración de las medidas que corresponda tomar respecto a este tema

AREA DE MIGRACIONES

BÉLGICA

LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES Y DE SUS HIJOS EN EL MERCADO DE TRABAJO BELGA ¹⁴

Introducción

En un reciente análisis, sobre la integración de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral belga, francés, holandés y portugués, publicado por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) en noviembre de 2008, este organismo criticó muy severamente a Bélgica por sus numerosas discriminaciones hacia el colectivo de inmigrantes en el mercado laboral

Resumen del análisis de la OCDE

La inmigración en Bélgica se caracteriza por su fuerte heterogeneidad en cuanto al origen y la distribución de su población. Con más de un 12% de personas nacidas en el extranjero, Bélgica acoge a una de las comunidades de inmigrantes más importantes de Europa. Sin embargo, su participación en el mercado de trabajo belga presenta muchas carencias.

Puntos débiles:

- La tasa de empleo de la población inmigrante en Bélgica es muy baja, comparado con otros países de la OCDE, en particular la de los inmigrantes extracomunitarios, y la de las mujeres. Un tercio solamente, de mujeres inmigrantes de estos países, ejercen una actividad profesional. La OCDE opina que esta situación podría, parcialmente, ser provocada por los efectos disuasivos del sistema tributario y del sistema de prestaciones sociales existentes en Bélgica, que ofrecen importantes compensaciones económicas a las familias, especialmente a las que tienen bajos ingresos, cuando el segundo cónyuge no posee ingresos profesionales. Este fenómeno afecta de manera desproporcionada a las mujeres inmigrantes de terceros países que poseen generalmente calificaciones inferiores a las de las mujeres autóctonas. Por lo que se refiere a las mujeres que adquirieron calificaciones en el extranjero, la OCDE opina que son poco valoradas en el mercado de trabajo belga.

¹⁴ Fte: <http://www.oecd.org/document>

- La tasa de desempleo en Bélgica es alta y la de los inmigrantes es dos veces y media más elevada que la de los autóctonos. Este fenómeno no es reciente. Hace tiempo que a los inmigrantes les afecta de manera desproporcionada el desempleo estructural existente en los polos industriales de Bélgica, particularmente en Valonia donde en el pasado numerosos colectivos de inmigrantes (de la primera generación) se habían instalado. (para trabajar en sectores muy florecientes en aquel entonces: la Minería y la Metalurgia).
- La política de integración de la inmigración en Bélgica presenta muchas dificultades debido a la complejidad de la estructura del país. La política de nivel federal, la ponen en práctica las autoridades locales y regionales. Las competencias en esta materia que se sitúan principalmente a nivel de Regiones y Municipios varían considerablemente. Las relaciones entre los actores de esta política son muy limitadas y, especialmente entre los distintos representantes de la Administración. La OCDE considera que se debería mejorar este aspecto y que las políticas deberían ser más transparentes, mejor coordinadas e inspiradas en el intercambio de experiencias. Este organismo pide al Estado belga que se encargue de establecer periódicamente un informe detallado sobre la integración de los inmigrantes a nivel nacional con objeto de analizar los resultados de la aplicación de estas políticas.
- Los “tests en situación” (con candidatos ficticios para un empleo), realizados en el pasado, revelaron la presencia de discriminaciones en la contratación de los inmigrantes. La escasa participación en el mercado laboral belga de los inmigrantes de origen extracomunitarios y sus hijos (incluido los que cursaron estudios en Bélgica) deja presumir, según la OCDE, que la marginación siguen existiendo todavía, a pesar del esfuerzo realizado por el Gobierno belga en materia de política de lucha contra toda discriminación.
- Al contrario de lo que ocurre con los inmigrantes instalados desde hace tiempo en Bélgica, que presentan deficiencias a nivel de participación en el mercado de trabajo, se ha comprobado que los inmigrantes recién llegados al país, están mejor representados en el mercado laboral.
- Según los resultados del estudio PISA, los inmigrantes de segunda generación tienen mayor dificultad para encontrar trabajo en Bélgica que en otros países de la zona OCDE.

Puntos favorables:

- En este sentido la OCDE destaca la reorientación progresiva de la política global para luchar contra la discriminación en el trabajo hacia una política más sostenida a favor de la diversidad en el mercado laboral. La igualdad de oportunidades ha sido fomentada por el Gobierno belga a través del establecimiento de medidas dirigidas hacia la inmigración, aunque de manera indirecta: concesión de subsidios suplementarios para las escuelas que acogen a

hijos de inmigrantes, mayor reembolso de las cotizaciones sociales para los empresarios que contratan a hijos de inmigrantes, limitación durante un tiempo determinado del acceso de algunas ofertas de empleo en beneficio de los grupos de trabajadores desfavorecidos (de los que forman parte los inmigrantes), etc.. La OCDE considera que, comparado con otros países, Bélgica sería el país más puntero en lo que se refiere a su política de diversidad, aunque lamenta que no exista todavía una evaluación del impacto de estas iniciativas.

- El estudio otorga buena puntuación a Bélgica respecto a su sistema de naturalización de inmigrantes y considera que representa uno de los sistemas más liberales de los países de la zona OCDE: Tres años de estancia le permiten al inmigrante acceder a la ciudadanía belga. Esta norma tiene como objetivo fomentar la integración de los extranjeros y algunos indicios muestran que ha contribuido a aumentar la tasa de empleo de los inmigrantes en Bélgica, sobre todo la de los extracomunitarios.

La naturalización de los inmigrantes ha tenido un impacto considerable sobre la contratación del personal de la Administración pública, sector que en Bélgica representa el mayor proveedor de empleo. La OCDE considera asimismo que la Administración pública belga integra a los inmigrantes de manera más eficaz que la Administración pública de otros países. A este efecto, el Gobierno ha establecido un abanico de medidas para fomentar su integración en la Administración pública. (por ejemplo, mediante la utilización de Currículum Vitae anónimos en la selección del personal).

RUMANÍA

POSIBILIDAD DEL RETORNO DE EMIGRANTES RUMANOS

En los últimos años, hasta dos millones de trabajadores rumanos, hombres y mujeres, han abandonado su país para establecerse en otros lugares, principalmente en Italia y España, aunque también en Alemania, Francia, Israel y Canadá. Esto ha representado un gran alivio para la balanza de pagos del país, que se ha beneficiado de las remesas transferidas por los emigrantes. Pero desde que la entrada de Rumanía en la Unión Europea abrió las expectativas de desarrollo del país, hicieron que las personas que marcharon un día empezaran a hacer falta.

Cuando el parón económico empezó a golpear a los países de Europa occidental, el Gobierno rumano creyó poder aprovechar la coyuntura para recuperar a varios miles de trabajadores nacionales. En junio del 2008, ante una reunión de empresarios españoles con intereses en Rumanía, el entonces Presidente de la Cámara de Diputados, G. Olteanu, declaró que en ese momento había un déficit de fuerza de trabajo en Rumanía que podía calcularse en 500.000 puestos de trabajo, y que en un futuro más o menos cercano, esta cifra se duplicaría. Meses antes, un congreso de empresarios rumanos del sector de la construcción arrojó el balance de un déficit de 300.000 especialistas.

Rumanía aumentó su PIB hasta que en el 2008 registró un crecimiento superior al 8%. Las previsiones para el 2009 se rebajaron a la mitad, pero lo cierto es que las importantes inversiones comunitarias y de capital privado no podían verse paralizadas por la escasez de mano de obra. El paro en Rumanía durante el 2008 fue de 3,5%, lo que en términos reales equivale al pleno empleo. Los grandes proyectos industriales, como la instalación de una planta de Ford en Craiova, casi podía considerarse una fuente de problemas por la necesidad de cubrir hasta 7.000 empleos directos sin contar apenas con demanda de trabajo. Cuando Mercedes Benz decidió en el verano del 2008 instalar su planta en Hungría, y no en Timisoara como se creía, muchos empresarios locales se alegraron al no tener ya necesidad de competir en el mercado de trabajo local ofreciendo mejores salarios.

El gobierno rumano empezó una campaña en España e Italia para intentar convencer a sus nacionales de las oportunidades laborales en la nueva Rumania. Lo cierto es que, o bien se sobrevvaloró la oferta, o bien se infravaloró la situación de estabilidad alcanzada por los rumanos en el extranjero, pero el caso es que la población rumana expatriada no respondió a la campaña con el retorno masivo que éstas pretendía. No existen datos fiables sobre retorno, pero todo hace sospechar que éste apenas se produjo.

A finales del 2008, las autoridades rumanas comenzaron a constatar que los efectos de la crisis estaban golpeando ya a Rumanía. Recientemente, se ha sabido que el mes de noviembre registró un déficit de un 2% sobre el PIB, lo que supone un incremento del 81% respecto al mes anterior, debido fundamentalmente a una caída de los ingresos del Estado de 1.300 millones de euros. Pero Rumanía se encontraba inmersa en periodo pre-electoral y se prefirió no dar demasiada publicidad a estos datos. A

su debido tiempo, las promotoras han paralizado la mayoría de las obras civiles y no hay nuevos proyectos en marcha. Aunque los fondos comunitarios no están afectados por la crisis, la falta de liquidez unida a una gestión poco eficiente está retrasando el pago de las aportaciones del Estado rumano a los proyectos cofinanciados, lo que a su vez paraliza el libramiento de las partidas que corresponden a la Unión Europea. La crisis del sector automovilístico ha alcanzado igualmente a Rumanía, y empresas como Dacia – Renault han tenido que reducir la producción y comenzar los despidos. Los sindicatos rumanos calculan que en este año se perderán 400.000 puestos de trabajo, y que la tasa de paro alcanzará como mínimo el 8%.

Con ello, el Gobierno rumano ha preferido optar por la prudencia. Si por una parte no ha cambiado el discurso sobre la necesidad del retorno de los rumanos que se encuentran en el extranjero, por otra es cierto también que ese mismo discurso ya no es ahora tan insistente como antes.

Por otra parte, la situación de la colonia rumana, sobre todo en España, se está volviendo angustiosa, debido a que el paro está golpeando a los extranjeros con mucha mayor contundencia, si cabe, que a los nacionales. La cifra de más de 700.000 rumanos residentes (suponiendo que ésta sea la cifra real de rumanos en España) contrasta con los menos de 250.000 que se encuentran afiliados a la Seguridad Social. Ello hace pensar que sólo una porción muy reducida de trabajadores rumanos se podrán beneficiar de las prestaciones por desempleo. El resto, tendrán que pensar en cómo sobrevivir. O en volverse a Rumanía.

La cuestión es si el panorama que pueden vislumbrar de su país de origen es suficientemente atractivo para hacerles retornar. Los responsables de las asociaciones rumanas están divididos. Unos, como Daniel Comanita, presidente de la Asociación hispano-rumana de Ciudad Real, explicaba hace días a un medio local que “(los residentes rumanos en España) están acostumbrados al modo de pensar y vivir de España y a las comodidades que se disfrutaban aquí, con lo que el regreso a su país de origen les reportaría un fuerte choque psicológico” Además, piensa que “las nuevas oportunidades económicas que están apareciendo en Rumanía frente a la situación de crisis en España no serán el factor con mayor influencia entre la decisión de volver o quedarse”. Por el contrario, el Presidente de la Federación de asociaciones rumanas en España (FEDROM) Miguel Fonda Stefanescu, calificó de “horrorosos” los últimos datos del paro, y señaló que los rumanos que están en desempleo en España están meditando su regreso a Rumanía, “ya que al día de hoy, la situación está igual de convulsa allí que aquí”.

Lo que está muy claro es que la nueva situación en Rumania no ayuda mucho a despejar la incógnita sobre si los rumanos que están en el extranjero van a volver o no a su país. Las previsiones de crecimiento para el 2009, de un 4% se ha visto rebajadas a un 1,6. En cualquier caso, el país vive, ahora más que nunca, a expensas de lo que suceda en la esfera internacional.

ESPAÑA

CUADROS DE SEGURIDAD SOCIAL

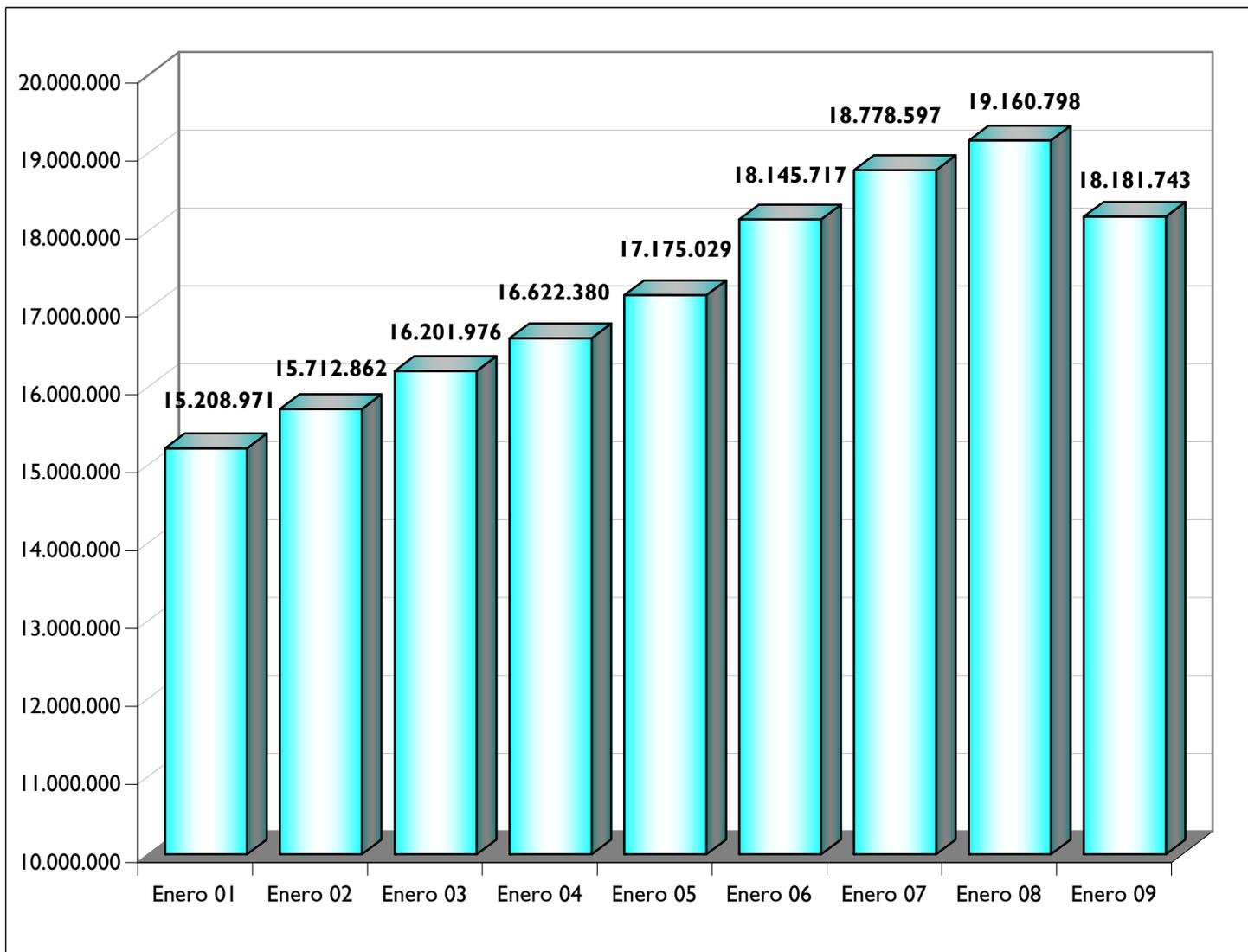
SEGURIDAD SOCIAL

HOJA RESUMEN DE PRINCIPALES DATOS

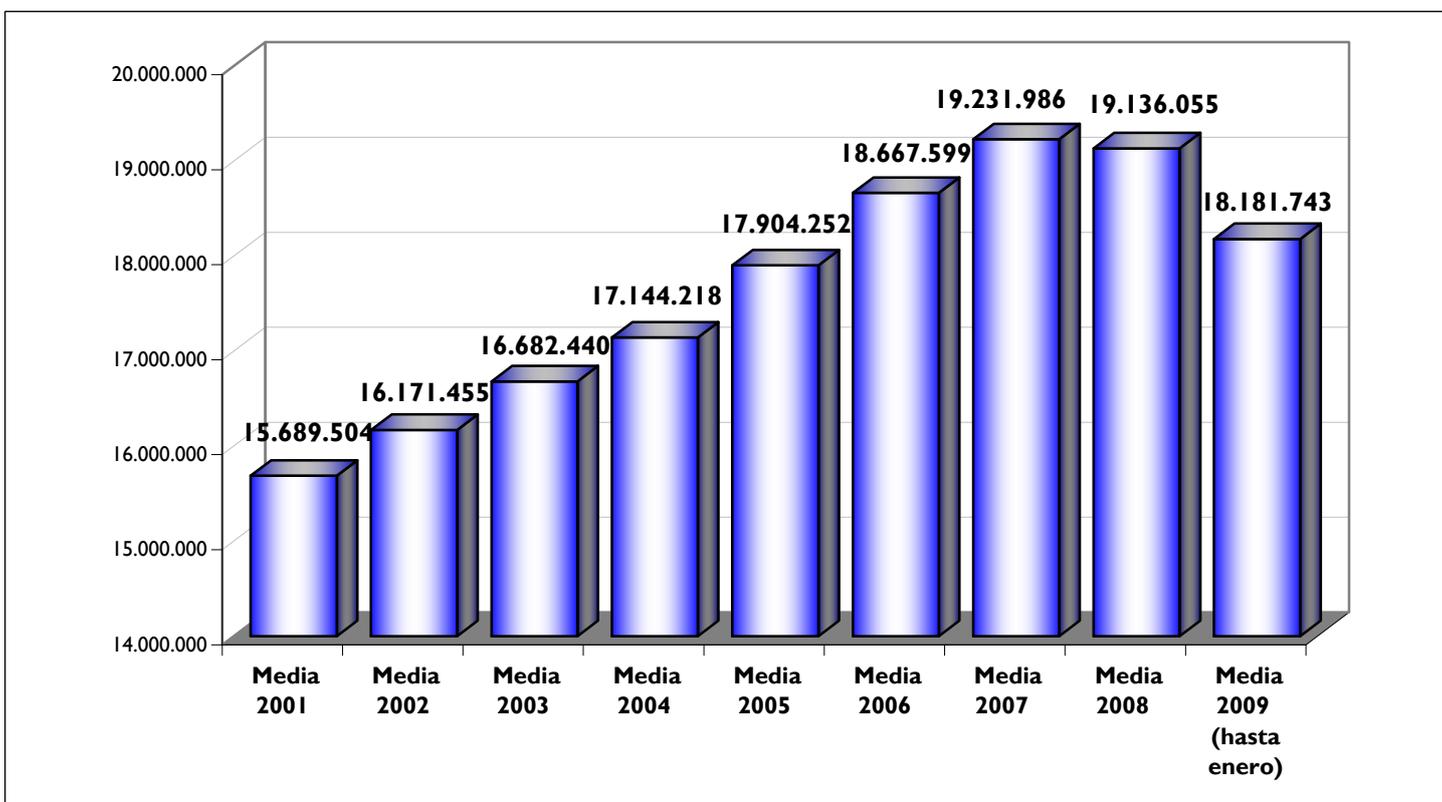
MAGNITUDES	FECHA	NÚMERO
Gasto Sistema Seguridad Social (Provisional)	ene-09	7.063,04 Mill. Euros
Gasto Pensiones Contributivas	ene-09	6.207,68 Mill. Euros
Afiliados medios a la Seg. Social (mensual)	ene-09	18.181.743
Afiliados medios a la Seg. Social (anual)	ene-09	18.181.743
Número de C.C.C.	ene-09	1.554.726
Número de Pensiones Contributivas	1-ene-09	8.473.927
Importe pensión media Sistema	1-ene-09	747,25 Euros.
Importe pensión media Jubilación	1-ene-09	845,42 Euros.
Importe pensión media Jub. Reg. Gral	1-ene-09	1.056,67 Euros.
Encuesta de Población activa (INE/EPA)	IV Trim. 08	
. Ocupados	"	19.856.800
. Parados	"	3.207.900
. Tasa de actividad	"	60,13%
. Tasa paro	"	13,91%
Paro registrado (INEM)	ene-09	3.327.801
Contratos registrados (INEM)	"	1.125.773
Salario Mínimo Interprofesional	año 2009	624,00 Euros/Mes
IPC (variación mensual)	ene-09	-1,2
IPC (variación interanual)	"	0,8

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

. MEDIAS MENSUALES



. MEDIAS ANUALES



EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

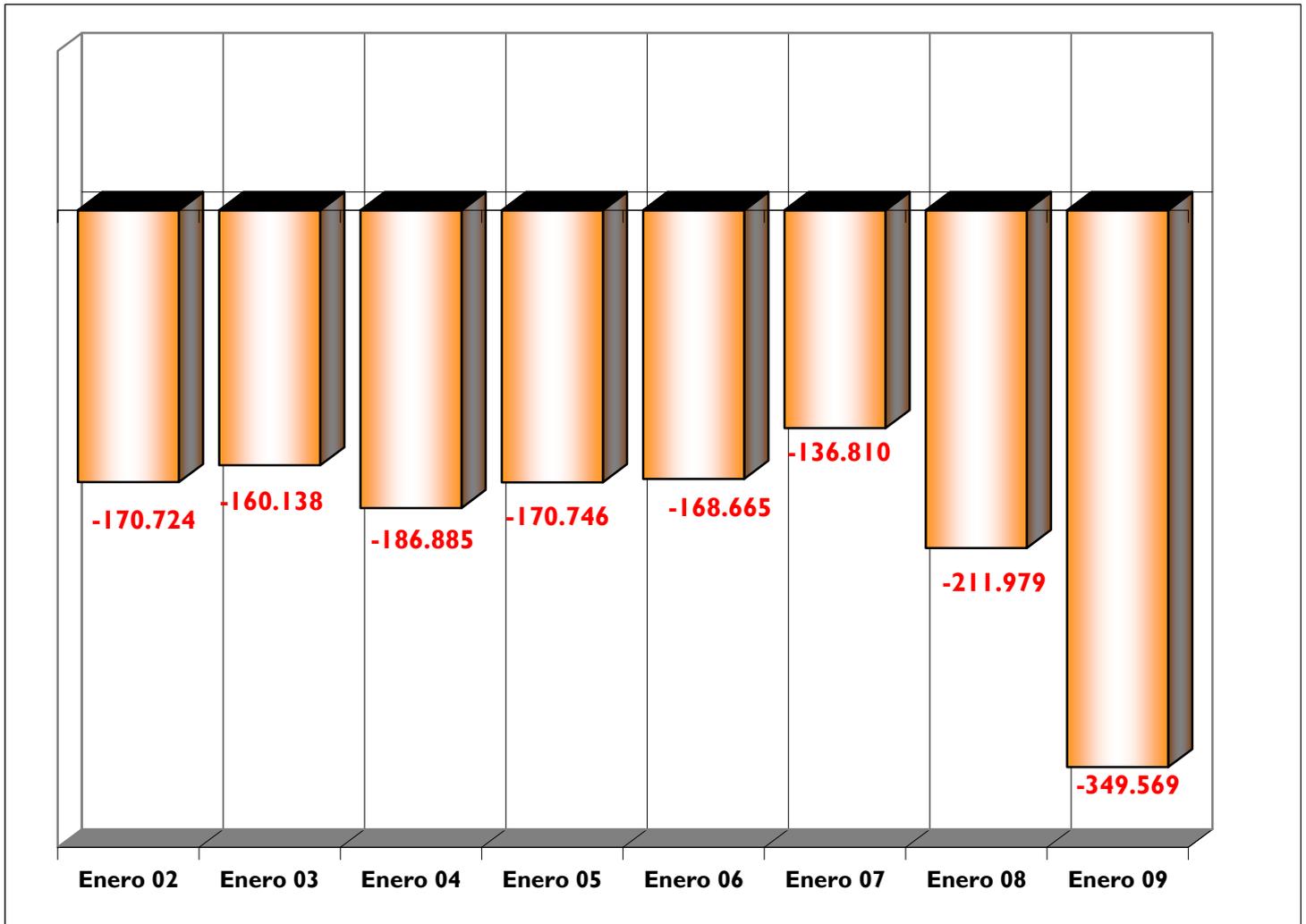
	General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar	Total
2.007							
enero	1.332.396	165.449	157.974	3.684	681	182.433	1.842.617
febrero	1.371.469	169.527	156.740	4.161	705	175.636	1.878.238
marzo	1.410.653	175.768	154.545	4.434	723	170.127	1.916.250
abril	1.442.473	182.231	152.953	4.597	716	166.520	1.949.491
mayo	1.483.814	188.797	153.594	4.796	704	163.523	1.995.229
junio	1.519.763	195.771	148.599	4.993	691	160.743	2.030.559
julio	1.540.963	201.379	142.335	5.170	681	157.777	2.048.305
agosto	1.508.937	205.130	140.071	5.130	678	155.122	2.015.069
septiembre	1.519.289	209.845	142.702	5.125	693	152.743	2.030.397
octubre	1.520.543	215.864	151.464	5.067	688	151.626	2.045.252
noviembre	1.518.119	220.489	154.757	4.698	683	151.867	2.050.614
diciembre	1.493.481	223.426	158.692	4.108	674	152.657	2.033.036
2.008							
enero	1.457.518	224.793	160.394	4.053	647	152.697	2.000.102
febrero	1.485.107	228.665	174.880	4.746	648	153.897	2.047.942
marzo	1.503.075	232.747	180.765	5.007	643	156.476	2.078.714
abril	1.521.239	235.501	187.940	5.142	651	159.355	2.109.828
mayo	1.542.888	237.063	195.130	5.419	658	162.465	2.143.623
junio	1.555.074	238.627	182.630	4.998	657	165.205	2.147.191
julio	1.569.672	237.774	171.120	5.741	664	166.909	2.151.880
agosto	1.533.364	235.077	169.305	5.750	716	167.666	2.111.878
septiembre	1.502.998	234.109	177.798	5.692	742	167.318	2.088.657
octubre	1.451.238	232.242	201.737	5.267	726	168.338	2.059.547
noviembre	1.393.176	228.554	197.992	5.165	711	169.692	1.995.291
diciembre	1.337.572	224.156	201.379	4.400	679	170.446	1.938.632
2.009							
enero	1.276.805	216.814	207.148	4.123	684	170.784	1.876.358
febrero							
marzo							
abril							
mayo							
junio							
julio							
agosto							
septiembre							
octubre							
noviembre							
diciembre							

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN TOTAL SISTEMA

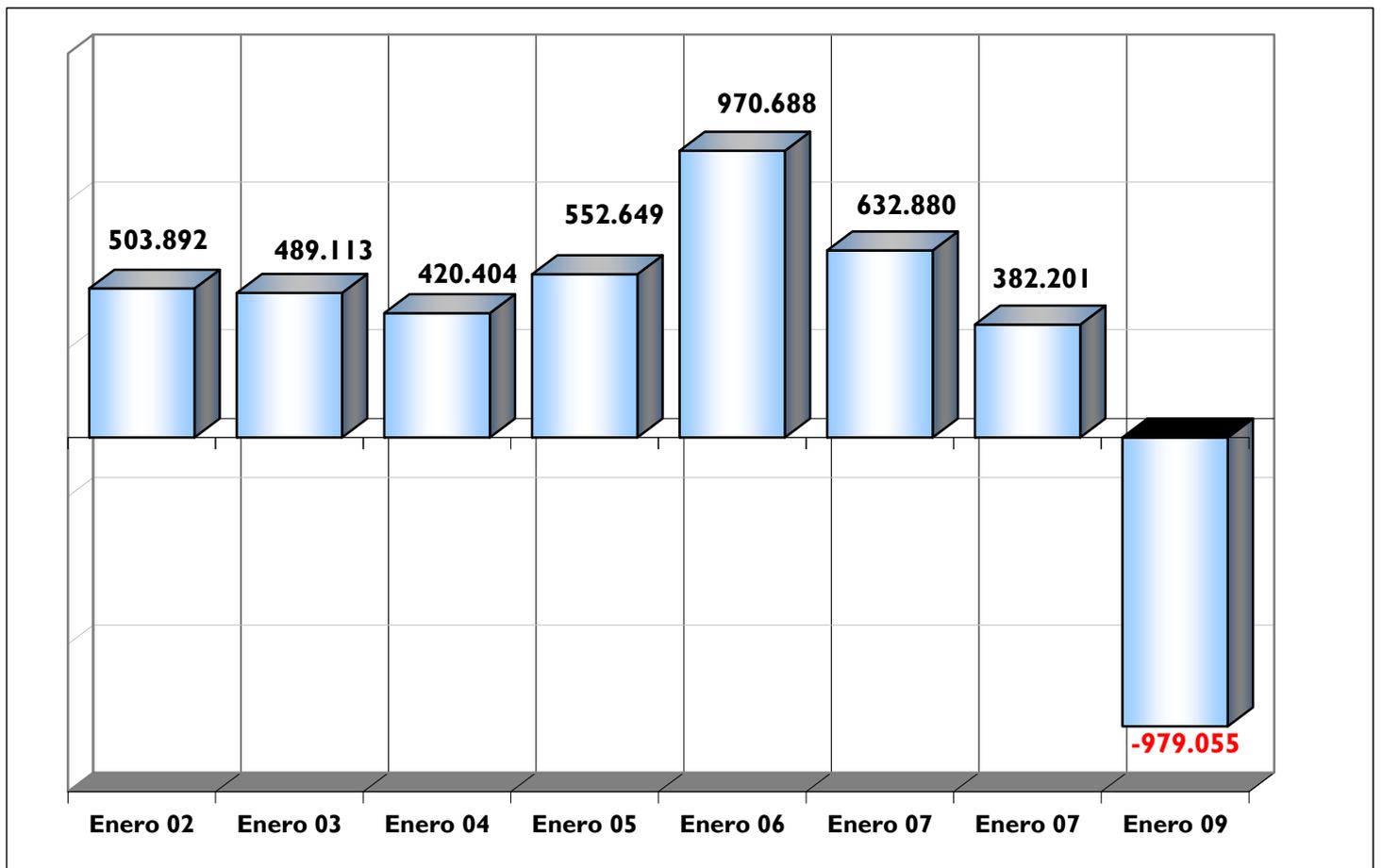
	TRABAJADORES EN ALTA	DIFERENCIA MENSUAL		DIFERENCIA INTERANUAL	
		ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
Medios 2006					
enero	18.145.717	-168.665	-0,92	970.688	5,65
febrero	18.283.716	137.999	0,76	964.094	5,57
marzo	18.410.142	126.426	0,69	982.301	5,64
abril	18.518.937	108.795	0,59	953.680	5,43
mayo	18.689.656	170.719	0,92	905.901	5,09
junio	18.802.906	113.250	0,61	787.435	4,37
julio	18.923.435	120.529	0,64	671.921	3,68
agosto	18.755.471	-167.964	-0,89	591.513	3,26
septiembre	18.765.858	10.387	0,06	575.908	3,17
octubre	18.861.496	95.638	0,51	580.978	3,18
noviembre	18.911.913	50.417	0,27	589.406	3,22
diciembre	18.915.407	3.494	0,02	601.025	3,28
Medios 2007					
enero	18.778.597	-136.810	-0,72	632.880	3,49
febrero	18.918.020	139.423	0,74	634.304	3,47
marzo	19.058.951	140.931	0,74	648.809	3,52
abril	19.151.216	92.265	0,48	632.279	3,41
mayo	19.303.189	151.973	0,79	613.533	3,28
junio	19.377.776	74.587	0,39	574.870	3,06
julio	19.493.050	115.274	0,59	569.615	3,01
agosto	19.286.185	-206.865	-1,06	530.714	2,83
septiembre	19.290.985	4.800	0,02	525.127	2,80
octubre	19.371.684	80.699	0,42	510.188	2,70
noviembre	19.393.159	21.475	0,11	481.246	2,54
diciembre	19.372.777	-20.382	-0,11	457.370	2,42
Medios 2008					
enero	19.160.798	-211.979	-1,09	382.201	2,04
febrero	19.252.125	91.327	0,48	334.105	1,77
marzo	19.314.404	62.279	0,32	255.453	1,34
abril	19.356.270	41.866	0,22	205.054	1,07
mayo	19.409.642	53.372	0,28	106.453	0,55
junio	19.358.953	-50.689	-0,26	-18.823	-0,10
julio	19.382.223	23.269	0,12	-110.827	-0,57
agosto	19.137.556	-244.666	-1,26	-148.629	-0,77
septiembre	19.020.360	-117.197	-0,61	-270.626	-1,40
octubre	18.918.473	-101.887	-0,54	-453.211	-2,34
noviembre	18.721.387	-197.086	-1,04	-671.772	-3,46
diciembre	18.531.312	-190.075	-1,02	-841.465	-4,34
Medios 2009					
enero	18.181.743	-349.569	-1,89	-979.055	-5,11
febrero					
marzo					
abril					
mayo					
junio					
julio					
agosto					
septiembre					
octubre					
noviembre					
diciembre					

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

. VARIACIÓN MENSUAL



. VARIACIÓN ANUAL



EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN RÉGIMEN GENERAL

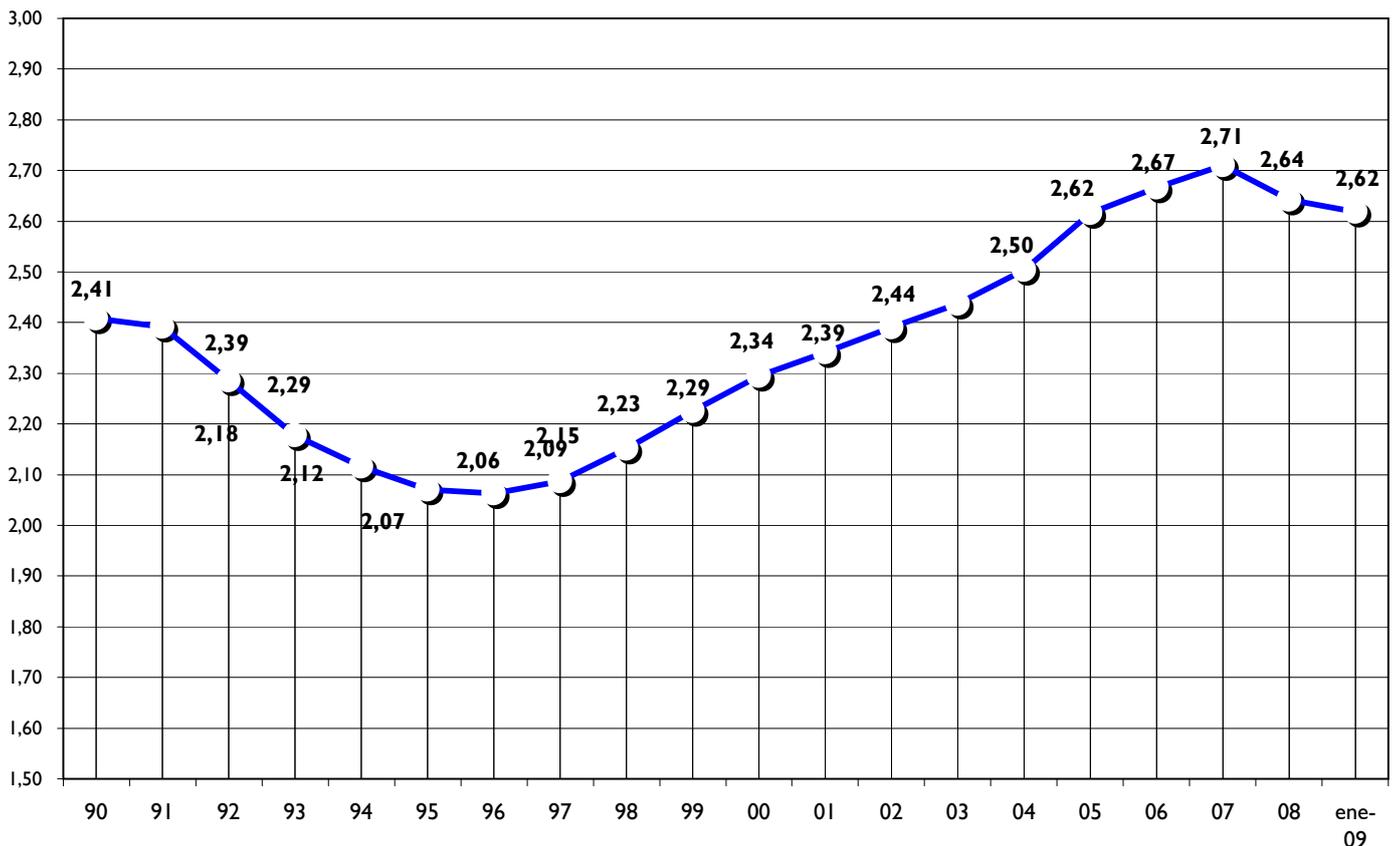
	TRABAJADORES EN ALTA	DIFERENCIA INTERMENSUAL		DIFERENCIA INTERANUAL	
		ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
Medios 2006					
enero	13.702.098	-154.384	-1,11	724.979	5,59
febrero	13.843.864	141.766	1,03	726.661	5,54
marzo	13.967.135	123.271	0,89	753.365	5,70
abril	14.067.608	100.473	0,72	743.751	5,58
mayo	14.224.967	157.359	1,12	735.242	5,45
junio	14.337.956	112.989	0,79	681.077	4,99
julio	14.474.614	136.658	0,95	624.291	4,51
agosto	14.326.089	-148.525	-1,03	577.245	4,20
septiembre	14.343.546	17.457	0,12	577.295	4,19
octubre	14.434.169	90.623	0,63	596.857	4,31
noviembre	14.487.094	52.925	0,37	615.538	4,44
diciembre	14.482.363	-4.731	-0,03	625.881	4,52
Medios 2007					
enero	14.352.304	-130.059	-0,90	650.206	4,75
febrero	14.490.706	138.402	0,96	646.842	4,67
marzo	14.625.884	135.178	0,93	658.749	4,72
abril	14.709.911	84.027	0,57	642.303	4,57
mayo	14.848.915	139.004	0,94	623.948	4,39
junio	14.919.725	70.810	0,48	581.769	4,06
julio	15.039.453	119.728	0,80	564.839	3,90
agosto	14.844.414	-195.039	-1,30	518.325	3,62
septiembre	14.846.299	1.884	0,01	502.752	3,51
octubre	14.907.996	61.698	0,42	473.827	3,28
noviembre	14.925.402	17.406	0,12	438.308	3,03
diciembre	14.896.049	-29.353	-0,20	413.686	2,86
Medios 2008					
enero	14.689.355	-206.694	-1,39	337.051	2,35
febrero	14.764.299	74.944	0,51	273.593	1,89
marzo	14.809.771	45.472	0,31	183.887	1,26
abril	14.841.886	32.115	0,22	131.975	0,90
mayo	14.885.748	43.862	0,30	36.833	0,25
junio	14.849.504	-36.244	-0,24	-70.221	-0,47
julio	14.892.684	43.180	0,29	-146.769	-0,98
agosto	14.670.678	-222.006	-1,49	-173.736	-1,17
septiembre	14.554.822	-115.856	-0,79	-291.477	-1,96
octubre	14.435.444	-119.377	-0,82	-472.552	-3,17
noviembre	14.262.403	-173.041	-1,20	-662.999	-4,44
diciembre	14.081.098	-181.305	-1,27	-814.951	-5,47
Medios 2009					
enero	13.755.624	-325.474	-2,31	-933.731	-6,36
febrero					
marzo					
abril					
mayo					
junio					
julio					
agosto					
septiembre					
octubre					
noviembre					
diciembre					

EVOLUCION AFILIADOS/PENSIONISTAS

	AFILIADOS OCUPADOS	AFILIADOS EN DESEMPLEO	TOTAL AFILIADOS	PENSIONISTAS	RELACION AFIL./PENS
dic-88	11.776.913	1.096.003	12.872.916	5.507.151	2,34
dic-89	12.304.350	1.094.136	13.398.486	5.636.359	2,38
dic-90	12.587.744	1.310.779	13.898.523	5.773.170	2,41
dic-91	12.614.031	1.532.417	14.146.448	5.913.691	2,39
dic-92	12.234.096	1.607.685	13.841.781	6.054.084	2,29
dic-93	11.916.436	1.736.397	13.652.833	6.268.105	2,18
dic-94	12.109.602	1.410.066	13.519.668	6.391.427	2,12
dic-95	12.300.791	1.194.809	13.495.600	6.516.282	2,07
dic-96	12.534.661	1.152.362	13.687.023	6.636.497	2,06
dic-97	13.029.432	1.034.695	14.064.127	6.740.378	2,09
dic-98	13.816.294	914.356	14.730.650	6.846.595	2,15
dic-99	14.578.326	853.664	15.431.990	6.932.804	2,23
dic-00	15.236.218	863.763	16.099.981	7.017.233	2,29
dic-01	15.748.752	920.661	16.669.413	7.121.087	2,34
dic-02	16.188.390	1.000.967	17.189.357	7.190.919	2,39
dic-03	16.589.561	1.073.834	17.663.395	7.247.856	2,44
dic-04	17.161.920	1.121.015	18.282.935	7.300.329	2,50
dic-05	18.156.182	1.169.636	19.325.818	7.388.500	2,62
dic-06	18.770.259	1.209.077	19.979.336	7.494.385	2,67
dic-07	19.195.755	1.367.463	20.563.218	7.586.574	2,71
dic-08 (1)	18.305.613	2.040.646	20.346.259	7.700.749	2,64
ene-09 (1)	18.150.678	2.040.646	20.191.324	7.709.553	2,62

(1) Dato provisional al referirse los afiliados en desempleo al mes de noviembre de 2008

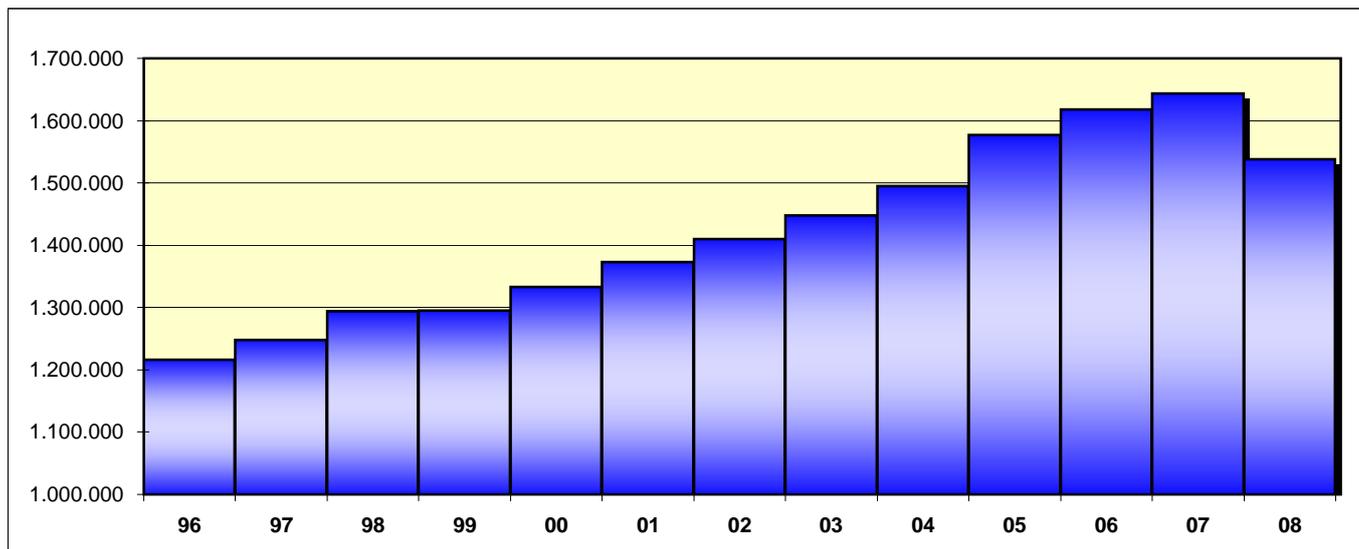
Los datos de afiliados ocupados corresponden al último día de cada mes (no son medios como en las estadísticas anteriores), debido a la antigüedad de la serie cuando no se disponía de datos medios y a fin de que se puedan realizar comparaciones homogéneas



EVOLUCION DE LAS EMPRESAS EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL

A 31 de diciembre

	General	Mar	Carbón	Total	Variación anual absoluta	%
1980	658.037	26.061	470	684.568		
1981	655.360	27.028	496	682.884	-1.684	-0,25
1982	655.108	27.956	533	683.597	713	0,10
1983	656.295	28.203	548	685.046	1.449	0,21
1984	663.095	28.621	553	692.269	7.223	1,05
1985	686.339	27.655	519	714.513	22.244	3,21
1986	715.429	24.825	459	740.713	26.200	3,67
1987	771.985	24.121	415	796.521	55.808	7,53
1988	840.524	23.898	297	864.719	68.198	8,56
1989	904.713	24.557	282	929.552	64.833	7,50
1990	949.616	21.300	296	971.212	41.660	4,48
1991	987.980	20.040	273	1.008.293	37.081	3,82
1992	995.999	18.176	266	1.014.441	6.148	0,61
1993	975.439	17.154	244	992.837	-21.604	-2,13
1994	1.095.700	14.749	223	1.110.672	117.835	11,87
1995	1.152.440	13.589	220	1.166.249	55.577	5,00
1996	1.202.578	13.346	206	1.216.130	49.881	4,28
1997	1.234.785	13.353	187	1.248.325	32.195	2,65
1998	1.281.282	13.133	159	1.294.574	46.249	3,70
1999	1.281.786	12.926	140	1.294.852	278	0,02
2000	1.320.420	12.766	128	1.333.314	38.462	2,97
2001	1.360.187	12.460	129	1.372.776	39.462	2,96
2002	1.397.149	12.425	119	1.409.693	36.917	2,69
2003	1.435.426	12.144	119	1.447.689	37.996	2,70
2004	1.483.058	11.952	109	1.495.119	47.430	3,28
2005	1.565.117	11.749	99	1.576.965	81.846	5,47
2006	1.606.007	11.518	97	1.617.622	40.657	2,58
2007	1.631.963	11.347	96	1.643.406	25.784	1,59
2008	1.543.866	10.770	90	1.554.726	-88.680	-5,40
ene-09	1.527.539	10.486	85	1.538.110		



EVOLUCION DEL NUMERO DE PENSIONES (POR CLASES)

I. DATOS A 31 DE DICIEMBRE

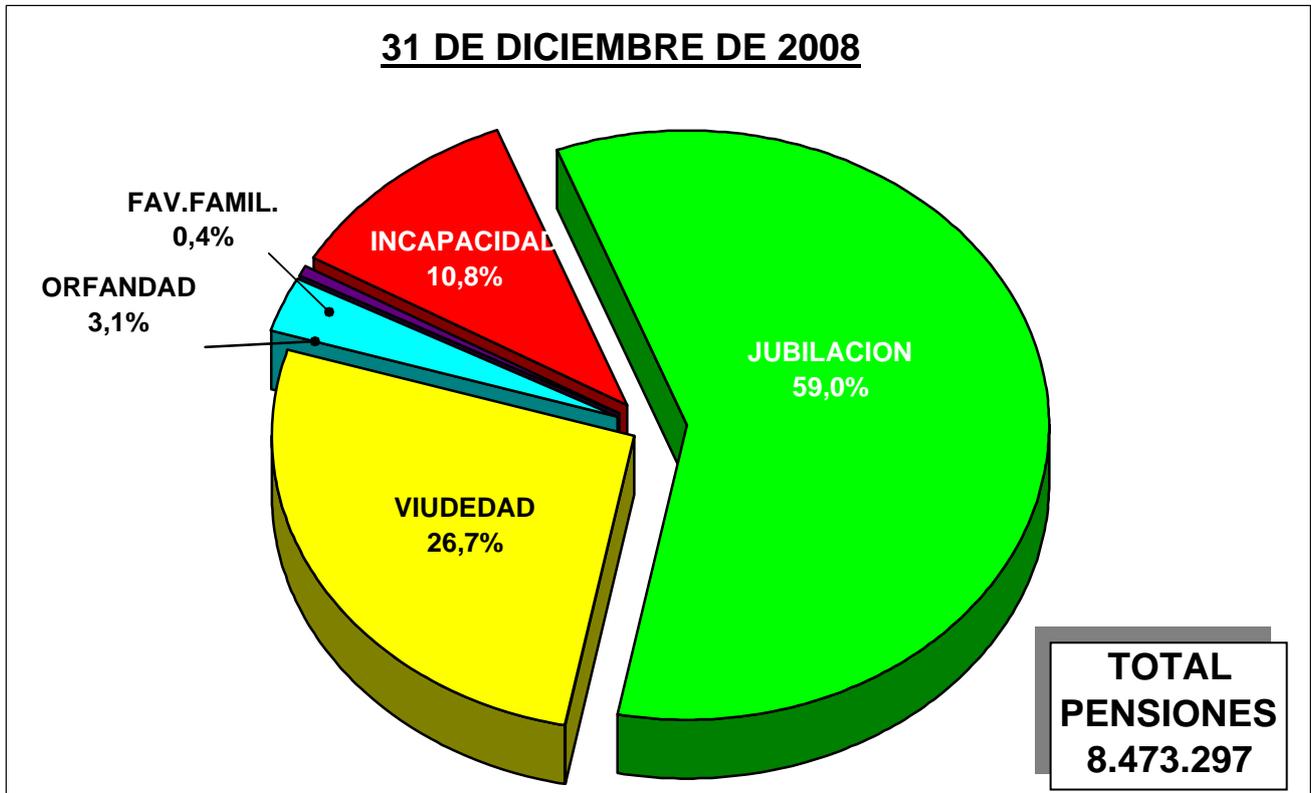
	INCAPACIDAD	JUBILACION	VIUEDAD	ORFANDAD	F.FAMILIAR	OTRAS	TOTAL
1980	1.024.413	2.190.247	1.026.614	137.819	19.094	247	4.398.434
1981	1.106.402	2.261.999	1.093.130	144.815	20.082	184	4.626.612
1982	1.215.367	2.307.016	1.145.028	149.104	20.971	157	4.837.643
1983	1.331.710	2.362.191	1.190.973	151.541	21.701	95	5.058.211
1984	1.419.934	2.422.918	1.236.686	153.949	22.423	89	5.255.999
1985	1.459.383	2.470.122	1.288.430	155.622	22.880	80	5.396.517
1986	1.490.439	2.535.626	1.338.290	157.598	23.466	73	5.545.492
1987	1.516.942	2.618.895	1.390.433	158.800	23.713	66	5.708.849
1988	1.542.341	2.701.239	1.450.735	161.334	24.830		5.880.479
1989	1.558.368	2.772.149	1.513.365	162.682	25.703		6.032.267
1990	1.581.441	2.844.583	1.570.974	163.653	26.484		6.187.135
1991	1.602.543	2.926.309	1.626.859	165.032	27.230		6.347.973
1992	1.628.659	3.009.050	1.678.159	166.388	27.509		6.509.765
1993	1.654.591	3.141.673	1.763.609	168.067	41.963		6.769.903
1994	1.667.951	3.225.629	1.799.337	168.251	41.915		6.903.083
1995	1.677.379	3.313.602	1.837.241	168.659	42.797		7.039.678
1996	1.694.440	3.398.186	1.879.340	206.833	44.194		7.222.993
1997	811.485	4.372.974	1.920.188	213.496	46.089		7.364.232
1998	800.644	4.441.008	1.956.655	232.625	45.270		7.476.202
1999	796.426	4.475.348	1.992.332	253.065	44.610		7.561.781
2000	790.304	4.526.684	2.028.497	259.926	43.981		7.649.392
2001	788.153	4.571.096	2.058.491	254.962	42.977		7.715.679
2002	794.973	4.592.041	2.091.794	272.885	42.112		7.793.805
2003	806.689	4.617.033	2.121.893	268.559	41.576		7.855.750
2004	828.095	4.634.658	2.153.557	263.883	40.502		7.920.695
2005	845.668	4.777.953	2.183.358	260.720	39.570		8.107.269
2006	878.333	4.843.473	2.212.486	258.387	38.700		8.231.379
2007	902.484	4.900.756	2.240.408	256.966	37.932		8.338.546
2008	916.291	4.995.691	2.263.259	261.012	37.674		8.473.927

NOTA: Desde 1.12.97 se ha procedido a la aplicación del art.7 apdo.1) del Real Decreto 1647/1997, de 31 de octubre, por el que las pensiones de incapacidad permanente del Sistema de la Seguridad Social, cuando sus beneficiarios cumplan la edad de 65 años, pasarán a denominarse pensiones de jubilación.

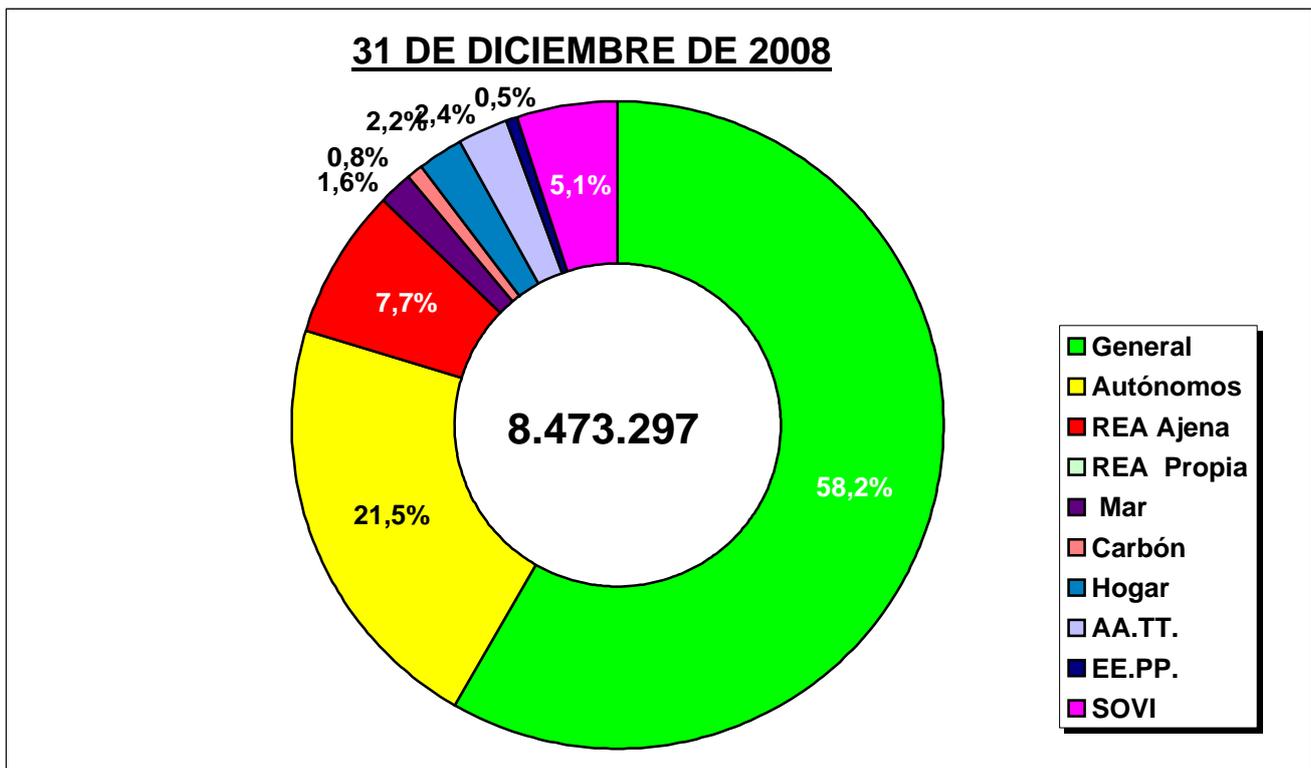
II. INCREMENTO INTERANUAL (en %)

	INCAPACIDAD	JUBILACION	VIUEDAD	ORFANDAD	F.FAMILIAR	OTRAS	TOTAL
1.981	8,0	3,3	6,5	5,1	5,2	-25,5	5,2
1.982	9,8	2,0	4,7	3,0	4,4	-14,7	4,6
1.983	9,6	2,4	4,0	1,6	3,5	-39,5	4,6
1.984	6,6	2,6	3,8	1,6	3,3	-6,3	3,9
1.985	2,8	1,9	4,2	1,1	2,0	-10,1	2,7
1.986	2,1	2,7	3,9	1,3	2,6	-8,8	2,8
1.987	1,8	3,3	3,9	0,8	1,1	-9,6	2,9
1.988	1,7	3,1	4,3	1,6	4,7		3,0
1.989	1,0	2,6	4,3	0,8	3,5		2,6
1.990	1,5	2,6	3,8	0,6	3,0		2,6
1.991	1,3	2,9	3,6	0,8	2,8		2,6
1.992	1,6	2,8	3,2	0,8	1,0		2,5
1.993	1,6	4,4	5,1	1,0	52,5		4,0
1.994	0,8	2,7	2,0	0,1	-0,1		2,0
1.995	0,6	2,7	2,1	0,2	2,1		2,0
1.996	1,0	2,6	2,3	22,6	3,3		2,6
1.997	-52,1	28,7	2,2	3,2	4,3		2,0
1.998	-1,3	1,6	1,9	9,0	-1,8		1,5
1.999	-0,5	0,8	1,8	8,8	-1,5		1,1
2000	-0,8	1,1	1,8	2,7	-1,4		1,2
2001	-0,3	1,0	1,5	-1,9	-2,3		0,9
2002	0,9	0,5	1,6	7,0	-2,0		1,0
2003	1,5	0,5	1,4	-1,6	-1,3		0,8
2004	2,7	0,4	1,5	-1,7	-2,6		0,8
2005	2,1	3,1	1,4	-1,2	-2,3		2,4
2006	3,9	1,4	1,3	-0,9	-2,2		1,5
2007	2,7	1,2	1,3	-0,5	-2,0		1,3
2008	1,5	1,9	1,0	1,6	-0,7		1,6

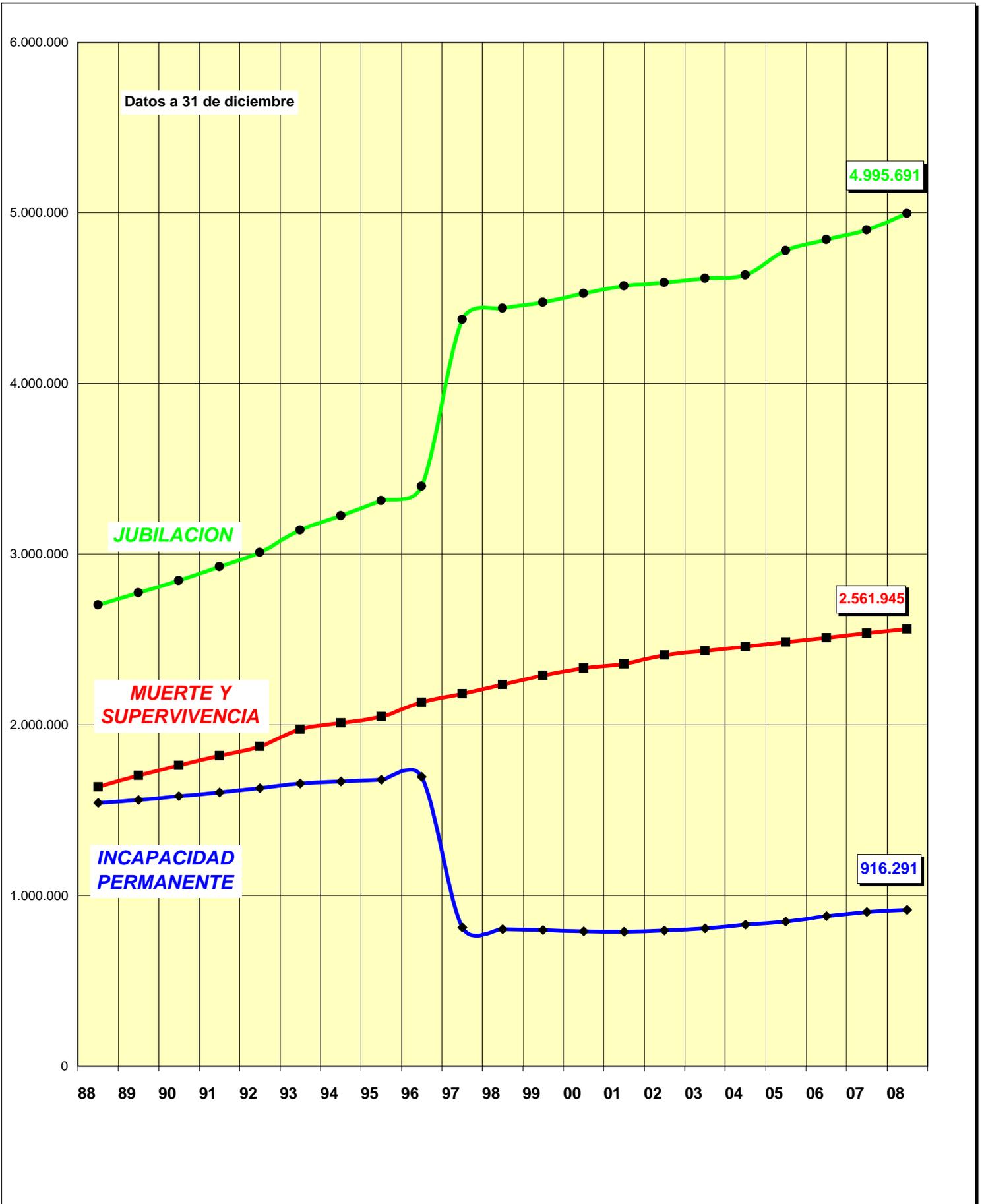
DISTRIBUCION DEL NUMERO DE PENSIONES POR CLASES



DISTRIBUCION DEL NUMERO DE PENSIONES POR REGIMENES



EVOLUCION DEL NUMERO DE PENSIONES. (POR CLASES)



EVOLUCION DE LA PENSION MEDIA MENSUAL TOTAL SISTEMA DISTRIBUCION POR CLASES

Importe en Euros y a 31 de Diciembre

AÑOS	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACION	VIUEDAD	ORFANDAD	FAVOR FAMILIAR	TOTAL
1990	284,33	308,07	188,76	157,84	190,59	267,23
1991	309,89	335,32	208,79	168,84	204,10	291,58
1992	335,41	361,88	229,53	179,28	217,70	315,86
1993	361,36	392,82	246,46	189,34	183,75	340,65
1994	380,49	416,39	258,36	196,48	193,56	359,81
1995	403,64	443,96	273,07	205,11	203,74	382,57
1996	428,83	472,57	288,52	174,63	209,54	404,28
1997	472,25	478,90	297,83	181,40	218,04	420,70
1998	493,70	496,63	307,27	186,14	226,09	435,46
1999	514,98	513,73	316,50	190,51	234,77	449,43
2000	543,25	539,19	333,15	200,54	249,16	471,79
2001	577,99	569,16	350,92	212,57	267,77	498,36
2002	606,00	592,34	370,06	220,37	280,56	519,36
2003	640,45	624,66	397,67	234,12	302,34	549,84
2004	671,21	654,90	434,30	252,26	331,36	581,56
2005	702,69	688,68	454,90	271,36	354,79	612,13
2006	736,57	729,32	478,81	287,92	379,69	647,26
2007	765,74	770,62	500,60	302,87	402,99	681,46
2008	806,50	822,24	531,51	326,34	432,11	725,88
1-1-09	826,39	845,42	550,79	337,77	443,94	747,25

II. Incremento Interanual en %

AÑOS	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACION	VIUEDAD	ORFANDAD	FAVOR FAMILIAR	TOTAL
1991	8,99	8,84	10,61	6,97	7,09	9,11
1992	8,24	7,92	9,93	6,18	6,66	8,33
1993	7,74	8,55	7,37	5,62	-15,59	7,85
1994	5,29	6,00	4,83	3,77	5,34	5,62
1995	6,08	6,62	5,69	4,39	5,26	6,33
1996	6,24	6,44	5,66	-14,86	2,85	5,67
1997	10,13	1,34	3,22	3,88	4,05	4,06
1998	4,54	3,70	3,17	2,61	3,70	3,51
1999	4,31	3,44	3,00	2,35	3,84	3,21
2000	5,49	4,96	5,26	5,27	6,13	4,98
2001	6,39	5,56	5,33	6,00	7,47	5,63
2002	4,85	4,07	5,45	3,67	4,78	4,21
2003	5,69	5,46	7,46	6,24	7,76	5,87
2004	4,80	4,84	9,21	7,75	9,60	5,77
2005	4,69	5,16	4,74	7,57	7,07	5,26
2006	4,82	5,90	5,26	6,10	7,02	5,74
2007	3,96	5,66	4,55	5,19	6,14	5,28
2008	5,32	6,70	6,17	7,75	7,23	6,52
1-1-09 (*)	3,72	4,84	4,66	4,37	4,59	4,73

(*) Incremento sobre mismo período de 2008

EVOLUCION DE LA PENSION MEDIA MENSUAL TOTAL SISTEMA DISTRIBUCION POR REGIMENES

Importe en Euros y a 31 de Diciembre

	General	Autó- nomos	REA		Trab. Mar	Minería Carbón	Emp. Hogar	Accid. Trabajo	Enferm. Profes.	SOVI	TOTAL SISTEMA
			C. Ajena	C. Propia							
1990	323,46	222,67	226,32	218,26	314,65	460,16	222,07	247,54	372,55	137,41	267,23
1991	352,85	239,47	244,02	234,03	345,04	508,71	236,49	276,09	416,97	146,74	291,58
1992	382,12	255,68	260,92	248,72	373,41	551,39	249,63	305,64	466,58	156,20	315,86
1993	411,53	269,87	274,83	261,67	399,67	590,97	262,35	334,16	514,78	165,06	340,65
1994	435,17	280,28	284,56	270,86	420,35	626,75	271,42	357,54	548,76	171,69	359,81
1995	463,06	293,05	296,51	282,25	443,30	668,46	283,11	384,55	586,26	180,65	382,57
1996	488,36	306,78	308,14	294,50	465,05	711,94	295,12	402,82	622,26	190,23	404,28
1997	508,22	313,30	315,96	301,69	481,86	747,19	301,55	425,08	648,56	197,22	420,70
1998	525,69	321,43	322,52	308,05	496,52	776,90	307,08	444,20	670,65	203,67	435,46
1999	542,08	330,82	328,41	314,14	510,65	803,77	312,02	462,97	692,19	210,02	449,43
2000	567,46	347,92	342,50	327,67	533,74	842,13	324,84	490,08	721,73	221,02	471,79
2001	599,49	366,97	356,98	341,76	562,64	889,09	337,58	524,08	757,01	232,53	498,36
2002	624,25	381,34	366,82	351,60	585,00	927,22	345,84	553,21	788,08	242,46	519,36
2003	661,36	402,17	382,17	366,63	618,91	986,15	358,48	593,83	833,93	255,57	550,44
2004	698,79	422,93	395,04	379,54	650,90	1.042,92	367,99	634,22	879,58	270,04	581,56
2005	737,69	448,08	415,59	399,21	683,65	1.098,32	388,00	671,83	918,13	291,72	612,13
2006	778,19	474,85	436,94	419,87	717,95	1.156,08	407,28	710,34	957,56	306,13	647,26
2007	817,95	499,89	456,31	438,48	749,04	1.208,53	424,24	745,19	989,64	318,67	681,46
2008	868,49	506,01	484,57		794,29	1.277,40	448,61	791,29	1.039,18	335,92	725,88
1-1-09	892,09	523,72	504,54		817,32	1.309,65	465,95	810,81	1.064,81	349,29	747,25

Incremento Interanual en %

	General	Autó- nomos	REA		Trab. Mar	Minería Carbón	Emp. Hogar	Accid. Trabajo	Enferm. Profes.	SOVI	TOTAL SISTEMA
			C. Ajena	C. Propia							
1991	9,09	7,54	7,82	7,22	9,66	10,55	6,49			6,79	9,11
1992	8,29	6,77	6,93	6,28	8,22	8,39	5,56			6,44	8,33
1993	7,70	5,55	5,33	5,21	7,03	7,18	5,10			5,67	7,85
1994	5,74	3,86	3,54	3,51	5,17	6,05	3,46			4,02	5,62
1995	6,41	4,55	4,20	4,20	5,46	6,66	4,30			5,22	6,33
1996	5,47	4,69	3,92	4,34	4,91	6,51	4,24			5,30	5,67
1997	4,07	2,12	2,54	2,44	3,62	4,95	2,18			3,67	4,06
1998	3,44	2,60	2,08	2,11	3,04	3,98	1,83	4,50	3,41	3,27	3,51
1999	3,12	2,92	1,83	1,98	2,85	3,46	1,61	4,23	3,21	3,12	3,21
2000	4,68	5,17	4,29	4,31	4,52	4,77	4,11	5,86	4,27	5,23	4,98
2001	5,64	5,48	4,23	4,30	5,41	5,58	3,92	6,94	4,89	5,21	5,63
2002	4,13	3,91	2,76	2,88	3,97	4,29	2,45	5,56	4,10	4,27	4,21
2003	5,94	5,46	4,18	4,27	5,80	6,35	3,66	7,34	5,82	5,41	5,98
2004	5,66	5,16	3,37	3,52	5,17	5,76	2,65	6,80	5,47	5,66	5,65
2005	5,57	5,95	5,20	5,18	5,03	5,31	5,44	5,93	4,38	8,03	5,26
2006	5,49	5,97	5,14	5,18	5,02	5,26	4,97	5,73	4,29	4,94	5,74
2007	5,11	5,27	4,43	4,43	4,33	4,54	4,16	4,91	3,35	4,10	5,28
2007	6,18	1,22	6,19		6,04	5,70	5,74	6,19	5,01	5,41	6,52
1-1-09 (*)	4,46	-0,42	4,15		4,30	4,01	3,53	4,60	3,47	3,82	4,73

(*) Incremento sobre mismo período de 2008

EVOLUCION DE LA PENSION MEDIA MENSUAL DE JUBILACION

I. Importe en Euros

	General	Autó-nomos	REA		Trab. Mar	Minería Carbón	Emp. Hogar	Accid. Trabajo	Enferm. Profes.	SOVI	TOTAL SISTEMA
			C. Ajena	C. Propia							
1990	394,60	242,04	252,61	240,77	419,34	609,71	221,44			143,91	308,07
1991	427,72	259,77	270,65	257,54	458,18	669,26	234,68			153,24	335,32
1992	459,52	276,76	287,24	272,66	492,30	720,29	246,66			162,33	361,88
1993	502,76	293,40	303,11	287,32	528,14	772,04	258,85			171,76	392,82
1994	524,73	306,10	314,38	297,81	555,88	816,90	267,67			178,88	416,39
1995	557,75	320,59	327,61	310,56	586,47	871,97	279,16			188,45	443,96
1996	591,14	338,87	343,12	325,06	620,11	933,80	291,22			198,64	472,57
1997	600,98	348,36	354,70	332,52	615,01	978,05	309,13	370,63	925,84	206,08	478,90
1998	623,26	358,43	362,66	339,83	636,08	1.021,22	314,79	393,49	962,51	212,75	496,63
1999	645,28	370,28	369,93	346,96	656,50	1.062,60	319,97	415,68	995,87	219,08	513,73
2000	675,81	389,85	384,79	361,85	685,94	1.116,73	333,53	445,83	1.038,62	230,21	539,19
2001	713,95	411,35	400,61	377,45	723,02	1.182,30	346,62	481,49	1.097,11	241,85	569,16
2002	743,06	427,60	411,32	388,13	752,03	1.236,74	355,13	512,58	1.144,93	251,67	592,34
2003	783,94	449,75	427,01	403,64	791,82	1.311,49	367,92	550,85	1.208,76	264,78	625,28
2004	820,10	469,23	438,63	415,10	825,02	1.375,37	376,99	583,79	1.265,36	279,18	654,90
2005	868,40	499,43	461,31	437,17	867,19	1.450,53	397,01	635,06	1.323,30	296,21	688,68
2006	917,88	529,95	484,77	459,97	910,28	1.528,77	417,44	682,19	1.384,36	310,13	729,32
2007	968,78	558,43	506,03	480,57	949,41	1.602,99	435,65	730,91	1.443,16	322,30	770,62
2008	1.029,95	559,39	536,71		1.005,03	1.695,39	461,26	793,87	1.511,45	339,14	822,24
1-1-09	1.056,67	577,89	556,53		1.031,17	1.736,28	479,39	813,94	1.545,63	352,84	845,42

II. Incremento Interanual en %

	General	Autó-nomos	REA		Trab. Mar	Minería Carbón	Emp. Hogar	Accid. Trabajo	Enferm. Profes.	SOVI	TOTAL SISTEMA
			C. Ajena	C. Propia							
1991	8,39	7,33	7,14	6,96	9,26	9,77	5,98			6,48	8,84
1992	7,43	6,54	6,13	5,87	7,45	7,62	5,10			5,93	7,92
1993	9,41	6,01	5,52	5,38	7,28	7,19	4,94			5,81	8,55
1994	4,37	4,33	3,72	3,65	5,25	5,81	3,41			4,14	6,00
1995	6,29	4,73	4,21	4,28	5,50	6,74	4,30			5,35	6,62
1996	5,99	5,70	4,73	4,67	5,74	7,09	4,32			5,41	6,44
1997	1,66	2,80	3,37	2,29	-0,82	4,74	6,15			3,75	1,34
1998	3,71	2,89	2,25	2,20	3,43	4,41	1,83	6,17	3,96	3,23	3,70
1999	3,53	3,31	2,01	2,10	3,21	4,05	1,64	5,64	3,47	2,98	3,44
2000	4,73	5,29	4,01	4,29	4,48	5,09	4,24	7,25	4,29	5,08	4,96
2001	5,64	5,52	4,11	4,31	5,41	5,87	3,92	8,00	5,63	5,05	5,56
2002	4,08	3,95	2,67	2,83	4,01	4,60	2,45	6,46	4,36	4,06	4,07
2003	5,50	5,18	3,81	3,99	5,29	6,04	3,60	7,47	5,57	5,21	5,56
2004	4,61	4,33	2,72	2,84	4,19	4,87	2,46	5,98	4,68	5,44	4,74
2005	5,89	6,44	5,17	5,32	5,11	5,46	5,31	8,78	4,58	6,10	5,16
2006	5,70	6,11	5,08	5,21	4,97	5,39	5,15	7,42	4,61	4,70	5,90
2007	5,55	5,37	4,39	4,48	4,30	4,85	4,36	7,14	4,25	3,92	5,66
2008	6,31	0,17	6,06		5,86	5,76	5,88	8,61	4,73	5,22	6,70
1-1-09 (*)	4,56	-1,58	3,74		4,07	4,06	3,64	6,78	3,14	3,65	4,84

(*) Incremento sobre mismo período de 2008

EVOLUCION DE LA PENSION MEDIA MENSUAL DE VIUDEDAD

I. Importe en Euros

	General	Autó-nomos	REA		Trab. Mar	Minería Carbón	Emp. Hogar	Accid. Trabajo	Enferm. Profes.	SOVI	TOTAL SISTEMA
			C. Ajena	C. Propia							
1990	208,89	173,49	178,32	158,07	197,84	190,39	133,16	230,18	218,67	112,13	188,76
1991	230,95	189,86	197,28	172,95	218,71	229,59	143,29	254,47	242,94	122,05	208,79
1992	253,32	207,05	217,42	188,42	240,22	253,78	152,77	279,29	268,35	133,67	229,53
1993	273,07	217,14	228,95	197,80	254,72	272,16	159,57	299,14	287,52	141,41	246,46
1994	286,85	224,50	237,53	204,54	266,20	287,97	164,91	314,77	302,72	146,82	258,36
1995	303,45	234,58	249,05	213,44	280,31	307,32	172,17	333,46	322,20	154,45	273,07
1996	320,96	245,31	260,71	222,93	295,02	327,78	178,52	349,66	343,25	162,50	288,52
1997	332,20	246,15	267,05	227,73	304,10	343,09	181,34	366,11	359,29	168,28	297,83
1998	342,89	250,76	272,76	232,22	312,37	357,54	183,66	378,74	374,61	173,81	307,27
1999	353,40	256,23	278,19	236,84	321,49	372,72	186,18	391,19	390,41	180,23	316,50
2000	371,16	269,09	292,83	247,93	338,20	394,77	192,10	411,34	414,34	190,62	333,15
2001	391,28	281,88	305,24	258,60	355,00	418,47	199,36	433,00	439,45	201,32	350,92
2002	413,68	294,09	315,29	268,30	373,08	446,72	208,09	461,84	467,91	211,23	370,06
2003	446,60	311,32	330,29	283,69	400,08	489,76	223,05	499,28	512,46	224,03	397,95
2004	490,74	334,64	345,36	301,40	433,68	547,61	244,04	548,68	570,72	238,61	434,30
2005	513,05	347,01	360,76	315,38	453,11	579,96	250,50	575,45	607,27	253,93	454,90
2006	538,38	364,95	380,31	332,25	476,65	612,03	258,70	604,00	644,87	269,44	478,81
2007	561,02	382,02	398,42	347,49	498,37	641,72	265,43	630,72	679,38	283,57	500,60
2008	593,86	391,10	423,80		529,28	683,23	276,40	667,01	727,32	302,59	531,51
1-1-09	613,47	408,50	446,64		549,64	703,55	284,71	687,58	750,19	312,68	550,79

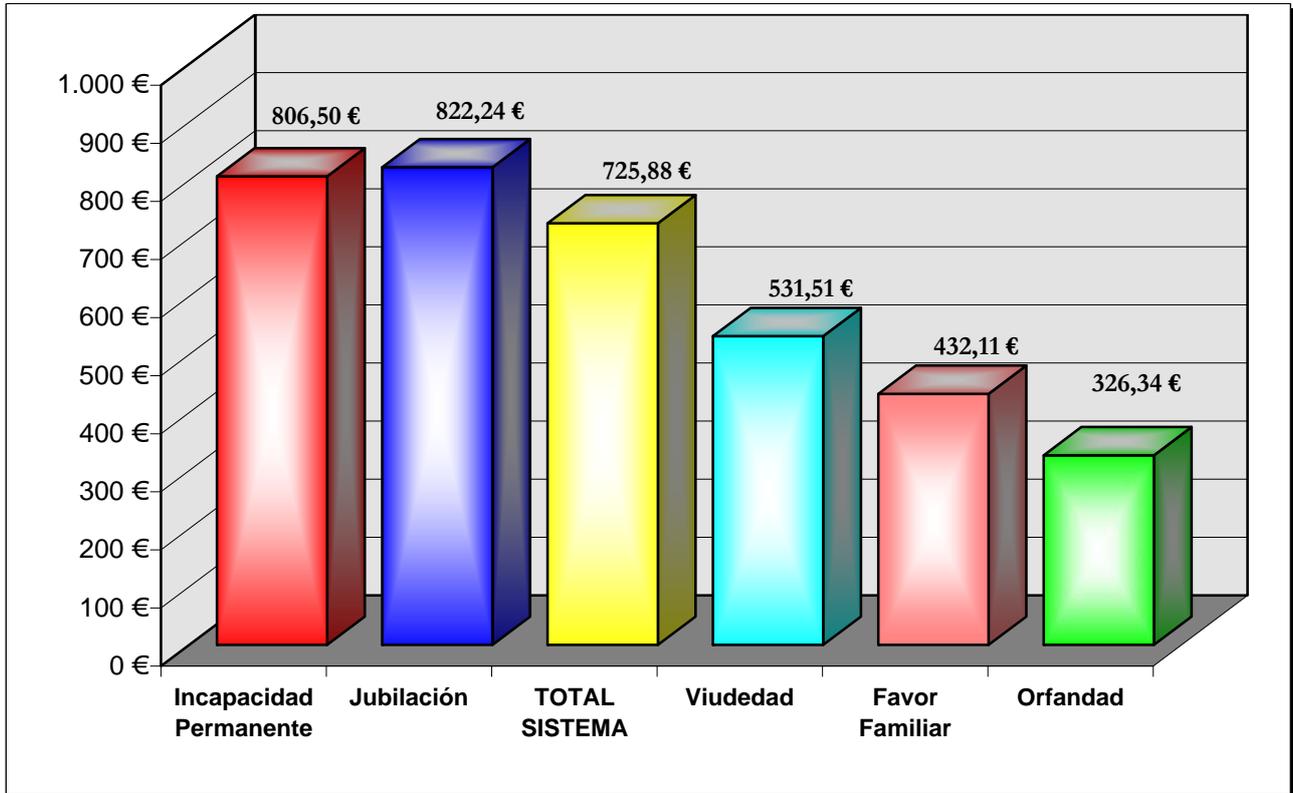
II. Incremento Interanual en %

	General	Autó-nomos	REA		Trab. Mar	Minería Carbón	Emp. Hogar	Accid. Trabajo	Enferm. Profes.	SOVI	TOTAL SISTEMA
			C. Ajena	C. Propia							
1991	10,56	9,43	10,63	9,42	10,55	20,59	7,61			8,85	10,61
1992	9,69	9,06	10,21	8,94	9,84	10,53	6,61			9,51	9,93
1993	7,80	4,87	5,30	4,98	6,03	7,24	4,46			5,79	7,37
1994	5,04	3,39	3,75	3,41	4,51	5,81	3,34			3,83	4,83
1995	5,79	4,49	4,85	4,35	5,30	6,72	4,41			5,20	5,69
1996	5,77	4,57	4,68	4,45	5,25	6,66	3,69			5,21	5,66
1997	3,50	0,34	2,43	2,15	3,08	4,67	1,58			3,56	3,22
1998	3,22	1,87	2,14	1,97	2,72	4,21	1,28	3,45	4,26	3,29	3,17
1999	3,07	2,18	1,99	1,99	2,92	4,24	1,37	3,29	4,22	3,69	3,01
2000	5,02	5,02	5,26	4,68	5,20	5,92	3,18	5,15	6,13	5,76	5,26
2001	5,42	4,75	4,24	4,31	4,97	6,00	3,78	5,27	6,06	5,61	5,33
2002	5,73	4,33	3,29	3,75	5,09	6,75	4,38	6,66	6,48	4,93	5,45
2003	7,96	5,86	4,76	5,74	7,24	9,63	7,19	8,11	9,52	6,06	7,54
2004	9,88	7,49	4,56	6,24	8,40	11,81	9,41	9,89	11,37	6,51	9,13
2005	4,55	3,70	4,46	4,64	4,48	5,91	2,65	4,88	6,40	6,42	4,74
2006	4,94	5,17	5,42	5,35	5,20	5,53	3,27	4,96	6,19	6,11	5,26
2007	4,21	4,68	4,76	4,59	4,56	4,85	2,60	4,42	5,35	5,25	4,55
2008	5,85	2,38	6,37		6,20	6,47	4,13	5,75	7,06	6,71	6,17
1-1-09 (*)	4,30	1,16	5,10		4,71	4,86	2,49	4,33	5,58	5,01	4,66

(*) Incremento sobre mismo período de 2008

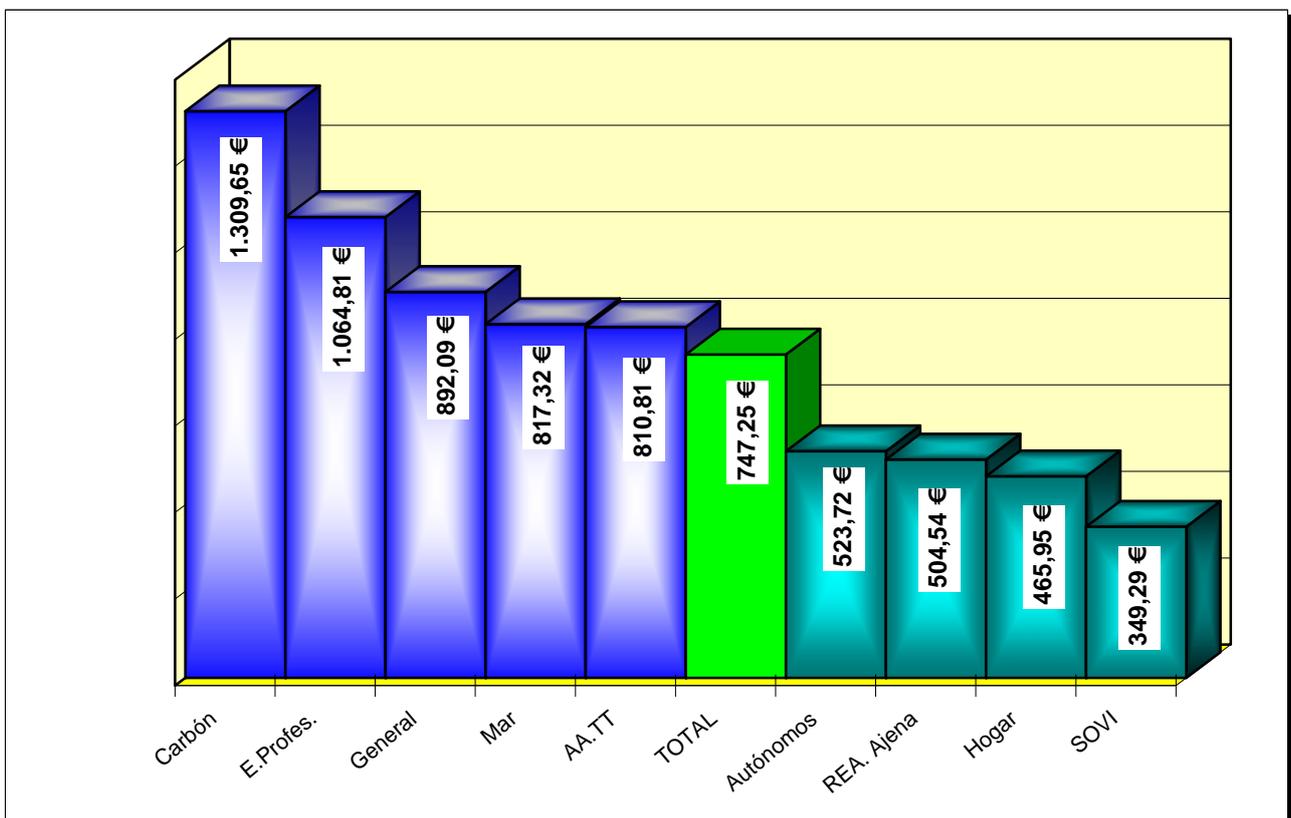
IMPORTE DE LA PENSION MEDIA (POR CLASES)

1-ene-09



IMPORTE DE LA PENSION MEDIA (POR REGIMENES)

1-ene-09



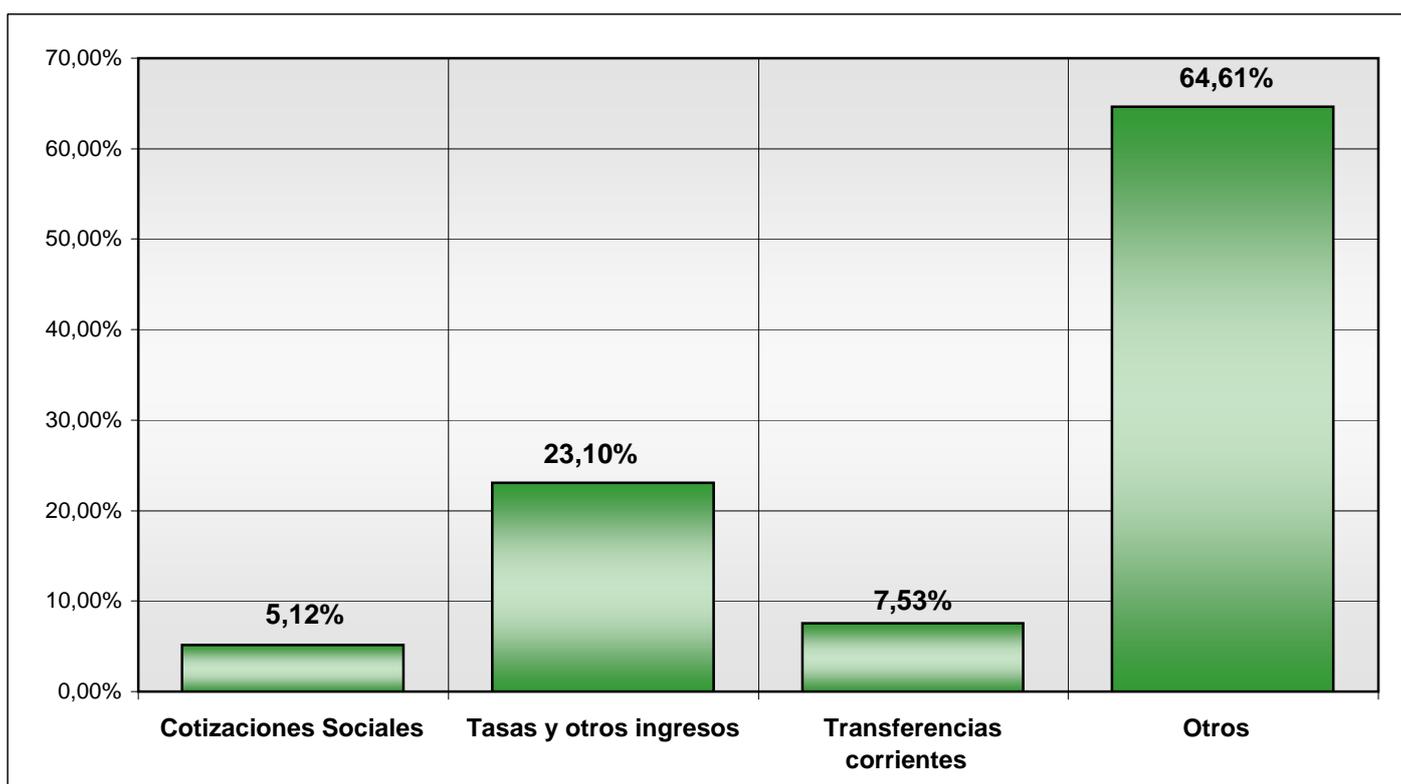
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

AGREGADO DE ENTIDADES Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACUMULADO AL MES DE NOVIEMBRE

(Millones de Euros.)

CLASIFICACION ECONOMICA	PREVISIONES DE INGRESOS 2.008	DERECHOS RECONOCIDOS HASTA NOVIEMBRE 2008	% DE EJECUCION	TASAS VARIACION RESPECTO AÑO ANTERIOR
Cotizaciones Sociales	93.460,90	88.369,01	94,55%	5,12%
Tasas y otros ingresos	490,79	708,86	144,43%	23,10%
Transferencias corrientes	10.334,63	9.590,76	92,80%	7,53%
Otros	2.661,52	4.265,25	160,26%	64,61%
Activos, pasivos financieros y remanentes tesorería	34,18	7,26	21,24%	35,45%
TOTAL	106.982,02	102.941,14	96,22%	7,06%

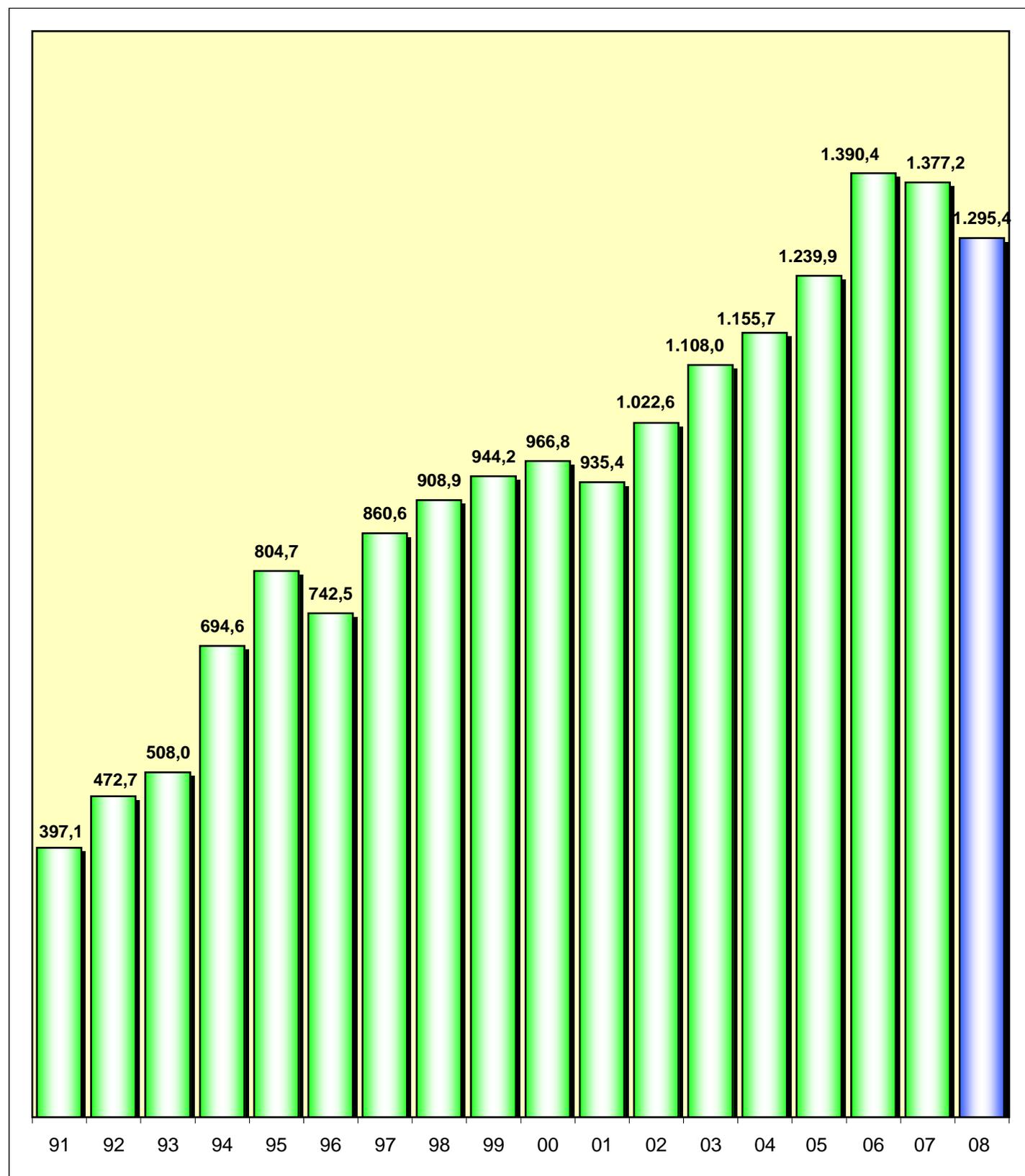
VARIACIÓN INTERANUAL EN %



EVOLUCION DE LA RECAUDACION EN VIA EJECUTIVA

diciembre-08

En millones de euros



(P) Provisional

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

AGREGADO DE ENTIDADES Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ACUMULADO A ENERO DE 2009

(Millones de Euros.)

CLASIFICACION ECONOMICA	PRESUPUESTO 2009	DERECHOS RECONOCIDOS HASTA ENERO DE 209	% DE EJECUCION	TASAS VARIACION RESPECTO AÑO ANTERIOR
Prestaciones Económicas	103.974,24	6.853,42	6,59%	7,79%
Pensiones contributivas	93.339,16	6.207,68	6,65%	8,49%
Pensiones no contributivas	1.995,01	150,53	7,55%	-1,07%
Incapacidad temporal	3.504,40	78,48	2,24%	-8,66%
Prestaciones por maternidad y paternidad	2.293,03	128,32	5,60%	3,54%
Riesgos por embarazo y lactancia	14,81	0,28	1,89%	-6,47%
Prestaciones familiares	1.098,80	232,05	21,12%	11,89%
Asistencia Sanitaria	325,17	12,14	3,73%	5,07%
Servicios Sociales	1.386,03	155,84	11,24%	1333,05%
LISMI	57,31	4,34	7,57%	-14,55%
Tesorería e Informática	10.346,19	41,64	0,40%	4,72%
TOTAL	116.031,62	7.063,04	6,09%	10,01%

PRESTACIONES ECONÓMICAS. (Variación Interanual en %)

